

ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN ASTURIAS

Contribuciones a la conmemoración del
Día García y Bellido

*Á. Villa Valdés y F. Rodríguez del Cueto
(Dirección y coordinación)*



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

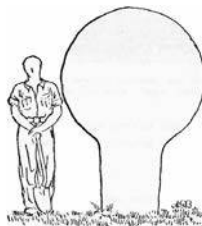
OVIEDO, 2019

Á. VILLA VALDÉS Y F. RODRÍGUEZ DEL CUETO
(DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN)

ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN ASTURIAS

**Contribuciones a la conmemoración del
Día García y Bellido**

*Sesiones celebradas en Oviedo, Gijón y Coaña durante los días
15, 16 y 17 de febrero de 2018 en las siguientes sedes:
Real Instituto de Estudios Asturianos
Aula Magna Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo
Museo de las Termas Romanas de Campo Valdés
Castro de Coaña*



Antonio García y Bellido en Asturias ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN PERSPECTIVA



OVIEDO

15, 16 y 17 de febrero de 2018



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Gijón

Cultura
y Educación



Universidad de Oviedo
Universidá d'Oviedu
University of Oviedo



GOBIERNO DE ASTURIAS
GOVERNMENT OF ASTURIA



Fundación
VALDÉS-SALAS

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS



CSIC


Á. VILLA VALDÉS Y F. RODRÍGUEZ DEL CUETO
(DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN)

ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN ASTURIAS

Contribuciones a la conmemoración del
Día García y Bellido

 Asociación de
Amigos del Museo
Arqueológico de Asturias

 Fundación
VALDÉS-SALAS

 Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
Ángel Villa Valdés
Fernando Rodríguez del Cueto

AUTORES:
Miguel Ángel de Blas Cortina
José Antonio Fanjul Mosteirín
Carmen Fernández Ochoa
Óscar García Vuelta
María Paz García-Bellido García de Diego
Susana Hevia González
Alfonso Menéndez Granda
Rubén Montes López
Almudena Orejas Saco del Valle
Fernando Rodríguez del Cueto
Estefanía Sánchez Hidalgo
Ángel Villa Valdés

FICHA DEL LIBRO:

Título: *Arqueología castreña en Asturias. Contribuciones a la conmemoración del Día García y Bellido*

EDICIÓN:

Fundación Valdés-Salas, con la colaboración de la Asociación de Amigos del
Museo Arqueológico de Asturias

Nº de páginas: 218

Depósito Legal:

I.S.B.N.: 978-84-09-15492-0

Ilustración de portada: *El Castro de Coaña*, fotografía de Ángel Villa Valdés

Obra elaborada en el marco del Proyecto “Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos” (HAR2015-64632-P; MINECO/FEDER).

Índice

Prólogo	9
<i>Miguel Ángel de Blas Cortina</i>	
Coaña en el Epistolario de Antonio García y Bellido.....	17
<i>M^a Paz García-Bellido García de Diego</i>	
<i>Nicer y los principes del norte hispano</i>	27
<i>Almudena Orejas Saco del Valle</i>	
Notas sobre hallazgos desaparecidos de orfebrería antigua en Asturias: el Torques de Valentín (Coaña) y los conjuntos de Villabona (Tineo) y Luces (Lastres, Colunga).....	43
<i>Óscar García-Vuelta</i>	
La cerámica en los castros de Coaña y Pencia: estado de la cuestión.....	73
<i>Rubén Montes López y Susana Hevia González</i>	
Los castros asturianos: certezas e incertidumbres en vísperas de la conquista romana. Breve reflexión sobre un legado que nos identifica	97
<i>Carmen Fernández Ochoa</i>	
Apuntes sobre la Edad del Hierro en Asturias. A propósito de las excavaciones arqueológicas de García y Bellido en Coaña	121
<i>Ángel Villa Valdés</i>	
Arquitectura y ambientes urbanos en el castro de Pencia a partir de la mirada de Antonio García y Bellido: de sus reflexiones a la actualidad	143
<i>Fernando Rodríguez del Cueto</i>	
Un poblado prerromano en la costa cantábrica occidental: el castro marítimo de Cabo Blanco (Valdepareas, Asturias)	161
<i>José Antonio Fanjul Mosteirín y Ángel Villa Valdés</i>	
Proyecto arqueológico FERRO VIVO. Noticia del descubrimiento de una ferrería de época altoimperial romana en O Mazonovo (Taramundi)	181
<i>Estefanía Sánchez Hidalgo – Alfonso Menéndez Granda</i>	
El Proyecto <i>Beriso</i> . Investigación arqueológica en el valle del Narcea. Los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas).....	197
<i>Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés</i>	

Prólogo

Miguel Ángel de Blas Cortina

Hace ya treinta y seis años que coincidiendo con el día de su nacimiento, un 10 de febrero, viene celebrándose el día de Antonio García y Bellido (1903-1972) conmemorando la obra de quien en el pasado siglo fue uno de los más valiosos y prolíficos arqueólogos de la península ibérica. Este reconocimiento de homenaje anual, cumplido sucesivamente en distintas instituciones académicas españolas, no deja de constituir una rara circunstancia cuando suele ser bastante más frecuente en nuestro ecosistema conductual el pronto olvido, cuando no el franco menosprecio, de tantos que por su mérito y esfuerzo deberían de gozar de un bien definido espacio de respeto y recuerdo.

Un simple repaso a la obra erudita, en la acepción más estricta del término, justifica la autoridad que se le reconoció en vida y aún decenios después de su desaparición. De la amplitud de sus frentes de indagación en alusión abreviada dan constancia, sin entrar en enumeraciones bibliográficas aquí impertinentes, el escrutinio del mundo tartésico y de la presencia púnica, además de la entidad de la colonización griega en España, junto con una densa, extensa y bien documentada exposición del arte ibérico; páginas cuantiosas, asequibles a un público numeroso gracias a los difundidos y voluminosos tomos de la *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*.

Sin embargo, tales empeños de síntesis no restaron energías a cometidos de ancho aliento para coronar obras ya clásicas como las *Esculturas romanas de España y Portugal* o libros tan valiosos como socorridos entre profesores y estudiantes, los populares *La España del siglo I (según Mela y Plinio)* y *España y los españoles hace dos mil años*, en las inolvidables series de Austral, de limpia composición sobre un papel de prolongada posguerra que los años fue coloreando dándole una textura de hoja seca de maíz. En todo caso, agrandando el foco cronocultural de lo analizado y después concentrado no cabría desdeñar el esfuerzo en la actualización y reedición de *El hombre fósil*, obra prestigiada de su maestro bávaro Hugo Obermaier.



Acto de presentación del Día García y Bellido en el RIDEA, con la participación de Ramón Rodríguez, Miguel Ángel de Blas, Antonio García-Bellido, María Paz García-Bellido, Venancio Martínez y Ángel Villa.

Lo recordado, sólo parte de una publicística tan extensa como diversa, no provocó el desvío, muy al contrario, del curso de sus investigaciones de base: la concreción de la sustancia y fisonomía culturales de las poblaciones prerromanas de Hispania, –el horizonte étnico que genéricamente refería como «céltico»–, el ulterior transcurso latinizador de la península, y una certera ubicación, en su acentuado protagonismo, del ejército en la romanización del norte y noroeste ibéricos. En tal contexto de inquietud indagatoria se sitúa la mantenida atención que García y Bellido vino prestando a la arqueología castreña del NO. y, en el mismo ámbito territorial, al surgimiento de espacios urbanos tan esenciales como la ciudad de León.

Para quien rubrica este prólogo, siendo estudiante de bachillerato, García y Bellido fue el primer arqueólogo español de quien tuvo una clara noticia tras recibir el regalo inesperado de una separata de la *Revista de la Universidad de Oviedo* de 1940, en la que junto con el catedrático ovetense Juan Uría y Rúa, daba cuenta de las investigaciones acometidas por ambos en los castros ribereños del bajo Navia, en los parajes de Coaña y Pencia. Fue el conocimiento inicial en aquel “Avance a las excavaciones del Castellón de Coaña” de una realidad histórica que ignoraba: el poblado fortificado de Coaña de cuya existencia diera primera noticia la *Gaceta de Madrid* el 21 de mayo de 1818, señalado como «caso verdaderamente insólito» de «vestigios de una población antiquísima».

Aquella lectura fue el estímulo para la búsqueda más tarde de otras, descubriendo *Archivo Español de Arqueología*, la revista promovida por el propio García y Bellido, o la meritoria *Revista de Guimaraes*, en las que con una declarada in-

tención difundidora de sus descubrimientos fuera dando detalle de las excavaciones que entre 1940 y 1943 realizara en los castros del occidente asturiano, ámbito residencial de los prelatinos albios.

El entusiasmo de Uría y el interés de García y Bellido sustanciaron a escala regional una primera visión iluminadora de la cristalización de hábitats protourbanos en época prerromana, –en todo caso sin olvidar el empeño ejemplar de A. del Llano en el Picu'l Castro de Caravia en 1917 o el de J. M. Flórez en el mismo Castellón de Coaña en 1877–, de la aproximación tangible al proceso de nucleización social frente al vacío derivado de un registro material de tiempos previos vagamente interrumpido por los dólmenes y túmulos, al cabo por entonces unos desconocidos, o las citas ambiguas a cuevas con vestigios evanescentes de ocupaciones en tiempos holocénicos.

Fue un factor esencial en la capacidad explicativa de los trabajos de A.G.B. en los castros del Navia la palmaria calidad de la documentación gráfica que logró aportar; tanto los dibujos, de una lograda fidelidad, de objetos y vestigios arquitectónicos como la recreación del aspecto inducido que aquellos poblados podrían haber ofrecido en su tiempo. Sin embargo, no sorprende la capacidad artística de quien durante su aprendizaje había transitado desde la historia de la arquitectura y de expresiones artísticas diversas a la formación histórica y a la vocación arqueológica como conclusión. Artista él mismo, –acuarelista, cartelista, hábil fotógrafo–, supo madurar sus investigaciones siguiendo un itinerario en el que alienta la tradición germánica: la recreación arquitectónica como forma de aproximación al pasado, tal como lo entendiera, –si se tolera el libre símil–, Walter André en *Memorias de un arqueólogo* relatando su modo de operar en los descubrimientos de Babilonia y Asiria cumplido bajo el imperativo de una sólida documentación gráfica. Poseía también el germano, como García y Bellido, un acabado dominio del lápiz, la tinta y la acuarela-, como recursos para descifrar el caos de las ruinas con entidad de montañas: «Quien a base de contemplar los dibujos se ha acostumbrado a este método sólidamente adoptado, no necesita hacer muchos cálculos, sino que es capaz de dominar la situación de un vistazo», escribiría André en su obra postrera, conclusión que García y Bellido seguramente haría propia.

Tampoco es además de extrañar la eficacia de García y Bellido en su análisis y recreación de los vestigios constructivos toda vez que su tesis doctoral había versado sobre el arquitecto José Benito de Churriguera (1665-1725) y sus hermanos, resumida en sendos artículos aparecidos en 1929 y 1930, alineándose entonces, bajo las orientaciones de su maestro Elías Tormo, con la reivindicación del arte barroco, tanto tiempo visto como un período de viciosa degeneración formal; el repudiado universo de creatividad que con Heinrich Wölfflin a la cabeza (*Renaissance und Barock*, 1888) iría siendo paulatinamente justipreciado por los autores alemanes en las postrimerías del siglo XIX.



Asistentes a la Sesión Académica celebrada en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo.

Es justo que el incremento extraordinario de las investigaciones de la cultura castreña en Asturias desde la década de los ochenta, en particular las volcadas en la cuenca del Navia con el Chao de Samartin, allí como castro esencial, en Taramundi y Cabo Blanco, además de en La Campa Torres (Gijón), Llagú, en el concejo de Oviedo, o en los poblados de la Edad del Hierro ribereños de la ría de Villaviciosa, vinieran a animar tanto el recuerdo del trabajo precursor de García y Bellido como la exposición sucinta del conocimiento hoy allegado; un necesario estado de la cuestión.

Los tres días programados se iniciaron la tarde del 15 de febrero de 2018 en el salón de actos del Real Instituto de Estudios Asturianos, institución de la que García y Bellido era Miembro de Honor desde 1968, con la conferencia de M. A. de Blas Cortina sobre su obra y su relación con Asturias. De carácter más emotivo fue la de Venancio Martínez, hijo del médico naviego Jesús Martínez, amigo del homenajeado, refiriendo anécdotas y recuerdos familiares y aún propios sobre el arqueólogo y su estrecho vínculo con la costa occidental asturiana, con su casa de Figueras, lugar de descanso y de largas estancias sabiendo rodearse de un inquieto grupo de amigos como el propio Martínez cuya vocación inquisitiva le llevaría, junto con Junceda, a la excavación del castro de Mohías para, singularmente siendo médico, aportar la primera fecha radiocarbónica castreña en Asturias y una monografía singular (*Ensayo biológico sobre los hombres y pueblos de la Asturias primitiva*. BIDEA y CSIC 1969) que planteaba interrogantes y aproximaciones a la cotidianidad de lo castreño que por entonces, imperante una visión arqueológica básicamente descriptiva, no fueron bien comprendidos.

A la sesión inaugural del homenaje asistieron, Antonio y María Paz García Bellido, biólogo genetista ilustre el primero, también arqueóloga la segunda, y el esposo de esta última, Javier de Hoz, filólogo y reconocido experto en lingüística indoeuropea, recientemente desaparecido.

Al día siguiente las diferentes ponencias fueron defendidas en una larga sesión matinal, bajo la presidencia del rector Santiago García Granda, en el Aula Magna del patio renacentista de la Universidad de Oviedo, no lejos de la plaza de la catedral y del restaurante Casa Noriega, donde Uría y Ríu y otros destacados representantes del mundo académico y cultural ovetense departían habitualmente y donde halló García y Bellido, acompañado por el catedrático ovetense, algunos ratos de asueto.

Constituye lo atendido y expuesto aquel par de días el libro que ahora ve la luz, actualizando nuestro saber sobre la Edad del Hierro y la subsiguiente inserción de un gran segmento territorial del reborde septentrional de Hispania en el cosmos romano provincial con tantas situaciones de mestizaje como las cuajadas a lo largo de aquel intenso y definitivo proceso de aculturación.

En el capítulo de apertura Paz García y Bellido nos aporta una visión íntima, de epístolas y recuerdos personales, de en qué circunstancias se fraguaron los investigaciones de Coaña y cuáles fueron los objetivos científicos de su padre, orientados a la concreción de la raíz étnica de las gentes prerromanas de Hispania y, en este caso, a la ya señalada filiación céltica de los habitantes del noroeste peninsular.

A la pormenorizada revisión crítica de la producción bibliográfica sobre lo romano castreño aparecida en los lustros recientes, verificada por Carmen Fernández Ochoa, renunciando para ello a las comodidades del jubileo estrenado, siguen las reflexiones de Almudena Orejas Saco del Valle sobre "*Nicer clutosi*", el enigmático príncipe de los albiónes y las inferencias sobre la organización social de astures y galaicos que ciertos términos del célebre epígrafe funerario, *civitas, castella* o *centuria* proponen. Del enigma de la materialidad de lo simbólico, los hallazgos orfebrísticos castreños y su ulterior incierto paradero, trata Oscar García Vuelta para, en una aportación positiva, señalar la muy probable localización actual del torques de Valentín, que diera a conocer García Bellido, y del que desde entonces nunca más hubo noticia.

Orientado el foco hacia la estricta concreción material de los primeros hábitats encerrados en murallas y fosos comienza Ángel Villa Valdés con una visión actualizada del Castellón de Coaña, el poblado más famoso y difundido desde los esfuerzos de García Bellido y Uría, pero al que posteriores y diversas intervenciones no aportaron el esperable incremento de su conocimiento. Texto de firmeza arqueológica, pero también un alegato a favor de la responsabilidad y buen sentido en la gestión del patrimonio castreño tan innecesariamente descabalada en los últimos años.

De carácter bien específico, es el capítulo debido a Alfonso Menéndez Granda y Estefanía Sánchez Hidalgo dando a conocer como testimonio singular de la



Figura 3. Visita al Castro de Coaña durante la última jornada de la celebración.

vertiente artesanal en los siglos I y II de C. la recuperación de una herrería extramuros del Castro de Taramundi en tiempos altoimperiales, obrador metalúrgico esencial para la vida agraria, beneficiario en su ubicación del desbordamiento de las murallas y de la escasez espacial que aquellas suelen imponer.

Tras el hierro la alfarería, ésta como irrenunciable testimonio multivalente de capacidades técnicas, formales y artísticas, a la vez que simbólicas y siempre económicas. El corpus alfarero castreño de afinidades entre talleres, las mudanzas formales, destinos, intercambios y, en suma de la construcción de un mapa de influjos y relaciones y de la diacronía de los procesos recreados se encargan Susana Hevia González y Rubén Montes López.

Sobre la morfología, tiempo y entidad del castro de Cabo Blanco exponen José Antonio Fanjul Monteserín y Ángel Villa Valdés lo allegado, -incluidas nuevas datas radiocarbónicas-, durante cinco años de trabajos en el antológico castro marítimo, asentado en la puntiaguda y alta península que los albiones fortificaron y habitaron entre los siglos IV a C. y I/II de la Era.

Por último Fernando Rodríguez del Cueto centra su atención en el castro de Pencia, de cuya excavación se encargara García Bellido y, también de su difusión bibliográfica. Las excavaciones de Rodríguez del Cueto en las campañas de 2003-2009 y 2013 introducen nuevos enfoques, estructuras, secuencias e interpretaciones de un castro extraordinario por muchas razones, quizás las más llamativas, a primera vista, su particular ubicación y, acaso indisociable de aquella, su pre-

sumible naturaleza de lugar de asamblea, de discreto en proporciones recinto ceremonial, con sus dos saunas y su gran cabaña oblonga no necesariamente residencial, o de serlo, acaso comunitaria y activa en acontecimientos que desbordarían las ocupaciones cotidianas.

De investigación muy actual, y obviamente aún en marcha, son los enclaves de la Edad del Hierro de Pena Aguda (concejo de Belmonte) y Castro de Alaba (concejo de Salas), asentamientos ambos en el culmen de formaciones orográficas destacadas notablemente en su entorno con una manifiesta intención de dominio espacial. Una primera y sumaria toma de contacto con el primero en 2017 y en 2018 con el segundo, –con un notable y rápido acopio testimonial–, vinieron a confirmar que la geografía de las ocupaciones de la Edad del Hierro es algo aún de precario conocimiento; quizá también que los patrones de residencia y fortificación pueden ofrecer expresiones variadas. Promovidos estos trabajos de aproximación por la Fundación Valdés Salas y financiados por la misma institución y la empresa minera Orovalle, sustancian novedades multiformes en su expresión arqueológica y en su calado histórico en la identificación del poblamiento anterrromano, acaso delatando pautas específicas de la conformación del territorio protohistórico en la cuenca del Narcea, una primicia ofrecida por Rubén Montes y Ángel Villa.

En fin, los actos del homenaje continuaron la tarde del día 16 con una detenida visita, guiada por Paloma García, a las termas del Campo Valdés, en Gijón, cuyos vestigios ya había reconocido García y Bellido en 1938, constituyendo el 17 la clausura con la revista del castro de Coaña de la mano de Ángel Villa Valdés y el patrocinio del Museo Arqueológico de Asturias .

Aquellas horas intensas pudieron ser disfrutadas gracias al apoyo de la Fundación Universitaria Valdés Salas y especialmente de la Universidad de Oviedo que, como expresión final cuajada, patrocina la publicación de esta memoria. Claro está que las instituciones gozan de sentido si cuentan con quienes les den cuerpo y movimiento. Es de justicia manifestarles la gratitud debida a D. Santiago García Granda, el ya referido más arriba rector de nuestra universidad, a Ángel Villa Valdés que desde el Museo Arqueológico de Asturias se empeñó activamente en la organización de los diferentes frentes y a Fernando Rodríguez del Cueto que coordinó el conjunto de lo programado y, siguiendo el derrotero burocrático para la obtención de recursos, se ocupó en dar forma y cumplimiento al expediente que finalmente liberó el montante económico imprescindible para que esta obra homenaje tuviera materialidad, para que exista ahora en el papel y no en la etérea, y ya tantas veces contingente, nebulosa telemática.

Miguel Ángel Blas Cortina
Catedrático de Prehistoria
Universidad de Oviedo

Coaña en el Epistolario de Antonio García y Bellido¹

M^a Paz García-Bellido García de Diego

Estar presente en el entrañable homenaje a nuestro padre en la Universidad de Oviedo, sede desde la que se organizaron las campañas de excavación de Coaña y con ello los primeros estudios arqueológicos de la cultura castreña asturiana, me resulta realmente muy emocionante. La otra sede que jugó un gran protagonismo en el curso de esas excavaciones fue la Diputación Provincial de Oviedo, que además corrió con gran parte de los gastos de los trabajos junto al Ministerio de Educación y Ciencia. Desde esta Universidad y con el buen hacer de Juan de Uria se planificaron las dos campañas de excavación en el yacimiento del Castrellón, que ya se conocía desde 1818 por el informe *Antigüedades del occidente de Asturias* de Pedro Canal Acebedo y, más tarde, por las referencias en los escritos de José M^a Flórez (no confundamos con el Padre Flórez) de 1877. Que este germen ha tenido enormes frutos lo demuestra la riqueza y complejidad de los problemas abiertos desde entonces en el ámbito de la cultura castreña, en los orígenes de sus gentes y en las cronologías de sus hábitats, muchos de los cuales se han abordado en profundidad estos días y hoy podemos verlos escritos en este volumen. No entraré yo en este tema porque no es mi especialidad pero sí, aprovechando la información que aparece en el epistolario conservado en mi casa, me referiré a los pasos que las instituciones y personas dieron entonces para la planificación de las excavaciones, y trataré de precisar algunas fechas y otros datos sobre las relaciones entre las instituciones comprometidas, como fueron el Ministerio de Educación Nacional, la Diputación y Universidad de Oviedo.

La celebración del Día García y Bellido en Oviedo, en su trigésimo cuarta edición, es un bello homenaje a sus trabajos sobre la cultura castreña, al igual que las celebraciones anteriores lo han sido a sus estudios sobre los íberos, los cartagineses, el ejército romano, la latinización de Hispania, las religiones mistericas... o tantos otros temas que él abordó, llevado por esa inquietud intelectual que le

¹ Este texto corresponde a las palabras que pronuncié en la Universidad de Oviedo en el acto de clausura del Día Antonio García y Bellido.

arrastraba a relacionar todo con todos y a pasar de un campo al otro para comprender incógnitas del campo anterior. El valor de su obra reside en que recorrió muchos campos y discurrió por muchas etapas históricas, abriendo nuevos caminos y planteando nuevas preguntas. Pero es cierto que lo vivido en Coaña fue un trozo de su recorrido que dejó enorme impacto en él y en el resto de su familia. No hay sino contemplar su dibujo de Castrillón que presidía su segundo despacho, allí donde dibujaba y leía, para ver el cariño y la huella que estos años dejaron en su vida. Traernos, a mi hermano Antonio y a mi, aquí a Oviedo ha hecho revivir los recuerdos más antiguos que la familia tenía de esa primera y importante estancia de los García y Bellido en Asturias, la que constituyó el arranque para que hoy estas montañas y este mar se hayan convertido en nuestra segunda patria, la primera para algunos de los miembros más jóvenes, y sin embargo hemos de señalar que mis padres no tenían entonces ningún lazo familiar con estas tierras.

Mi padre, manchego de origen, había vivido su juventud en San Sebastian antes de trasladarse a Madrid para hacer allí la carrera y el doctorado. Mi madre, de Burgos, sí había vivido un tiempo en el Norte, en Pontevedra, donde su padre –Vicente García de Diego– había sido catedrático de Instituto, años en los que escribió la *Gramática histórica de la lengua gallega*, la primera que existió de esa lengua viva hoy en el occidente asturiano. Fue en Galicia, en Samieira, donde años más tarde la familia García y Bellido pasó dos maravillosos veranos, el de 1948 y 1949, en los que mi padre estuvo con nosotros y sólo con nosotros, quiero decir sin excavación, ni viajes por medio, aunque durante esos veranos redactó el libro de *La Península Ibérica en la Antigüedad*. Pero el contacto con Asturias había ocurrido mucho antes, ya en 1939 en Gijón, luego en 1940, 41, 42, 43 y 44 en Coaña y Navia.

Esa tierra, la Asturica Trasmontana, era pues tierra ignota para la familia. ¿Cómo llegó a convertirse para cuatro generaciones en el amado terruño con el que soñamos durante el invierno? El inicio de las conversaciones para la excavación de Coaña hubieron de iniciarse en agosto del año 1939, meses después de que acabara la guerra civil, y tener lugar en Gijón, mientras Antonio García y Bellido excavaba las termas romanas. Ese viaje supuso su primera salida de Madrid, ciudad en la que había pasado los tres años de guerra. No es de extrañar que mis padres recordaran siempre Gijón, Coaña y Navia como una de las mejores etapas de sus vidas pues por fin viajaban juntos con sus dos hijos, alejados de las palpables y terribles muestras en Madrid de una guerra que los había mantenido separados más de un año, hasta la misma caída de la capital en abril de ese año, mi madre en Burgos con los niños y, como he dicho, mi padre en Madrid.

Las excavaciones en Gijón no llevaron a fruto alguno, las termas habían quedado bajo los escombros de la Iglesia de San Pedro como muestra el reverso de la fotografía tomada por él en agosto de ese verano (Fig. 1 a y b), pero es entonces cuando a mi padre se le debió hablar sobre, y acompañar a, las ruinas de Coaña para que hiciera un diagnóstico del interés de una excavación en ese yacimiento

Gijón, 30 de Julio de
1939.

Tito de 3 años y 3 meses
Tita de 19 meses, con
su madre
Al fondo del cerro de
Santa Catalina a cuyo
pie se ven los escombros
de la Iglesia de San Pedro
mientras estoy excavando.

Ojo
No encuentro
el...



Figura 1. Reverso: Gijón, 30 de julio de 1939. Tito de 3 años y meses. Tita de 19 meses con su madre. Al fondo el cerro de Santa Catalina a cuyos pies se ven los escombros de la Iglesia de San Pedro donde estoy excavando. Anverso: Carmen García de Diego con sus dos hijos.

que, como he dicho, era ya conocido históricamente por sus restos. No existen cartas que traten de estos primeros pasos sobre la propuesta de abordar las excavaciones de Coaña, lo que me hace suponer que todo ello fue fruto de discusiones orales durante su estancia en Gijón. Que las conversaciones llegaron a buen fin son muestra los trabajos, las publicaciones y las fotografías familiares (Fig. 2)

En esas fechas mi padre estaba trabajando sobre fenicios y cartagineses, además de sobre la colonización griega en la Península y el impacto que ambas culturas habían tenido en el mundo ibérico. Recordemos que su obra de *Fenicios y Cartagineses en Occidente*, pionera en estos estudios, se publica en 1942, durante las segundas campañas de Coaña pero, como él dice en el prólogo, llevaba muchos años preparándola, y en ella ya se plantea las incursiones con intereses geográficos y comerciales de los púnicos en la ruta del estaño y con ello de las Cassiterides. Es indudable que el atractivo de poder excavar, conocer y estudiar una cultura nueva, contemporánea a la de las colonizaciones griega y púnica, la del mundo galaico-astórico, tuvo suficiente tirón como para que aceptase el reto de abordarla, con la esperanza de extraer de estas excavaciones información que completase la procedente de Portugal, Galicia y La Meseta nordoccidental, de la que se estaban



Figura 2.- Los tres hijos, Antonio, Carmen y M^a Paz en 1942 en la playa de Navia.
Fotografía de AGyB.

conociendo nuevos datos culturales. El hecho de que el poblado estuviese en costa era un circunstancia que a GyB debió de atraerle pues siempre mostró mucho interés por las variadas implicaciones culturales de los contactos marítimos. No sólo entonces sino todavía en 1965 pasa parte del verano en Castropol y aprovecha para revisar y captar novedades a través de sus amigos locales, Jesús Martínez y José Luis Pérez de Castro. Vuelve en 1966 cuando se le honra haciéndole miembro del RIDEA y disfruta de su nueva casa en Figueiras durante ese verano en su nueva casa, en Figueiras.

No voy a comentar hoy aquí los datos e interpretaciones que García y Bellido y Uría vertieron por escrito sobre el yacimiento, por haber sido tema ya muy tratado u objeto de rectificación en muchos puntos, como es lógico, pero sí voy a centrarme en la información que nos llega a través del epistolario, también parcial, mediado, al no disponer sino del recibido por mi padre en casa, cuya información es suficientemente explícita como para poder conocer quienes, de lejos y de cerca, fueron los promotores, y cómo se distribuyó su protagonismo en las campañas de Coaña, pero hemos de tener en cuenta la ausencia epistolar por la otra parte que, quizás, algún día pueda dar luz en la mitad que queda hoy oscura.

El 23 de septiembre de ese mismo año, 1939, Uría escribe confirmando que ya ha enviado a Quirós el informe y presupuesto hecho por GyB para que se puedan iniciar las prospecciones en el mismo octubre. El 2 de octubre escribe de

nuevo a GyB para comunicarle que ya ha recibido de la Diputación el acuerdo de subvención para las excavaciones, y el presidente Ignacio Chacón escribe a GyB el 9 de noviembre para informarle de que la subvención es de 9.050 pts con la obligación de presentar las “nominillas” y recibos de la forma reglamentaria. El rector de la Universidad ha permitido que se substituya a Uría en las clases durante ocho días. Es urgente que se empiece el trabajo antes de que se renueve la junta y para ello GyB tiene que ir a Asturias en octubre y preparar la primera campaña para Semana Santa. La relación de los hechos posteriores cuenta con innumerables cartas que van desgranando las necesidades, las concesiones de permisos y presupuestos que no considero oportuno recoger aquí. Sí, hay una constante en todas ellas: el agobio de Juan de Uría por las innumerables obligaciones que tiene entre las clases universitarias, la creación de una revista, las prospecciones y excavaciones de toda índole en Asturias como comisario provincial de excavaciones arqueológicas en Oviedo y, naturalmente y sobre todo, la redacción de los textos sobre Coaña, con mayor interés en la cerámica de la que él se hace entonces el responsable. Estas demoras son las que originan que Uría y GyB decidan publicar las memorias por separado, y dar cuenta de sus estudios en lugares y momentos distintos. Una disparidad que no se originó por un distanciamiento entre los dos directores que mantuvieron una entrañable amistad hasta el final de sus días, como muestra la dedicatoria de Uria a GyB en el dibujo de 1964, y cuyo texto reza: A Antonio G^a y Bellido con el afecto y el recuerdo de las campañas arqueológicas de Coaña. Juan Uria

Tres son los ámbitos territoriales y científicos que vemos implicados en las actuaciones principales: A) el administrativo: Asturias y Madrid. Las relaciones con la Diputación ovetense fueron fluidas y excelentes, cuyos protagonistas, Ignacio Chacón presidente de la Diputación y Rafael Quirós, diputado regional, ofrecieron más ayuda de la que era inherente a la campaña. De Chacón es todavía una carta del 10 de julio del 1944 en la que le agradece a GyB muy explícitamente el gran interés que por las excavaciones manifiestan él y Uria, hecho que pondrá en conocimiento a la Comisión Gestora, palabras que demuestran, como las muchas fotos de Chacón en el yacimiento, que la Diputación estuvo voluntariamente muy implicada en la empresa. No hay sin embargo ninguna fotografía de Rafael Quirós aunque las cartas indican que tuvo y puso mucho interés en las campañas; en Madrid, Julio Sta. Olalla, comisario general de excavaciones arqueológicas y Juan Menéndez Pidal, arquitecto conservador de monumentos, ambos del Ministerio de Educación Nacional, favorecieron también los trámites, el primero por el enorme interés (le ruega: “da coordenadas y datos”) que tenía en la cultura céltica en cuyo ámbito quiso enseguida incluir la castreña, y Menéndez Pidal con quien mi padre inicio entonces una larga amistad que conllevó su colaboración en varios trabajos, en todos aquellos que implicaban estudios arquitectónicos, como el del *Dystilo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea)*, publicado todavía en 1963 en autoría compartida.

B) una serie de entusiastas colaboradores como José M^a Fernández Buelta del periódico *La Nueva España*, quien fue el dibujante de las cerámicas y el difusor en Oviedo de las noticias de Coaña, amén del fotógrafo de gran parte de la campaña de 1940 publicada en 1941 en *Archivo Español de Arqueología*. También colaboró en 1944 Servando Murias en los planos de la excavación con el fin de hacer una maqueta del poblado, que por lo que yo sé no llegó a realizarse nunca. Imagino que esa maqueta tenía como modelo los dos dibujos de mi padre de 1941 y 1942 y que en ella se quería incluir las curvas de nivel que faltaban en los dibujos pues, entre los encargos a Murias que menciona Chacón, constan los datos sobre las nivelaciones del terreno para fijarla en los mapas y para planificar el camino de acceso al poblado. Hemos de mencionar también al guarda del yacimiento, Álvaro Fernández, de quien tenemos noticias por una entrañable carta que le escribió a mi padre en noviembre de 1943 para que intercediera en que se le pagase lo ajustado, 1250 pts anuales, de lo que nada había recibido todavía para poder cuidar del “rebaño de pequeñuelos que necesitan abrigarse”.

C) A ellos hemos de añadir los científicos, en primer lugar a Juan Uría, auténtico protagonista de la correspondencia, donde se muestra como el interlocutor que trasmite, pregunta y propone en todo lo referente a la excavación, pero también y constantemente sobre preocupaciones y dudas de interpretación científica y eficacia de edición. Organizó en los cursos de verano de la universidad varias sesiones de conferencias sobre arqueología en las que naturalmente fueron protagonistas los astures y su cultura. En 1942, a propósito de un artículo que GyB le envía para la revista, Uría le escribe: “me he quedado aterrado con la ortografía científica que divulgo por su autoridad pero que no comparto”, refiriéndose sin duda a la transcripciones de los nombres griegos y latinos que mi padre vertía directamente de esas lenguas al español, método que tantas críticas le costaron y a las que él respondía en todos sus escritos (García Bellido, 1945: 79). Uría visita los castros gallegos y marcha a Santiago en busca de modelos para las cerámicas que catalogó como excisas, y que hoy día han aparecido en otros yacimientos castreños con estratigrafías precisas que permiten fecharlas durante las primeras décadas del s. IV aC. En segundo lugar se encuentra la correspondencia referente a aquellos científicos que quisieron conocer lo que en Coaña estaba apareciendo, en unas excavaciones que eran las primeras de la postguerra y pioneras en ese ámbito asturiano, porque tanto en Portugal con Briteiros como en Galicia con Sta Tecla, la cultura castreña había sido ya identificada. La buena y rápida difusión de los trabajos llevados a cabo por el periódico *La Nueva España* y por uno de sus periodistas José M^a Fernández Buelta, más las noticias en los *Archäologisches Anzeiger* que GyB da sobre Coaña, conllevó que se multiplicaran las noticias sobre otros recintos, cabañas o castros y así vemos mencionarse en las cartas datos sobre Pendia, Fontes de Illano con 30 casas circulares más el hallazgo de una arma hallstática (¿), quizás -dice Uría- la empuñadura de una espada de an-

tenas. Este interés por la cultura castreña llevó a que todavía en 1968 José M^a Gliz escribiera a mi padre dándole información sobre enterramientos castreños en Berduedo (Allande). Ya en 1940 GyB había escrito que durante las campañas de Coaña se han podido reconocer los castros entre el Navia y el Eo –Coaña, Pendia, Los Mazos, La Escrita, Ouría, Illano, Ortiguera y Lagar– y confirmar así la presencia de la cultura castreña, llamada galaico portuguesa, en esta zona asturiana.

Las preguntas científicas principales que estaban entonces en el aire, a juzgar por el epistolario, atañían primordialmente a la etnicidad de esos pobladores y a las cronologías de esos poblados, las mismas que se estaban haciendo en Europa occidental en referencias a los pueblos prerromanos. Recordemos que en esas fechas se está elaborando, por iniciativa de los ingleses, el mapa étnico de los pueblos históricos, la *Tabula Imperii Romani*, y el tema de la celticidad era nuclear en todos los trabajos de Protohistoria en estos años. Sin embargo, ya había indicadores, sobre todo toponímicos, de que en Asturias y Galicia, probablemente, las primeras entradas de gentes exógenas eran preceltas, como los estudios de la hidronimia antigua europea estaban mostrando.

Este nuevo horizonte cultural abierto en Asturias llamó la atención de personajes como A. Schulten, quien fue a visitarlo, C. Pérez Bustamante, J. Sta. Olalla. En una carta a Uria menciona Schulten que está terminando su *Iberische Landeskunde* y que desea visitar Coaña (Fig. 3). Uria le invita a dar dos conferencias en Oviedo, cuyo tema decide Schulten que será sobre Astures y Cantabros, pues va a escribir un librito en castellano sobre ellos. Uria le “exige” que haga un artículo con ese texto para la nueva revista que va a crear en la Universidad ese mismo año de 1941. Sta Olalla escribe en 1941 a Uria pidiéndole datos concretos de la excavación y le solicita confirmación de que estos coinciden con lo propuesto por él y por Breuil. En Portugal también tuvo el trabajo una gran acogida por las similitudes culturales y por las novedades que aportaba, como se expresa en una carta de febrero de 1943 que Mario Cardozo, excavador de la citanía de Briteiros, envía a GyB. Más aún, en 1945, subvencionado por el CSIC, hacen Taracena, Ferrandis y García y Bellido un viaje a Portugal con finalidad de establecer contactos científicos, pero también para conocer la cultura castreña. Allí se les unen profesores de Barcelona como Pericot, Alma-



Figura 3.- A. Schulten y A. García y Bellido en 1947 frente a Cadaqués.



*Briteiros
Abril de 1945.
En la cámara. Prfs. Mendes Correa y Pericot; Taracena,
Prof. Teixeira y yo (Foto de pie).
Arriba, a la izquierda. Russell Cortez y Lionel
Ribeiro. Los demás, miembros de la fundación
Martin Sarmento de Guimaraes.
Fot. Almagro.*

Figura 4. Briteiros. Abril de 1945. En la cámara, Prfs. Mendes Correa y Pericot; Taracena, Prof. Teixeira y yo (todos de pie). Arriba a la izquierda, Russell Cortez y Lionel Ribeiro. Los demás, miembros de la Fundación Martins Sarmento de Guimarães. Fot. Almagro.

gro y son recibidos por Mendes Correia, Ribeiro y Russel Cortez y miembros de la sociedad Martin Sarmento de Guimaraes (Fig. 4). Este viaje es largamente glorioso en las memorias familiares de GyB. Es evidente que Coaña y las promesas de una nueva excavación en un yacimiento de la cultura castreña levantaron una gran expectativa en el país vecino.

Los materiales fechables fueron mi pocos y la caracterización de las cerámicas correcta para entonces, ha resultado hoy incorrecta (Villa, 2002: 160). Todo ello conllevó que las cronologías no pudieran precisarse e incluso que se obviase el mencionar fechas, en realidad mucho más antiguas de las que se mantuvieron en la publicación. Sobre la etnicidad de los pobladores tampoco pudo precisarse

mucho aunque siempre sobrevolaba el término de celtas, o mejor preceltas, pero siempre indoeuropeos. Es éste el espíritu de la reseña aparecida en la revista *Volkstum und Kultur der Romanen* en 1943 (Fig. 5).

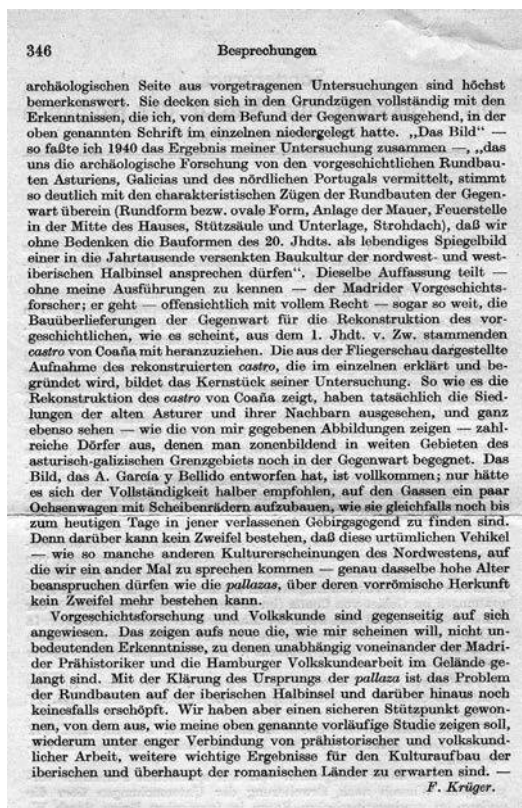


Figura 5. Reseña del artículo en *Investigación y Progreso* de 1943 sobre la reconstrucción gráfica de Coaña aparecida en la revista *Volkstum und Kultur der Romanen* en 1943 de F. Krüger.

Coaña no hizo sino integrarse pues en la corriente de búsqueda de esos horizontes prerromanos, tema entonces sobre el tapete de la ciencia europea pues los celtas, se suponía, eran los principales pobladores de la Europa prerromana tanto en Francia, como en Italia o Alemania y desde luego en Centro Europa y, según las fuentes literarias, también en gran parte de Hispania. La excavación de Coaña venía a ofrecer la posibilidad de asegurar su presencia en el noroeste peninsular y éste fue el tema principal en las discusiones escritas en las cartas de Uria, quien verdaderamente se interesaba por ello y buscaba bibliografía alemana que le pide a AGyB le traduzca y le comente. Una de esas obras es el artículo de J. Pokorny “Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier” con el anexo de R. Pittioni “Urnen-

felder Kultur und ihre Bedeutung für die europäische Geschichte” en la *Zeitschrift für Celtische Philologie* 21, 1938-1940.

Hoy, casi 80 años más tarde, las respuestas a esas preguntas de los años 40 están en gran parte dadas y elaboradas, sobre todo las referentes a cronologías. Los yacimientos de Campa Torras y, sobre todo, los de Chao Sanmartí y también San Chuis han proporcionado datos impresionantes por su precisión, tanto para sus orígenes, quizás ya en el s. VIII o el IX aC., como para la secuencia de habitación en ellos, hasta época altoimperial. Los trabajos del equipo de Ángel Villa en El Chao y los de J.L. Maya en Campa Torres han hecho una espléndida labor arqueológica que, naturalmente, deja oscurecida las metodologías utilizadas en Coaña en los años 40. Es ésta una constante en las labores arqueológicas.

Bibliografía

- García y Bellido, A. (1945): *España y los españoles hace dos mil años, según la Geografía de Estrabón*, Espasa Calpe 1^a ed.1945; 10^a ed. 1993, (M. P. García-Bellido). Madrid.
- Villa Valdés, A. (2002): “Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias”, en M.A. de Blas Cortina y A. Villa Valdés (eds.) *Los poblados fortificados del noroeste de la península ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, Navia.

Nicer y los principes del norte hispano¹

Almudena Orejas Saco del Valle

En 1943 Antonio García Bellido estudió por primera vez de forma sistemática la estela funeraria de *Nicer* (García y Bellido, 1943), descubierta diez años antes por Arturo Barcia en A Corredoria, en el concejo de Vegadeo (Barcía García, 2014). Desde entonces, se ha vuelto sobre ella en decenas de publicaciones, algunas de ellas recogidas en la bibliografía final. F. Diego Santos la incluyó en su *corpus* de la epigrafía de Asturias (ERA, nº 14), con los datos y referencias disponibles.

Las diez líneas del epígrafe han generado abundantes comentarios sobre onomástica, sobre la *civitas* y el *castellum* mencionados, o sobre el significado del término *princeps*. En estas páginas se vuelve sobre algunos de estos puntos, con algunas reflexiones sobre los *principes* en el norte hispano.

1. LOS PRINCIPES: LUGARES Y CRONOLOGÍAS. LOS SOPORTES DE LAS INSCRIPCIONES

En el área lucense contamos con dos *principes*, posiblemente de los *copori*, mencionados en una inscripción funeraria, de lectura complicada por su estado fragmentario, datada en el siglo I d. C. y hallada junto a la muralla de Lugo (CIL II, 2585; *IRPLugo* nº 34; Mangas y Martino, 1997: 334-335)² (Fig. 1):

[*Vec*]ius (?) *Verobli* f(*ilius*) *prince*[ps - - - / *ex Hisp (ania)*] *Cit(eriore)* / *∩* (*castello*)
Circine(nsi?) an(norum) LX / [et/ *Vecc*]o (?) *Veci* f(*ilius*) *princeps* co[*pororum*](?)
/*an(norum)* (?)] *h(ic) s(iti) sunt heredes sib[i et suis] / f(aciendum) c(uraverunt)*

Se menciona en ella, quizás, a un *Vecius* (también ha sido leído como *Aecius*), hijo de *Veroblus* (o *Veroblius*), *princeps* de la *Hispania Citerior*, del *castellum Circine* o *Circinense*, de 60 años (o más) y a un *Vecco* (también dudoso), hijo de *Ve-*

¹ Este trabajo forma parte del proyecto HAR2015-64632-P (MINECO/FEDER), *Paisajes rurales antiguos del noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos (CORUS)*.

² Los textos de las inscripciones se han tomado de la base de datos *Hispania Epigraphica*.



Figura 1. Inscripción funeraria procedente de Lugo que menciona a dos *principes*
(Fuente: *Hispania Epigraphica*)

cius/ Vecus, princeps de los *copori* (Vallejo, 2005: 291, 739; Prósper, 2013: 189). Son muchos los problemas de lectura e interpretación de este epígrafe funerario doble, que se suelen relacionar con la *civitas* de los *copori* por cuestiones de proximidad geográfica al lugar del hallazgo. En la inscripción aparecen mencionadas tres escalas, la provincia, la *civitas* y el *castellum*, y dos generaciones de *principes*, ambos con onomástica peregrina (Le Roux, 2003: 172-173; Dopico y Santos, 2017: 715-716).

De la zona más oriental del *conventus lucensis* procede la inscripción funeraria que ahora nos ocupa de *Nicer* (o *Niger*), hijo de *Clutosus princeps albionum*, del *castellum Cariaca*, datada también en el siglo I d. C. (ERA nº 14; Mangas y Martino, 1997: 334-335) (Fig. 2):

Nicer / Clutosi [f(ilius)?] / ♂ Cari/aca³ / princi/pis Al/bio/nu/m an(norum) / LXXV / hic s(itus) est

En ambos casos se trata de epígrafes funerarios, en los que se mencionan los *castella* de los *principes*, que lo son de sus *civitates*, los *copori* y los *albiones* respectivamente, además de la referencia a la provincia en el primero de los *principes* de la inscripción de Lugo. En el texto de A Corredoira no se identifican expresamente los dedicantes, pero bien podría ser el conjunto de los *castellani* quien hiciese este monumento a un personaje destacado de la *civitas* de los *albiones*, los primeros lucenses mencionados por Plinio (NH IV, 34, 111), junto al Navia (García Alonso, 2013).

³ También se ha leído *Caurica* (Albertos 1975: 32; Brañas, 2004: 197).



Figura 2. Estela de *Nicer* (A Corredoira, parroquia de Piantón, Vegadeo), actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias (Archivo fotográfico de los Museos Arqueológicos de Gijón. FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón.
Foto: Ángel Ricardo)

Del área vadiniense (Robledo de la Guzpeña, León) procede otro ejemplo datado a mediados del siglo I d. C. (ERPL n° 374; Mangas y Martino 1997; Sastre 2002: 83; Martino 2012 y 2014; González Rodríguez, 2017: 140). En este epígrafe sí se recoge el nombre de los dedicantes, los *deobrigi*, que homenajean a un personaje destacado entre los cántabros y cuya onomástica remite claramente al ámbito vadiniense:

Dovider/us Ampa/rami f(ilius) pr/inceps Ca/ntabruru/m h(ic) s(itus) e(st) De/obrigi f(ecerunt?) p(osuerunt) / m(onumentum)

Así pues, son cuatro las menciones explícitas a *principes* en el norte hispano, todas ellas datadas en el siglo I d. C.⁴ Conviene insistir en que éstas son “explícitas”, porque posiblemente la epigrafía esconde a otros *principes*, en el sentido genérico de personajes destacados de las comunidades peregrinas. Es decir, individuos o familias que a lo largo del siglo I d. C. se perfilan como una élite local (o regional, como luego veremos), que tempranamente asume el lenguaje del poder romano (hábito epigráfico, prácticas funerarias, fórmulas onomásticas...) y lo exhibe tanto ante su comunidad, como ante las autoridades de Roma. No solo lo hacen patente recurriendo a una forma de expresión claramente asociada a Roma, la epigrafía, sino por otros elementos como la iconografía —aspecto que no se trata en este trabajo— o el soporte mismo. Volviendo al caso de la estela de *Nicer*, no es en

⁴ También vadiniense (de Pedrosa del Rey, León) es la inscripción de *Cor(nelius) Mate(rnus)* datada ya en el siglo III d. C., que según la primera lectura de la pieza (Mangas y Vidal, 1989; Mangas y Martino, 1997) se refiere a un *cives vad(ininesis) ex(-actor/ -ceptor) pr(incipis) eor(um) conniventium*. Sin embargo, se ha propuesto otra lectura para “*ex pr*” (González Rodríguez, 1997: 96-111): *D(is) M(anibus) M(onumentum) P(osuit)/ Cor(nelius) Mate(rnus) cives/ vad(ininesis) ex pr(aecepto) eor(um)/ conniventium/ Boderu Sdu/blegino h(eres) ami(co)/ suo plu(s) min(us)/ an(n)orum XLV*. De Paredes de Nava (Palencia) procede la mención a *Caesaros/ Cecciq(um)/ pr(inceps?) Arcailo* en una tésera (González Rodríguez, 1986, n° 90; Mangas y Martino, 1997: 335) cuya interpretación no es segura.

absoluto fácil encontrar un bloque de arenisca de esas dimensiones (115*32*8 cm) y con una superficie adecuada para el campo epigráfico; además, el trazo es bueno y profundo en relación al conjunto de la epigrafía del noroeste.

Las otras dos inscripciones mencionadas se realizaron igualmente sobre soportes de grandes dimensiones, cuidadosamente preparados y con buen trazo (siempre en relación al conjunto epigráfico altoimperial del noroeste hispano).

En la *Guerra de las Galias*, C. Valerius Troucillus aparece como *princeps Galliae provinciae* (BG I, 19), mientras que las otras menciones a *principes* en esta obra de César se asocian a *civitates* (*princeps civitatis*, BG VII, 65 y 88 y VIII, 12). En el primer caso, “*princeps*” no parece reflejar un cargo, sino más bien el carácter aristocrático de un personaje, de un notable en la Galia, mientras que los otros tres sí parecen responder a algún tipo de cargo o magistratura local, incluso asociando el título de *princeps* a otros (*dux et princeps Lemovicum Aremoricorum; princeps civitatis, praefectus equitum*). Esto es significativo de la ambigüedad de este término, que podría aplicarse igualmente a las inscripciones del norte hispano, con referencias geográficas más amplias que las de *civitates: ex Hispania Citeriore, Cantabrorum*.

2. PRINCIPES “SIN TÍTULO” Y DEDICANTES

Es conveniente hacer una rápida alusión a otros personajes documentados epigráficamente y que, aunque no aparezcan explícitamente como *principes*, pueden responder a ese mismo perfil. Es el caso de la inscripción de Grases (Villaviciosa) que estudiamos en otro trabajo (Orejás y Fernández Ochoa, en prensa) (Fig. 3). Este es el texto legible:

[...]ovi/ o Taba/ liaeno/ luggo/ ni argan/ ticaeni/ haec mo(n)/ possierunt

Sin abordar ahora los detalles de la revisión de la lectura y el contexto de la inscripción que proponemos en ese trabajo, es importante indicar que consideramos que se trata de una inscripción funeraria, no votiva (como se había venido interpretando), algo ya señalado por M^a C. González Rodríguez y F. Marco Simón (González Rodríguez y Marco Simón, 2009), en la que los *luggoni arganticaeni* dedican el monumento (o los monumentos) a un personaje, quizás un [Pent]ovius *Tabaliaenus*.

El hecho de que figure como dedicante una colectividad parece que apunta en la dirección de que se trate, también, de un *princeps*: aquí son los *luggoni arganticaeni*, en el caso del Dovidero cántabro, son los *deobrigi*, quizás en el caso de Nicer su *castellum Cariaca*. Hay algunos ejemplos más, en los que son colectividades las que dedican monumentos funerarios a individuos. A *Medamus* dedicaron un monumento funerario los *ancondei* (Bande, Ourense), unidos a él por

una relación de dependencia, de *amicitia* (Mangas y Vidal, 1989)⁵. También hay, a través de la epigrafía, indicios de que ciertos individuos actuaron con generosidad hacia la comunidad, como C. *Caelianus* hacia el *castellum* de los *aracoelesenses*⁶.

Como es bien sabido, la epigrafía vadiniense es rica en este sentido, con las menciones a vínculos de *amicitia* que marcan relaciones de desigualdad y dependencia (Mangas y Vidal, 1989; González Rodríguez, 1997: 111-117) y las tablas de hospitalidad y patronato son un reflejo más de este tipo de relaciones asimétricas, establecidas entre comunidades indígenas y la administración romana, pero también con personajes locales (Balbín, 2006; Sastre, 2001: 176-186; Sastre y Beltrán, 2010). La referencia a la *amicitia* en el pacto de hospitalidad de El Picón (Pino del Oro, Zamora), del 27 d. C., viene a reforzar esta idea. Siguiendo esta argumentación, *Tillegus Ambatus*, en la *tabula* de El Caurel, puede ser entendido como un *princeps* de los *seurri*, y el magistrado *zoela* que figura en el primer pacto (*per Abienum Pentili magistratum Zoelorum*), como un *princeps* de esa *civitas*.

La cuestión es hasta qué punto es posible precisar qué encierra el título de *princeps*. J. Mangas se ocupó de este tema en relación con el *princeps cantabrorum* (Mangas, 1999) y J. F. Rodríguez Neila lo trató en relación a la Hispania meridional en la etapa republicana: “la transición desde las aristocracias nativas a aquellos grupos dirigentes en los que Roma pudo llegar a confiar gradualmente la autogestión política de las comunidades hispanas” (Rodríguez Neila, 1998: 100). Otros autores se han referido más recientemente al tema (García Quintela 2002: 35 ss; Le Roux, 2003; Pitillas 2003; Melchor, 2011). El término no tiene un contenido jurídico, ni implica competencias acotadas, pero indica claramente una posición elevada en la comunidad y el reconocimiento de una autoridad y



Figura 3. Inscripción de [...] *Jovius Tabaliaenus* y los *Luggoni Arganticaeni* (Grases, Villaviciosa) (Foto: Ángel Villa)

⁵ *Medamus Arcisi f(i)lius) hic situs est caste[l]lo Meidunio monumentum fecerunt Ancondei amico caro* (CIL II, 2520; IRG IV, 130).

⁶ Procedente de S. Cosmado, Mangualde, Viseu (AE 1954, 93): *C(aius) Caelianus Modestus castellanis aracoelesibus d(onom) d(edit)*.

prestigio local. En epigrafía aparece sobre todo vinculado a comunidades no privilegiadas (Mangas, 1999: 308-310; Mangas y Martino, 1997: 336). El papel y la formación de las élites locales en este tipo de comunidades han sido estudiados en distintas regiones del dominio de Roma, en particular en la Galia, área alpina y norte de África (Cébeillac-Gervasoni, 1983; Lamoine, 2003; Kotula, 1965; Mangas, 1999).

Todo indica que pronto se fueron asumiendo otros términos más cercanos a la formalización del poder local, como *legatus*, *magistratus* o *senatus* (Rodríguez Neila, 1998: 128-131). Posiblemente en estas comunidades peregrinas y en el siglo I d.C. hay que considerar que todos ellos formaron parte del mismo campo semántico, con el que las comunidades indígenas fueron dando forma a un poder local, en el seno de las *civitates*. Muchos autores consideran esta situación como transitoria, como un paso en una evolución lineal que conducía a las comunidades hacia la condición municipal, algo que en el noroeste hispano se dio en muy contados casos. Hay que cambiar, por lo tanto, el enfoque, y considerar que en las comunidades que permanecieron peregrinas y rurales, más que preparar el cambio de estatuto de las comunidades, esta formalización del poder local abrió el camino a la promoción de individuos, sobre todo tras la concesión del *ius Latii* y la posibilidad de acceso a la ciudadanía *ad honorem*.

La fase de conquista fue, sin duda, clave en el surgimiento de divergencias en el seno de las comunidades locales, en las que pudo estar el germen de estas aristocracias, que se manifiestan pronto en el siglo I d. C., adoptando formas de representación romanas. El Edicto de Augusto de El Bierzo es una buena prueba de los premios y castigos aplicados a raíz de la colaboración o de la resistencia a Roma (Sánchez-Palencia y Mangas, 2000). Pronto la colaboración activa de estos grupos hubo de ser necesaria, sobre todo en tareas censitarias o de agrimensura (Orejas y Sastre, 1999; Orejas, 2002).

Su refuerzo local pudo tener que ver con su capacidad negociadora, colocándose como cabeza visible de los *populi*, como interlocutores. Este sentido se puede entender también en el término *legatus/ legati*, que aparece en la *tabula lougeiorum* del 1 d. C., en la que actuaron como *legati Silvanus Clouti* y *Nobbius Andami*. También aparecen en la muy posterior tabla de hospitalidad de los *coelerni*, del 132 d. C. (Sastre 1998, 2001 y 2002; Balbín 2006; Dopico y Santos, 2017: 716). A veces simplemente se menciona al final del documento gracias a quién o quiénes se hizo, o se negoció (*egit* o *egerunt*); así en el caso de Monte Murado (tab. II del 9 d. C.,...*egit Lugarius Septanii*) o en la segunda parte del Pacto de los Zoelas del 152 d.C. (...*egerunt L. Domitius Silo et / L. Flavius Severus / Asturicae*).

En otros textos se aprecia cómo se adoptó enseguida la referencia a *magistrati* (o quizás *magistri* en algunos casos), como en la tabla de hospitalidad de Herrera de Pisuerga del 14 d.C. (*per mag(istratus) Caelione(m) / et Caraegium et Aburnum / actum*), en la primera parte del Pacto de los Zoelas del 27 d. C. (*per Abienum*

Pentili Magistratum Zoelarum/ Actum Curunda) o en la tabla de O Caurel del 28 d.C. (*mag(istris) Latino Ari et Aio Temari*) (Dopico y Santos, 2017: 716-17)⁷.

Es evidente que hay una diferencia clara entre el término *princeps* y el término *magistratus*, y que *princeps* es más difuso. Pero también resulta claro que ambos engloban a miembros de la élite local en comunidades sin estatutos privilegiados (Rodríguez Neila, 1998: 117-118). Así se entiende la frase de César *ad quam diem magistratus principesque omnium civitatum sibi esse praesto Cordubae vellet* (*Bell. Civ. II, 19, 1-2*)⁸.

Tanto los pactos de hospitalidad y patronato, como los *principes* de la epigrafía funeraria prueban la precoz adopción de usos romanos, no solo la expresión epigráfica en latín o la exhibición de monumentos funerarios y de documentos públicos (prácticas ambas totalmente ajenas a las comunidades prerromanas, castreñas), sino también la selección de soportes (grandes piedras, placas de bronce), o la datación consular como marco de referencia temporal. Pero nos faltan datos para precisar hasta qué punto y a qué ritmo estos *principes*, *legati* o *magistrati* fueron adquiriendo los rasgos que definían las magistratura romanas locales, como la temporalidad, la colegialidad o la diferenciación de jerarquías y funciones⁹.

En cualquier caso, lo hasta ahora visto conduce a entender estas aristocracias locales e indígenas en el contexto de la organización de la *civitas* y de la articulación de formas locales y regionales de poder. Varios autores han propuesto considerarlos como una *interpretatio* (García Quintela, 2002: 43-50), otros, no ven inconveniente en que tengan unas raíces prerromanas (Le Roux, 2003: 180 y 184). Pero nada hay en el registro castreño que permita afirmar la existencia de algún tipo de magistratura local interpretable como *princeps*. En algunos estudios se pone el acento en cuestiones lingüísticas, en otros se recurre a elementos como

⁷ Hay, además, tempranas referencias a senados locales en comunidades peregrinas, así en el bronce zamorano de El Picón se menciona el *senatus* de *Bletisama* y en la citada tabla de Herrera de Pisuerga el *senatus* de los *maggavienses*.

⁸ Al hilo de este texto de César, P. López Barja considera que “Esta división implícita entre los ciudadanos romanos de las provincias y los no ciudadanos aparece con frecuencia y con mucha intensidad, como resaltando las divergencias profundas entre ambos grupos. Así, César dirigirá su edicto a los *principes*, por una parte, y a los *magistratus* de la *Hispania ulterior*, por otra (2, 19, 1). En esta misma línea, cuando por unos breves instantes, ambos ejércitos confraternizan y los soldados de un campamento visitan el del enemigo, los ciudadanos buscan a algún conocido o a alguien de su mismo municipio. Los *principes* hispanos buscan asimismo a algún conocido, pero también a alguna persona con la que les unan lazos de hospitalidad (1, 74, 1 y 5). Finalmente, en otra ocasión, César hablará de los *instituta* del *ius gentium* y de los *instituta* de los *cives Romani* (*Bel. Hisp.*, 42). *Magistratus* frente a *princeps*, *municipium* frente a *hospitium*, *ius gentium* frente a *ius ciuile*: son todos ellos elementos de una lista simétrica que podría aumentarse más aún” (López Barja, 1995-96: 179).

⁹ P. Le Roux sintetiza los requisitos básicos: “L'exercice d'une forme de pouvoir reconnu de décision engageant la collectivité, institué à l'échelle d'un groupe même restreint et non limité à une famille, fondé sur des critères définis de sélection sociale et prolongé par des valeurs collectives partagées et préservées au nom de la communauté me paraissent constituer un ensemble de conditions indispensables à l'émergence d'élites dites locales dont les *principes* du Nord-Ouest hispanique représentent un des échelons parmi les plus modestes” (Le Roux, 2003: 184).

las esculturas de guerreros galaicos o piezas de orfebrería, cuya datación no puede remontarse más atrás del final del siglo II a. C. o ya en el I a.C., en el contexto de los conflictos con Roma.

3. ONOMÁSTICA

Los nombres personales que aparecen en la inscripción de *Nicer* pueden añadir algunos datos más para el análisis. Por supuesto, es imprescindible tener presente que la epigrafía del Noroeste proporciona una muestra reducida, algo que siempre limita el alcance de las conclusiones. No obstante, tanto para *Nicer/ Niger*, como para *Clutosus* hay referencias interesantes.

a) Por una parte, *Nicer/ Niger* y derivados como *Nigrinus* y *Nigrinianus* es un nombre romano de amplia presencia (Kajanto, 1965: 228; Abascal, 1994: 189 y 439-440; Salinas, 2013: 23 y 25)¹⁰. Sin pretender una relación exhaustiva, en el Noroeste está registrado en *Asturica Augusta* en el siglo I d. C. (IRPL, 100): *Bae-bius / Latro Nig/ri f(i)lius) / Uxama / Ibarcens/is an(norum) XIII / h(ic) (hedera) s(itus) (hedera) e(st)*. En Lugo hay un *Nigrinianus* en una estela funeraria (Bergonte, IRPLugo 81) y aparece también el nombre en la segunda de las tablas de hospitalidad de Monte Murado (AE 1983, 476). *Niger Camali f(i)lius* está registrado en una inscripción de Vilaríño de Conso (Pentes, Ourense) (Rodríguez Colmenero, 1997: n° 231). En un ara procedente de Sabugal (Guarda, Portugal), el dedicante es *Nicer / Arconis (filius)* (FE 7, 1984: 27).

Hay que añadir la estela de *Nigrinianus* de Villanueva, no exenta de problemas, empezando por la identificación de su procedencia. Con frecuencia se vincula a Cangas de Onís, pero el topónimo Villanueva puede responder a otras localidades, incluido el occidente asturiano, donde encaja mejor la C invertida y la posible mención a los albiones. Ya Diego Santos dudó de los datos de su origen (CIL II, 2711; ERA n° 59; Albertos 1984, 51): *Nigrinianus Nigri/ni Al(bio?) ex |C Ercorio/bri annorum V / C L N T*.

Hay varios casos más en *Lusitania* (Navarro y Ramírez, 2003: 247-248, mapa 216; Vallejo, 2005: 501; Salinas, 2013: 23 y 25) y en ambas mesetas (en especial en Lara de los Infantes y San Pedro de Arlanza), pero merece sobre todo la pena destacar la existencia de un *flamen* y una *flaminica* del *conventus bracarenensis*, datados ya en el siglo II d. C.:

L(ucio) Sulpicio Q(uinti) f(i)lio Gal(eria) / Nigro Gibbiano / Avobrigensi / omnibus in re p(ublica) sua / honorib(us) functo / flam(ini) Romae divor(um) / et Aug(ustorum) p(rovinciae) H(ispaniae) c(terioris) / p(rovincia) H(ispania) c(terior)
(Tarraco, 150-180 d.C. CIL II 4247)

¹⁰ Le Roux considera que hay que ver en *Nicer* no una forma de *Niger*, sino un nombre local y que hay que considerar *principis* como un error por *princeps* (Le Roux 2003: 173).

D(is) M(anibus) s(acrum) / pro Nigri/nae an(norum) L / flaminica[e] / provinciae / Hisp(aniae) citeri/or[i]s b(ene) m(erenti) / h[er(es)] p(osuit)
(Bracara Augusta, siglo II d. C. CIL II, 2427)

b) Pero más relevante aún es el nombre del padre de *Nicer*, *Clutosus*, príncipe de los albiones (*principis* está en genitivo). Identificado desde el estudio de M. L. Albertos como nombre astur (Albertos, 1984: 42-43; Diego Santos, 1963; Abascal, 1994: 331-332; Sastre, 2002: 55, 71, 121-123), más concretamente se puede destacar su vinculación con la *civitas zoelarum*. Junto a variantes como *Cloutaius*, *Cloutinus*, *Cludamus*, *Clutamos* y *Clutosus*, es también frecuente en el nordeste de Lusitania y en ámbitos lucenses (Navarro y Ramírez, 2003: 147-149 y mapa 97; Vallejo, 2005: 283-286, 739)¹¹. En un estudio sobre la onomástica astur J. M. Vallejo recoge y cartografía 59 menciones a *Cloutius* y variantes, básicamente en las citadas áreas (Vallejo, 2013: 101-105).

Cloutius (y sus variantes) es, junto a *Reburrus*, el nombre más característico de los zoelas (junto al Duero en Zamora, en Aldeia-Nova y en la zona de Bragança), sobre todo en epigrafía funeraria. Es, además, muy representativo de las relaciones interregionales de los nombres zoelas. Las primeras referencias obligadas son la *tabula lougeiorum* y el Pacto de los Zoelas. En el documento de los *lougei* del año 1 d.C., uno de los *legati* es *Silvanus Clouti*. En la primera parte del Pacto de los Zoelas (27 d.C.), este nombre aparece tres veces (como filiación): *Turaius Clouti*, *Magilo Clouti*, *Elaesus Clutami*.

En ámbito galaico, además del que aparece en la estela de A Corredoira, hay un *Adalus Cloutai* en Caldas de Reis (CIRG II, 73). De *Asturica Augusta* procede el epígrafe que menciona a *Caesia Cloutai f(ilia)*, que se puede datar a principios del siglo II d. C.:

Pelliae Visali f(iliae) an(norum) XXX / Visaliae Visali f(iliae) an(norum) XXV / sororibus (hedera) / Caesiae Cloutai f(iliae) an(norum) XXV / Coporino Copori f(ilio) an(norum) XII / sobrinis / Domitius Senecio f(aciendum) c(uravit)
(Astorga, ERPL, nº 215)

Hay en esta inscripción en mármol, de excelente factura, varios aspectos relevantes, en especial la convivencia de fórmulas onomásticas latinizadas y peregrinas. *Domitius Senecio* dedica el epígrafe a sus dos hermanas (*Pellia* y *Visalia*, hijas de *Visalus*) y dos sobrinos (*Caesia* hija de *Cloutaius* y *Coporinus* hijo de *Coporus*). La onomástica del dedicante refleja el paso a la latinización del nombre (*duonomina* y adhesión a la gens *Domitia*, documentada también en León), pero no así sus familiares. Sus hermanas llevan por nombre una un *nomen* latino (*Pellia*) y otra un *cognomen* derivado del nombre de su padre (*Visalia*)¹². En relación

¹¹ En el trabajo de Kajanto solo se menciona *Clutianus (miles)* y un *Clutorianus* en Cartago (Kajanto, 1965: 144).

¹² *Visalus* se documenta en Cáceres y Chaves y es el antropónimo del que deriva el nombre de una de las *gentes* zoelas del segundo pacto. *Coporus* se asocia al ámbito lucense, relacionado con el nombre de la



Figura 4. Inscripción dedicada por *Domitius Senecio*, Astorga (Fuente: *Hispania Epigraphica*)

al tema que ahora nos ocupa, se aprecia como *Cloutaius* aparece de nuevo entre los nombres indígenas más visibilizados en la epigrafía y en relación con una familia que muestra su integración en la capital conventual (Fig. 4).

Fuera del Noroeste, hay un caso más en la Hispania meridional, relacionado con la zona minera del suroeste peninsular, aspecto que no es baladí. *Talavius Cloutius Cloutai f(ilius)*¹³, está documentado en El Repilao, Huelva, en una inscripción funeraria dedicada a un bracarense que expresa su *origo limica* y su *castellum*, *Talabriga*¹⁴ (Orejas y Beltrán, 2010: 407-409):

Anceitus Vaccei f(ilius) Limi/cus / ♂ Talabriga an(norum) / XXX h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) [F]lavus Aquilus frater / suus et Talavius Cloutius / Cloutai f(ilius) et Urtienus / Turdae f(ilius) et fratres eius / [f]aciendum curaveru[nt] / ob m(erita) eius

(CIL I, 24; Rodríguez Colmenero, 1997, n° 326)

civitas de los *copori*. *Cloutaius*, variante del nombre que nos ocupa, en general se vincula preferentemente a los zoelas, entre los que también se documentan los dos nombres latinos citados: *Pellius/a* y *Caesius/a*.

¹³ Como en el caso de *Clutosus*, nombres como *Talavus* se documentan en *Asturia transmontana* (Cornellana, Salas ERA 18), en la zona zoela (norte de Portugal), área vetona y lusitana oriental y en Lara de los Infantes. Esta relación con Lara de los Infantes es relevante, ya que allí se documenta, además, la *origo paesica* en varios epígrafes.

¹⁴ Una revisión de la lectura y origen de CIL, II 2323 que menciona a *L. Allius Cloutius* en Hernando 2007.

Como ya se ha dicho, es cierto que estos datos onomásticos tienen limitaciones, que siempre trabajamos con muestras reducidas y con frecuencia el recorrido termina en constataciones de este tipo. No obstante, sumado a otras informaciones, se puede considerar un argumento más, indicativo de relaciones de poder que trascienden el marco local, de la *civitas*. La distribución geográfica y la presencia cuantitativa y cualitativa en la epigrafía de *Cloutius* es prueba de las relaciones onomásticas que implican áreas astures, lusitanas y galaicas.

Pero, además, a esas relaciones onomásticas, que apuntan más allá de los límites de las *civitates*, se vienen a sumar las referencias geográficas incluidas en las inscripciones de los príncipes de los *copori* y del vadiniense: este último como *princeps cantabrorum* y el lucense con la mención de la *Hispania Citerior*. Quizás esto revela una precoz actividad de estas élites a escala regional, conventual e incluso provincial, algo que en el siglo II d. C. se ve confirmado por la promoción de individuos, como el *flamen* y la *flaminica* citados más arriba y otros (González Rodríguez y Ortiz de Urbina, 2014). El hecho de la aparición de los *principes* de los *copori* en la capital conventual lucense o en *Asturica Augusta* de los magistrados en el pacto de los zoelas muestra su actividad en estos centros regionales.

Volviendo a la lápida que nos ocupa, la representación epigráfica suponía el uso de un lenguaje eficaz, reconocible por Roma y también por los albiones. Así, *Nicer* queda destacado como miembro de la aristocracia peregrina, como hijo de un *princeps* de esa *civitas*, tanto entre los albiones, como hacia el exterior. Dentro de ella, la referencia a su *castellum* puede ser también un indicador de desigualdades en el poblamiento rural, pero jerarquizado, de la *civitas* (Pereira Menaut, 1982, 1984 y 1995; González y Santos, 1994; Sastre 1998: 78-83; Sastre y 2001: 86-98; Orejas y Ruiz del Árbol, 2010).

4. CONTEXTOS

La articulación de estas nuevas relaciones y jerarquías sociales en el marco de la dominación de Roma sobre el suelo provincial es coherente con los cambios que se detectan en el registro arqueológico, no solo por la llegada de nuevos productos, sino por los radicales cambios en los patrones de ocupación del espacio y la explotación de los recursos entre los cuales, claro, la minería del oro tuvo un destacado papel en estas zonas (Fernández Ochoa, 2006). De hecho, en buena medida, la onomástica también nos lleva a reflexionar sobre la relación de estos nombres con amplia representación en la epigrafía con las riquezas auríferas, aunque es difícil sacar conclusiones dada la densidad de minas de oro en todo el Noroeste.

El destacado papel de *Nicer* y *Clutosus* en la *civitas* de los albiones es indisoluble de los procesos de estructuración del territorio que conllevó la instauración de las *civitates*, que supuso la jerarquización de su sociedad y de su poblamiento. En el interfluvio Navia-Eo y en el valle del Navia la densidad de asentamientos castreños es prueba de los cambios que las comunidades indígenas experimentaron:

nuevos castros, nuevas fases, presencia militar, intensificación de la explotación de los recursos, muy especialmente, el oro (Arias y Villa, 2005; Villa 2007 y 2009).

Sin salir del registro epigráfico, pese a la parquedad de éste en el occidente de Asturias, hay algunas informaciones que se pueden extraer en esta línea. Si la inscripción de Mohías, datada en el siglo I d. C., está bien leída (AE 1985, 578) hay una referencia a *Asinius Verinus*, el mismo gentilicio del senador de la *Tabula Lougeiorum*. Pero este epígrafe presenta muchos problemas. Por otro lado, algunos gentilicios pueden vincularse a ámbitos militares: *L. Valerius Postumus* (Arnosa, Cangas del Narcea, ERA 16), *Placidius Placidus* en el ara a la *Tutela* de la *civitas paesicorum* (Tineo, HEp 5, 40) y *L. Ser. Secundus* (Tineo, ERA 10).

A la epigrafía se suma la incorporación de modelos arquitectónicos romanos, de los que es un excelente ejemplo la *domus* de Chao Samartín (Villa, 2016), o de materiales de procedencias diversas. Son otros tantos elementos diferenciadores de esas élites locales, en ocasiones con proyección más amplia, siempre, aún, en contextos peregrinos. Hay que esperar al final del siglo I d.C. y sobre todo al siglo II d. C. para que esas aristocracias empiecen a acceder a la ciudadanía romana, confirmando así su posición dentro de las *civitates* y su promoción fuera de ellas.

Estos *principes*, como la mayor parte del registro altoimperial del noroeste hispano, se interpretan en dos claves muy diferentes: bien como una pervivencia de una organización prerromana (de la cual no tenemos ningún testimonio propiamente prerromano), bien como resultado de la conquista. A su vez, en la primera línea caben lecturas desde totalmente continuistas (lo que se documenta en el siglo I d. C. es la ordenación prerromana), a otras más matizadas (como la idea de que se trata de una *interpretatio*, en la que se sigue otorgando gran peso a lo prerromano, Pitillas 2003: 85).

La segunda línea, se basa en la lectura de este registro en su contexto: la dominación romana, la conversión de las tierras del extremo noroeste peninsular en suelo provincial, sometido a una nueva ordenación territorial, y de las poblaciones y a imposiciones fiscales. A lo que hay que añadir el interés estratégico de Roma por el oro. En este marco toman forma desigualdades, que sin duda se fraguaron durante los años del conflicto (antes, durante y después de la guerra), como muestra el Edicto de El Bierzo. La colaboración de algunos es la base de la desigualdad, de la aparición de aristocracias peregrinas y rurales, de las que los *principes* formaron parte.

Bibliografía

AE= *L'Année Épigraphique*

CIL= *Corpus Inscriptionum Latinarum*

CILA I= J. González (coord.) (1989-1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, I (Huelva), Sevilla.

ERA= F. Diego Santos (1985): *Epigrafía Romana de Asturias*, Oviedo.

- ERPL= M. A. Rabanal y S. M^a García (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
- FE= *Ficheiro Epigraphico*
- HEP= *Hispania Epigraphica* (Base de datos online: <http://eda-bea.es/>)
- IRPLugo= F. Arias, P. Le Roux y A. Tranoy (1979): *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*, París.
- Abascal Palazón, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia (Universidad de Murcia).
- Abascal Palazón, J. M. (2016): “Hábito epigráfico romano en el *conventus lucensis*”, *Conimbriga*, 55: 193-219.
- Albertos Firmat, M. L. (1975): “Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua”, *Studia Archaeologica*, 37 (= BSAA, 40-41): 5-66.
- Albertos Firmat, M. L. (1984): “La onomástica personal en las inscripciones romanas de Asturias”, *Lletres asturianes. Boletín oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 12: 37-54.
- Albertos, M. L. (1985). “La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)”, en *Actas del III Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca: 255-317.
- Arias Vilas, F. y Villa Valdés, Á. (2005): “El poblamiento romano en el territorio de los galaicos lucenses”, en C. Fernández Ochoa y P. García Díaz (eds.), *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana* (BAR Internacional Series, 1371), Gijón: 277-288.
- Balbín Chamorro, P. (2006). *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad*, Salamanca (Consejería de Cultura y Turismo).
- Barcia García, A. (2014): “Esa es mi piedra”, *La Vega. Revista de Historia del Concejo de Vegadeo*, 108/109: 5-6.
- Brañas Abad, R. (2004): “A sociedade castrexa a través da epigrafía”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 51 (117): 155-205.
- Cébeillac-Gervasoni, M. (1983): “Le notable local dans l'épigraphie et les sources littéraires latines: problèmes et équivoques”, *Les bourgeoisies municipales italiennes aux IIe et Ier siècles av. J. - C.*, París-Nápoles: 51-58.
- Cébeillac-Gervasoni, M. y Lamoine, L., eds. (2003): *Les élites et leurs facettes. Les élites locales dans le monde hellénistique et romain* (Coll. EFR 309), Roma.
- Diego Santos, F. (1963): “Los nombres personales en la epigrafía romana de Asturias”, *Archivum*, 12: 63-68.
- Diego Santos, F. (1985): *Epigrafía Romana de Asturias*, Oviedo (Instituto de Estudios Asturianos).
- Dopico Caínzos, M. D. y Santos Yanguas, J. (2017): “Augusto y el Noroeste de Hispania: la acción del emperador y las comunidades indígenas”, *Gerión*, 35: 707-721.
- Fernández Ochoa, C. (2006): “Los castros y el inicio de la romanización en Asturias historiografía y debate”, *Zephyrus*, 59: 275-288.
- García, Alonso, J. L. (2013): “Seeing or believing in a realm of Celtic ghosts”, en J. L. García Alonso (ed.), *Continental Celtic Word formation. The onomastic data*, Salamanca (Universidad de Salamanca): 155-164.
- García Quintela, M. V. (2002): *La organización socio-política de los Populi del Noroeste de la Península Ibérica. Un estudio de antropología política histórica comparada* (= TAPA, 28), Santiago de Compostela.
- García y Bellido, A. (1943): “Los Albiones del NO de España y una estela hallada en el occidente de Asturias”, *Emerita*, 11: 417-430.
- González Rodríguez, M. C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz (Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco).
- González Rodríguez, M. C. (1997): *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de de la Hispania indoeuropea*, Vitoria-Gasteiz (Universidad del País Vasco).

- González Rodríguez, M. C. (2017): “Grupos de población en la descripción de Plinio”, en P. Ciprés (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de Hispania Citerior*, Vitoria-Gasteiz (Universidad del País Vasco): 127-152.
- González Rodríguez, M. C. y Marco Simón, F. (2009): “Divinidades y devotos indígenas en la *Tarraconensis*: las dedicaciones colectivas”, *Acta Palaeohispanica X= Palaeohispanica*, 9: 65-81.
- González Rodríguez, M. C. y Ortiz de Urbina, E. (2014): “Élites locales de Hispania Citerior a las puertas de la élite imperial: observaciones a propósito del CILII2/14, 1145 y 1188”, en A. Caballos Rufino y E. Melchor Gil (eds.), *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma*, Sevilla (Universidad de Sevilla – Universidad de Córdoba): 523-545.
- González Rodríguez, M. C. y Ramírez Sánchez, M. (2011): “Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: *addenda*”, *Veleia*, 28: 253-267.
- González Rodríguez, M. C. y Santos Yanguas, J. (eds.) (1994): *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz (Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco).
- Hernando Sobrino, M. R. (2007): “El Padre Andrés Marcos Burriel y la procedencia de CIL II 2323 y CIL II 2324”, *Gerión*, 25 (1): 489-500.
- Kajanto, I. (1965): *The Latin cognomina*, Roma.
- Kotula, T. (1965): “Les *principes gentis* et les *principes civitatis* en Afrique romaine”, *Eos*, 55: 347-365.
- Le Roux, P. (2003): “À la recherche des élites locales : Le Nord-Ouest hispanique”, en M. Cébeillac-Gervasoni y L. Lamoine (eds.), *Les élites et leurs facettes. Les élites locales dans le monde hellénistique et romain* (Coll. EFR 309), Roma: 171-186.
- López Barja de Quiroga, P. (1995-96): “Testimonia Antiqua Hispaniae”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14: 165-179.
- Mangas Manjarrés, J. (1999): “El término *princeps* en la epigrafía: significado del *princeps Cantabrorum* en la epigrafía vadiniense”, en J. M. Iglesias Gil y J. A. Muñoz Castro (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander (Obra Social y Cultural de Caja Cantabria): 307-313.
- Mangas Manjarrés, J. y Martino García, D. (1997): “*Princeps Cantabrorum* en una nueva inscripción”, *Gerión*, 15: 321-339.
- Mangas Manjarrés, J. y Vidal Encinas, J. (1989): “Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción”, en J. Santos (dir.), *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*, Vitoria (Universidad del País Vasco): 127-148.
- Martino García, D. (2012): “Acerca de la cronología de la epigrafía vadiniense. Revisión historiográfica y nuevas propuestas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Historia Antigua, 25: 305-326.
- Martino García, D. (2014): “Nuevas aportaciones al corpus epigráfico vadiniense”, *Veleia*, 31: 199-211.
- Melchor Gil, E. (2011): “Sobre los magistrados de las comunidades hispanas no privilegiadas (s. III A.C.-s. I D.C.)”, en A. Sartori y A. Valvo (cur.), *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale, Iberia-Italia Italia-Iberia III (Epigrafía e Antichità, 29)*, Faenza: 151-171.
- Navarro Caballero, M. y Ramírez Sádaba, J. L. (coord.) (2003): *Atlas antropológico de la Lusitania romana*, Mérida - Burdeos (Fundación de Estudios Romanos – Ausonius).
- Orejás Saco del Valle, A. (2002): “El territorio de las *ciuitates peregrinas* en los tratados de agromensura. Las *ciuitates* del Noroeste hispano”, *Habis*, 33: 387-404.
- Orejás Saco del Valle, A. y Beltrán Ortega, A. (2010): “Desplazados e inmigrantes en los *metalla* hispanorromanos. Epigrafía en contexto”, *Arqueología de la Población. Arqueología espacial*, 28: 399-417.
- Orejás Saco del Valle, A. y Fernández Ochoa, C. (en prensa): “*Civitates* y comunidades de la *Asuria transmontana*. A propósito de los *Lugoni Arganticaeni*”, *Lucentum* (en prensa).
- Orejás Saco del Valle, A. y Ruiz del Árbol Moro, M. (2010): “Los *castella* y la articulación del poblamiento rural de las *civitates* del noroeste peninsular”, en C. Fornis, J. Gallego, P. López Barja y M. Valdés (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plá-cido*, 2, Zaragoza (Pórtico): 1091-1127.

- Orejas Saco del Valle, A. y Sastre Prats, I. (1999): "Fiscalité et organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: *ciuitates*, tribut et *ager mensura comprehensus*", *Dialogues d'Historie Ancienne*, 25.1: 159-188.
- Pereira Menaut, G. (1982): "Los *castella* y las comunidades de Galicia", *Zephyrus*, 34-35: 249-267.
- Pereira Menaut, G. (1984): "La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de *Gallaecia* como paradigma", *Veleia*, 1: 271-288.
- Pereira Menaut, G. (1995): "Epigrafía "política" y primeras culturas epigráficas en el Noroeste de la Península Ibérica", en F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza (Institución Fernando el Católico): 117-130.
- Pitillas Salañer, E. (2003): "El papel del *princeps* como elemento de enlace entre Roma y los pueblos indígenas", *Hispania Antiqua*, 27: 81-94.
- Prósper, B. M. (2013): "Sifting evidence: new interpretations on Celtic and non-Celtic personal names of Western Hispania in the light of phonetics, composition and suffixation", en J. L. García Alonso (ed.), *Continental Celtic Word formation. The onomastic data*, Salamanca (Universidad de Salamanca): 181-200.
- Rodríguez Colmenero, A. (1997): *Aquae Flaviae. I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves.
- Rodríguez Neila, J. F. (1998): "*Hispani principes*. Algunas reflexiones sobre los grupos dirigentes de la Hispania prerromana", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 6: 99-137.
- Salinas de Frías, M. (2013): "Personal onomastics and local society in ancient *Lusitania*", en J. L. García Alonso (ed.), *Continental Celtic Word formation. The onomastic data*, Salamanca (Universidad de Salamanca): 17-37.
- Sánchez-Palencia Ramos F. J. y Mangas Manjarrés J. (coords.) (2000): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, Ponferrada (Fundación Las Médulas).
- Santos Yanguas, J. (1985): *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria-Gasteiz (Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco).
- Santos Yanguas, N. (2002): "La inscripción de Nicer hallada en La Corredoira (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del occidente de Asturias", en J. M. Gómez-Tabanera (coord.), *En torno al Bimilenario del Eo*, Oviedo: 279-298.
- Sastre Prats, I. (1998): *Formas de dependencia social en el Noroeste peninsular*, Ponferrada (Instituto de Estudios Bercianos).
- Sastre Prats, I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*, Madrid (Ediciones Clásicas).
- Sastre Prats, I. (2002): *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del conventus asturum durante el Alto Imperio* (= *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXV*), Madrid (CSIC).
- Sastre Prats, I. y Beltrán Ortega, A. (eds.) (2010): *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania*, Valladolid (Junta de Castilla y León).
- Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine: recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, París (De Boccard).
- Vallejo Ruiz, J. M. (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana (Veleia. Anejos. Series Minos 23)*, Vitoria-Gasteiz (Universidad del País Vasco).
- Vallejo Ruiz, J. M. (2013): "El concepto de área onomástica: el aso de los astures", *Studia Historica (Historia Antigua)*, 31: 89-113.
- Villa Valdés, Á. (2007): "Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a.C.-II d.C.)", en J. A. Fernández-Tresguerres (coord.), *Astures y romanos: nuevas perspectivas*, Oviedo (Real Instituto de Estudios Asturianos): 27-60.
- Villa Valdés, Á. (ed.) (2009): *Museo Castro Chao Samartín. Catálogo*, Oviedo (Gobierno del Principado de Asturias).
- Villa Valdés, Á. (dir.), (2016): *Domus. Una casa romana en el castro de Chao Samartín*, Oviedo.

Notas sobre hallazgos desaparecidos de orfebrería antigua en Asturias: el Torques de Valentín (Coaña) y los conjuntos de Villabona (Tineo) y Luces (Lastres, Colunga)

Óscar García-Vuelta

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la orfebrería castreña de la II^a Edad del Hierro han experimentado un notable impulso en la última década, en buena medida por la progresiva aplicación de nuevas perspectivas de trabajo centradas en la revisión tecnológica y arqueométrica de los materiales. A pesar las aportaciones propiciadas por estos enfoques (p.ej. Armada y García-Vuelta 2018), la falta de una información contextual adecuada sobre muchos de los hallazgos conocidos sigue constituyendo un importante factor limitador de la investigación.

El estudio de la orfebrería castreña en Asturias es un buen ejemplo de esta situación, ya que buena parte de las piezas conservadas son fruto de hallazgos casuales antiguos, que ingresaron en los museos sin información sobre su procedencia exacta o sus avatares previos (Maya 1988: 125 y ss.). Aunque contamos ya con materiales recuperados en excavaciones arqueológicas sistemáticas, son aún escasas las piezas que cuentan con un estudio contextual y estratigráfico detallado (p.ej. Villa 2004).

El desarrollo de líneas de trabajo orientadas al estudio documental de estos materiales “descontextualizados” supone una alternativa para paliar en lo posible esta falta de datos. La revisión de la documentación relativa a los objetos, conservada tanto en museos como en archivos institucionales o particulares, y la recopilación de la información aportada por otras fuentes –p.ej. prensa, tradición oral– puede aportar una información básica sobre cuestiones fundamentales, como su procedencia o su contexto de recuperación.

Este tipo de aproximaciones ya ha hecho posible avanzar en el conocimiento de algunos hallazgos procedentes de Asturias. Pueden mencionarse por ejemplo los estudios realizados sobre objetos que pertenecieron a la antigua colección

Soto Cortés (Diego Somoano 1960 y 1961; Rodríguez Álvarez 2002), hoy repartidos entre el Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.) y el Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid. Estos trabajos permitieron relacionar parte de estas piezas con hallazgos no documentados, y recuperar información sobre otros materiales inéditos (p.ej. García-Vuelta 2016; 2017; 2018). En otros casos, las revisiones documentales pueden servir para explicar los complicados avatares que frecuentemente experimentaron los materiales antes de su desaparición o de su ingreso en los museos, para aportar nuevos datos para su interpretación, o para aclarar informaciones confusas sobre los mismos. Esta contribución, que se integra en el marco de una investigación más extensa sobre la orfebrería castreña en Asturias, supone una aportación en ese sentido¹.

Nuestro trabajo se centra en buena medida en las revisiones realizadas sobre dos hallazgos que integraron piezas hoy desaparecidas, y que constituyen buenos exponentes de las dificultades existentes para la aplicación de este tipo de estudios (Fig. 1, 1-2).

El primer ejemplo corresponde al torques localizado en 1942 en el entorno del caserío de Valentín (Coaña), publicado por primera vez por A. García y Bellido (1942). A partir de una revisión de la información disponible, se aportan argumentos en defensa de su identificación con un torques que perteneció a la colección Calzadilla de Badajoz, publicado como procedente de la provincia de Lugo por A. Blanco Freijeiro (1957). Hasta el momento, esta opción había sido mayoritariamente ignorada, y aunque se ha planteado de forma puntual (Haute-nauve 2005: 214), no había sido suficientemente argumentada.

El segundo ejemplo es el del conjunto descubierto en 1935 en Villabona (Nieres, Tineo), compuesto por un torques y tres brazaletes de oro que desaparecieron en plena guerra civil española, después de haber sido donados por el Ayuntamiento de Tineo a las autoridades franquistas. A diferencia de otros hallazgos, este conjunto, que pasó desapercibido durante años para la investigación, cuenta con una documentación relativamente abundante, que abarca desde fechas inmediatas a su descubrimiento hasta el mes de abril de 1937, momento en que se perdió su pista. Destaca un lote de documentos oficiales correspondientes al ayuntamiento de Tineo, cuya existencia había sido ya reseñada (Maya 1988: 140), pero que no había sido objeto de un comentario pormenorizado. A partir del estudio de esa documentación y de otra información de época, se aporta una revisión de los avatares sufridos por el conjunto, y se plantea la hipótesis de su posible destrucción como contribución al esfuerzo de guerra.

Finalmente, y como complemento a lo anterior, se da a conocer una noticia inédita sobre el hallazgo en la primera mitad del siglo XIX de tres aros de oro,

¹ Este trabajo integra en el proyecto de investigación: *Paisajes rurales antiguos en el Noroeste peninsular: formas de dominación y explotación de recursos* (CORUS). MINECO-FEDER (Ref: HAR2015-64632-P), dirigido desde el Instituto de Historia (CSIC).

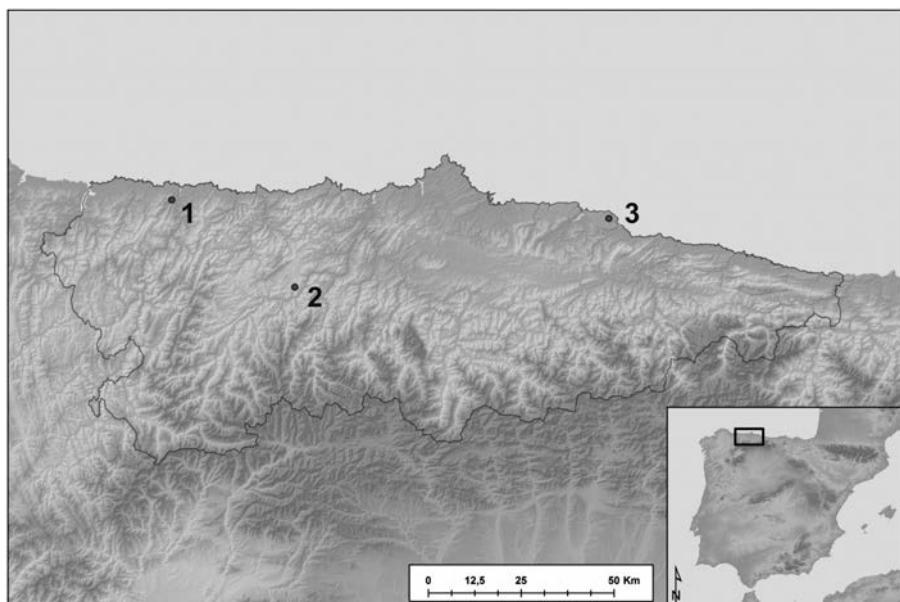


Figura 1. Mapa de situación de los hallazgos: 1. Valentín (Coaña); 2. Villabona (Nieres, Tineo); 3. Luces (Lastres, Colunga). Mapa de base: J. L. Pecharromás (LABTEL, IH- CSIC).

probablemente interpretables como torques, en terrenos de Luces (Lastres, Colunga) (Fig.1, 3), localizada entre los archivos personales del mencionado coleccionista Sebastián de Soto Cortés. Se trata de una referencia más imprecisa que las anteriores en cuanto a la caracterización y la cronología de los materiales descubiertos. Sin embargo, la incorporamos a este estudio como muestra de la utilidad de este tipo de revisiones para recuperar información antigua que se ha mantenido al margen del ámbito científico, y de las dificultades que supone su interpretación.

1. EL TORQUES DE VALENTÍN (COAÑA).

En uno de sus estudios sobre el castro de Coaña, Antonio García y Bellido (1942: 226-228) informó sobre el hallazgo casual de un torques de oro (Fig. 2) producido en abril de 1942 en el entorno del caserío de Valentín, a ca. 1,5 Km. al norte del castro (Fig. 3), perteneciente al municipio y a la parroquia del mismo nombre.

“Más importancia y valor tiene otro hallazgo, fortuito, que si bien no acaeció en el castro mismo, lo fue en sus inmediaciones. Me refiero al torques de oro puro reproducido en la figura 14 y hallado por un labrador en abril de 1942 en el término de Valentín, caserío distante un kilómetro y medio del castro de Coaña. Apareció a medio metro de profundidad, sin nada significativo, según me dijo el propio labrador. La espiral, también de oro, debía dar la vuelta a toda la vara del collar. Esta tiene una sección de nueve caras y

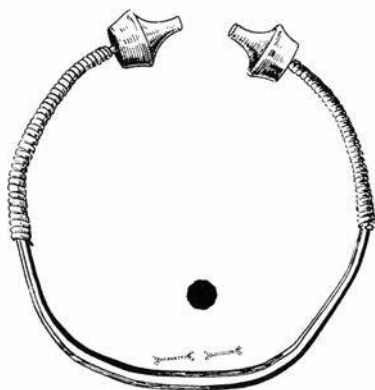


Figura 2. Torques de Valentín, dibujo según A. García y Bellido (1942: 228, fig. 14).

lleva en su parte central dos marcas (reproducidas en el dibujo) [Ver Fig. 2]. Su peso es de 241 gr^[6]. El tipo es irregular y de los más simples, siendo muchos los paralelos que podrían aducir en toda la región del NO^o.

[6]: El dueño del collar, Saturnino Fernández, de Valentín, trájolo a Navia, donde se guarda, en espera de que la Diputación de Asturias lo adquiriera².

El investigador no precisó el punto exacto o las circunstancias de su recuperación, aunque aparentemente la pieza apareció aislada, probablemente en el transcurso de una remoción de tierras durante labores agrícolas o de construcción (García y Bellido 1942: 228). En este sentido, se ha señalado posteriormente que el hallazgo se habría producido al extraer piedra para construir los cimientos de una casa (Álvarez 2002: 142)² o que el lugar de su descubrimiento se encontraría en las inmediaciones de un túmulo hoy desaparecido (Villa 2013: 162). Hasta donde sabemos, no se han publicado datos que permitan comprobar estas informaciones.

Poco después de su aparición, el torques fue trasladado por su dueño, vecino de Valentín, a la localidad de Navia, donde se encontraba en el momento de publicarse el estudio de García y Bellido, a la espera de su adquisición oficial por parte de la Diputación de Asturias. La información sobre el ejemplar es imprecisa a partir de estos momentos, siendo probable que fuese desplazado a Oviedo para su valoración. Esto justificaría que, a principios de los años 1950, Monteagudo García (1952: 295) lo ubicase en la Diputación de Oviedo, un dato posteriormente recogido en algún estudio (p.ej. Santos y Montero 1983: 398), y que hasta la fecha no hemos podido verificar.

En función de los datos disponibles parece razonable aceptar que las gestiones para la adquisición oficial del torques no llegaron a buen término, y que el ejemplar fue finalmente recuperado por su propietario, pasando después al mercado de antigüedades (*V. Infra*). Su pista se pierde a partir de estos momentos, apareciendo referenciado como “en paradero desconocido” en la mayoría de los estudios publicados posteriormente (Maya 1988: 140; Prieto 1996: 211 y 2000: 27; Armbruster y Perea 2000: 110; Santos 2009: 296; Villa 2007: 415; 2010: 111 y 114; 2013: 162-163, entre otros).

² Un testimonio que podría relacionarse con este hallazgo indicaría que “una argolla de oro” habría sido descubierta al extraer piedra de un “suqueiro” -probablemente el talud de un camino-, en el lugar de *La Llamella*, en Valentín. Este dato, aportado por un supuesto testigo del descubrimiento, fue recogido en el año 2000 por A. Álvarez Peña, a quien agradecemos esta información.

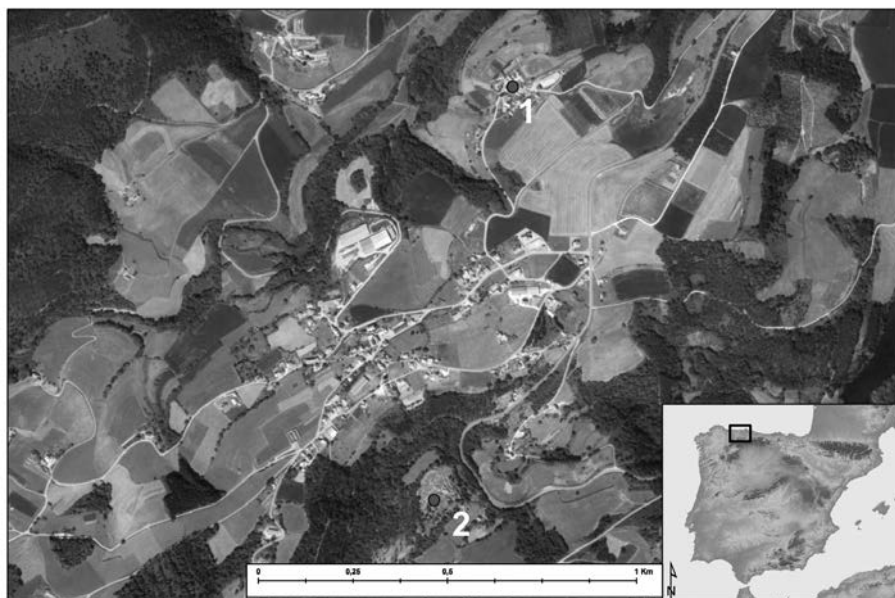


Figura 3. Imagen de situación del caserío de Valentín (nº 1) y el castro de Coaña (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

1.1. Aspectos formales y tipológicos

García y Bellido aportó los datos básicos para la caracterización formal de este torques, que incluye un aro en forma de “C” de sección poligonal, ligeramente deformado, y terminales angulares con perfil “en doble escocia”. Los tramos laterales del aro incorporan tramos de “alambres enrollados” que delimitaron su zona central. Hay que señalar que el investigador interpretó erróneamente estos elementos, considerándolos parte de una “espiral” que originalmente se habría extendido por toda la varilla del torques (García y Bellido 1942: 228). En cualquier caso, de su dibujo podría deducirse que los tramos de alambre se encontraban ya incompletos en 1942, presentando un número diferente de espiras en cada lateral del aro (Ver Fig. 2).

Como ya expuso García y Bellido, la pieza de Valentín muestra una tipología bien documentada en los torques castreños con terminales con perfiles angulares. Entre los ejemplares censados en Asturias, podríamos citar –con algunas diferencias en cuanto a su morfología y ornamentación– una pieza incompleta que perteneció a la colección Soto Cortés, conservada en el M.A.N. (Inv. 33.134 a 36), (García-Vuelta 2007: 102-111). El torques de Valentín presenta sin embargo la particularidad de incorporar dos características marcas estampadas en la zona central de su aro (Fig. 4), a las que volveremos a referirnos.

A partir de los datos de García y Bellido, los primeros estudios sobre el torques se centraron en su caracterización tipológica. A principios de los años 1950 fue



Figura 4. Detalle de las marcas documentadas en el aro del torques de Valentín, según A. García y Bellido (1942: 228, fig. 14).

les de perfil angular “en doble escocia” por lo general decorados, y aros provistos de tramos de “alambres enrollados” en los laterales. El investigador también destacó en estos ejemplares la incorporación de espirales ornamentales delimitando la parte central del aro, en muchos casos también decorada, aunque la pieza de Valentín parece carecer de estos elementos.

La propuesta de López Cuevillas fue matizada poco después por Luis Monteagudo, que integró estos torques en el que denominó “tipo astur norcalcaico”, aceptando sin embargo los rasgos generales de clasificación establecidos por López Cuevillas. Monteagudo aportó un comentario algo más pormenorizado sobre el ejemplar de Valentín, añadiendo algunos detalles a su descripción, y destacando rasgos como la falta de espirales ornamentales. El investigador matizó la clasificación del perfil de sus terminales, que caracterizó como “en escocia/tronco de cono”, y llamó la atención sobre las marcas del aro, que interpretó con reservas como signos de propiedad (Monteagudo 1952: 295).

Los trabajos publicados durante los siguientes años no aportaron nuevos datos. Sin embargo, a mediados de la década de los 50, el investigador A. Blanco Freijeiro (1957) había dado ya cuenta de otro ejemplar que parece guardar una estrecha relación con el hallazgo que nos ocupa.

1.2. El torques de la colección Calzadilla (Badajoz)

En su estudio dedicado a las joyas antiguas de la colección particular de F. Calzadilla Maestre, alcalde de Badajoz entre principios y mediados de los años 40, Blanco Freijeiro (1957: 195) dio a conocer un torques castreño de oro con aro de sección poligonal en su parte central y terminales con perfil “en doble escocia” (Fig. 5). El ejemplar, muy deformado, presentaría un desarrollo de 37 cm., siendo el grosor máximo de su aro de 0,8 cm. y la longitud estimada de sus terminales de 2,4 cm. Según el investigador, fue adquirido para la colección de Calzadilla en Madrid, y fue vendido por el conocido anticuario Apolinar Sánchez-Villalba, que indicó su procedencia de la provincia de Lugo.

“Torques de alambres enrollados y remates en doble escocia. La barra, de sección octogonal, lleva al dorso y en el centro dos marcas estampadas, con hileras de puntitos salientes (dos rectángulos muy largos con extremos bifurcados). Los alambres de los

mencionado por F. López Cuevillas (1951: 35) en su estudio de síntesis sobre la orfebrería castreña del Noroeste. Este autor (*Op. Cit.*: 50) lo integró en la que denominó *Escuela Asturiana*, caracterizada por torques con termina-

tercios extremos, de sección plano-convexa, no están fijos por topes. Uno de estos alambres está incompleto por obra de un joyero que quiso analizar el oro; de aquí la diferencia entre sus 20 vueltas y las 33 que da el alambre del otro lado. La joya está deformada y presenta algunas rozaduras y un corte pequeño, reciente, en la barra”.

La información de Blanco Freijeiro pone de manifiesto la existencia de claras similitudes formales con el torques de Valentín, aunque también algunas diferencias. Llama especialmente la atención el hecho de que ambas piezas incorporen idénticas marcas en la parte central del aro. Estas marcas, que como en otros casos fueron probablemente realizadas mediante estampado con punzón (Armbruster y Perea, 2010: 110), fueron descritas en el ejemplar de Calzadilla como constituidas por “hileras de puntitos salientes”, formando sendos rectángulos alargados con los extremos bifurcados (Blanco Freijeiro 1957: 195). Esta descripción coincide con la representación aportada por García y Bellido para la pieza de Valentín (Ver Fig. 4).

Hay que señalar que la inclusión de estas marcas, en los aros de los torques no es muy habitual en la orfebrería castreña –si tenemos cuenta su baja representación respecto al alto número de torques conocidos– siendo más frecuente su documentación en otros ámbitos, como el celtibérico (Armbruster y Perea 2000: 110).

En los ejemplos referenciados en el noroeste, estas marcas, interpretables como posibles signos de propiedad o de taller, se sitúan en las caras interiores de los aros. Podemos identificarlas en el ejemplar lucense de Burela (Fig. 6, a), que presenta un aspa estampada con postas en resalte (*Op. Cit.*: 107). El torques de San Martiño do Porto (Cabanas, A Coruña), gravemente alterado, la incorpora formando un motivo triangular (Fig. 6, b), igualmente elaborado con postas en resalte (Monteagudo 1952: 287-288). Puede citarse también uno de los torques recuperados en el castro de San Lorenzo del Pastor (Cuntis, A Coruña), con aro de sección cuadrangular y terminales con perfil “en doble escocia”, que incluye 2 círculos concéntricos estampados, inicialmente interpretados como decoración (Bouza 1942: 30).

Respecto a las diferencias existentes entre ambos ejemplares, García y Bellido (1942: 227) atribuyó al torques de Valentín un aro con sección de “nueve caras”, mientras que Blanco Freijeiro (1957: 195) asignó una sección octogonal al de la colección Calzadilla. Otras diferencias reseñables podrían estar motivadas por alteraciones recientes sufridas por este ejemplar. A ellas habría que atribuir la notable deformación de su aro, o el desigual número de vueltas de alambre enrollado que presentan sus laterales. Blanco confirmó parte de estas alteraciones, mencionando

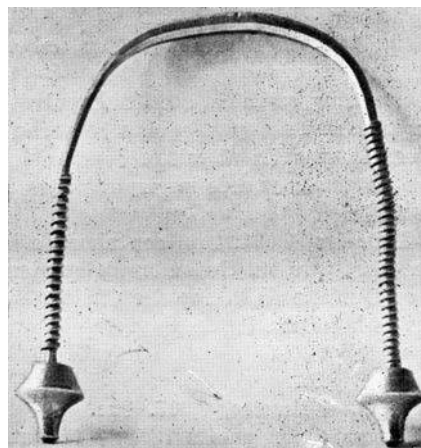


Figura 5. Torques de la colección Calzadilla Maestre. Según Blanco Freijeiro (1957: 197, Fig. 4, nº 3).

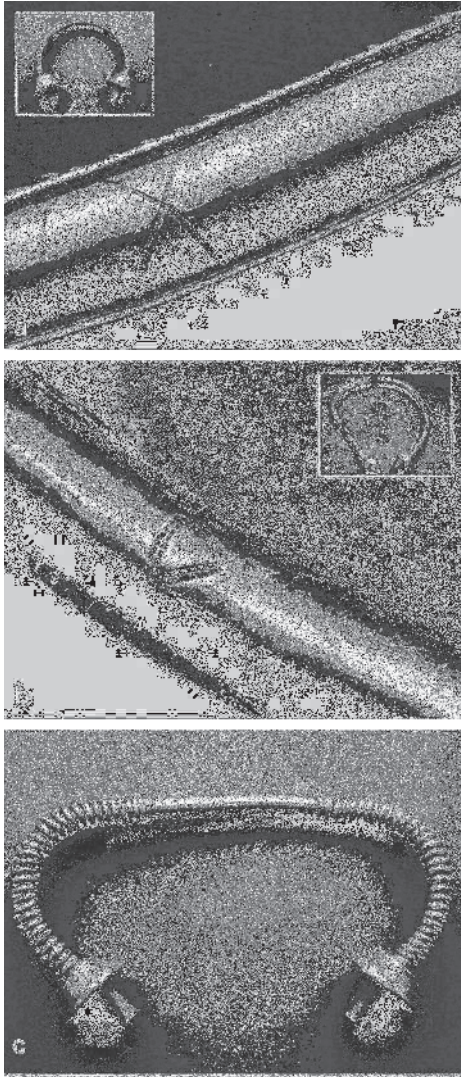


Figura 6. a. Marca con forma de aspa en el torques de Burela (Lugo); b. Marca triangular del torques de S. Martinho do Porto (A Coruña); c. Torques del castro de Coto da Recadieira (Mondoñedo, Lugo).
Fotos O. García-Vuelta.

que un joyero habría retirado una porción de metal de los alambres para comprobar la pureza de su aleación, referenciando también un corte “reciente” en la varilla, quizá realizado con el mismo fin.

Lamentablemente, carecemos de datos que permitan una aproximación más precisa a esta cuestión. García y Bellido señaló un peso de 241 g. para el ejemplar de Valentín, pero no se publicó el peso del torques de Calzadilla, un dato que podría resultar definitivo para aclarar si nos encontramos ante un mismo objeto. Extraña también que para ilustrar los paralelos formales de ese ejemplar Blanco Freijeiro se refiriese únicamente a uno de los torques recuperados en el castro de Coto da Recadieira (Mondoñedo, Lugo), con aro de sección circular (Fig. 6, c) sin aludir a la pieza de Valentín³. Por su parte, García y Bellido tampoco se refirió al torques de Calzadilla, aunque como Blanco Freijeiro, se ocupó de materiales de esa colección por los mismos momentos (García y Bellido 1957).

El ejemplar de la colección Calzadilla fue registrado como procedente de la provincia de Lugo en diferentes trabajos (Raddatz, 1969: 195; Pingel 1992: 255, 263; Balseiro 1994: 136-137 o Prieto 1996: 211, 218, entre otros). De la misma manera, la práctica totalidad de los estudios que han aludido al torques de Valentín han

³ “El torques es castreño, del tipo llamado astur norcalaico por Monteagudo, muy frecuente en Asturias y Lugo. Su más próximo paralelo procede del Coto da Recadieira, Mondoñedo, y se conserva en la colección Blanco Cicerón, de Santiago” (Blanco Freijeiro 1957: 195). El ejemplar de Coto da Recadieira (Fig. 6, c) pasó posteriormente a integrar la colección privada de Álvaro Gil Varela, y se conserva en el museo Provincial de Lugo (Carneiro 2018: 116-117; 251).

transmitido la información de García y Bellido (p.ej. Raddatz, 1969: 196; Maya 1988: 140, fig. 138 A; Villa 2010: 114 o 2013: 162). Solo en algún caso (Hautenave 2005: 214) se ha llegado a plantear, sin profundizar en la cuestión, una correspondencia entre ambos ejemplares.

Desconociéndose aún los avatares sufridos por el torques de Valentín, y a falta de nuevos estudios consideramos que, más allá de una relación a nivel de taller entre ambos objetos, puede defenderse la hipótesis de que nos encontramos ante una única pieza. De esta manera, la procedencia aportada por el anticuario Sánchez Villalba para el ejemplar de Calzadilla (Blanco Freijeiro 1957: 195) debe considerarse errónea, aludiendo quizá a la región en la que pudo producirse una venta todavía no documentada del torques.

Calzadilla Maestre falleció sin hijos en abril de 1967, y sus sobrinos heredaron su colección arqueológica. Parte de sus materiales fueron adquiridos por el Estado en 1984 e ingresaron en el Museo Arqueológico de Badajoz, donde hoy se conservan. Sin embargo, como se nos confirmó desde esta institución, el torques que nos ocupa no formó parte de esa venta, sin que por el momento se hayan dado a conocer más detalles sobre su paradero. La localización y el análisis detallado de esta pieza aportará sin duda datos definitivos sobre esta cuestión.

2. EL “TESORO” DE VILLABONA (Nieres, Tineo)

A mediados de marzo de 1935 fue descubierto un conjunto de piezas de orfebrería castreña formado por un torques y tres brazaletes de oro, con un peso total de ca. 495 g (Fig. 7). Los objetos se localizaron casualmente, cuando los vecinos de Villabona realizaban un trabajo comunitario –sextaferia– acondicionando el camino entre esta localidad y la de Nieres, situada ca. 1 Km hacia el

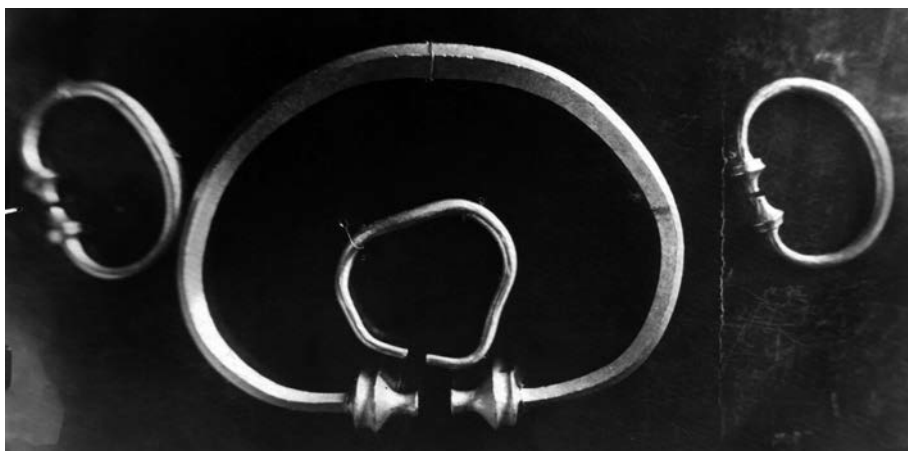


Figura 7. Conjunto de Villabona (Tineo). Fotografía obtenida en 1935. Archivo del Museo Arqueológico de Asturias. Caja 83735, Carpeta 15.

Suroeste (Fig. 8). La pista de las piezas, que tras el hallazgo fueron custodiadas en el Ayuntamiento de Tineo, se perdió en abril de 1937, tras haber sido donadas a las autoridades franquistas (p.ej. Maya 1988: 140-141).

Como se ha señalado, aunque las circunstancias del descubrimiento y los primeros avatares de estos objetos fueron bien documentados, el conjunto pasó desapercibido durante décadas para la investigación. Fue mencionado por J. Manzanares (1970: 140; 1971: 140), que indicó erróneamente que estaba compuesto por 5 torques de oro, descubiertos “junto a la base de un peñasco”. Estos datos fueron corregidos por J.L. Maya (1988: 140-141), que resumió la mayor parte de la información disponible y dio a conocer la existencia de un lote de documentación sobre los materiales, cuya copia pudo consultar (*Op. Cit.*: 148-149, nota 63). La información aportada por este autor ha constituido la base para la mayor parte de los trabajos posteriores. Solo a finales de los años 1990 se dieron a conocer nuevas referencias sobre testimonios orales y leyendas relativas a hallazgos supuestamente producidos en el entorno de Villabona, publicándose también una imagen incompleta del conjunto (Belenos 1997; Prieto 2000).

Los documentos mencionados por Maya (1988: 148-149, nota 63) coinciden con la mayor parte de la documentación actualmente incorporada al expediente 543/1 del archivo municipal de Tineo (AMT)⁴, cuya interpretación pormenori-

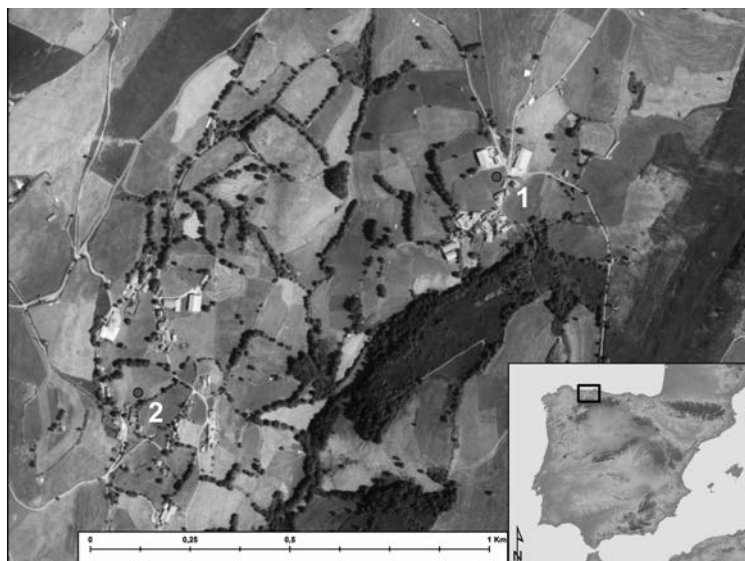


Figura 8. Imagen de situación de los caseríos de Villabona (nº 1) y Nieres (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

⁴ Anotado como “Hallazgo e incautación de un tesoro en el pueblo de Villabona, parroquia de Nieres, formado por cuatro aros o argollas de oro y su posterior donación al Tesoro Nacional”. Agradecemos al archivo municipal de Tineo las facilidades prestadas para el estudio de esta documentación.

zada abordaremos aquí. La consulta de estos archivos, y la revisión de otros documentos textuales y gráficos no recogidos en estudios previos han permitido aportar un relato detallado sobre las circunstancias del hallazgo y la suerte de las piezas hasta abril de 1937, así como añadir algunas precisiones sobre las mismas.

2.1. Circunstancias y naturaleza del hallazgo

Algunos documentos emitidos desde el Ayuntamiento de Tineo fecharon el hallazgo entre los días 11 y 12 de marzo. Sin embargo, los primeros testimonios aportados por los testigos del mismo (*V. Infra*), parecen indicar que los objetos se localizaron el 14 de marzo.

El descubrimiento se produjo en el paraje conocido como *Campo de Villabona*, a las afueras de la localidad, en un punto inmediato a la entrada de un prado propiedad de uno de los vecinos que colaboraron en la sextaferia. El descubridor fue D. Ceferino Fernández, que encontró las piezas cuando trataba de “deshacer” con un pico o azada una piedra o pequeño montículo inmediato a la margen derecha del camino –la orientada “hacia la sierra”–, para obtener material de relleno. Los objetos habrían quedado expuestos al quebrarse la mencionada roca y aparecieron “en buen estado”, encontrándose los tres brazaletes enlazados al aro del torques. En las primeras informaciones no se recoge ningún testimonio sobre la aparición de otros materiales o restos de contenedores, pudiendo suponerse que las piezas habrían sido ocultadas en una oquedad excavada en la roca, como se ha sugerido (Maya 1988: 140), o bajo ésta. Según estos datos, el hallazgo puede caracterizarse como una ocultación aislada, sin que se hayan confirmado la existencia de castros o restos de estructuras arqueológicas en el entorno inmediato.

2.2. Algunas consideraciones sobre los materiales

2.2.1. *El torques*

Esta pieza integró un aro abierto en forma de “C”, con sección cuadrangular/romboidal⁵, cuyo grosor adelgaza desde el centro hacia los extremos, incorporando terminales angulares con perfil en “doble escocia”. Su diámetro se precisó en 15 cm., con un desarrollo de ca. 42 cm (Maya 1988: 140), (*V. Infra*). A partir de la fotografía recuperada (Fig. 7) el grosor máximo de su aro, en la zona central podría estimarse en ca. 1 cm, presentando los terminales una longitud de ca. 1,8-2 cm. El aro se encontraría ligeramente deformado en su eje horizontal.

La morfología del ejemplar de Villabona está bien documentada entre los torques castreños, pudiendo incluirse tipológicamente en el morfotipo *E2a* pro-

⁵ Aunque fue definido como “triangular” en algunas de las primeras descripciones, este dato pudo referirse a la forma asignada genéricamente al ejemplar en 1935, como ya sugirió Maya (1988: 141).

puesto por Pérez Outeiriño (1990: 142 y ss.). Sus paralelos formales se reparten por todo este ámbito, con piezas que pueden presentar algunas diferencias en cuanto a la morfología de los terminales o a la inclusión de decoración (Armbruster y Perea 2010). Entre otras, pueden apuntarse torques procedentes del N. de Portugal, como los identificados en los hallazgos de Codeçais, Lebuçao, Paralela do Río, o Chaves (Pérez Outeiriño 1990: 145; Silva 2007). Los torques con varillas romboidales o cuadrangulares lisas y terminales angulares también están bien representados en la región de Galicia, con ejemplares procedentes principalmente de las provincias A Coruña y Lugo, como los de Melide; S. Lorenzo del Pastor 1; A Recadieira; Sarria, o varios ejemplares con procedencia incierta en la provincia de Lugo repartidos entre el M.A.N. y el Museo Provincial de Lugo, entre otros (Bouza 1942; López Cuevillas 1951; Balseiro 1994; Prieto 1966; Ladra 2005; García-Vuelta 2007; Carneiro 2018).

2.2.2. Los brazaletes

- *Brazalete sin terminales*: esta pieza, que aparece deformada en la imagen obtenida en 1935 (Fig. 7; Fig. 9, a), integra un aro abierto de sección aparentemente

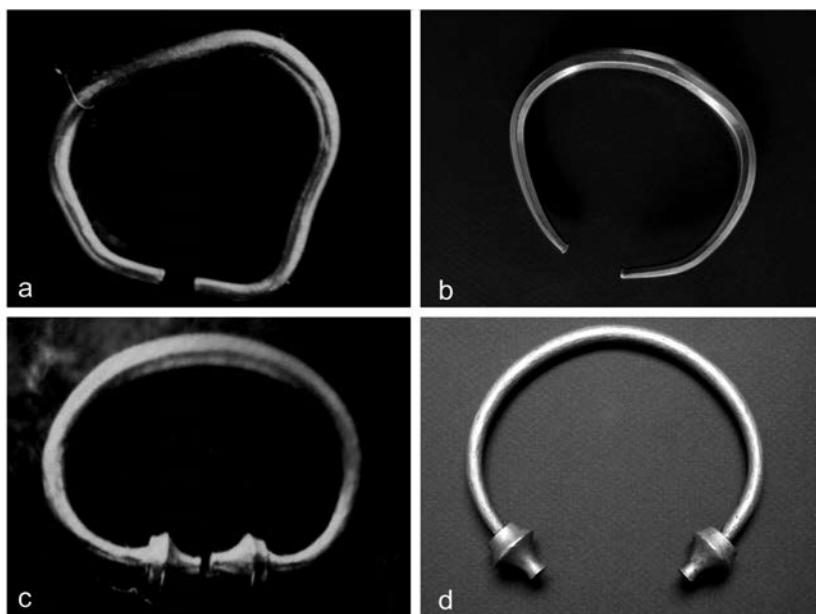


Figura 9. Brazaletes. (a). Conjunto de Villabona, a partir de la fotografía de 1935; (b). Conjunto de Baralhas (Oliveira de Azeméis, Aveiro), fechado entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro, Museu Nac. Soares dos Reis (inv. 291 Our MNSR); (c). Conjunto de Villabona, a partir de la fotografía de 1935; (d). Brazalete procedente de Galicia, M.A.N. (inv. 1972/113/4). Fotos b, d: O. García-Vuelta.

circular (Maya 1988: 141), cuyo grosor adelgaza ligeramente desde la zona central hacia los extremos, con perfil recto. Considerando las medidas propuestas para el torques, su diámetro máximo podría situarse en ca. 5,4 cm., y el grosor máximo de su aro, que se alcanza en su zona central, en ca. 0,5 cm.

Su tipología coincide con la de diversos brazaletes procedentes de Galicia y el Centro-Norte peninsular, fechados principalmente entre el Bronce Final y la Iª Edad del Hierro (Fig. 9, b), (p.ej. Armbruster y Parreira 1993; Armbruster 2000 o Silva 2007). Su presencia en el conjunto de Villabona, que deberá analizarse con más detalle, podría obedecer a la incorporación de material ya amortizado, pero también servir como un argumento para la defensa de la larga perduración de uso de estos tipos. En cualquier caso, pone de manifiesto la dificultad para establecer con precisión –en función de criterios exclusivamente tipológicos– la cronología de estos materiales, en su mayoría carentes de una documentación contextual adecuada.

- *Brazaletes con terminales*: los dos brazaletes restantes (Fig. 7; Fig. 9, c) presentan una tipología similar a la del torques, incluyendo aros con sección cuadrangular /romboidal, y terminales voluminosos con perfil angular “en doble escocia”. Considerando nuevamente las dimensiones establecidas para el torques, su diámetro máximo podría calcularse en ca. 5,6 cm., siendo el grosor máximo de sus aros de ca. 0,5 cm. Los terminales presentarían una longitud aproximada de ca. 1-1,2 cm.

La fabricación de brazaletes con morfologías similares a las de los torques está atestiguada en la Península Ibérica desde el Bronce Final / Iª Edad del Hierro, documentándose también su uso a lo largo de la IIª Edad del Hierro, con piezas elaboradas con bronce, plata u oro (López Cuevillas 1932 y 1951; Armbruster y Parreira 1993; Raddatz 1969; Bandera 1984; Perea 1991; Armbruster 2000; Silva 2007, entre otros).

López Cuevillas (1951: 65 y ss.) incluyó los brazaletes con aros en forma de C y terminales voluminosos dentro de un amplio grupo al que denominó “e”, formado por ejemplares “*emparentados con los torques de varilla lisa y conservando la forma penanular o enrollados en hélice*”. El autor añadió a este grupo 9 objetos –algunos de ellos fechables en la I Edad del Hierro– considerando esos brazaletes como los más numerosos en la orfebrería castreña, y anotando como una de sus características reseñables la ausencia de las decoraciones aplicadas –filigrana, granulado– bien documentadas en los torques de este ámbito. En función de los hallazgos conocidos por aquellas fechas, el investigador limitó su dispersión al Norte de Portugal y Galicia (*Op. Cit.*: 67-69).

Entre las piezas de oro con terminales voluminosos López Cuevillas incorporó a este inventario una con aro de sección circular y terminales piriformes del conjunto de Sta. María de Foxados (Curtis, A Coruña), (Carro y González 1934; López Cuevillas 1951: 61, fig. 36); restos de otra con aro de sección cuadrangular y terminales campanulares del conjunto de Lebuçao, en Vila Real (Severo 1905-1908; López Cuevillas 1951: 64) y un ejemplar con aro de sección

cuadrangular y terminales piriformes del conjunto de S. Pedro de Riotorto (Lugo), (López Cuevillas 1932: 234-235 y 1951: 31; Balseiro, 1994: 264-266)⁶.

A estos objetos hay que sumar otros fabricados en oro, plata y bronce dados a conocer posteriormente en España y Portugal, sin que hasta el momento se haya publicado un estudio de conjunto o un catálogo actualizado de estos materiales.

Entre los brazaletes elaborados con oro podemos mencionar una pieza con aro de sección circular y terminales con perfil “en escocia/tronco de cono” que perteneció a la colección Blanco Cicerón, conservado en el Museo Provincial de Lugo (Peinado y Gómez 1975: 32; Balseiro 1994: 260-263; Carneiro 2018: 142-143, 255). A finales de 1972 ingresaron en el M.A.N. dos brazaletes de oro, junto a varios torques y una pareja de anillas entrelazadas procedentes de Galicia, (Ladra 1998; García-Vuelta 2007: 151 y ss.). El primero de ellos (M.A.N., inv. 1972/113/4) incluye un aro de sección circular y terminales en doble escocia (García-Vuelta, 2007: 168-170), con perfil similar a los documentados en el hallazgo de Villabona (Fig. 9, d). El segundo brazalete se aproxima formalmente a modelos meseteños, incluyendo un aro de extremos vueltos y terminales moldurados (*Op. Cit.*: 159-162).

Finalmente, pueden mencionarse tres brazaletes con procedencia incierta en Galicia, ingresados hace algunos años junto a dos torques de oro, uno de plata, y una pareja de anillas de oro en el Museo das Mariñas de Betanzos, tras haber pertenecido a la colección particular de R. Seoane (Ladra *et al.* 2014). El primer ejemplar, de oro, incluye un aro de sección circular y terminales en doble escocia, y es muy semejante al adquirido por el M.A.N. en 1972⁷. Los dos brazaletes restantes fueron elaborados con plata y presentan respectivamente aros de sección circular y cuadrangular, incorporando terminales con perfil en doble escocia.

El hallazgo de Villabona confirma que la distribución de este tipo de brazaletes se extiende al territorio asturiano, permitiendo corregir el dato aportado por López Cuevillas (1951: 69). Además de los ejemplares de este conjunto, pueden mencionarse en Asturias otras piezas fabricadas en bronce que con reservas pueden incorporarse a esta categoría. Por ejemplo, un fragmento con terminal moldurado localizado en Castrelo de Pelou (Grandas de Salime)⁸, y un brazalete incompleto procedente de Fompedrín (Quirós), que integró un aro facetado decorado y terminales con perfil “en doble escocia”⁹.

⁶ El ejemplar de Lebuçao, que integra un elemento de sonajero en los terminales, se ha reconsiderado posteriormente como un torque (Silva 2007: 354, Est. CVI, 6). De igual manera, la pieza de Riotorto podría valorarse como un torque deformado, o reutilizado como brazalete (p.ej. Carneiro 2018: 140-141; 255).

⁷ Según la información documental consultada en el archivo del M.A.N., algunas piezas de la colección Seoane podrían guardar relación con el lote ingresado en esta institución en 1972 (García-Vuelta 2007: 151).

⁸ Sin que pueda descartarse su interpretación como parte de un aplique o elemento de revestimiento (García-Vuelta y Villa 2009: 272-273).

⁹ Esta pieza, de propiedad particular, se habría descubierto en la majada de Fompedrín, en la Peña El Aramo (Quirós), a principios o mediados de los años 1990. Su aro está decorado con series de triángulos rellenos de postas, y conserva uno de los terminales. Lamentablemente, solo se ha dado a conocer una breve reseña sobre este ejemplar (Fernández Gutiérrez 1996: 103).

2.3. Informaciones sobre el hallazgo

2.3.1. Primeros documentos y avatares de los objetos en 1935

Aunque el descubrimiento de este conjunto no fue comunicado inicialmente, la decisión de Ceferino Fernández de guardar para sí las piezas –que conservó y expuso en su domicilio durante algunos días (Belenos 1997: 110)– provocó el descontento del resto de los vecinos que participaron en la sextaferia. Esas desavenencias motivaron que el día 20 de marzo, dos de ellos se presentasen ante el alcalde de Tineo, D. Rafael Llanes Fernández-Argüelles que, tras escuchar su testimonio, ordenó a la Guardia Civil la incautación de los objetos. El acta de estas diligencias, redactada por el secretario del Ayuntamiento, D. Severo Valdés (Fig. 10), constituye el primer documento oficial sobre el conjunto, y aporta un resumen de las circunstancias de su descubrimiento.

“Comparecencia. En las Consistoriales de Tineo, a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Sr. Alcalde y de el infrascrito Secretario, comparecieron Don Pedro López García, de 23 años de edad, casado, labrador y vecino de Villabona, en este término municipal de Tineo, y Don José Colado Pérez, de 33 años de edad, soltero, y de igual vecindad y oficio que el anterior; y manifiestan: Que en los primeros días de la semana última, o sea el día once o el doce del corriente mes, estaban ellos y los demás vecinos de Villabona, de sextaferia o arreglo del camino que conduce a Nieres y otros pueblos, y precisamente en el sitio denominado Campo de Villabona, a la salida de Villabona, el vecino del mismo Ceferino Fernández, al pegar con el picachón en la peña inmediata al camino con el fin de deshacerla para rellenar el piso, hubo de sacar de

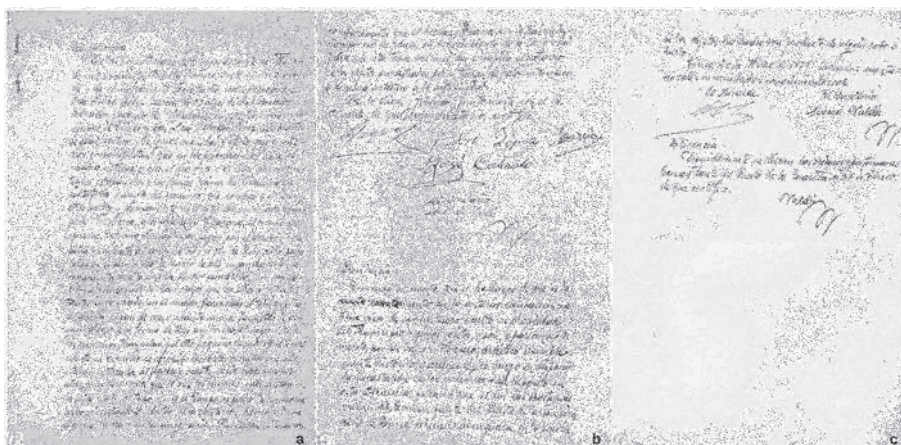


Figura 10. Documento de 20 de marzo de 1935 conteniendo (a-b): acta de comparecencia de dos vecinos de Villabona sobre el conjunto descubierto en esa localidad, firmada por éstos, el secretario y el alcalde de Tineo; (b-c): providencia ordenando la incautación de las piezas, firmada por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento; (c): diligencia certificando la comunicación de la orden de incautación de los objetos a la Guardia Civil de Tineo, firmada por el secretario del ayuntamiento. AMT, expediente 543/1.

allí enganchados en la herramienta cuatro anillos; uno de ellos mayor que los otros, y los tres restantes enganchados en el mayor; pareciendo a todos que tales anillos, o eran de oro, o cuando menos de metal de algún valor, que la forma que tales anillos era, el mayor y dos de los pequeños, triangular; y el otro pequeño, redondo; y que finalmente el Ceferino se apropió los objetos o anillos que allí estaban enterrados, al parecer ocultos desde hace muchos años, pues se conoce que el que los escondió cabó [sic] un hoyo en la peña y allí los tapó, y con el tiempo se perdió la memoria de ello, ausentándose el autor de la ocultación, o pereciendo en alguna lucha o en la emigración. Manifiestan, además los comparecientes que el hallazgo parece ser de trascendencia; y por eso lo ponen en conocimiento de la Autoridad, para que esta tome sus medidas e impida el extravío de los objetos encontrados, por si fueran de valor intrínseco o siquiera artístico o de antigüedad. Así lo dicen y firman, juntamente con el Sr. Alcalde, de que, como secretario, certifico” [Firmas de los comparecientes, el secretario y el alcalde]

-Providencia: teniendo en cuenta que el hallazgo de que se da conocimiento en la anterior comparecencia tiene visos de ser un tesoro oculto en propiedades del Municipio, y cuyos objetos, o son, o parecen ser de mérito, por su valor intrínseco, artístico o simplemente histórico o arqueológico, vengo en disponer la incautación de los mismos y su depósito en esta Alcaldía; para lo que se den las oportunas órdenes al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Tineo; debiendo averiguarse en lo posible si los objetos hallados son producto de algún robo o hurto.... Tineo, 20 de marzo de 1935”. [Firmas del alcalde y el secretario]

-Diligencia: seguidamente se dieron las órdenes oportunas al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Tineo; de que certifico [Firma del secretario]”¹⁰.

La incautación de las piezas y su traslado a las dependencias del Ayuntamiento de Tineo se produjo este mismo día. El acta levantada por la Guardia Civil, ratificada un día después (Fig. 11, a-b), recoge un segundo testimonio de los personajes relacionados con el hallazgo.

“Acta de recogida de cuatro anillas al parecer de oro en el pueblo de Villabona. Emilio García Hernández, guardia segundo de la segunda compañía de la Guardia Civil, comandancia de Oviedo, por la presente acta hace constar: Que acompañado del corneta del mismo Instituto Joaquín Pizarro Rodríguez y sobre las diez y seis horas del día 20 de marzo de mil novecientos treinta y cinco se presentaron en virtud de órdenes superiores en el pueblo de Villabona (Nieres), y por la denuncia presentada por los vecinos del mismo pueblo Pedro López García y José Colado Pérez sobre el hallazgo en un camino del mismo pueblo a la salida del mismo y denominado “Camino del Campo de Villabona en las proximidades de los prados propiedad del primero de los denunciantes, de unas anillas en forma de manilla, en número de cuatro, una grande y tres pequeñas, en ocasión de hallarse estos juntamente con sus convecinos Maximino Fernández Pérez, Sandalio Pérez Fernández y Ceferino Fernández García, este último fue el que halló dichas anillas, y al ser interrogados [pp.1-pp2] todos sobre la forma en que fueron halladas dichas anillas manifiestan que habiendo sido ordenado un trabajo de arreglo por el Celador Benigno Fernández López, en el mencionado camino el vecino ya indicado halló aquellas, y por si pudieran tener aquellas algún valor artístico o fueran acaso producto de algún robo, han dado de ello conocimiento y el individuo que las halló y las tenía en su poder hace entrega de ellas a la pareja instructora de esta acta

¹⁰ Transcripción de acta de diligencias sobre el conjunto de Villabona, de 20 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

*para los correspondientes efectos. Y no teniendo más que consignar, después de haberla leído cada uno por sí, y manifestando quedan enterados y conformes con su contenido, la firman con el auxiliar y yo que certifico”.*¹¹

El documento oficial de entrega de los objetos, firmado el 21 marzo, incluye algún detalle adicional sobre las circunstancias del descubrimiento, que se fecha el día 14 de marzo (Fig. 11, c).

*Diligencia de entrega- En la villa de Tineo a las trece horas del día veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y cinco; habiéndose presentado la pareja instructora de la presente acta al Sr. Alcalde. Constitucional de la misma, se le hizo entrega de cuatro anillas en forma de asa (al parecer de oro), de un peso de cuatrocientos noventa y seis gramos, aproximadamente, las cuales fueron halladas por el vecino del pueblo de Villabona (Nieres) el día catorce de los corrientes, con ocasión de estar arreglando el camino vecinal denominado “Camino del Campo de Villabona”, al cabar [sic] en el mismo en su parte derecha, próxima a la puerta de entrada del prado contiguo al mismo y propiedad del también vecino Pedro López fueron halladas por el vecino Cefirino Fernández García, el cual nos hizo entrega de ellas bajo recibo, entregándolas asimismo a la autoridad mencionada, en calidad de depósito y bajo el correspondiente recibo”... Y para que conste se pone por diligencia que firmamos y certifico [Firmas de Emilio García Hernández y Joaquín Pizarro Rodríguez]*¹².

El día 22 de marzo el alcalde de Tineo escribió al Gobernador General de Asturias, D. Ángel Velarde García, al que informó del hallazgo, considerando que

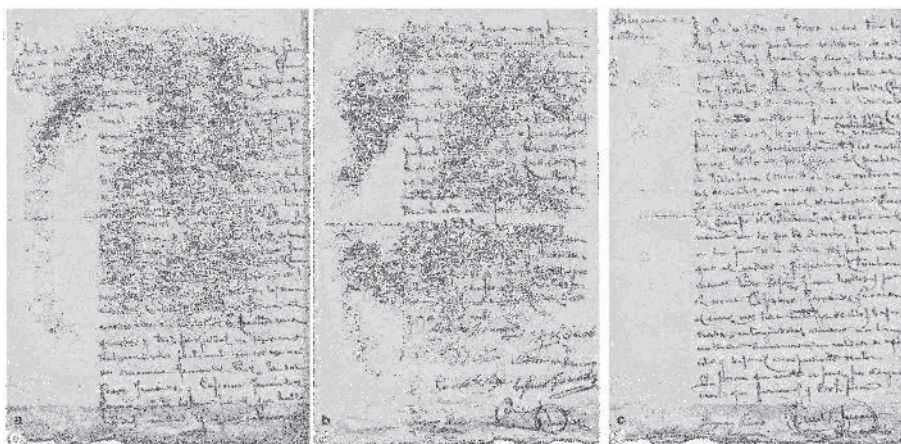


Figura 11. (a-b). Acta redactada el 20 de marzo de 1935 por la Guardia Civil de Tineo, tras la incautación de las piezas; (c). Diligencia de entrega de los objetos al ayuntamiento de Tineo, de 21 de marzo de 1935. AMT, expediente 543/1.

¹¹ Transcripción de acta elaborada por la Guardia Civil sobre la recogida de las piezas, de 20 de marzo de 1935, que fue ratificada el 21 de marzo de ese mes. AMT. Expediente 543/1.

¹² Transcripción de acta de entrega de las piezas por parte de la Guardia Civil de Tineo, de 21 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

el valor de los materiales, de los que adjuntó una fotografía, debería repartirse a partes iguales entre sus descubridores y el Ayuntamiento de Tineo¹³. El día 2 de abril, el secretario del ayuntamiento de Tineo dejó constancia de las actuaciones y decisiones adoptadas desde la corporación municipal, dando cuenta del depósito de las piezas en su Caja Municipal, en cumplimiento del acuerdo tomado el día 25 de marzo¹⁴.

La documentación oficial de 1935 se interrumpe aquí. Sin embargo, la noticia del descubrimiento y las actuaciones realizadas tuvieron repercusión entre los meses de marzo y abril de ese año tanto en la prensa regional (p.ej. Diarios *La Voz de Asturias* o *El Noroeste*), como en la nacional (*ABC*). Estas primeras referencias, apuntan en algún caso datos que posteriormente fueron pasados por alto. El 23 de marzo, el diario *La Voz de Asturias* presentó una noticia sin firma, dando cuenta del hallazgo y las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Tineo, a

¹³ “Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de ayer han quedado depositados en esta alcaldía cuatro aros o especie de argollas, al parecer de oro, una más grande (42 centímetros de circunferencia) y tres mucho más pequeñas, todas de un peso exacto de 495 gramos, que el día 11 o 12 del actual fueron encontradas en el lugar de Villabona, parroquia de Nieres, de este término municipal de Tineo, con motivo de hallarse aquel vecindario de prestación personal o *sextaferia* en el camino de la salida de aquel lugar, hacia la Sierra. Tan extraño hallazgo ha sido inesperado, sin poder tener antecedente alguno de los objetos allí ocultados en la roca que ligeramente afloraba del suelo. Nadie en el lugar que habitan nada más que cinco vecinos o familias, tiene antecedentes de tales objetos ni indicios siquiera existen de su origen; constituyendo por ahora un presunto tesoro a repartir, por iguales partes, entre los que hicieron el hallazgo y el propio Ayuntamiento, este por ser el terreno en que estaban depositados los objetos, de la propiedad del Municipio. Y por si los efectos descubiertos fueran de algún interés para figurar en algún Museo o Colección Oficial, aunque es de suponer que nó, tengo el honor de hacérselo saber; acompañándose, con tal fin, una fotografía de los objetos hallados o tesoro oculto”. Carta enviada por alcalde de Tineo, al gobernador general de Asturias, D. Angel Velarde García, el 22 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

¹⁴ Don SEVERO VALDÉS GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO. CERTIFICO: que este Ayuntamiento en sesión de 25 de marzo último, ha tomado el siguiente acuerdo: “HALLAZGO DE UN TESORO”: por el Secretario, se dió lectura a unas diligencias instruidas en la Alcaldía con el motivo del hallazgo de unas argollas o anillas de oro, en el lugar de Villabona, estando los vecinos de aquel lugar arreglando el camino en el sitio denominado El Campo, a la salida del caserío, por la parte de arriba del mismo, de cuyos objetos se incautó la Guardia Civil y esta entregó al Sr. Alcalde; constituyendo tal hallazgo un tesoro oculto, de dueño desconocido, é ignorándose su procedencia y las circunstancias de su colocación o ocultación en aquel sitio. Consta también de tales diligencias, que del hallazgo se dió conocimiento al Excelentísimo Señor Gobernador General de Asturias, por su los objetos encontrados fueran de algún interés para figurar en el Tesoro Artístico Nacional o Museo provincial; expresándose en la correspondiente comunicación que el tesoro era a repartir, por iguales partes, entre los que hicieron el hallazgo y el propio Ayuntamiento, este por ser el terreno en que estaban depositadas las argollas, de la propiedad del Municipio.=Los señores concejales, ya conocedores de los hechos, por la publicidad que se dió al hallazgo, prestaron conformidad a tales diligencias; y por unanimidad acordaron: 1º -Que mientras otra cosa no se decida, queden depositados en la Caja municipal los objetos encontrados, sin que de la misma puedan retirarse sin previo acuerdo de esta corporación, y sin que su exhibición deje de ser intervenida por el propio Secretario.
2º-Declarar que tales objetos constituyen por ahora un tesoro oculto, a repartir por iguales partes, entre el o los descubridores y el mismo Ayuntamiento, este por ser el [fin de la pp.1] terreno en donde estaban escondidos aquellos, de la propiedad del Municipio.
3º-Y que se espere a la resolución que se adopte por las Autoridades Gubernativas respecto a si han de ser adquiridos por el Estado los efectos encontrados. Y para que conste, expido la presente en Tineo, a dos de abril de mil novecientos treinta y cinco”.

partir de información facilitada por su secretario al ingeniero y estudioso D. Aurelio de Llano Roza de Ampudia, familiar suyo¹⁵. El mismo día, el diario ABC también recogió la noticia del descubrimiento, aunque aludiendo a la aparición de 6 objetos¹⁶. El 26 de marzo, el mencionado Aurelio de Llano amplió la información publicada por *La Voz de Asturias* en un artículo de opinión que se ilustró con la primera fotografía dada a conocer sobre el conjunto, añadiendo algunos comentarios sobre los materiales¹⁷.

Valoración de la Comisión Provincial de Monumentos

Entre tanto, continuaron las gestiones oficiales. El Gobernador General de Asturias instó al alcalde de Tineo a trasladar las piezas a Oviedo para su valoración, y éste viajó a esa ciudad con los objetos, probablemente el día 4 de abril. Los materiales fueron recibidos en la sede del Gobierno General para su inspección.

La institución responsable de valorar las piezas fue la *Comisión Provincial de Monumentos Históricas y Artísticas de Asturias*, que confirmó este mismo día su antigüedad, anotando que fueron elaboradas con un oro de 22 quilates. La Comisión estimó su valor intrínseco en 3.000 pesetas, y solicitó al ministro de Instrucción Pública su adquisición para el Museo Provincial. Una escueta referencia sobre estas actuaciones quedó reflejada en el *Acta de la Comisión* correspondiente al día 4 de abril (Adán 1997: 224; Belenos 1997: 110)¹⁸, que al igual que la fotografía que ilustra este trabajo (Fig. 7), se conserva en el archivo del Museo Arqueológico de Asturias¹⁹.

La prensa también se hizo eco de estas gestiones, añadiendo al comentario de las mismas algunos detalles no siempre acertados. El 6 de abril, el diario *El Noroeste* publicó la noticia de la entrega el día anterior de los “cinco” objetos por parte del alcalde de Tineo, al Gobernador²⁰. El periódico ABC recogió la noticia, bajo

Transcripción de Acta relativa a las actuaciones y acuerdos adoptados sobre el conjunto por el Ayto. de Tineo, de 2 de abril de 1935. AMT. Expediente 543/1.

¹⁵ *La Voz de Asturias*, año XIII, 23/3/1935, nº 3.712: 8.

¹⁶ ABC. Edición Andalucía, sábado 23/3/1935: 32.

¹⁷ “... El tesoro consiste en “cuatro argollas de oro de 22 quilates; el peso total de ellas es de 495 gramos ... En los días 10 al 12 de este mes, los vecinos del mencionado lugar se hallaban arreglando el camino carretero que conduce a Nieres, cuando uno de ellos dió un golpe de zapapico y sacó enganchado en la herramienta el valioso tesoro. El cual debió formar parte del aderezo de una dama de la antigüedad remota. La “argolla” grande tiene quince centímetros de diámetro, unos cuarenta y tantos de circunferencia. Y las dos pequeñas que aparecen a los lados de la fotografía su circunferencia es de 22 centímetros... Aurelio de Llano Roza de Ampudia. “El tesoro de Villabona”. *La Voz de Asturias*, año XIII, 26/3/1934, nº 3714: 8.

¹⁸ Eugenia Astur habla del hallazgo de 4 torques de oro en la Sierra de Tineo. El Gobernador solicita que se traigan los torques a Oviedo para valorarlos. Así se hace “y se las presentan a la Comisión que los considera torques prehistóricos de oro de 22 quilates y de unas 3.000 pts. de valor. Se requiere al Ministro de Instrucción Pública su compra con destino al Museo” (Adán 1997: 224; Belenos 1997: 110). El nombre de Eugenia Astur coincide con el pseudónimo empleado por la escritora de Tineo D^a. Enriqueta García Infanzón (1888-1947).

¹⁹ Agradezco a A. Villa Valdés sus gestiones para la localización de este documento.

²⁰ “En el gobierno general estuvo ayer el alcalde de Tineo para hacer entrega al Sr. Velarde de las cinco argollas de oro que fueron halladas en aquel término municipal. El gobernador dijo que se las entregará a la Junta de Mo-

el título de “Hallazgo de joyas prehistóricas”²¹. La información de ese diario, a su vez recogida por otras publicaciones²², coincide con la aportada en *El Noroeste* en los datos proporcionados sobre las fechas de la visita del alcalde de Tineo y la valoración de los objetos. Sin embargo, de las anotaciones reflejadas en las Actas de la Comisión provincial (Adán 1997: 224) se deduce que los materiales fueron valorados el día 4 de abril.

Las primeras informaciones se interrumpen por estas fechas. Una vez tomada la decisión de la propuesta de adquisición para el Tesoro Artístico Nacional, y del futuro reparto del importe de las piezas entre el Ayuntamiento de Tineo y su descubridor, los objetos volvieron a ser depositados en la “caja de fondos municipales” de Tineo, a la espera de la resolución oficial. Sin embargo, el retraso en las gestiones y el inicio de la guerra civil española en julio de 1936, dieron al traste con ese proceso.

2.3.2. Avatares del hallazgo en 1937 (enero-abril)

No contamos con nuevos datos sobre el conjunto hasta enero de 1937, cuando las nuevas autoridades municipales de Tineo acordaron ceder las piezas a las autoridades franquistas, siendo alcalde D. Elpidio Francos García. Esa decisión –que pudo adoptarse como respuesta a los requerimientos de entrega de bienes para contribuir al esfuerzo de guerra emitido por esas autoridades– se tomó el 16 de enero, y fue ratificada en un pleno de la Comisión Gestora municipal el día 23 de ese mes.

Las actuaciones para la donación de las piezas no se iniciaron, sin embargo, hasta mediados de febrero. El día 16 de ese mes, el secretario del Ayuntamiento elaboró un escrito dando cuenta de las gestiones previas y de la creación de una Comisión, integrada por el propio alcalde, para entregar el conjunto en la Comandancia General de Asturias. En el documento se aclara también la intención de que los objetos ingresasen en el Tesoro Nacional, y la decisión de abonar 2.000 pesetas a su descubridor²³.

numentos, que es a quien corresponden y que se valorarían a los efectos de pagar al autor del hallazgo y al Ayuntamiento lo que les corresponde por partes iguales. El valor de las cinco argollas parece ser que es de cinco mil pesetas”. El Noroeste, Gijón, 6 de abril de 1935. (Año XXXIX, nº 13.250). La noticia, anónima, fue incorporada a su sección de información sobre Oviedo, con el título “Entrega de unas argollas de oro”.

²¹ “Hoy fueron entregados a la Comisión de Monumentos cuatro herretes valorados intrínsecamente en 6.000 pesetas... Pasarán luego al Tesoro artístico nacional, que será quien abone el importe, reservándose el Ayuntamiento de Tineo la mitad, y el resto se le entregará al obrero que halló las joyas prehistóricas”. ABC, 06 de abril de 1935.

²² p.ej. Oasis, Revista mensual, año II, nº 6 (de abril de 1935): 262.

²³ “CERTIFICO: Que la Gestora en Pleno, de este Ayuntamiento, en sesión de veintitrés de Enero pasado, ha tomado el siguiente acuerdo: Del hallazgo del Tesoro = Su donación al Tesoro Nacional= Se dio lectura al acuerdo tomado por la Comisión Permanente de 16 del actual, referente a la donación que se hace al Tesoro Nacional de los cuatro aros o argollas de oro existentes en la Caja de fondos municipales que constituyen el Tesoro ocultado encontrado en el pueblo de Villabona hacia el mes de marzo de 1.935, propiedad por iguales partes del o los que lo descubrieron y el propio Ayuntamiento; y en su virtud con-

Como se expone en una nota de diligencia añadida a ese texto, solo un día después, las piezas de Villabona fueron recogidas por el alcalde y entregadas como estaba previsto en la comandancia de la 8ª división del ejército, al mando de Antonio Aranda Mata. Es de suponer, sin embargo, que por aquellos momentos los acontecimientos bélicos contribuyeran a demorar las comunicaciones oficiales sobre este asunto. Dan cuenta de ese retraso dos cartas remitidas por el alcalde de Tineo. La primera de ellas, solicitando el envío de los objetos al Tesoro Nacional, se envió el 8 de marzo a la comandancia general de Asturias, ubicada en Grado²⁴. En la segunda, remitida el 23 de marzo a la misma comandancia, –ya establecida en La Granja (Malleza, Salas, Asturias)– se solicitó un acuse de recibo de los materiales entregados²⁵.

El esperado acuse de recibo fue remitido al ayuntamiento de Tineo el 29 de marzo, en nombre del coronel jefe de la 8ª división del ejército de Franco, Luis Tovar (Fig. 12 a), considerando su donación a la “Subscripción Nacional”.

“Consecuente a su atento escrito de 27 del actual, me es grato manifestarle haberse recibido los cuatro aros de oro que donó ese Ayuntamiento a la subscripción Nacional. Dios guarde a V. muchos años. La Granja de Malleza a 29 de marzo de 1937. D.O. de S. E. El coronel Jefe de Estado Mayor”²⁶.

siderando que todo su valor lo mismo intrínseco que el histórico y artístico que puede tener debe figurar de lleno en el Tesoro Nacional: por unanimidad de votos se acuerda empeno su donación al Estado, para que vaya a engrosar el referido Tesoro Nacional, indemnizando al copropietario de los mencionados aros con la cantidad de dos mil pesetas que se le conceden con cargo a la cantidad que en 5 de Septiembre de 1936 fue destinada para la Subscripción Nacional del Ejército; disponiéndose que una Comisión integrada por el Sr. Alcalde se haga cargo de tales objetos de oro y los entregue al Excmo. Sr. Comandante General de Asturias para su envío al Gobierno del Estado. Y para remitir juntamente con los objetos de oro al Excelentísimo Sr. Comandante General de Asturias, con destino a que sean enviados al Tesoro Nacional, según el acuerdo inserto, expido la presente en Tineo, a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y siete”.

Diligencia: Acredito por la presente que en el día de hoy diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y siete, el Sr Alcalde se hizo cargo de un ejemplar de la anterior certificación y de los aros o argollas de oro a que se refiere la misma para hacer entrega de ellos al Excelentísimo Sr Comandante General de Asturias con destino al Tesoro Nacional; y firma su recibo; de que certifico”. Transcripción de documento dando cuenta de la decisión del Ayuntamiento de Tineo de donar el conjunto de Villabona a las autoridades militares franquistas, de 16 de febrero de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁴ “Con el fin de completar el expediente de donación que hizo este Ayuntamiento al Tesoro Nacional, de los cuatro aros o argollas de oro que poseía en la Caja Municipal ruego a V.S. ordene la expedición de los mencionados efectos que comisionado por la Corporación hice entrega en esa Comandancia el 17 de Febrero pasado” “Excmo. Sr. Comandante General de Asturias, Grado” Transcripción de carta enviada desde el Ayto. de Tineo solicitando el envío de los materiales de Villabona al Tesoro Nacional, de 8 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁵ “Con el fin de completar el expediente de donación de los cuatro aros o argollas de oro que hizo este Ayuntamiento al Tesoro Nacional, ruego a V.E. ordene se me acuse recibo de tales efectos que, Comisionado por la Corporación municipal, hice entrega en esa comandancia el 17 de Febrero último. Dios Guarde a V.E. Muchos años”. “Excmo. Sr. Comandante General de Asturias. Malleza”. Transcripción de la solicitud de acuse de recibo enviada por el Ayuntamiento de Tineo, de 23 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁶ Transcripción del primer acuse de recibo recibido en el Ayto. de Tineo, de 29 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

El 7 de abril, fue Antonio Aranda, en calidad de General Jefe de la 8ª división, el que confirmó la recepción de las piezas, declarando en este caso su intención de enviarlas en breve al “Tesoro Nacional” (Fig. 12, b-c).

*“En contestación a su comunicado relacionado con el acuerdo de la Gestora, en Pleno, de ese Ayuntamiento, de la donación al Tesoro Nacional de los cuatro aros o argollas de oro existentes en la Caja de fondos municipales, encontradas en el pueblo de Villabona en el mes de marzo de 1.935, me complace en acusarle recibo de dichos aros o argollas de oro, que en plazo breve serán entregadas al Tesoro Nacional para enriquecer con ellas su valor histórico y artístico, expresándole al mismo tiempo el agradecimiento a esa Gestora por esta nueva prueba de patriotismo y de identificación con la nueva España. Dios guarde a Vd. Muchos años..”*²⁷

A mediados de abril, la alcaldía de Tineo pasó a ser ocupada por D. Nicanor Díez Díez. El día 27 de este mes, el ayuntamiento recibió una nueva carta de Aranda, redactada algunos días antes en Malleza (Fig. 13, a).

“Adjunto tengo el honor de remitir el oficio, acuse de recibo, de la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda de Burgos, de los cuatro aros o argollas de oro, que ese Ayuntamiento me envió por acuerdo de la Gestora, en pleno, en sesión de 23 de enero último, para enriquecer el Tesoro Artístico e Histórico Nacional. Dios guarde a Vd. muchos años”.²⁸

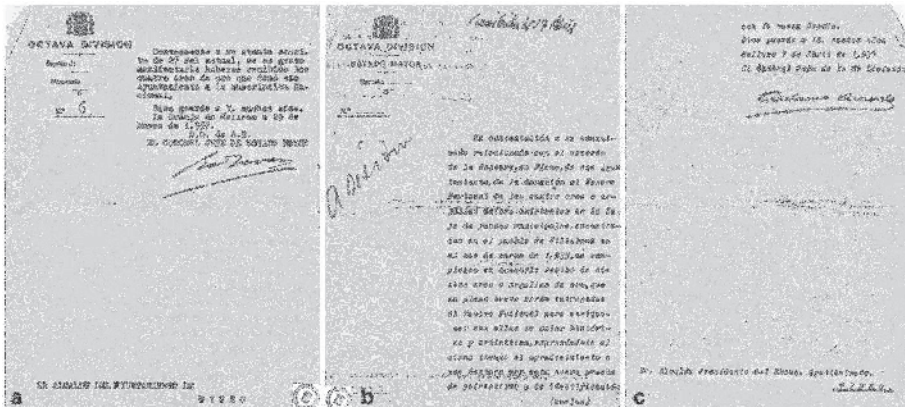


Figura 12. (a) Acuse de recibo de las piezas de Villabona, remitido al ayuntamiento de Tineo por J. Tovar, Coronel Jefe de Estado Mayor, de 29 de marzo de 1935; (b-c) Acuse de recibo enviado por el General Antonio Aranda, el 7 de abril de 1937. AMT, expediente 543/1.

²⁷ Transcripción del acuse de recibo de las piezas por parte del general Aranda, remitido desde Malleza (Salas, Asturias), de 7 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁸ Transcripción de la carta enviada por Antonio Aranda Mata al ayuntamiento de Tineo, acompañando a un acuse de recibo de las piezas de Villabona remitido por la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda del Gobierno de Burgos. Fue redactada en Malleza (Salas), de 24 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

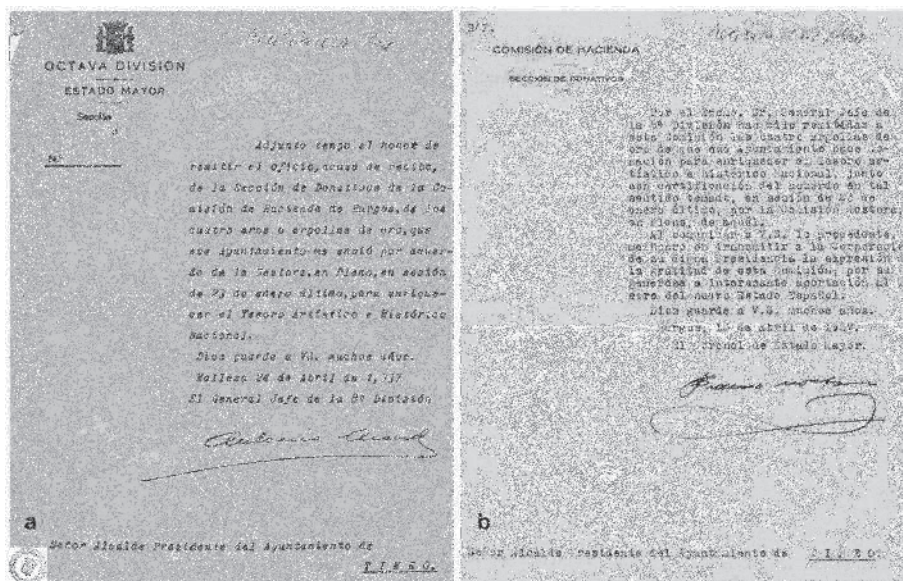


Figura 13. (a) Carta de Antonio Aranda confirmando la recepción de las piezas de Villabona por las autoridades militares de Burgos; (b). Acuse de la recepción de los materiales por parte de la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda de Burgos, redactado el día 13 de abril de 1937. AMT, expediente 543/1.

Esta carta de Aranda acompañó al acuse oficial de recibo de las piezas por parte de la *Sección de Donativos* de la *Comisión de Hacienda*, dependiente de la *Junta de Defensa Nacional*, establecida en Burgos. El documento, redactado el día 13 de abril, fue firmado por el Coronel de Estado Mayor, D. Federico Montaner. A pesar de la intención manifiesta de que el conjunto fuese destinado a enriquecer el tesoro artístico, este acuse de recibo remitido desde Burgos (Fig. 13, b) constituye el último documento localizado hasta la fecha sobre el mismo.

*“Por el Excmo. Sr. General Jefe de la 8ª División han sido remitidas a esta Comisión las cuatro argollas de oro de que ese Ayuntamiento hace donación para enriquecer el Tesoro artístico e histórico nacional, junto con certificación del acuerdo en tal sentido tomado, en sesión de 23 de enero último, por la Comisión Gestora en Pleno, de aquél. Al comunicar a V.S. lo precedente me honro en transmitir a la Corporación de su digna Presidencia la expresión de la gratitud de esta Comisión, por su generosa e interesante aportación al Tesoro del Nuevo estado Español”.*²⁹

²⁹ Transcripción del acuse de recibo de las piezas de Villabona enviado desde la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda del Gobierno provisional de Burgos, firmado por su coronel de Estado Mayor, de 13 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

2.4. Sobre el destino de las piezas

Sin que pueda descartarse alguna situación no documentada –por ejemplo, un posible robo posterior de los objetos– la llegada de las piezas de Villabona a la “sección de donativos” de la Comisión de Hacienda, en el contexto de un gobierno militar provisional en plena guerra civil, permite plantear algunas hipótesis.

En este sentido, hay que considerar que –como se indica en el acuse de recibo remitido al Ayuntamiento de Tineo el 29 de marzo de 1937 (Ver Fig. 12, a)– las piezas pudieron ser finalmente incorporadas a la denominada *Subscripción Nacional*. Este fondo, creado el 19 de agosto de 1936, estuvo dedicado a centralizar los recursos monetarios, oro y otros valores recogidos como apoyo al levantamiento franquista durante la Guerra Civil. La Subscripción Nacional se mantuvo activa hasta 1941, asumiendo durante su etapa de vigencia numerosas aportaciones privadas e institucionales (p.ej. Blanco 1999; Prado 2012: 198 y ss).

De confirmarse este dato, no puede descartarse que finalmente se diese la orden de que los materiales, debido a su valor intrínseco, fuesen destruidos para contribuir al esfuerzo de guerra. En ese sentido, cabe señalar que a principios de 1937 se había establecido en Burgos el denominado *Laboratorio Nacional del Oro*³⁰, institución en la que numerosas alhajas de oro integradas en la Subscripción Nacional fueron fundidas y convertidas en lingotes (Prado 2012: 203).

Lamentablemente, estas hipótesis no han podido ser verificadas hasta el momento, sin que las revisiones realizadas en los fondos correspondientes a la Subscripción Nacional y el mencionado Laboratorio conservados en el Archivo Provincial de Burgos hayan permitido recuperar datos sobre el conjunto. Tampoco las indagaciones iniciadas en otras instituciones donde llegaron a ingresar materiales integrados en la Subscripción Nacional, como el archivo del M.A.N. o del Banco de España, han permitido obtener nueva información³¹. Hay que señalar sin embargo que otras instituciones oficiales podrían conservar balances más detallados de los materiales procesados en el citado Laboratorio Nacional del Oro (Blanco 1999: 120). La revisión de dichos fondos permitirá a buen seguro contrastar las hipótesis planteadas y aportar una información definitiva sobre el destino final del conjunto.

3. SOBRE UN POSIBLE HALLAZGO DE TORQUES EN LUCES (LASTRES, COLUNGA)

La información sobre este hallazgo, hasta la fecha inédita, se localizó entre restos de documentación personal del coleccionista Sebastián de Soto Cortés, hoy conservados en el archivo familiar de la familia Pendás, en Madrid. El estudio de este fondo documental, al que accedimos gracias a la amabilidad de D^a Teresa

³⁰ “Visita al laboratorio Nacional del oro”. *ABC* (Madrid), 24 de agosto de 1939: 16.

³¹ Agradecemos a los responsables de estos Archivos el habernos aportado información en este sentido.

Pendás, había permitido ya aportar información sobre otros hallazgos de piezas de oro en Asturias. Entre ellos, el de los fragmentos de diademas / cinturones de Moñes (Villamayor, Piloña), o el de varios torques y otras piezas de oro en Laviana (García-Vuelta 2007 y 2018, entre otros).

La noticia que presentamos (Fig. 14) se anotó en un cuadernillo titulado “Tiempos dudosos. Varia. Indumentaria”, del que apenas se conservan unas páginas, y fue redactada por Soto Cortés el 5 de septiembre de 1898. En ella, se da cuenta del hallazgo casual de tres piezas de oro “bien trabajadas” en la Rasa de Luces (Lastres), que el coleccionista interpretó como torques. Este hallazgo se habría producido hacia 1838, durante labores agrícolas, en los terrenos de una finca conocida como *La Lloridosa*, ubicada entre las poblaciones de La Busta (Villaviciosa) y Luces (Lastres, Colunga), y próxima al barrio de Palmián, de Luces.

La información sobre la aparición de estos objetos fue aportada por D. Juan Álvarez, hijo de su supuesto descubridor, D. Trifón Álvarez –ya fallecido en 1898– al que supuestamente Juan acompañaba cuando el arado puso al descubierto las piezas, que posteriormente fueron vendidas. Soto Cortés no aportó una descripción detallada de los objetos descubiertos, pudiendo deducirse tan solo que uno de ellos era de mayor tamaño que el resto. El coleccionista añadió sin embargo algunos comentarios sobre la suerte de las piezas, dando cuenta de la visita “de comprobación” que realizó a la finca *La Lloridosa* en la tarde del 5 de septiembre de 1898.

“Hacia el año del 838 estando arando Trifón Álvarez, labrador de unos 36 años de edad (poco más o menos entonces) en compañía de su hijo 2º Juan en el sitio de la Lloridosa—tierra entonces hoy rozal- situada entre Luces y La Busta –término esta aldea del concejo de Villaviciosa y Luces de Lastres- -La Lloridosa que es cerca del río del



Figura 14. Anotaciones de Sebastián de Soto Cortés sobre el hallazgo de la Lloridosa (Luces). Original conservado en el archivo familiar de M^a. Teresa Pendás, Madrid.

Bayo, es termino de Lastres- sacó el arado tres piezas de oro bien trabajadas, dice hoy (5 de Set^e 1898) el Juan Álvarez, y por las intrincadas y raras señas que da y explicaciones de las 3 piezas parece referirse a un torques romano. Una pieza (la mayor) fue para Madrid por [pp.1-2] conducto de D. José Lucio (abuelo de D. Elías, bibliotecario de Oviedo). La 2^a la compró la famosa Zaparuca de Gijón, que dice Juan pagó a su padre 5.000 rs [reales]. De la 3^a pieza dice Juan que no recuerda que fue.

Creo exagerado que el precio de los 5.000 reales que según esta relación dio la Zaparuca de Gijón al Trifón Álvarez pero resulta bien comprobado el hallazgo de varias piezas de oro poco mas ó menos en las fechas referidas, como pude convencerme montando a caballo y yendo en compañía de Manuel Otero en la tarde del mismo día 5 de Set^e 1898 [pp 2-3] á la Rasa de Luces, al sitio de la Lloridosa tierra labrantía que fue y hoy es un prado con tendencia a convertirse en una roza. Me enseñó esta finca una vieja que estaba mendando en las inmediaciones y era pariente del difunto Trifón y estaba enterada del hallazgo lo mismo que los vecinos del inmediato barrio de Palmián que hablaron del suceso sin añadir más detalles que fueran interesantes.

En el prado citado á la simple vista no pude notar resto alguno que indicase ruinas ni señales de obras de ninguna clase en el terreno, más que los restos de varios cierros [sic] carcabas y zanjas [pp. 3-4] que nada indican de particular. La viejecita [sic] no me pudo señalar el sitio fijo dentro de la finca, pero un vecino de Palmián me aseguró ser hacia el centro, donde se conoce corre algo de agua cuando haya más humedad que hoy, que estamos sufriendo una de las más grandes secas que nadie recuerda en Asturias³².

La referencia sobre este conjunto se localiza en una zona que cuenta una larga tradición de noticias sobre hallazgos arqueológicos (p.ej. Vigón 1894; Adán 1995), aunque hasta donde sabemos no tenemos constancia de un asentamiento castreño en las inmediaciones de ese paraje. A nuestro juicio, la noticia transmitida por Soto Cortés podría considerarse relativamente fiable, ya que su informante habría sido un testigo directo del descubrimiento de los objetos. Hay que considerar, sin embargo, que el coleccionista anotó estas informaciones unos 60 años después del hallazgo, lo que explica en parte la imprecisión de las referencias aportadas.

Soto Cortés no aportó una información detallada sobre el punto exacto del hallazgo, aunque señala que la finca “La Lloridosa” se encontraba muy próxima al barrio de Palmián, en Luces (Fig. 15, 2), en cuyas inmediaciones sigue existiendo un paraje con el mismo nombre (Fig. 15. 1), en el que se agrupan varias fincas. Hay que señalar, sin embargo, que la delimitación de esta finca ha experimentado diversos cambios a lo largo del tiempo, por lo que actualmente la ubicación exacta del lugar en el que aparecieron las piezas constituye una tarea compleja³³.

Durante su visita a La Lloridosa, Soto no pudo apreciar “nada de interés” en el terreno, aunque hay que considerar que la finca no se encontraba en explotación, lo que sin duda dificultó su inspección. Pudo constatar, sin embargo, la per-

³² Texto de Soto Cortés relativo al hallazgo de La Lloridosa. Archivo familiar M^a.T. Pendás, Madrid. Agradezco a D^a. Magdalena Barril Vicente su colaboración en la primera transcripción de este documento. Junto al comentario sobre el hallazgo se anotan varias líneas aludiendo a un dintel de puerta en Luces, que llamó la atención del coleccionista.

³³ Esta información nos fue aportada por personal del servicio forestal de Colunga, al que agradecemos estos datos.

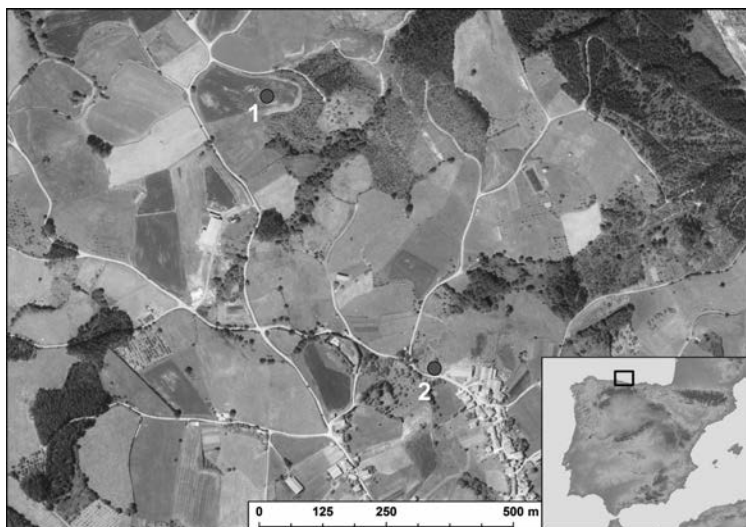


Figura 15. Imagen de situación del paraje de “La Lloridosa” (nº 1) y del barriada de Palmián, de Luces (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

sistencia de una memoria local sobre el hallazgo entre las gentes de Palmián, siendo de interés sus alusiones a la anciana pariente de Trifón Álvarez que le enseñó los terrenos, o al vecino que precisó que el hallazgo se habría producido “hacia la parte central de la finca” (*Vid. Supra*).

Los datos aportados sobre las piezas también ofrecen una lectura problemática, ya que la escueta interpretación los objetos “como un torques romano” es ambigua. Es probable, sin embargo, que Soto se refiera a tres torques, o a torques y brazaletes “bien trabajados”.

El texto aporta una información más detallada al referirse a la dispersión posterior de los materiales, destacando los comentarios sobre la pieza “de mayor tamaño”, cuya pista se perdió en Madrid. El ejemplar habría sido trasladado a esta ciudad “por mediación de José Lucio”, personaje que Soto identifica como el abuelo de “D. Elías, bibliotecario de Oviedo”, en alusión a D. Elías Lucio Suérpez, por aquellos años responsable del archivo y biblioteca universitarios de Oviedo (Rodríguez 1993: 120-121), al que probablemente conoció. Respecto al segundo objeto, Juan Álvarez indicó que su padre lo vendió en Gijón, “a la famosa *Zaparuca*”, al parecer a cambio de una considerable suma. En este caso, solo podemos confirmar que por aquellos años existió un comercio con ese nombre en el barriada de Cimadevilla³⁴, pudiendo aludir Soto a dicho establecimiento, a algún

³⁴ En el diario *El Noroeste*, de 23 de julio de 1899, se define a este comercio como la única tienda “de trapos” existente en Cimadevilla hacia 1840. La “Casa de la Zaparuca” se encontraba en la Calle Artillería, Agradecemos a A. Álvarez Peña, que también pudo recoger una difusa tradición oral sobre el hallazgo de algunos vecinos de Palmián, sus amables indagaciones sobre este establecimiento.

personaje vinculado con el mismo. Lamentablemente, el coleccionista no pudo obtener datos sobre la suerte de la tercera pieza descubierta.

Hasta el momento, no hemos conseguido ninguna información adicional sobre este hallazgo en las revisiones posteriormente realizadas sobre los restos del archivo particular de Soto Cortés, aunque la inspección pormenorizada de esta documentación, actualmente dispersa, dista de estar finalizada. A la espera de ampliar los datos disponibles, solo podemos incorporar con reservas estos materiales a la ya larga lista de piezas de orfebrería antigua desaparecidas en el territorio asturiano.

VALORACIÓN FINAL

Los estudios realizados no han permitido aportar datos concluyentes sobre aspectos fundamentales, como el destino o el paradero actual de los ejemplares estudiados. Sin embargo, la sistematización y el análisis de la documentación sí ha hecho posible ampliar la información previamente disponible, y plantear nuevas hipótesis para su estudio e interpretación.

La revisión de estos hallazgos da cuenta de las dificultades a enfrentar a la hora de reconstruir el contexto del descubrimiento, los avatares, o la propia identificación de muchos de estos materiales. Los casos de estudio presentados ponen en evidencia que las revisiones documentales –a pesar de sus limitaciones y de la evidente necesidad de valorar con precaución la información aportada para cada caso– deben constituir líneas de trabajo a tener en cuenta frente al grave problema que la falta de información sigue suponiendo para la investigación de la orfebrería castreña en Asturias.

Referencias

- Adán Álvarez, G. (1997): “Intervenciones arqueológicas de la Comisión de Monumentos Históricos Artísticos de Oviedo (1844-1978)”. *Lancia*, 2: 207-233.
- (1995). “Colunga-Caravia: carta arqueológica. 1992”. *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1991-1994*. Principado de Asturias: 239-243.
- Alvarez Peña, A. (2002): *Celtas en Asturias*. Ed. Picu Uriellu. Gijón.
- Armada, X.L. y García-Vuelta, O. (2018): “Iron Age gold in Northwestern Iberia: Technology, chronology and social meaning”. En Schwab, R; Milcent, P-Y; Armbruster, B.R. and Pernicka, E. (Eds.): *Iron Age gold in Celtic Europe: Society, Technology and Archaeometry*. Forschungen zur Archäometrie und Altertumswissenschaft, 61. Rahden/Westf.: Leidorf: 321-338.
- Armbruster, B.R. (2000): *Goldsmiedekunst un Bronzetechnik. Studien zum Metallhandwerk der Atlantischen Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel*. Monographies Instrumentum 15. Éditions Monique Mergoïl. Montagnac.
- Armbruster, B.R. y Parreira, R. (Coords.), (1993): *Inventário do Museu Nacional de Arqueologia. Coleção de ourivesaria. 1 volume. Do Calcolítico a Idade do Bronze*. Secretaria de Estado da Cultura-Instituto Português de Museus. Lisboa.
- Armbruster, B.R. y Perea, A. (2000): “Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia”. *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1): 97-114.

- Bandera, de la, M.L. (1984): “Brazaletes peninsulares e ibéricos en metales nobles”. *Habis*, 15: 365-418.
- Balseiro García, A. (1994): *El oro prerromano en la provincia de Lugo*. Diputación Provincial de Lugo. Lugo.
- Belenos, Asociación (1997): “Los torques de Tinéu”. *Asturies* 3: 110.
- Blanco, F. (1999): “La subscripción nacional en la guerra civil española”. *Aportes, revista de historia contemporánea*, 39: 117-120.
- Blanco Freijeiro, A. (1957): “Joyas antiguas de la colección calzadilla”. *Archivo Español de Arqueología*, XXX, nº 96: 193-204.
- Bouza Brey, F. (1942): “El Torques de San Lorenzo de Pastor”. *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 1: 30-34.
- Carneiro, O. (2018): “Catálogo”. En Balseiro García, A. (ed.): *A colección de ourivería antiga do museo Provincial de Lugo*. Diputación Provincial de Lugo. Lugo: 70-183; 244-261.
- Carro, X. y González, S. (1934): “O tesouro de Foxados”. *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, 6: 85-92, láms.
- Diego Somoano, C. (1960-1961): “La colección ‘Soto Cortés’ de Labra, Cangas de Onís”. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XL: 269-291; XLI: 440-452; XLII: 125-140.
- Fernández Gutiérrez, G. (1996): “La viria de Fompedrín (Quirós)”. *Asturies*, 2: 103.
- García Y Bellido, A. (1957): “El jarro ritual lusitano de la colección Calzadilla”. *Archivo Español de Arqueología*, XXX: 121-138.
- (1942): “El castro de Coaña (Asturias); nuevas aportaciones”. *Archivo Español de Arqueología*, XV: 216-244.
- García-Vuelta, O. (2007): *Orfebrería castreña en el Museo Arqueológico Nacional*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- 2016: “Orfebrería castreña en Piloña (Asturias) según la documentación del archivo del Museo Arqueológico Nacional”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34: 99-120.
 - 2017: “La orfebrería castreña del entorno de Villamayor (Piloña, Asturias) a la luz de nueva documentación”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 36: 169-190.
 - 2018: “Estudios documentales e investigación de la orfebrería castreña en Asturias: aportaciones sobre las piezas de la colección Soto Cortés”. En Carretero, A.; Papi, C. y Ruiz-Zapatero, G. (Eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN. Arqueología de los Museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional* (21-23 de marzo de 2017): 1397-1410.
- García-Vuelta, O. y Villa Valdés, A. (2009): “Brazaletes, apliques o revestimientos”. En Villa Valdés, A. (Ed.). *Museo Castro de Chao Samartín, Grandas de Salime, Asturias. Catálogo*. Principado de Asturias: 272-273.
- Hautenaue, H. (2005): *Les torques d'or du second Âge du Fer en Europe. Techniques, typologies et symbolique*. Travaux du Laboratoire d'Anthropologie, 44. Rennes.
- Ladra Fernández, L. (2005): “Dous novos torques achados en Vilar do Monte (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo)”. *Anuario Brigantino*, 28: 27-38.
- (1998): “Ouros no desterro: notas encol de dous conxuntos inéditos de ourivesaría castrexa actualmente depositados no M.A.N.” *Boletín do Museo Provincial de Lugo VIII, (1)*, (1997-1998): 45-78.
- Ladra Fernández, L.; Armada Pita, X.L. y Martínón-Torres, M. (2014): “Ourivería galaica no Museo das Mariñas: a colección Seoane”. *Anuario Brigantino*, 37: 25-52.
- López Cuevillas, F. (1951): *Las joyas castreñas*. CSIC. Madrid.
- (1932): “Los brazaletes posthallstätticos del noroeste hispano”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VIII: 225-236.
- Manzanares Rodríguez, J. (1971) *El patrimonio artístico de Asturias*. Tabularium Asturiensis. Oviedo = (1970): “El patrimonio artístico de Asturias”. En VV.AA. *El libro de Asturias*. Oviedo.
- Maya González, J.L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de la Antigüedad, 4/5 (1987-1988). Univ. Autónoma de Barcelona. Bellaterra.

- Monteagudo García, L. (1952): "Torques castreños de alambres enrollados". *Archivo Español de Arqueología*, XXV, nº 86: 287-296.
- Peinado Y Gómez, N. (1975): *Torques celtas en el Museo Provincial de Lugo*. Junta del Museo Provincial de Lugo, nº 16. Lugo.
- Perea, A. (1991): *Orfebrería prerromana. Arqueología del oro*. Madrid.
- Pérez Outeiriño, B. (1990): "Achega tipolóxica para o estudo dos torques áureos do NW". *Gallaecia*, 12: 139-151.
- Pingel, V. (1992): *Die Vorgeschichtlichen goldfunde der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 17. Walter de Gruyter. Berlin-N.York.
- Prado Herrera, M^a.L. (2012): *La contribución popular a la financiación de la guerra civil: Salamanca 1936-1939*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Prieto Molina, S. (2000): "Los torques áureos de los ástures". *Asturies* 9: 18-33.
- (1996): "Los torques castreños del noroeste de la Península Ibérica". *Complutum*, 7: 195-223.
- Raddatz, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel Vom Ende des Dritten bis zur Mitte des Ersten Jahrhunderts vor Chr. Geb. Untersuchungen zur Hispanischen Toreutik*. Madrider Forschungen, band 5. W. de Gruyter. Berlín
- Rodríguez Álvarez, R. (2002): *Dos bibliófilos asturianos del siglo XIX: Felipe de Soto Posada y Sebastián de Soto Cortés*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- (1993): *La biblioteca de la Universidad de Oviedo. 1765-1934*. Universidad de Oviedo.
- Santos Yanguas, N. (2009): *Asturias, los astures y la administración romana durante el alto imperio*. KRK ediciones. Oviedo.
- Santos Yanguas, N. y Montero Honorato, P. (1983): "Introducción al estudio del arte castreño prerromano en Asturias". *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 109-110: 369-401
- Severo, R. (1905-1908): "O Thesouro de Lebuçao (Tras-os-Montes)". *Portugalia*, tomo II, fasc. 1: 1-14.
- Silva, Ferreira da, A.C. (2007): *A cultura castreja no noroeste de Portugal* (2^a edición). Paços de Ferreira.
- Vigón, B. (1894): *Antigüedades romanas de Colunga (apuntes para un libro)*. Villaviciosa.
- Villa Valdés, A. (2013): "El castro de Coaña. Un poblado fortificado en los albores de la Historia de Asturias". En De Blas Cortina, M.A. (Coord): *De neanderthales a albigones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. RIDEA. Oviedo: 139-187.
- (2010): "El oro en la Asturias antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de Era". En Fernández Tresguerres (Coord.): *Oro y Cobre, minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*. RIDEA. Oviedo: 83-125.
- (2007): "Reseña del inventario arqueológico del concejo de Coaña y algunos apuntes relativos a su poblamiento prehistórico". En Camino Mayor, J. (Coord.). *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1999-2002*. Principado de Asturias. Oviedo: 413-418.
- (2004): "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín (Asturias, España): estudio cronoestratigráfico (Siglos IV a.C. -II d. C.)". En Perea, A.; Montero Ruíz, I. y García-Vuelta, O. (Eds.): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXII. CSIC. Madrid: 253-264.

La cerámica en los castros de Coaña y Pendia: estado de la cuestión¹

Rubén Montes López y Susana Hevia González

El propósito de este trabajo es presentar una sucinta revisión del estado de la cuestión del conocimiento sobre la cerámica antigua recuperada en los castros asturianos de *El Castelón* de Villacondide (Coaña) y Pendia (Boal), partiendo de un repaso a la historia de la investigación en ambos yacimientos, muy ligada entre sí gracias al protagonismo esencial de Antonio García y Bellido y Juan Uría Riu, y de su contextualización en un campo de estudio que ha experimentado en las últimas décadas un progreso destacado debido, especialmente, a los trabajos enmarcados en el Plan Arqueológico del Navia-Eo y sobremanera, a los estudios realizados para el castro del Chao Samartín.

LA CERÁMICA EN LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DE *EL CASTELÓN* DE VILLACONDIDE (COAÑA) Y EL CASTRO DE PENDIA (BOAL)

El Castelón de Villacondide (Coaña) (Fig. 1)

Los trabajos de José María Flórez y González

Aunque las noticias sobre ruinas en la zona se remontan a 1818, fecha en la que Pedro Canel Acevedo informa de “*restos de numerosas casas redondeadas, trozos de murallas, cantos rodados y objetos varios*” (Acevedo y Huelves, 1900: 327)², los primeros trabajos arqueológicos propiamente dichos en la colina donde se emplaza el castro fueron los dirigidos en 1877 por José María Flórez, de cuya in-

¹ Este trabajo es parte de los resultados del proyecto CORUS. Paisajes rurales antiguos del Noroeste Peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos (Ref. HAR2015-64632-P).

² Para una información más detallada sobre estas referencias pioneras (y sobre otros muchos aspectos) nos remitimos al artículo monográfico sobre el castro firmado por Ángel Villa (2013: 140-141).



Figura 1. Vista general aérea de *El Castlón* de Villacondide (Coaña). Foto Ángel Villa.

intervención, que incidió sobre una decena de construcciones del sector suroccidental del barrio septentrional principal, se conserva una memoria en la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo (1878).

Las referencias a materiales cerámicos y sus contextos, aunque parcas, resultan inusuales para la época y entroncan con la especial minuciosidad en la descripción de la intervención que exhibe el trabajo de Flórez. De esta forma, podemos conocer, no sólo la recuperación de determinadas piezas singulares, sino también su procedencia concreta.

Es el caso de algunos

fragmentos de *terra sigillata* como el que ostenta el sello del alfarero *Iucundus*, convertidos desde entonces en referentes icónicos del yacimiento. (Fig. 2)

1940-1944. Las excavaciones de Antonio García y Bellido y Juan Uría Ríu

Aunque desde los trabajos de Flórez el yacimiento se convirtió en referencia obligada en cuantas obras generales sobre la historia de Asturias fueron publicadas (Fernández Ochoa y Villa, 2004: 131), caso del *Asturias* de Bellmunt y Canella (1900: 361-364) o de la de Somoza (1908: 121), no será hasta el ciclo de excavaciones desarrollado por Antonio García y Bellido y Juan Uría Ríu en el primer lustro de los años 40 del pasado siglo cuando su proyección pública experimentó un crecimiento exponencial.

Por fortuna, estos trabajos contaron con un reflejo bibliográfico relativamente amplio (García y Bellido, 1940, 1941 y 1942; García y Bellido y Uría 1940; Uría, 1941 y 1945; Uría y García y Bellido, 1943). En estas publicaciones se refieren algunos de los materiales cerámicos registrados, vinculándolos en su mayor parte a episodios tardíos romanizados, aunque apuntando también influencias previas de tipo "céltico". En algunos casos, incluso se hacen alusiones a piezas concretas

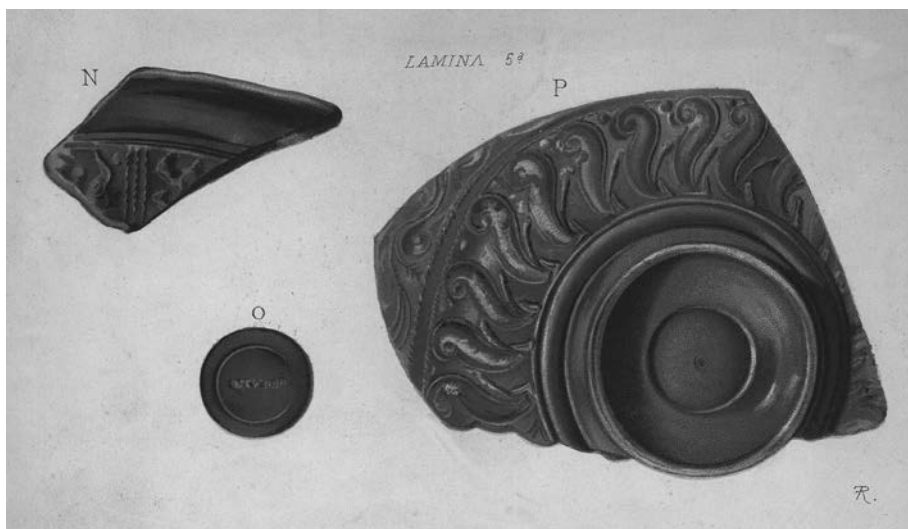


Figura 2. Acuarelas realizadas por José María Flórez en las que se representan algunas de las sigillatas recuperadas durante las excavaciones de 1877.

como un “*gran recipiente (...) con decoración escampada –sic- con ruedecilla*” (García y Bellido, 1941: 200; Fig. 8A), asimilable a lo que hoy en día conocemos como ollas globulares de bandas decoradas (Hevia y Montes, 2009a: 80-83; Figs. 65 y 66), las muy características ornamentaciones con mamelones (García y Bellido, 1941: 200; Fig. 8B y 1942a: Fig. 10 abajo), fragmentos con decoración de motivos entrelazados (García y Bellido, 1941: 200; Fig. 8C y 1942 a: Fig. 9), ornamentaciones incisas y espatuladas (García y Bellido, 1940: Fig. 8D y 1942a: Fig. 10 arriba izquierda) o “*un cacharro con agujero en su boca para ser suspendido*” (García y Bellido, 1941: Fig. 8E), referido a lo que denominamos en la actualidad ollas de orejeta perforada (Villa y Montes, 2009: 154-155). Además de este tipo de piezas, indígenas o transicionales, se refieren otras inequívocamente correspondientes al periodo romanizado, caso de una jarra de boca trilobulada (García y Bellido, 1942 a: Fig. 10 arriba derecha) (Fig. 3) o de un borde de ánfora (*Ibidem*: Fig. 11).

Mención especial merecen unos fragmentos objeto de tratamiento específico en una publicación firmada por Juan Uría (1941). La calificación de excisas aplicada a sus decoraciones parece responder más a la moda impuesta por una exitosa publicación de Almagro (1939), tal y como ya señaló Maya (1988) en su momento, que a una filiación correcta. Estas piezas remiten en realidad a producciones frecuentes en el Hierro avanzado y sobre todo, en las primeras fases romanizadas, conocidas como ollas de bandas decoradas, habitualmente con motivos impresos de alineaciones de puntos (Hevia y Montes, 2009a: 80-83; Figs. 65 y 66).



Figura 3. Fragmento de borde y cuello de jarra de boca trilobulada. Se trata de una de las piezas a las que hacen referencia las publicaciones de Antonio García y Bellido. Foto Ángel Villa.

1959-1961. Trabajos de Francisco Jordá Cerdá

Las excavaciones emprendidas entre 1959 y 1961 por el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación Provincial de Oviedo bajo dirección de Francisco Jordá se centraron en el sector oriental del poblado, en la denominada *zona sacra* (edificios de saunas), en el *torreón* y en la entrada a la *acrópolis*, y en menor medida, en el área occidental.

Años más tarde, en 1982, y en el marco del denominado Curso Práctico de Arqueología Protohistórica, el propio Jordá dirigió junto a José Luis Maya otra nueva pequeña intervención en la zona de la *acrópolis*.

Las escuetas publicaciones a las que dieron lugar estas intervenciones (Jordá, 1969, 1977 y 1983) recogen alusiones bastante genéricas a materiales cerámicos. Destacan algunas

piezas como dos grandes ollas de perfiles globulares muy marcados decoradas con motivos aplicados de mamelones y bruñidos (Jordá, 1983: 26-28). (Fig. 4)

Revisiones de materiales

En el periodo que media entre las aludidas excavaciones de Francisco Jordá y los trabajos más recientes, las únicas aportaciones reseñables las depararon las encomiables revisiones de los materiales de las viejas excavaciones que tanto Carmen Fernández Ochoa (1982) como José Luis Maya (1988) afrontaron en sus respectivos trabajos, así como la inclusión de algunos en los correspondientes catálogos del Museo Arqueológico de Oviedo elaborados por su entonces directora, Matilde Escortell (1975 y 1982) y en el de la exposición *Ástures* (Cuesta y Maya, 1995 a, b, c, d y e).

1985-1994. Trabajos de Elías Carrocera Fernández

En 1985 se inaugura un nuevo ciclo de trabajos arqueológicos, dirigido por Elías Carrocera, que se prolongará hasta 1994. Se realizaron sondeos en diferentes sectores, unos con motivaciones estrictamente científicas, otros vinculados a las

tareas de consolidación que se emprendieron en 1989 y 1991, con la supervisión de Ángel Villa. Durante este tiempo se sondearán las defensas y el recinto de la acrópolis, la terraza occidental del barrio extramuros, una decena de cabañas y el torreón, descubriéndose también la vía y la entrada sudoriental del poblado.

Desgraciadamente, los resultados de estas intervenciones han tenido un reflejo bibliográfico paupérrimo, completamente desacorde con su intensidad (Carrocera, 1998 y 2003). En consecuencia, las referencias a la cerámica recuperada durante su transcurso son prácticamente inexistentes.

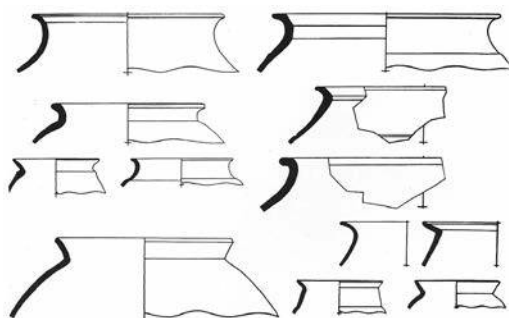


Figura 4. Materiales cerámicos procedentes de Coaña publicados por Francisco Jordá en 1983.

2007-2010. Plan Arqueológico del Navia-Eo

La redacción en 1999 del Plan Director del Navia-Eo (Villa, 1999) representa el paso previo a la incorporación del castro a un proyecto global en el que se preveía su puesta en valor mediante su acondicionamiento básico y la consolidación y restauración de estructuras.

Es en este contexto general, bajo la dirección de Alfonso Menéndez y Ángel Villa, en el que se acometieron en 2007 la reexcavación de la antaño denominada *zona sacra* (edificios de saunas) y en 2009 y 2010 trabajos en la zona de ingreso a la acrópolis (Menéndez y Villa, 2013; Villa, 2013; Villa y Menéndez, 2015). El registro de materiales cerámicos en esta fase de trabajos resultó muy escueto y no aporta novedades demasiado significativas al repertorio conocido.

Sin embargo, en este mismo marco del Plan Navia-Eo se acometió la revisión de los materiales de las excavaciones antiguas, posibilitando la publicación de algunas piezas y su contextualización en los parámetros establecidos por la investigación en los nuevos tiempos. Es el caso de la incorporación de algunas piezas a la exposición celebrada en Navia en 2013 sobre los castros del valle del Navia (Montes y Hevia, 2013 a y b) o su inclusión en algunas de las múltiples publicaciones generadas por el citado Plan, algunas monográficas sobre el yacimiento (Villa, 2013 a).

El castro de Pendia (Boal) (Fig. 5)

Excavaciones de José Artime Méndez (1934).

Las referencias relativas a la existencia del asentamiento fortificado se remontan, al menos, a finales del siglo XIX. En concreto, es en el año 1898, en la obra *Asturias* de Bellmunt y Canella (1898: 42), cuando Bernardo Acevedo y Huelves hace mención al yacimiento y esboza una somera descripción de las defensas y de algunos edificios, entre los que se intuyen las célebres saunas. Posteriormente, en 1929, una memoria inédita sobre la prehistoria del occidente de Asturias redactada por Alejandro García Martínez aporta referencias descriptivas que revelan la visibilidad en superficie por aquel entonces de numerosos vestigios constructivos (1929: 18).

No obstante, a pesar de estas citas literarias previas, no será hasta 1934 cuando se realicen las primeras excavaciones en el recinto fortificado, a cargo de José Artime Méndez, vecino de Boal. La intervención, aún de carácter precientífico, se concentró en la zona septentrional del castro y de sus resultados tan sólo nos han llegado los testimonios de diversos materiales exhumados por entonces y actualmente depositados en el Museo Arqueológico de Asturias. Las referencias a hallazgos cerámicos son muy parcas y poco significativas.



Figura 5. Vista general aérea del Castro de Pendia (Boal). Foto Ángel Villa.

1941. Excavaciones de Antonio García y Bellido y Juan Uría Rúa

En 1941, al calor de los trabajos de investigación que habían emprendido en *El Castelón* de Coaña desde 1940, García y Bellido y Uría Rúa proceden a una excavación intensiva del poblado, concentrada especialmente en el caserío.

Los resultados de estos trabajos fueron objeto de alguna publicación (García y Bellido, 1942 b) en la que se incorporan someras referencias literarias y gráficas sobre cerámicas. Destaca el tratamiento que se le da a alguna pieza singular como la base de *terra sigillata* sudgálica con sello de alfarero *IVLVS* (*Ibidem*: 395; Fig. 6 arriba derecha), un fragmento con decoración de “estriás” verticales (*Ibidem*: Fig. 6 abajo) u otro de una pieza asada (*Ibidem*: Fig. 7).

Revisiones de materiales

En el lapso entre las excavaciones de 1941 y los trabajos más recientes, las únicas aportaciones reseñables las depararon, al igual que ocurría en el caso de *El Castelón* de Coaña, las revisiones de los viejos materiales que Carmen Fernández Ochoa (1982) y José Luis Maya (1988) afrontaron en sus respectivos trabajos, así como la inclusión de algunos de estos en los correspondientes catálogos del Museo Arqueológico de Oviedo elaborados por su entonces directora, Matilde Escortell (1975 y 1982). (Fig. 6).

1999-2010. Plan arqueológico Cuenca del Navia

El Plan Director de la Cuenca del Navia-Eo (Villa, 1999) constituyó el contexto general en el que se desarrolló el último ciclo de trabajos en el yacimiento, orientado a su puesta en valor mediante el acondicionamiento básico y restauración de estructuras, tareas combinadas con excavaciones sistemáticas.

Estas labores, bajo la dirección de Ángel Villa y Fernando Rodríguez, han deparado una extensa producción bibliográfica (Villa, 2007 a y b y 2014; Villa y Rodríguez, 2009; Rodríguez, 2012 y 2013; Rodríguez y Villa, 2009, 2013 y 2018) en la que se incluye la publicación de algunos materiales cerámicos y su contextualización en la secuencia de un poblado cuya caracterización cronológica y cultural se ha afinado de manera considerable.

CONTEXTO GENERAL DE LA CERÁMICA CASTREÑA EN LOS CASTROS DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS

En las últimas décadas, el avance en el conocimiento de la cerámica castreña del occidente de Asturias ha experimentado un desarrollo notable gracias sobre todo, como hemos referido, a las excavaciones vinculadas al Plan Arqueológico del Navia-Eo. De esta forma, se ha podido establecer una periodización general que contempla tres grandes fases.

El primer episodio corresponde a las postrimerías de la Edad del Hierro. En esta época los ajuares indican un fuerte enraizamiento en la alfarería tradicional, de técnicas sencillas, morfologías poco diversificadas y escasa permeabilidad a las influencias externas (Montes y Hevia, 2016: 118-119). En el repertorio característico de este periodo se advierte un dominio de la elaboración manual, las facturas toscas y los tratamientos superficiales espatulados o bruñidos, una preferencia por morfologías cerradas globulares o acampanadas y un gusto por ocasionales decoraciones de motivos diversos bruñidos, estampillados, impresos e incisos (Montes y Hevia, 2008: 759).

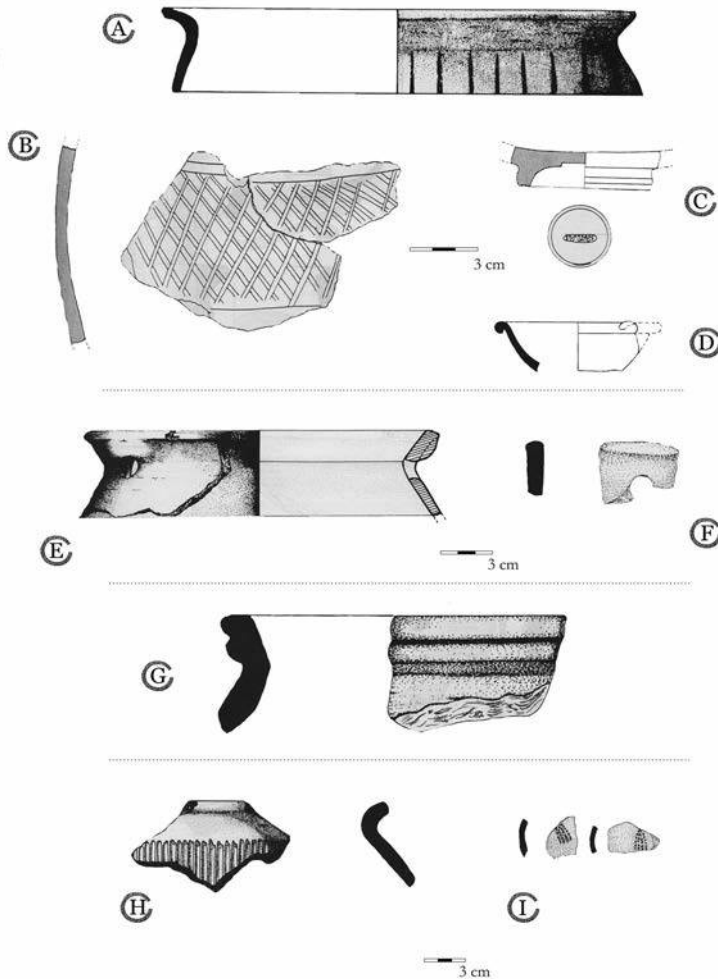


Figura 6. Cerámicas procedentes del castro de Pencia (Villa y Rodríguez, 2013 a partir de dibujos de J.L.Maya, 1988 y Fernández, 1982- C-).

El siguiente gran periodo que se ha definido se corresponde con el tiempo de la tutela militar imperial de este territorio. El rasgo más llamativo e influyente de esta fase, que se extiende aproximadamente a lo largo del siglo I d.C., entre la conquista e implantación romana y las transformaciones que acontecen a inicios del siglo II d.C., es efectivamente “*el ambiente militarizado en que se desenvuelve la vida de las comunidades castreñas, inmersas en un proceso de acelerada transformación que trastocará los equilibrios sociales, económicos e ideológicos precedentes y que culminará en una modificación radical de la formación social*” (Villa *et alii*, 2016: 125-126). Un contexto que impregna la cultura material y que en lo tocante a los ajuares cerámicos se manifiesta de forma contundente mediante la presencia esporádica de determinadas producciones con inequívocas vinculaciones castrenses como las paredes finas melgarenses (Montes, 2004), algunos morteros (Hevia y Montes, 2009b: 644; Fig. 2.6 y 7) o ciertas lucernas (Villa, 2000) y de un modo más sutil en el resto del elenco influenciado.

Consecuentemente, la característica más señalada de este periodo es la presencia significativa de productos alóctonos diversos, entre los que destaca cuantitativamente la *terra sigillata* sudgálica de los talleres de *Montans* y *La Graufesenque* (Sánchez y Menéndez, 2005) y al final del mismo, las producciones hispanas de *Tritium Magallum* (Menéndez y Sánchez, 2014) y su coexistencia con el grupo mayoritario de producciones locales o regionales de rasgos arcaizantes con influencias externas incipientes en algunas tipologías (Hevia y Montes, 2009 a).

Sin embargo, aunque este es el cuadro general, su plasmación concreta y la intensidad de la incidencia de estos fenómenos dista mucho de ser uniforme en todos los poblados, puesto que paralelamente, y como consecuencia del propio proceso, asistimos a una jerarquización funcional de los asentamientos (Villa, 2005: 128-129) que promociona a algunos como cabeceras comarcales, como es el caso del Chao Samartín (Villa, 2009 a: 20) y tal vez, *El Castelón* de Coaña (Villa, 2013: 183) y relega a otros a una condición de dependencia que tiene evidentes implicaciones en el registro material. Este factor transversal, que interactúa con otros de orden geográfico, pues ciertas diferencias comarcales continúan operativas, originan ajuares coetáneos de rasgos diferenciados según al tipo de asentamiento, principal o subalterno, del que procedan (Montes y Hevia, 2016).

El último gran periodo corresponde al siglo II d.C., durante el cual asistiremos en el ámbito del Navia-Eo a la consolidación de una serie cerámica regional de características originales y bien diferenciadas respecto a la de otros ámbitos que culmina la síntesis entre la tradición autóctona y las influencias foráneas (Villa, *et alii*, 2016: 131) y homogeniza en buena medida los repertorios.

La principal causa de este fenómeno se encuentra en la consolidación de una pujante industria alfarera, cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo I d.C., en la ciudad de *Lucus Augusti*, capital conventual del territorio de estudio (Alcorta, 2001: 448). Estas producciones lucenses, una genuina alfarería galaico-ro-

mana, copará los mercados regionales, alcanzando incluso en alguna serie cierta proyección externa, y relegará a las importaciones que menudeaban en la fase anterior a un papel secundario en los ajuares (Hevia y Montes, 2009 a: 134-135), hasta el punto de que se limitan casi en exclusiva a la *terra sigillata* tritiense (Menéndez y Sánchez, 2014).

PARTICULARIDADES DEL REGISTRO CERÁMICO DE LOS CASTROS DE COAÑA Y PENDIA

El Castelón de Villacondide (Coaña)

Las más recientes investigaciones han confirmado, con el auxilio de dataciones absolutas bien contextualizadas estratigráficamente, una ocupación del castro, ya intuida gracias al registro material disponible de las antiguas intervenciones, que se remonta al menos al siglo V a.C. (Villa y Menéndez, 2015).

Es a esta Segunda Edad del Hierro a la que cabe vincular una buena parte de las cerámicas que componen el repertorio recuperado durante las viejas excavaciones, carente en muchas ocasiones de referencias contextuales demasiado precisas. Aquí se adscribirían los ejemplares con decoración de mamelones (Maya, 1988: 173-174; Fig. 53 E a I y Villa, 2013: 149; Fig. 11), los que ostentan impresiones de diversa tipología como círculos concéntricos, triángulos, temas en SSS o espigas (Maya, 1988: 170-173; Figs. 49.A, 51.G, 52.A y B y Villa, 2013: 162; Fig. 11 y 27), los sogueados (Maya, 1988: 172-173; Fig. 52.E y Villa, 2013: 162; Fig. 11) o algunos de los bruñidos (Maya, 1988: 155-170; Fig. 41 y 42), motivos todos ellos perfectamente conocidos en el ámbito castreño galaico prerromano (Rey, 1986). (Fig. 7)

También cabe asociar a estos horizontes antiguos el célebre fragmento de borde de cerámica púnica engobada (Maya, 1988: 193; Fig. 57.A; Villa, 2013: 162;

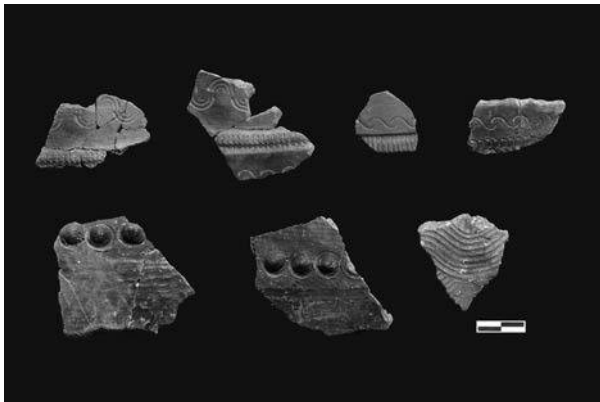


Figura 7. Fragmentos cerámicos con decoraciones de mamelones aplicados, incisiones e impresiones procedentes de los horizontes prerromanos de *El Castelón* de Coaña. Foto Ángel Villa.

Fig. 28), un excepcional testimonio datado en torno al siglo III a.C. (Cuesta y Maya, 1995e: 246) que parece informar de contactos de larga distancia. Sin pretender cuestionar su procedencia, alguna vez puesta en duda, ni la clasificación de la pieza (no debemos olvidar que se trata de un fragmento de dimensiones muy reducidas), lo que

resulta incuestionable es su carácter anecdótico y que su mera presencia aislada ha podido ser sobredimensionada, construyéndose a partir de ella todo un relato histórico. (Fig. 8)

En cuanto a la segunda gran fase, la correspondiente al siglo I d.C., disponemos, de una parte, de evidencias de la llegada de impor-



Figura 8. Fragmento de cerámica púnica engobada de Coaña.
Foto Ángel Villa.

taciones de procedencia y cronología bien conocida. Es el caso de la *terra sigillata* gálica (Villa, 2013: 163; Figs. 33-36), con ejemplares como el cuenco Drag. 29 con decoración de *nautilus* fabricado por el taller del alfarero *Ivcundvs* de Montans (Maya, 1988: 197; Fig. 58; Menéndez y Benítez, 2002: 297) (Fig. 9), de otros fragmentos de la misma morfología también ornamentados (Maya, 1988: 198; Fig. 59. D, E y F), de alguno más de la forma Drag. 30 (*Ibidem*: Figs. 59. A, B y C), de un fondo sellado de la *officina* de *Ivllvs* de Montans (*Ibidem*: 201; Fig. 61.A; Villa, 2013: 163) o, entre las formas lisas, de una jarra procedente de *La Graufesenque* asimilable al tipo Hermet 15 (Maya, 1988: 201; Fig. 61. B; Villa, 2013: 163; Fig. 36) o de diversos fragmentos de vasos de las formas Drag. 27 y 24/25 y de platos 15/17, 18 y Ritt. 9 (Maya, 1988: 198-201; Fig. 60).

Por lo que se refiere a las producciones hispánicas riojanas se conocen cuencos Drag. 29 con decoraciones del estilo de metopas (Maya, 1988: 202 y 207; Fig. 64. A y B y Cuesta y Maya, 1995f) (Fig. 10) y una tapadera de la forma Hisp.7 con marca de alfarero *FOI* para la que se han sugerido fechas tempranas dentro de las propias del tipo (*Ibidem*: 207; Fig. 67.A). (Fig. 11)

Otras importaciones nos remiten a ciertas paredes finas, entre las que destacan, además de algún fragmento de paredes arenosas (Maya, 1988: 217-218; Fig. 72.E), una base de muy posible filiación melgareense (*Ibidem*: Fig. 72 F y Montes, 2004: 282), a un par de lucernas de volutas del tipo Loeschke I (Fernández Ochoa, 1980: 323-326; Morillo, 1999: 351), una de ellas de la variedad IA, de cronologías tempranas (*Ibidem*: 73) (Fig. 12), y a ejemplares anfóricos de las formas Dressel I y 20 (Maya, 1988: 231-232; Fig. 79 y 80.A) y Haltern 70 (Zarzalejos, 2005: 178). Se trata en todos los casos de piezas que pueden encajar en cronologías genéricas del siglo I d.C.

A este elenco de materiales alóctonos se debe añadir una presencia netamente mayoritaria de producciones autóctonas que responden a características arcaizantes vinculadas a la tradición con apenas influencias novedosas: formas glo-



Figura 9. Cuenco de *terra sigillata* de la forma Drag. 29 con decoración de *nautilus* fabricado por el taller del alfarero *Ivcundvs* de Montans y recuperado en las excavaciones decimonónicas de *El Castelón*. Foto Ángel Villa.



Figura 10. *El Castelón*. Drag. 29 con decoración del estilo de metopas. Foto Ángel Villa.

bulares, superficies bruñidas, decoraciones de líneas bruñidas e impresas, etc. (Fig. 13) Algunos elementos presentes en *El Castelón* se han reconocido como morfotipos característicos de este tiempo en otros castros del entorno, especialmente en el Chao Samartín, caso mejor conocido (Hevia y Montes, 2009 a). Nos referimos a modelos como las ollas de bandas decoradas (Hevia, 2009 a), bien representadas en el elenco (Maya, 1988: Fig. 50), los vasos ovoides (Montes, 2009 a; Montes y Hevia, 2015: 239-241; 2 a 5), con algún ejemplar de la variante con decoración bruñida (Maya, 1988: Fig. 44 A), los tazones monoasados (Montes, 2009b; Montes y Hevia, 2015: 241-243; Figs. 6 a 10), que constituyen otra morfología muy característica (Maya, 1988: Fig. 47 C) o las fuentes biasadas (Montes, 2009 c), a las que es posible adscribir un ejemplar decorado con una inhabitual retícula bruñida interna (Maya, 1988: Fig. 48 A). (Fig. 14)

Por lo que se refiere al siglo II d.C., el repertorio característico, al menos para momentos avanzados de la centuria, se encuentra mal representado en el yacimiento, cuando no ausente por completo. Las muestras de las

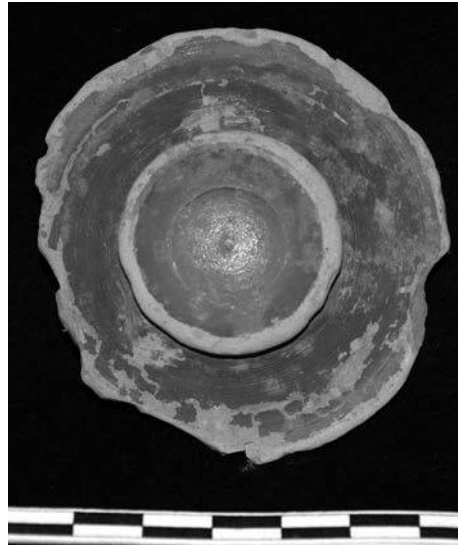


Figura 11. Tapadera de *terra sigillata* de la forma Hisp.7 con marca de alfarero FOI. Foto Ángel Villa.



Figura 12. Fragmento de lucerna de volutas del tipo Loeschcke IA hallada en *El Castellón* de Coaña. Foto Ángel Villa.



Figura 13. Coaña. Fragmento de olla de gran capacidad con decoración de retícula bruñida doble en anchos frisos. Foto Ángel Villa.

producciones lucenses que inundan los mercados regionales a partir del último tercio del siglo I d.C. son raras y parecen vincularse más bien con las fases tempranas de su producción. Asimismo, las formas evolucionadas de las *sigillatas* tritienses propias de este periodo resultan también infrecuentes y poco expresivas.

Las explicaciones a este fenómeno pudieran obedecer a causas diversas, entre las que no conviene descartar un conocimiento insuficiente del material. Sin embargo, resulta tentador vincularlo con un abandono temprano del asentamiento, al compás de transformaciones históricas de gran relevancia que acontecen en torno al cambio de siglo o poco después. El castro, tras siglos como modelo de hábitat preferente, sino exclusivo, del poblamiento castreño prerromano y después de pervivir a la conquista e implantación inicial romana, pierde en estos tiempos su razón de ser y es abandonado. Tal abandono no se produce de forma estrictamente sincrónica en todos los casos y en algunos, tras la continuidad del vetusto escenario habitacional, se esconden en realidad unas circunstancias bien distintas que convierten a viejos poblados castreños en hábitats de características muy diferentes a las primigenias. El caso mejor conocido en la comarca es el del Chao Samartin, cuya ocupación se prolonga hasta bien avanzado el siglo II d.C., pero transformado en un centro de tipo administrativo lejano al carácter fortificado previo. Sin embargo, es



Figura 14. Fragmento de fuente biasada con decoración de retícula bruñida en superficie interna procedente de *El Castellón* de Coaña. Foto Ángel Villa.



Figura 15. Coaña. Cuenco de cerámica gris estampillada tardía. Foto Ángel Villa.

posible que lo habitual sea, como apuntan muchos indicios, que los procesos de abandono comiencen en momentos mucho más tempranos.

Este podría ser el caso de *El Castelón* y la razón última de la laguna que se vislumbra en el registro material para momentos avanzados del siglo II d.C. Un somero repaso a otros apartados del repertorio material viene a confirmar esta hipótesis cronológica. El numerario, a pesar de lo restringido del elenco y de

las peculiaridades de su distribución en la comarca, y a excepción de un denario de Quintilo acuñado en el 270-271 d.C. cuya presencia ha de responder a otras causas históricas, se compone de monedas republicanas, acuñaciones augústeas y algún bronce julio-claudio de los reinados de Tiberio y Claudio (Gil y Villa, 2006). Otros materiales como el vítreo, representado por un cuenco de costillas policromo (Maya, 1988: 277; Fig. 85.C), proporcionan cronologías también tempranas.

En cualquier caso, con independencia del abandono más o menos prematuro del enclave, quedaría por definir con precisión el carácter concreto de la frecuentación o tenue reocupación que permita explicar la presencia de algunos escasos materiales de cronologías avanzadas diversas. Además de la moneda de Quintilo de fines del siglo III d.C. referida, se conoce un cuenco de cerámica gris estampillada que ha sido datado en torno al siglo V d.C. (Maya, 1988: 216-217; Fig. 72.A; Villa, 2013: 184; Fig. 62) (Fig. 15) o, ya en tiempos bastante posteriores, algún fragmento aislado de cerámica peinada típicamente medieval (Maya, 1988: 247; Fig. 83.A).

El Castro de Pencia

Las muestras de cerámicas vinculables al periodo prerromano procedentes de Pencia no son demasiado abundantes y carecen de estudio sistemático. No obstante, las escuetas aproximaciones realizadas al elenco de esta etapa permiten afirmar que responden a los patrones generales básicos de la última fase del Hierro comarcal.

Podemos destacar, entre las publicadas, algunas piezas como una olla con borde en doble toro (Maya, 1988: 176-177; 55.D; Rodríguez y Villa, 2013: Fig. 2G) (Fig. 16) o un par de ejemplares de ollas con orejetas perforadas (Maya, 1988:



Figura 16. Fragmento de borde de pieza con borde en doble toro procedente del castro de Pendia. Foto Ángel Villa.



Figura 17. Pendia. Borde de olla de orejeta perforada. Foto Ángel Villa.

175; Fig. 54. B y C; Rodríguez y Villa, 2013: Fig. 2 E y F) (Fig. 17) y entre las que permanecen inéditas, custodiadas en su mayor parte en el Museo del Chao Samartín³, ejemplos diversos de ollas de cuello cilíndrico y de bordes desarrollados. (Fig. 18) Se trata de tipos habituales en los repertorios comarcales mejor caracterizados y en particular, en castros de La Marina como El Monte del Castro de Mohías (Maya, 1988), Cabo Blanco (Fanjul y Villa, 2013), La Corona de Arancedo (Marín, 2008), *Punta do Castro* de Barreiros (Ribadeo) (Lozano *et alii*, 2015) o Fazouro (*Ibidem*: 224), en los que parecen ser más abundantes algunas tipologías concretas como los citados bordes en doble toro. Tal circunstancia, nos ha permitido aventurar la existencia de una *facies* costera en la cerámica castreña del ámbito cantábrico galaico (Montes y Hevia, 2016: 128), pendiente aún de concretar en detalle.

Sin embargo, la mayor parte de los materiales cerámicos conocidos en el yacimiento pueden encuadrarse sin demasiadas dificultades en la etapa altoimperial de contacto entre el mundo indígena y el romano que se

prolonga aproximadamente durante la primera centuria de la Era. Lugar destacado ocupan algunas piezas señeras de *terra sigillata* como el ya referido fondo sellado en su interior por el alfarero galo *IVLVS* (García y Bellido, 1942b: 395; Fig. 6 arriba derecha; Maya, 1988; 201; Fig. 62. D) (Fig. 19) o el vaso de la forma Hispánica 35 con decoración de hojas de agua a la barbotina en el borde (*Ibidem*: 216; Fig. 71.G).

³ Tras innumerables trabas para acceder a la colección, que tuvieron por principal protagonista al Ayuntamiento de Grandas de Salime y que se prolongaron durante años, teniendo que recurrirse incluso al auxilio de la Defensoría del Pueblo, recientemente hemos podido acceder al centro para realizar un reconocimiento de estos materiales. A pesar de que las condiciones de estudio no han sido las óptimas, han permitido una escueta valoración preliminar.



Figura 18. Fragmento de pieza de cuello cilíndrico y borde desarrollado procedente de Pendia. Foto Ángel Villa.

Entre las producciones comunes se refieren algunas tipologías como los vasos ovoides en su variante gris decorada (Hevia y Montes, 2009: 101-112; Fig. 89 y 95), reconocible en el catálogo publicado en un fragmento de borde y cuerpo con ornamentación de líneas bruñidas verticales (Maya, 1988: 157; Fig. 43. C) o un fragmento de galbo de una pieza de gran capacidad con retícula bruñida (Rodríguez y Villa, 2013; Fig. 2.B).

En cuanto a las piezas inéditas se identifican también algunos tipos adscribibles a esta fase como las características orzas con nervaduras (Hevia y Montes, 2009: 175-176; Fig. 149 y 150), en versión decorada además, aspecto que suele indicar antigüedad dentro del

periodo de vigencia de la serie (Fig. 20), o las ollas con decoraciones de líneas bruñidas (*Ibidem*: 90-92; Fig. 73 y 74). (Fig. 21)

Para fases altoimperiales avanzadas, en el caso de Pendia, con más nitidez aún de lo que sucedía en *El Castelón*, el repertorio cerámico conocido no muestra evidencia alguna que permita asegurar una ocupación que se prolongue más allá del tránsito entre los siglos I y II d.C. Evidentemente, tal afirmación, cuya explicación habría que buscarla en causas semejantes a las relatadas para Coaña, debe ser considerada con las cautelas que impone lo limitado de la colección estudiada.

Por último, la presencia de ciertos materiales tardíos entre los procedentes del castro invita a sospechar algún tipo de frecuentación del lugar en fechas posteriores al abandono del poblado como

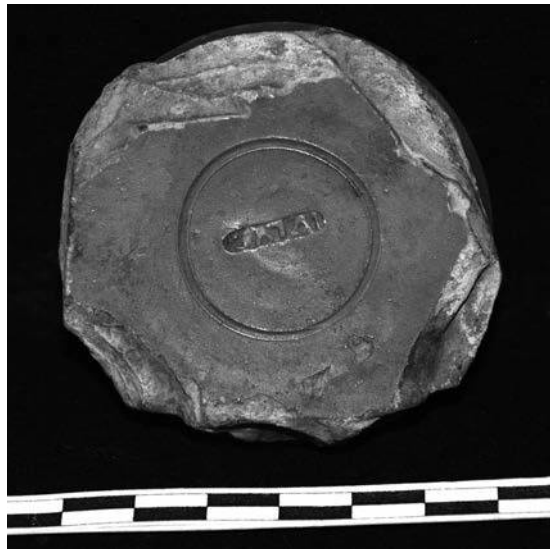


Figura 19. Fondo de terra sigillata terra sigillata gálica con sello del alfarero IVLVS. Castro de Pendia. Foto Ángel Villa.



Figura 20. Castro de Pendia. Orza con nervaduras con decoración de retícula romboidal bruñida de trama estrecha. Pieza inédita. Foto Rubén Montes.



Figura 21. Fragmento inédito de olla con decoración de retícula romboidal bruñida hallada en las excavaciones realizadas en el marco del Plan Navia-Eo. Foto Rubén Montes.

tal. De una parte, conocemos unos pequeños fragmentos grises tardíos (Maya, 1988: 217; Fg. 72. B y C) muy semejantes a los descritos previamente para *El Castellón* de Coaña y de otra, un borde de olla con decoración peinada que responde sin estridencias a los modelos medievales regionales más habituales. (Fig. 22)



Figura 22. Castro de Pendia. Fragmento de cerámica medieval con decoración peinada de líneas oblicuas custodiado en el Museo Arqueológico de Asturias. Foto Ángel Villa.

CONCLUSIONES

Los repertorios cerámicos de *El Castelón* de Coaña y el Castro de Pendia, aún respondiendo a las pautas generales conocidas para toda la comarca del Navia-Eo, presentan algunas peculiaridades bastante significativas.

En lo referente a las fases prerromanas, sobre todo en el caso de Coaña, se observa una aparente sobrerrepresentación de determinados tipos de ornamentaciones como los mamelones o los sogueados incisos y la presencia destacada de algunas morfologías

singulares como las ollas con borde en doble toro, que, aunque no son exclusivas de estos castros, sí que parecen tener en ellos una mayor prevalencia. Tal circunstancia, compartida con otros asentamientos del entorno como El Monte del Castro de Mohías (Maya, 1988), Cabo Blanco (Fanjul y Villa, 2013), La Corona de Arancedo (Marín, 2008), *Punta do Castro* de Barreiros (Ribadeo) (Lozano *et alii*, 2015) o Fazouro (*Ibidem*), permite hipotetizar, como hemos sugerido en ocasiones precedentes (Montes y Hevia, 2016: 128) una variante costera para la cerámica galaica del hierro avanzado y las primeras etapas romanizadas.

El siglo I d.C. se caracteriza por la presencia, como es norma habitual, y en el contexto de un ambiente de connotaciones castrenses, de algunos productos importados y por el predominio de una cerámica regional de rasgos arcaizantes con alguna influencia incipiente. Es en este tiempo cuando se destacan algunas tipologías que se erigen en auténticos fósiles directores para el periodo. Entre ellas destacan, en los casos que nos centran, las ollas con decoración de bandas impresas, muy frecuentemente ornamentadas con impresiones de alineaciones de puntos en disposición vertical u oblicua. Se trata de aquellas cerámicas que Juan Uría calificó en su día de excisas y que fueron objeto de una publicación monográfica (1941).

Como ya hemos relatado, el ajuar regional típico del siglo II d.C., sobre todo en fases avanzadas, se encuentra mal representado o ausente en los asentamientos estudiados. Lo que en principio podría atribuirse a diferencias comarcales en el repertorio tipo entre los poblados del valle bajo del Navia y La Marina y las tierras

altas, podría remitir más bien a una cuestión de orden cronológico si tenemos en consideración la presencia en uno y otro ámbito territorial de colecciones de materiales asimilables a ambos tipos. Así, en el entorno costero próximo a Coaña y Pencia, otros asentamientos presentan registros del siglo II d.C bien definidos. Es el caso del castro de El Esteiro, en Tapia de Casariego (Camino, 1995: 49-58), objeto de excavaciones arqueológicas en los años 60 del pasado siglo (Labandera, 1969 y Gutiérrez, 1970) y a finales de los 90 (Carrocera *et alii*, 2012)⁴. El elenco de materiales recuperado en este castro se asemeja al bien conocido en el Chao Samartín para el siglo II d.C., con amplia presencia de producciones lucenses (Montes y Hevia, 2016: 128). Por tanto, no podemos atribuir su ausencia en Coaña, Pencia y otros asentamientos aledaños a causas de orden meramente geográfico.

Paralelamente, el panorama del registro material en algunos castros del interior difiere también del referente del Chao Samartín, sugiriendo cronologías más tempranas acordes con lo escrito para Coaña y Pencia. Es el caso, por ejemplo, del *Monte Castrelo* de Pelóu (Grandas de Salime) (Montes *et alii*, 2009), un emplazamiento fortificado de larga ocupación muy próximo al Chao Samartín y en cuyos horizontes altoimperiales se aprecia un registro material asimilable a fechas tempranas del siglo I d.C. (Villa *et alii*, 2018).

Para encontrar explicación a la presencia de elementos tardoantiguos y medievales, carentes en su mayor parte de un refrendo contextual nítido y tal vez meramente anecdóticos, debemos recurrir al auxilio de claves históricas diferentes a las que explican la ocupación *sensu estricto* de estos asentamientos como poblados en la Edad del Hierro y primeras fases romanas.

Bibliografía

- Acevedo y Huelves, B. (1898): “Boal y su concejo”, en O. Bellmunt y F. Canella: *Asturias*. Oviedo.
- Acevedo y Huelves, B. (1900): “Coaña”, en O. Bellmunt y F. Canella: *Asturias*. Oviedo, 361-364.
- Alcorta Irastorza, E. J. (2001): *Lucus Augusti II. La cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. Lugo.
- Almagro, M. (1939): “La cerámica excisa de la Primera Edad del Hierro”, *Ampurias*, 1.
- Camino Mayor, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. R.I.D.E.A. Oviedo.
- Carrocera Fernández, E. (1998): “El Castro de Coaña”, *El Principado de Asturias*, 166-167.
- Carrocera Fernández, E. (2003): “El castro de Coaña”, en A.M. Fernández García y C. Bermejo Lorenzo (Coord.): *Varia Coañesa. Estudios sobre el concejo de Coaña*, 1. Oviedo, 141-178.
- Carrocera Fernández, E., Menéndez Menéndez, A. y Suárez Manjón, P. (2012): *Clasificación e inventario de los materiales procedentes de la excavación del castro de El Esteiro (Tapia de Casariego)*, Documentación inédita depositada en el Museo Arqueológico de Asturias.

⁴ Desgraciadamente, esta última campaña no ha sido publicada ni tan siquiera consta la existencia de la preceptiva memoria de actuación. El único documento disponible es el inventario de materiales entregado en el Museo Arqueológico de Asturias (Carrocera *et alii*, 2012), fuente en la que basamos nuestro análisis, junto a la revisión directa de los materiales depositados.

- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995a): “Varios fragmentos de cerámicas prerromanas”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 248.
- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995b): “*Terra sigillata* gálica, forma Drag.29”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 270.
- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995c): “*Terra sigillata* hispánica, forma Drag.29”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 270.
- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995d): “Lucerna”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 270.
- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995e): “Cerámica púnica”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 246.
- Cuesta Toribio, F. y Maya González, J.L. (1995f): “*Terra sigillata* hispánica, forma Drag. 29”, en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 270.
- Escortell Ponsoda, M. (1975): *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico*, Oviedo.
- Escortell Ponsoda, M. (1982): *Catálogo de las edades de los metales del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo.
- Fernández Ochoa, C. (1980): “Notas sobre lucernas romanas de Asturias”, *B.I.D.E.A.*, 99. Oviedo, 323-330.
- Fernández Ochoa, C. (1982): *Asturias en época romana*, Madrid.
- Fernández Ochoa, C. y Villa Valdés, Á. (2004): “El Castro de Coaña antes y después de García y Bellido: claroscuros en el tránsito de la erudición al discurso científico”, en J. Blázquez Pérez y M. Pérez Ruiz (Ed. Cient.): *Antonio García y Bellido. Miscelánea*. Serie Varia 5. Madrid, 129-141.
- Fanjul Mosteirín, J.A. y Villa Valdés, Á. (2013): “Exploración arqueológica del recinto norte del castro marítimo de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco)”, *E.A.A.*, 7 (2007-2012). Oviedo, 239-243.
- Flórez, J.M. (1878): *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellón de Coaña (Asturias)*. Diputación Provincial de Oviedo.
- García Martínez, A. (1929): *Prehistoria sobre el occidente de Asturias*. Inédito.
- García y Bellido, A. (1940): “El poblado céltico de El Castellón de Coaña (Occidente de Asturias)”, *Investigación y Progreso*, X, 97-100.
- García y Bellido, A. (1941): “El castro de Coaña (Asturias y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura”, *Archivo Español de Arqueología*, XIV, 42, 188-217.
- García y Bellido, A. (1942a): “El castro de Coaña. Nuevas aportaciones”, *Archivo Español de Arqueología*, XV, 48, 216-244.
- García y Bellido, A. (1942b) “El castro de Pencia”, *Archivo Español de Arqueología*, XV, 48. Madrid, 288-307.
- García y Bellido, A. y Uría Rúa, J. (1940): “Avance a las excavaciones del Castellón de Coaña”, *Revista de la Universidad de Oviedo*, 2, 105-131.
- Gil Sendino, F. y Villa Valdés, Á. (2006): “Catálogo abreviado de monedas”, en M.P. García-Bellido (Coord.): *Moneda y ejército en la Hispania altoimperial*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 520-525.
- Gutiérrez, M.J. (1970): “Noticia sobre la prospección realizada en el castro de El Esteiro”, en *Revista Baja Mar*. Tapia de Casariego.
- Hevia González, S. (2009a): “Olla con bandas decoradas impresas”, en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 112. Oviedo. 354-355.
- Hevia González, S. y Montes López, R. (2009a): “Cerámica romana altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *CuPAUAM* 35. Madrid, 27-190.
- Hevia González, S. y Montes López, R. (2009b): “Cerámica común del siglo I d.C. en el castro del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Notas sobre el repertorio en un ambiente

- militarizado”, en A. Morillo, N. Hanel y E. Martín (eds.): *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana*. Madrid, 639-654.
- Jordá Cerdá, F. (1969): *Guía del Castrillón de Coaña (Asturias)*, Opera Minora. Salamanca.
- Jordá Cerdá, F. (1977): “La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias”, *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, 29-40.
- Jordá Cerdá, F. (1983): *Nueva guía del Castro de Coaña (Asturias)*, Guías de Arqueología Asturiana, 1.
- Labandera Campoamor, J.A. (1969): “Identificación y estudio del Castelo del Esteiro”, *B.I.D.E.A.*, 68. Oviedo, 477-496.
- Lozano Hermida, H., Ramil Rego, E., Caamaño Gesto, J.M. y Barbazán Domínguez, S. (2015): “El yacimiento galaico-romano d Punta do Castro 8Barreiros, Lugo). Nuevas aportaciones”, *Férvedes*, 8. Vilalba, 221-228.
- Maya González, J.L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*, Estudios de la Antigüedad, 3-4. Barcelona.
- Marín Suárez, C. (2008): “Revisión y estudio de los materiales del castru d’ Arancedo (El Franco, Asturias)”, *Férvedes*, 5. Vilalba, 297-306.
- Menéndez Granda, A. y Benítez González, C. (2002): “La ocupación romana de los castros asturianos a través del ajuar cerámico: análisis historiográfico”, *Los poblados fortificados del Noroeste de la península ibérica: Formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de arqueología en la cuenca del Navia. Homenaje al prof. Dr. José Manuel González y Fernández-Vallés*. Navia, 279-299.
- Menéndez Granda, A. y Sánchez Hidalgo, E. (2014): “La *terra sigillata* del castro de Chao Samartín (Asturias): conjuntos cerámicos de época altoimperial de las construcciones C-10 y C-22”, en M. Roca, M. Madrid y R. Celis (Edit. Cient.): *Contextos cerámicos de época altoimperial en el Mediterráneo occidental*. Barcelona, 339-366.
- Menéndez Granda, A. y Villa Valdés, Á. (2013): “Excavaciones arqueológicas en el recinto sacro y puerta de la acrópolis de El Castelón de Coaña” en *E.A.A.*, 7 (2007-2012). Oviedo, 197-205.
- Montes López, R. (2004): “Aproximación a los hallazgos de paredes finas de Melgar de Tera en Asturias. Nuevas piezas procedentes del Chao Samartín (Castro, Grandas de Salime)”, en *Sautuola*, X. Santander, 281-294.
- Montes López, R. (2009a): “Vasos ovoides”, en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 148. Oviedo. 426-427.
- Montes López, R. (2009b): “Tazón monoasado”, en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 152. Oviedo. 434-435.
- Montes López, R. (2009c): “Gran fuente biasada”, en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 153. Oviedo. 436-437.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2008): “La cerámica de los castros en época romana”, en J. Rodríguez Muñoz (Coord.): *La Prehistoria en Asturias*. Oviedo, 761-772.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2013 a): “Olla con decoración bruñida” en Á. Villa (Ed.): *Los castros del valle del Navia. Tesoro arqueológico en el Occidente de Asturias. Cuaderno catálogo de la exposición y el ciclo de conferencias*. Oviedo, 38-39.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2013 b): “Olla” en Á. Villa (Ed.): *Los castros del valle del Navia. Tesoro arqueológico en el Occidente de Asturias. Cuaderno catálogo de la exposición y el ciclo de conferencias*. Oviedo, 39.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2015): “*Vasa potoria* de época castreño-romana en castros del occidente de Asturias”, *Férvedes*, 8. Villalba, 239-247.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2016): “Del barro a la historia: las comunidades castreñas del occidente de Asturias a través de sus ajuares cerámicos” en M.Á de Blas Cortina (Ed.): *De cuevas y castros: cuatro líneas actuales de trabajo sobre fases paleolíticas, protohistóricas y antiguas en Asturias*. Oviedo, 109-135.

- Montes López, R.; Hevia González, S.; Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2009): “Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica”, *E.A.A.* 6, 2003-2006. Oviedo, 313-322.
- Morillo Cerdán, A. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*, Monographies Instrumentum, 8, Montagnac.
- Rey Castiñeira, J. (1986-87): “Algunas consideraciones sobre cerámica castreña”, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, N° 39-40. Salamanca, 185-192.
- Rodríguez del Cueto, F. (2012): “Arquitecturas de barro y madera prerromanas en el occidente de Asturias: el Castro de Pendia” en *Arqueología de la Arquitectura*, 9. Madrid-Vitoria, 83-101.
- Rodríguez del Cueto, F. (2013): “Cambios y readaptaciones en la estructura urbana de un poblado fortificado: el caso del castro de Pendia, Boal (Asturias)” en *Munibe. Antropología-Arqueología*, 64.
- Rodríguez del Cueto, F. y Villa Valdés, Á. (2009): “Excavaciones arqueológicas en el castro de Pendia” en *E.A.A.*, 6 (2003-2006). Oviedo, 159-170.
- Rodríguez del Cueto, F. y Villa Valdés, Á. (2013): “Apuntes sobre el registro arqueológico en el castro de Pendia: contextos y artefactos” en *E.A.A.*, 7 (2007-2012). Oviedo, 207-220.
- Rodríguez del Cueto, F. y Villa Valdés, Á. (2018): “Últimas intervenciones en el castro de Pendia: la construcción 13 y la calle R-VII” en *E.A.A.*, 8 (2013-2016). Oviedo, 205-217.
- Sánchez Hidalgo, E. y Menéndez Granda, A. (2005): “Avance al estudio de la *terra sigillata* sudgálica del castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias), en Fernández Ochoa, C. y García Díaz, P. (Eds.): *Unidad y diversidad en el arco atlántico en época romana. III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. BAR Internacional Series 1371*. Oxford, 251-258.
- Somoza, J. (1908): *Gijón en la Historia general de Asturias*, vol.1. Gijón.
- Uría Ríu, J. (1941): “Fragmentos de cerámica excisa en el Castellón de Coaña (Asturias)”, *Archivo Español de Arqueología*, XIV, 43, 345-347.
- Uría Ríu, J. (1945): “Ritos funerarios en las cámaras de Briteiros y Coaña”, *Revista de la Universidad de Oviedo*, 5, 95-112.
- Uría Ríu, J. y García y Bellido, A. (1943): “El castro de Coaña: reconstrucción gráfica de una aldea prehistórica del Noroeste de España”, *Investigación y Progreso*, XIV, 65-74.
- Villa Valdés, A. (1999): “Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia”, *E.A.A.*, 4, 1995-1998. Oviedo, 205-211.
- Villa Valdés, A. (2000): “Nuevas lucernas de época romana en Asturias”, en *Boletín Anual del Museo Arqueológico de Asturias 1999*. Oviedo, 203-216.
- Villa Valdés, A. (2005): “Castros y recintos fortificados en el occidente de Asturias: estado de la cuestión”, *Boletín Auriense*, 33. Ourense.
- Villa Valdés, A. (2007 a): Intervención en los edificios termales en el castro de Pendia (Boal): re-excavación, lectura y consolidación con *Addenda Judicial*, *E.A.A.*, 5. Oviedo, 283-294.
- Villa Valdés, A. (2007 b): “Trabajos de conservación y consolidación en El Castro de Pendia, Boal”, en J. Fernández Reyero y P. León Gasalla (Coord.): *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano*. Oviedo, 532-537.
- Villa Valdés, Á. (2009 a): “¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*?. Tradición y ruptura en una comunidad castreña del siglo I d.C.: El poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *CuPAUAM*, 35. Madrid, 7-26.
- Villa Valdés, Á. (2013a): “El castro de Coaña” en M.A. de Blas (Coord.): *De neandertales a albinos. Cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. RIDEA. Oviedo, 139-187.
- Villa Valdés, Á. (2013 b): *Los castros del valle del Navia. Tesoro arqueológico en el Occidente de Asturias. Cuaderno catálogo de la exposición y el ciclo de conferencias*. Oviedo.
- Villa Valdés, Á. (2014): “Consolidación de estructuras murales en El castro de Pendia” en P. León (Coord.): *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano*. Oviedo, 470-472.

- Villa Valdés, A. y Rodríguez del Cueto, F. (2009): “El castro de Pencia (Boal, Asturias)”, en E. Ramil Rego (Ed.): *I Congreso Internacional de Arqueología de Vilalba, Férvedes*, 5. Vilalba, 551.
- Villa Valdés, Á. y Menéndez Granda, A. (2015): “Acerca de la antigüedad del castro de Coaña (Asturias): las dataciones carbono 14”, *Férvedes*, 8. Vilalba, 209-214.
- Villa Valdés, A. y Montes López, R. (2009): “Olla con orejeta perforada”, en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 22. Oviedo. 154-155.
- Villa Valdés, A., Montes López, R. y Hevia González, S. (2016): “Diacronía de la cerámica de época romana altoimperial en los castros del occidente asturiano” en *Ex Officina Hispana. Cuadernos de la SECAH*, 2. Tomo I. Madrid, 125-138.
- Villa Valdés, A., Montes López, R. y Hevia González, S. (2018): “Los horizontes arqueológicos de época romana en el Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime, Asturias)”, *Férvedes*, 9. Vilalba, 173-178.
- Zarzalejos Prieto, M. (2005): “Comercio y distribución de cerámicas romanas en Asturias”, en Fernández Ochoa, C. y García Díaz, P. (Eds): *III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Unidad y diversidad en el arco Atlántico en época romana*, Gijón.

Los castros asturianos: certezas e incertidumbres en vísperas de la conquista romana. Breve reflexión sobre un legado que nos identifica¹

Carmen Fernández Ochoa

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2005 se me pidió desde la revista *Zephyrus* que plasmará en el homenaje al prof. Francisco Jordá, mi visión sobre la arqueología de los castros asturianos. Por aquel entonces, los investigadores del mundo castreño asturiano se encontraban sumidos en numerosas polémicas sobre la evolución cronológica de los poblados y sus defensas o sobre los influjos externos en la formación de esta fase de la vida de los castros y, en algunos casos, se debatían aspectos relacionados con la metodología de excavación de algunos recintos (Fernández Ochoa, 2006).

Ante la invitación de los organizadores de esta reunión, en la que se congregan unos cuantos especialistas en el tema, para hablar de nuevo sobre los castros, me vuelvo a encontrar en una situación semejante, es decir, no me dedico a la investigación de campo en temas castreños en Asturias pero sí soy una fiel seguidora de estos estudios por razones que son fáciles de entender porque acercarse a la romanización de Hispania implica necesariamente el conocimiento imprescindible de la situación precedente y, si nos referimos al NW peninsular, la presencia romana no se concibe sin tratar de conocer el fenómeno castreño. En consecuencia, mis avales para volver sobre este tema siguen siendo los mismos que en el año 2005: plantear aquellos aspectos que, en el estado actual de la investigación, percibo de mayor interés o son objeto de debate. Debo decir de antemano que, a pesar del tiempo transcurrido, la temática está muy vinculada, como es lógico, a

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *ASTURMETRÍA Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur entre época antigua y medieval a través del registro arqueológico y paleoambiental.*, proyecto de investigación de EXCELENCIA del que es IP el profesor A. Guitiérrez, dentro del Plan Nacional - MCINN ref.: HAR2016-78036-P.

las cuestiones tratadas en la revista salmantina². Ha pasado una década desde entonces, y, aunque sea de forma muy breve en esta ocasión, me planteo enumerar aquellas certezas o incertidumbres que percibo en la investigación sobre el castreño asturiano, o dicho de otro modo, me propongo sintetizar los avances que se han producido en estos 10 años, para valorar si seguimos aún en una etapa de crecimiento puntual o si caminamos hacia la consolidación y la madurez que cabe esperar en el estudio futuro de los castros.

Como es lógico, quiero iniciar mi intervención, a modo de preámbulo, recordando al Prof. García y Bellido cuyo homenaje anual nos convoca. Creo que es la cuarta vez que intervengo en estos eventos. Y confieso que me gusta hacerlo pensando que soy discípula directa del Prof. Alberto Balil que, a su vez, fue su discípulo allá por los años 60-70. Y también por la vinculación de D. Antonio con el occidente asturiano, con Navia y, en cierto modo, con mi familia.

En realidad, aunque sus investigaciones en Asturias vienen a ser un episodio aislado en el conjunto de su prolífica obra dedicada al mundo mediterráneo, no cabe duda de que con él comienza a tomar carta de naturaleza la cultura castreña de la zona asturiana, escasamente conocida en el ámbito científico nacional cuya referencia casi única era la región galaico-portuguesa.

Su actividad en Asturias, como todo el mundo sabe, se desarrolló en la zona occidental, en torno a la cuenca del río Navia. Sus excavaciones a principios de los años 40 en los castros de Coaña y Pencia marcan un verdadero hito en la investigación y suponen la presencia de nuestra región en ámbitos científicos de mayor alcance.

Sin embargo, su primer contacto científico con la arqueología asturiana tuvo lugar en 1938 cuando visitó las termas gijonesas de Campo Valdés, que habían quedado al descubierto tras el incendio y destrucción de la Iglesia de San Pedro. Existen dudas acerca de si esta visita, concebida en principio como un mero diagnóstico³ comportó algún tipo de trabajo arqueológico posterior que, en todo caso, no fraguó en ninguna publicación conocida.

Tomando con punto de partida sus publicaciones sobre temas norteños, la primera observación que salta a la vista es la amplitud geográfica de sus estudios sobre las regiones norteñas peninsulares, que comprenden Asturias, Cantabria, Galicia, el País Vasco y las provincias septentrionales de Castilla-León. Destacan numéricamente sus trabajos en la Cantabria histórica, seguidos de los dedicados

² Al igual que entonces, quiero dejar claro que no pretendo elaborar un trabajo de carácter totalizante, limitando mi exposición a la perspectiva arqueológica que deberá ser completada con otras visiones derivadas de las fuentes históricas o de la Antropología.

³ Tras la destrucción de la Iglesia de San Pedro durante la contienda civil, se estableció en la ciudad un intenso debate acerca de la conveniencia o no de trasladar de lugar la nueva iglesia, a fin de sacar las termas nuevamente a la luz. Las fuerzas políticas presentes en la Corporación Municipal se enfrentaron ante esta cuestión, prevaleciendo la propuesta de rehacer la iglesia en el mismo lugar como efectivamente se hizo. Estos datos constan en las Actas de Sesiones del Archivo Municipal de Gijón.

a León y Asturias. Cabe señalar que sus obras sobre Galicia son mucho más escasas, y las que se refieren al País Vasco casi podrían considerarse anecdóticas y ceñidas exclusivamente a un par de temas entresacados de las fuentes textuales.

Una segunda cuestión interesante deriva del análisis de la fecha de publicación de sus trabajos. Su obra sobre Asturias se circunscribe a los años 1940-1944 como consecuencia de sus excavaciones en los ya citados castros de Coaña, Pendaria y La Escrita⁴.

Tras la Guerra Civil, García y Bellido vuelve a Asturias de la mano del profesor de la Universidad de Oviedo, D. Juan Uría Ríu, a la sazón catedrático de Historia Medieval y gran entusiasta de cuestiones relacionadas con los orígenes del pueblo astur. Este mismo interés por la búsqueda de las raíces de los pueblos hispanos se percibe en toda la obra de García y Bellido de estos mismos años, dedicada preferentemente a la explotación al máximo de las fuentes textuales - ahí se puede observar su relación con Schulten⁵ - y al análisis de los materiales del mundo ibérico.

A pesar de que García y Bellido mantuvo una constante relación con Asturias nunca más volvió a excavar en nuestra tierra ni a publicar materiales asturianos, salvo su obra póstuma sobre un puñal de tipo Simancas procedente de Coaña que dio a conocer su hija M. Paz García-Bellido en 1984

Los temas planteados por García y Bellido en relación con los castros del occidente astur tuvieron enorme repercusión dentro y fuera de nuestra región. En primer lugar, puso de manifiesto su interés por acrecentar la búsqueda de la definición del substrato prerromano, como en otras regiones peninsulares, que en este caso, era “céltico” según su propia definición, pero cuyos rasgos principales perdurarían tras la conquista romana, adaptándose a la nueva situación. Los mejores ejemplos de esta línea de investigación se encuentran en sus trabajos dedicados al urbanismo y la arquitectura “céltica”, supuestamente prerromana. Sus indagaciones sobre los castros asturianos se enmarcan en su afán por resolver el viejo problema de las realidades étnicas y culturales de la península ibérica. Es el llamado *esencialismo* que produce la extrapolación del registro arqueológico romano al prerromano y viceversa (Fernández- Pose y Sánchez-Palencia, 2005, 154 Y 157). Cabe recordar la insistencia de García y Bellido en explicar los castros asturianos como poblados claramente ajenos al mundo romano e incluso contrapuesto a él. Ciertamente, hace tiempo que el debate entre indigenistas y romanistas ha quedado superado con la demostración de una facies prerromana de los castros tanto en el occidente astur como en el resto del territorio del NW

⁴ Durante este periodo de actividad, García y Bellido y Uria Riu realizaron un somero inventario de otros castros del occidente como Los Mazos, Ouria, Illano y El Lagar.

⁵ Schulten, que valoraba escasamente a los investigadores españoles del momento por no decir que los despreciaba, mantuvo con García y Bellido una buena relación y, en palabras de Pericot, Schulten “hablaba bien de él”.

(Fernández Ochoa, 2006, 279-280). Para García y Bellido, los rasgos arquitectónicos “indigenistas” que perduraban en época romana se entendían teniendo en cuenta que Roma había respetado “lo indígena” castreño que volvía a aflorar, casi intacto, tras la romanización (Fernández- Pose y Sánchez-Palencia, 2005,153) cuya intensidad había sido mínima. Esta visión indigenista de la época romana se basada exclusivamente en la pervivencia del modelo “castro” como tipo de asentamiento. El arraigo historiográfico de esta idea ha sido muy fuerte hasta que las excavaciones posteriores matizaron, desde el punto de vista arqueológico, la profunda transformación que sufrió todo el territorio del NW tras la presencia de Roma. También cabe recordar en este sentido, sus estudios epigráficos de las lapidas romanas tildadas de “indigenizantes” tanto por el uso incorrecto del latín como por los símbolos de sus decoraciones

En segundo lugar García y Bellido analiza a fondo la estructura de los recintos castreños y se centra en varias cuestiones principales que se perciben a través de su interpretación de las excavaciones de Coaña recopiladas y ampliadas en una nueva edición por su hija M. P. García-Bellido (García-Bellido, 2009, Anexo II). Analiza la posición dominante en el entorno que determina el carácter defensivo de los poblados, la estructura y distribución del interior de estos recintos y las plantas de las casas, un tema al que dedica muchas páginas.

En tercer lugar afronta el problema de la cronología, un verdadero caballo de batalla para García y Bellido ante el hallazgo de materiales romanos. Aunque considera muy escasos los materiales romanos que serían la evidencia de una romanización “pobre”, no le queda más remedio que admitir una fase romana para el barrio exterior de Coaña, relegando la facies antigua a la arrasada acrópolis.

Si bien hoy en día se tiene una visión del mundo castreño asturiano mucho más completa y matizada, los trabajos de A. García y Bellido forman parte inexcusable del acervo científico de la arqueología castreña del noroeste peninsular y constituyen una referencia ineludible.

II. LA PRODUCCION CIENTÍFICA SOBRE LA PROTOHISTORIA DE LOS CASTROS ASTURIANOS EN LA ÚLTIMA DECADA

Tras esta breve introducción sobre el personaje que hoy nos convoca, centraré la segunda parte de mi intervención en el análisis de las aportaciones científicas habidas en los últimos años.

La estimación que puedo hacer con los datos disponibles, arroja un panorama relativamente positivo pero, a la vez, muy centrado en determinadas áreas de la geografía castreña asturianas como son las regiones centro-occidentales siendo más escasas las aportaciones para otras zonas del territorio, en concreto, para la Asturias oriental.

1. Monografías y estudios de conjunto

Contamos con una única monografía publicada en esta década que es la tesis de F. Rodríguez del Cueto sobre el castro de Pendia (Boal) que ha visto la luz en 2017. El libro contiene una revisión completa de este yacimiento a partir de nuevas intervenciones que han permitido establecer sus fases cronológicas desde la I Edad del Hierro hasta la época romana así como establecer las características de su urbanismo y el análisis de los materiales correspondientes (Rodríguez del Cueto, 2017).

También se ha defendido en 2015 la Tesis Doctoral de A. Fanjul Peraza, sobre *Los astures y el poblamiento castreño en Asturias* presentada en la Universidad Autónoma de Madrid. El texto se consigna en el repositorio de las tesis doctorales de la UAM pero tiene restringida su consulta.

Por lo que respecta a los estudios de conjunto, J. Jordá Pardo y C. Marín publican en el año 2009 siete conferencias impartidas en un curso de verano en la UNED de Gijón celebrado el verano del año 2007. En ellas se tratan aspectos de algunos castros como los de Caravia, San Chuís (Allande), la Campa Torres (Gijón), los castros de la zona de Trubia o los del valle del Teverga y se abordan también cuestiones más generales relacionadas con la evolución cronológica de la cultura castreña cantábrica a partir de las fechas radiocarbónicas (Jordá Pardo y Marín, 2009). También en 2009, Fanjul Peraza coordina una serie de trabajos sobre el área centro-occidental.

En el año 2008, la editorial Prensa Asturiana, en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias, publica un contundente volumen sobre *La Prehistoria en Asturias. Un legado artístico único en el mundo*. Los capítulos sobre “El mundo castreño prerromano: la Edad del Hierro en Asturias” serán abordados por el equipo de investigadores del Plan Arqueológico del Navia-Eo bajo la coordinación de A. Villa Valdés⁶. También en el año 2009 se da a conocer un amplio *Catálogo* sobre el castro del Chao Samartin, donde se recoge valiosa información de carácter general sobre el tema de los castros asturianos.

Finalmente hay que citar las contribuciones recogidas en la serie “*Excavaciones Arqueológicas en Asturias*” cuyo nivel de aportaciones es fluctuante oscilando de simples resúmenes a trabajos arqueológicos de mayor entidad en su contenido interpretativo. Pero, al menos, sirven de referencia desde el año 2003 hasta 2012 para aproximarnos a un estado de la cuestión desde la perspectiva de la actividad controlada por la Consejería. En los años 2003-2006, los castros excavados corresponden casi todos al proyecto Navia-Eo salvo uno en Cangas del Narcea y otro en Teverga. Los recogidos en los años 2007-2012 pertenecen todos de la zona de las cuencas del Navia-Eo.

⁶ Cf. VILLA VALDÉS, A. (1999): “Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 4. Oviedo, 2005-211.

Es indudable que durante el periodo que estamos analizando, se mantuvieron las excavaciones y por ende la producción científica, pero se observa que el momento de mayor progreso corresponde a los años 2007 a 2009 si se suman datos de los dos últimos libros de las *Excavaciones Arqueológicas de Asturias* (2003-2012) con las publicaciones que citaré a lo largo de este trabajo. El descenso que se aprecia a partir del 2010 tiene que ver con el cese abrupto del Plan Arqueológico del Navia-Eo. El repunte de 2013 se debe a los trabajos aún pendientes de reseñar de los proyectos anteriores publicados en la serie de las *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*. Por su parte, las aportaciones del 2015 y 2016 se enriquecen gracias a la difusión del estudio de la *domus* romana del Chao Samartín y algunos artículos específicos que llegan hasta 2018.

2. Publicaciones de difusión

Antes de abordar cuestiones de más calado, quiero reseñar la labor de difusión del tema castreño al gran público durante los últimos años. Continúa editándose la revista “*Asturies, Memoria encesa dun pais*” (Ed, Fundación Belenos, desde 1996) donde se recogen trabajos de divulgación, escritos en asturiano, sobre algunos castros de la región como Arancedo (La Caridad), Tremao (Cangas del Narcea), La Forca (Grado), los castros de la ría de Villaviciosa, Caravia o el Picu Faéu (Parres). En el 2005, A. Villa Valdés publica “*El castro de El Chao Samartín, Guía para su interpretación y visita*”, editado por la Sociedad Arqueológica profesional, Grandas de Salime y en el 2007 “*Taramundi arqueológico. Guía Informativa*”, folleto impreso por la Mancomunidad Oscos-Eo. Más recientemente, en el año 2013, se hizo en Navia una pequeña exposición con un catálogo sobre “*Los Castros del Navia. Tesoro arqueológico en el occidente de Asturias*”, editado por Museo Arqueológico de Asturias. También se han difundido los últimos descubrimientos de las excavaciones del Chao Samartín a través del Catalogo de una exposición itinerante sobre la “*Domus. Una casa romana en el castro de Chao Samartín (Asturias)*” presentada en Oviedo en 2015, en Gijón en 2016 y A Coruña en 2017.

3. Artículos y aportaciones en reuniones científicas

Evidentemente, junto a los trabajos citados en el apartado anterior, voy a hacer ahora, sin ánimo de exhaustividad, una valoración de las principales publicaciones sobre el periodo castreño de Asturias que se hallan dispersas en capítulos de libros y revistas producidos en esta última década.

3.1. La historiografía y las visiones generales

Casi todos los autores que han investigado sobre el mundo castreño de Asturias con anterioridad a la última década, como J. Maya, J. Camino o M. de Blas etc.

han analizado el devenir de los estudios castreños. Más recientemente, la historiografía de la Segunda Edad del Hierro ha sido tratada por C. Marín (2004 y 2005) con réplicas por parte de J. Camino (2006). En los años que estamos tratando, cabe citar las aportaciones de A. Villa Valdés sobre esta cuestión (2007b y 2008).

Particularmente interesante en esta jornada de hoy, dedicada al Prof. García y Bellido, es la reflexión de M.D. Fernández-Pose y F.J. Sánchez-Palencia sobre las interpretaciones de este autor acerca de las excavaciones del castro de Coaña.

Escasean las visiones generales de conjunto salvo la de J. Camino en la *Historia de Asturias* editado por KRK (2005) al que ya hice referencia en mi artículo del 2006. Cabe anotar, sin embargo, algunas aportaciones del mayor interés como el extenso artículo de A. Villa Valdés publicado en el libro *Astures y romanos* editado por el RIDEA (Villa Valdés, 2007b) y el capítulo, citado anteriormente, de la *Prehistoria de Asturias de La Nueva España* (2008, 673-721) de este mismo autor y sus colaboradores.

3.2. *El corpus de castros*

Al hilo de las investigaciones desarrolladas en la última década en el formato de artículos o congresos, voy a tratar de exponer aquellos aspectos que han sido objeto de mayor dedicación e interés de los investigadores con atención preferente a la etapa prerromana que ha sido, en mi opinión, la gran protagonista de los estudios castreños de los últimos años

Sobre el *corpus* de castros conocidos (unos 28 recintos excavados o sondeados) se actuó de diversas formas. En unos casos, se realizó una aproximación al conocimiento de recintos ya documentados mediante prospecciones e inventarios regionales, pero aún no excavados. En alguno de ellos se procedió a efectuar intervenciones puntuales como en Tremao (Cangas del Narcea) (Fanjul Peraza *et alii*, 2006), la Cogollina y la Garba (Teverga) (Fanjul Peraza 2007) y la Forca (Grado) (Camino, Estrada y Viniegra, 2008). En el castro marítimo de Cabo Blanco se realizaron varias campañas con una estimable extensión (Villa Valdés *et alii*, 2007). Los resultados, además de en el artículo citado, aparece en otro posterior (Fanjul Mosterín y Villa Valdés, 2013). así como ocupando un capítulo de este mismo libro lo que otorga cierta entidad a los restos exhumados.

En 2017 se iniciaron las excavaciones en el castro de Pena Aguda en las proximidades de las explotaciones auríferas de Begega (Belmonte de Miranda) (Montes y Villa Valdés, 2018)⁷. A su vez, también se realizaron nuevas prospecciones en castros de determinadas zonas de los concejos de Oviedo y Valdés (Fanjul, 2004-2005), Trubia (Fernández, 2009), Salas (Martínez *et alii*, 2006), Castrillón (Muñiz y García, 2007) y Panes (Hevia Llavona, 2008).

⁷ MONTES LÓPEZ, R. Y VILLA VALDÉS, Á. (2018): "Un asentamiento de la primera Edad del Hierro en la cuenca del Narcea: El castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda, Asturias)", *Férvedes* 9. Vilalba, 67-74.

En otras ocasiones, se llevó a cabo la reexcavación y el estudio de antiguos yacimientos con vistas también a una actuación patrimonial de conservación y saneamiento como sucedió en los poblados de la zona del Navia-Eo (Villa Valdés, 2007)⁸ y en San Chuís de Allande (Jordá Pardo, 2009; Villa Valdés, 2006). Mucho más limitado ha sido el reestudio del castro de Caravia (Adán *et alii*, 2009) que permanece pendiente de recibir un nuevo empuje.

Cabe sumar la intervención de R. Montes en el castro de El Curucho, en Lena (Montes López, 2013) así como la de D. González en El Castru de Vigaña, en Belmonte de Miranda (González *et alii*, 2013).

3.3. Cronología

Por lo que se refiere a la aplicación de técnicas de análisis arqueométricos, se puede anotar un continuo incremento de este tipo de estudios si bien todavía resultan bastante exiguos. Las dataciones radiocarbónicas de los castros asturianos han recibido una destacada atención desde los años 90. Sin lugar a dudas, hay que recordar aquí los trabajos de Fernán Alonso (2002) que sintetizó las cronologías obtenidas hasta ese momento y puso de relieve la dificultad de las calibraciones para las fechas comprendidas entre el 800 y el 400 cal BC, cuestión ésta que permanece sin resolver. Los castros que en la última década han continuado siendo objeto de excavaciones, han aportado nueva información, tal y como se observa en las publicaciones sobre los recintos del Navia-Eo (Villa Valdés, 2007 y 2015), en las series radiocarbónicas de San Chuís (Jordá Pardo, 2009; Villa Valdés y Menéndez Granda, 2013) y en castro de La Forca (Grado) donde se analizaron los paleosuelos para obtener información cronológica ante la ausencia de otro tipo de materiales (Camino *et etii*, 2009, 159). La valoración sobre la validez de las fechas de algunas muestras ha sido discutida en algunos casos puntuales (Picón Platas, 2008; Marín 2009; Ríos, 2017)⁹. No obstante, la más valiosa aportación de esta técnica es la confirmación de la fase prerromana de los castros sobre la que más adelante volveremos.

3.4. Arqueometría

En el marco de los estudios arqueométricos, se contabilizan también algunos análisis relacionados con las condiciones medioambientales centrados en la

⁸ Vid. la publicación de los castros afectados en Villa Valdés en *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano*, Oviedo 2007.

⁹ Las dataciones radiocarbónicas pueden presentar desviaciones que tienen que ver con determinados factores. Influye notablemente la ubicación del yacimiento y su medio ambiental porque la humedad y la naturaleza litológica del lugar (áreas de granito, zonas ferrosas o pizarrosas, etc.) son propensas a elevar las cronologías. También es preciso seleccionar muestras de vida corta (hueso) frente a los restos de maderas o leñosos de vida larga que generan muchas distorsiones.

Bioarqueología como los estudios sobre la fauna de los concheros (Camino, Fernández y Vázquez Varela, 2005 y 2007) o la fauna de la Campa Torres (Liesau y García, 2005). Sobre el paisaje vegetal se ha publicado una aproximación a la palinología del Chao Samartin y del castro de Llagú (Fombella *et alii*, 2006).

En cuanto a la Geoarqueología, aparte de los citados trabajos en La Forca, solamente se han empleado estos métodos en el Chao Samartín con la aplicación del arquemagnetismo en un espacio concreto del castro (Pavón, 2006).

3.5. Minería y metalurgia

En la última década, además de los elementos analizados líneas arriba, la producción científica ha revelado un cierto avance en cuestiones relacionadas con **la explotación minera y las actividades metalúrgicas**. En cuanto a la minería, el mayor número de aportaciones se ha encaminado hacia el estudio del panorama ofrecido tras la conquista del territorio (Villa Valdés, 2010, 2016; Montes y Villa Valdés, 2018). Sin embargo, las excavaciones en el castro de Pena Aguda, en el marco del llamado “proyecto *Beriso*” realizadas en torno a las minas de Boinás (Belmonte), y fundamentalmente, las excavaciones realizadas en el complejo minero inmediato parecen indicar una actividad extractiva del oro anterior a la llegada de Roma cuya valoración definitiva se halla en curso de investigación. A este respecto, conviene recordar que las labores subterráneas de Boinás arrojaron dataciones radiométricas centradas en los siglos III-II a.C., antigüedad que ha sido confirmada por los análisis de las maderas reutilizadas en los entibados del siglo I d.C. con fechas dendrocronológicas que remiten a los años 177 y 29 a.C. (Villa Valdés, 2007a, 38). También interesa recordar los fragmentos de cerámicas de fundición con salpicaduras de oro y plata que revelan la existencia de artesanos especializados en el manejo y transformación de los metales preciosos. Parece, por lo tanto, que este tipo de mineral, como señala A. Villa Valdés, se explotaba en época prerromana, pues es un mineral que no ofrece mayor dificultad en su identificación, y el grado de oxidación en buena parte de los afloramientos, no exige un tratamiento metalúrgico complejo que pudiera considerarse inasequible para talleres con un nivel tecnológico rudimentario (Villa Valdés, 2007a y 2010). Un elemento común en los poblados excavados es la metalurgia del hierro. En el año 2010, J. Camino y A. Villa Valdés realizaron una síntesis sobre la metalurgia en la Edad del Hierro en todo en Cantábrico actualizando los datos conocidos hasta la fecha para Asturias. Los autores, a partir de las tipologías de algunas piezas y de las áreas productivas comprobadas en los castros excavados, teorizan sobre la introducción del trabajo del hierro durante la Primera Edad del Hierro y su expansión gradual a partir de la segunda mitad del milenio. Es en ese momento cuando se evidencia una cadena de producción integral si bien con hornos efímeros e instalaciones siderúrgicas escasas que culminará, hacia el cambio de Era, con el empleo del horno de sangrado y la estandarización de la

producción, asunto sobre el cual trata uno de los capítulos de este libro, el descubrimiento de una fragua romana en el entorno del asentamiento de Os Castros de Taramuni, publicado por F. Sánchez y A. Menéndez.

3.6. *Materiales*

Poco se puede decir sobre **escultura o iconografía** dado que no ha habido descubrimientos importantes. En todo caso, anotamos el estudio de los patrones geométricos que definen la plástica castreña. Estas decoraciones responderían, según A. Villa Valdés, a una especie de “bilingüismo gráfico” que, hundiéndose sus raíces en la etapa prerromana, se percibe a través de las decoraciones de las lapidas de época romana encontradas en todo el NW (Villa Valdés, 2016).

Algo más expresivo es el progreso en el estudio de las **cerámicas** de los castros aunque los materiales publicados mayoritariamente pertenecen a la fase romana de ocupación de estos recintos¹⁰. En los primeros años del presente siglo también se han estudiado algunas piezas de época prerromana pero las cerámicas de los castros asturianos de la Edad del Hierro son muy escasas, con pastas cocidas en ambientes reductores y superficies donde predominan espatulados, bruñidos, incisiones acanaladuras y, en menor medida, estampillados tal y como se pueden contemplar en los ejemplares de los castros de Villaviciosa, la Campa Torres, el Castillo de San Marín, San Chuís y el Chao Samartín. Apenas se sabe nada sobre su producción local o comarcal si bien se aprecia una relación tecnológica y decorativa con las cerámicas prerromanas de otros castros del NW que, en el caso de Asturias, se han agrupado bajo el epígrafe de “cerámicas de tradición indígena” (Villa Valdés, 2008a).

Tan sólo en la Campa Torres y Coaña se han recogido piezas de importación en torno a los siglos II-I a.C. Como ya indicamos en otro lugar, el horizonte prerromano de la Campa de Torres se puede incluir dentro de los primeros contactos de las regiones del Norte y NW con los circuitos mediterráneos. Los elementos materiales distintivos serían el ánfora grecoitalica y los *kalathoi* pintados de origen nororiental. A mediados del siglo I a.C. la influencia de estas rutas comerciales se materializa en la llegada de cerámica de barniz negro itálico, posiblemente de origen caleno, y de ánforas Dressel 1 (Fernández Ochoa y Zorzales, 2015).

¹⁰ De enorme interés ha sido la publicación sobre el castro del Chao Samartín y sus cerámicas romanas altoimperiales en la revista *CuPAUAM* de la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2009. Dicha investigación se enmarca en el proyecto de I+D dirigido por mí con el título *Formación y disolución de civitates en el NW hispano. Estructuras de poblamiento y territorio, Territoria* (HAR-06018-COS3/HIST). Sus autores, R. Montes y S. Hevia fueron miembros colaboradores de dicho proyecto. *Vid.* también las síntesis sobre las cerámicas de los castros en época prerromana contenidas en los capítulos correspondientes de la *Prehistoria de Asturias* (2007) y en el Catálogo del Chao Samartín (2009).

III. LOS ICONOS DE LA CULTURA CASTREÑA

En este tercer apartado, voy a detenerme en los que podemos denominar como los “*íconos del mundo castreño*”, es decir, las fortificaciones, el urbanismo (casas) y las saunas o baños castreños. Los tres han representado, a lo largo del tiempo, los símbolos más evidentes del paisaje de la llamada cultura castreña del NW que, en el caso de las murallas o las viviendas, no eran, en ocasiones, sino la huella de la fase romana de estos recintos. Esa imagen lógicamente permanece hoy en día en el imaginario colectivo, pero la investigación ha demostrado la profunda evolución de los poblados desde los tiempos prerromanos hasta su progresivo abandono en plena romanidad.

Las **fortificaciones** constituyen, sin lugar a dudas, uno de los elementos definitorios del hábitat castreño. Para García y Bellido, la posición dominante de los castros respecto a su entorno, determina *per se* el valor protector de estos recintos que se complementa con numerosas obras topográficas de tipo defensivo. Bellido estudia la fortificación de Pencia y busca la muralla entre la acrópolis y el barrio exterior de Coaña. Actualmente sabemos que sus deducciones sobre el trazado de Coaña, aún siendo muy meritorias, no se correspondían con la realidad. El estudio de las fortificaciones castreñas se ha mantenido, como es lógico, a lo largo del tiempo, habida cuenta de su abrumadora prominencia.

A los efectos que ahora me interesan, la investigación de las murallas castreñas constituyó durante los años 90, uno de los aspectos más polémicos de la arqueología castreña asturiana centrado en la cuestión de las dataciones (Fernández Ochoa 2006, 280). Hoy en día, el tema parece haberse serenado dado que las excavaciones de algunos recintos y sus correspondientes fechas radiocarbónicas así como la relectura de los testimonios conservados, permiten aceptar su largo proceso evolutivo (Villa Valdés, 2008) que se ha verificado en las recientes indagaciones sobre Pencia (Boal) (Rodríguez del Cueto y Villa Valdés Valdés, 2916, 89-97), La Cogollina (Teverga) (Fanjul, 2007) y San Chuís (Allande) (Villa Valdés y Menéndez, 2011 y 2013).

La existencia de murallas anteriores al siglo VIII a.C. subyacentes a las construidas en la Segunda Edad del Hierro se ha constatado en los castros del Eo-Navia (Os Castros (Taramundi), quizá el Cortin dos Mouros (Santa Eulalia de Oscos), El Picón (Tapia de Casariego), Pencia (Boal), el Chao Samartín y Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime) así como en San Chuís (Allande), en la Campa Torres (Gijón), en el Castiello de Llagú (Oviedo), en el Castillo de San Martín (Soto del Barco) y en La Forca (Grado). Tan sólo en este último caso parece que el asentamiento no evolucionó hacia la conformación de un hábitat posterior (Camino *et alii*, 2009). En consecuencia, los estudios actuales permiten afirmar que la implantación de los primeros recintos fortificados se produciría entre finales del siglo IX a.C. y comienzos del VIII a.C. No se ha resuelto el *hiatus* cronológico entre las fechas citadas y el siglo VI a.C., momento de ocupación de las murallas

de algunos castros como El Olivar y Camoca en la ría de Villaviciosa que sus excavadores consideran herederos de los primitivos recintos. En el estado actual de la información, se ha confirmado que los encintados típicos de los castros de la Segunda Edad del Hierro, las murallas de módulos, se datan a partir de fechas tempranas del siglo IV a.C. tras una crisis que traería como consecuencia el cambio en el patrón de asentamiento comarcal (Villa Valdés, 2007b). El área territorial donde se implantan estas murallas compartimentadas se extiende desde la ría de Villaviciosa hasta el alto Navia. Una vez resuelta la cronología, las últimas investigaciones amplían el ámbito territorial a otras regiones colindantes con la

Asturias actual, con posibles prolongaciones hacia la zona de Fonsagrada (Castro de Liñares de Quieznán) (Villa Valdés 2008), el castro de Chano (Celis, 2002) y la Muela en Villablino (Rubio y Marcos, 2010) ambos en León. Los aspectos relacionados con el origen de esta modalidad de fortificación aún no se han resuelto ya que se desconoce el problema de los influjos o estímulos que produjeron la implantación de este novedoso sistema de delimitación y protección de los recintos castreños prerromanos (Fernández Ochoa, 2006,280).

El segundo icono tradicional es **el estudio de las viviendas**, otro elemento paradigmático del urbanismo castreño que ha contado con una amplia atención por parte de los investigadores. García y Bellido puso mucho interés en la definición de la estructura y distribución del interior de los poblados y, como es lógico, en la cuestión de las plantas de las casas que se consideraban entonces un vestigio fundamental para delimitar áreas culturales. Si en Galicia y Portugal se pensaba que las formas circulares eran las más antiguas, García y Bellido acepta este apriorismo que luego matiza apostando por la convivencia, en los tiempos de transición hacia la romanización, entre casas circulares y rectangulares u trapezoidales, una propuesta que fue seguida por muchos autores. Concede, no obstante, un enorme valor a las casas de planta circular cuya continuidad en las pallozas de la región interpreta como símbolo de un fondo racial primitivo, es decir, la raigambre céltica mantenida en el tiempo (Fernández- Pose y Sánchez-Palencia, 2005,152). En la actualidad, se ha demostrado que la definición de la variable tipológica de las estructuras internas de los castros atiende principalmente a cuestiones de funcionalidad o de necesidades constructivas, al menos, durante la Segunda Edad del Hierro.

En relación con la arquitectura doméstica, citaré solamente dos nuevos estudios. El primero analiza la fase prerromana de las viviendas del castro de Pendia (Rodríguez del Cueto, 2012 y 2017). El segundo trabajo trata la arquitectura de las viviendas de los astros de la Campa Torres y de la ría de Villaviciosa (Camino, 2017). En ambos estudios se enfatiza el uso fundamental de la madera, el barro y las piedras, éstas últimas con carácter complementario. La forma curvada está presente en los recintos de la Primera Edad del Hierro del occidente astur al igual que se atestigua en las nuevas excavaciones de zona central como las de la Campa

Torres, el Castillo de San Martín o el Castiello de Llagú. La planta redonda encuentra referentes en la tradicional arquitectura atlántica si bien en Asturias, durante este periodo prerromano, se documentan plantas ovaladas y elípticas como las de la zona de Villaviciosa o las del Chao Samartín cuya diversidad morfológica se atribuye a factores comarcales o locales.

Durante la Segunda Edad del Hierro, se advierte una clara secuencia entre las cabañas antiguas y los nuevos edificios fechados ya a partir del siglo IV a.C. La distribución de los espacios domésticos se adapta, a veces, a la traza de las defensas y se articula en torno a espacios compartidos o de acceso común (Villa Valdés, 2008, 727) indicando una organización del caserío más compleja que, a su vez, implica que las (supuestas) casas responderían a diferentes funciones, algo muy bien documentado en las llamadas “unidades de ocupación” de los ámbitos castreños de la región leonesa (Sánchez-Palencia *et alii*, 2000).

Finalmente, el tercer icono representativo de la fisonomía castreña son **las famosas saunas o baños** castreños. Su posición dominante y sus peculiares características con respecto a la arquitectura doméstica castreña, fueron puestas de relieve por los estudiosos desde las primeras exploraciones de los castros. Como es sabido, estas edificaciones se extienden por el norte galaico-portugués y se concentran en la zona asturiana del Navia-Eo perteneciente al territorio lucense. Estudiadas atentamente por García y Bellido en su momento, disponemos de una extensa historiografía referida a su arquitectura y su discutida funcionalidad ya desde comienzos del siglo XX siendo A. Villa Valdés quien, en el año 2000, realizó un amplio estudio sobre estas originales construcciones en la zona del occidente astur (Villa Valdés, 2000) continuando sus reflexiones y propuestas hasta fechas más recientes (Villa Valdés, 2011 y 2018).

Entre los años 90 y los inicios del actual milenio, se incrementó la nómina de saunas castreñas de Asturias con los ejemplos de Os Castros de Taramundi, Pelóu y la reinterpretación del edificio del Chao Samartín a la vez que se reestudiaban los ejemplos de Coaña (I y II) y Pencia (I y II) (Villa Valdés, 2008, 2009 y 2012). Durante bastantes años, el debate se centró en la funcionalidad de estos edificios que para muchos investigadores presentan un carácter ritual vinculado con divinidades de naturaleza acuática y ritos iniciáticos pero, hoy en día la discusión, aceptada mayoritariamente su función de sauna, el problema se enfoca hacia la cuestión cronológica. Su existencia en época prerromana parece certificada por las nuevas excavaciones o reexcavaciones de estos monumentos en castros antiguos del sector lucense, una propuesta cronológica que es negada radicalmente por Ríos en su tesis doctoral defendida en 2014 y publicada en 2017¹¹. Para este autor, las fechas radicarbónicas de Os Castros de Taramundi, Coaña o Pencia no son fiables y, a pesar de las evidencias arqueológicas obtenidas en estos asenta-

¹¹ Vid. La Nueva España, 22 de agosto de 2017

mientos, considera que son edificios construidos por el ejército romano tras su llegada a las regiones septentrionales de Hispania (Ríos, 2017, 361 y ss.). Asimismo, propone la existencia de analogías arquitectónicas entre las saunas castreñas y las termas y gimnasios de época helenística. A favor de este argumento cita a Estrabón (III,3, 6) cuando se refiere a los baños termales (“*baños de vapor que se desprenden de piedras calientes*” en la versión de Schulten) que practicaban los lusitanos al modo de los lacedemonios.

Existen dificultades serias para aceptar tanto las influencias helenas como el origen exclusivamente romano de estos singulares edificios castreños desde el punto de vista arquitectónico y formal. La similitud de las saunas castreñas con los baños del mundo griego helenístico resulta claramente lejana y, en todo caso, los modelos de influencia helenística se implantan, por ejemplo, en áreas muy helenizadas como el sur de la Galia en fechas que se remontan al siglo IV-III a.C. (Bouet, 2000) sin alcanzar siquiera la península ibérica.

En Hispania, contamos con un nutrido grupo de termas de época republicana o tardorrepublicana en ciudades prontamente dominadas por Roma en el Noroeste y Levante español (Nolla, 2000) pero la analogía de estos edificios con las saunas castreñas tampoco sirve de referencia arquitectónica. Los baños republicanos hispanos carecen, efectivamente, de un sistema de calefacción mediante *hypocaustum* en sus fases originales, no presentan habitaciones destinadas al *frigidarium* ni bañeras siendo un hecho destacable la existencia de bancos exentos de obra (Fernández Ochoa *et alii*, 2019 e.p.). Pero ni la planta de estos edificios ni sus programas decorativos a base de pavimentos de *opus signinum* teselados o con incrustaciones marmóreas recuerdan los baños de los castros. Incluso hoy en día, parece que se utilizaba ya el sistema de *hipocaustis* en zonas militarizadas del Valle del Ebro como el asentamiento de La Cabañeta cuyas termas se destruyeron, al decir de sus excavadores, en época sertoriana (Ferreruela y Mínguez 2006 y 2012).

En ámbitos más estrictamente militares, los baños más antiguos de los campamentos germanos o británicos que se datan en época julioclaudia, en nada se relacionan arquitectónicamente con las saunas castreñas respondiendo todos ellos a esquemas tipificados provenientes de los modelos itálicos de *hypocaustum* ya implantados en la geografía romana (Hanel, 2000). La presencia de *balnea* militares es habitual ya sea en el interior del propio campamento como en sus inmediaciones (Vega 2010: 300), siendo *Legio VII* el único caso conocido hasta la fecha. En el campamento legionario de León se levantó un gran complejo termal altoimperial conocido desde antiguo por los restos de *hypocausta* conservados bajo la actual catedral y del que han quedado testimonios notables como restos de una habitación ocupada por las letrinas cuya construcción aprovechó una estructura precedente, posiblemente, una piscina o depósito de agua y un gran *labrum* de mármol (Morillo y Salido, 2011).

Parece por lo tanto, que el ejército romano, ya desde el cambio de Era, y a lo largo del siglo I d.C. es portador de un “tipo edilicio termal” basado en la aplicación del llamado sistema pompeyano (sucesión de estancias frías y calientes con *hypocaustum* siguiendo un esquema lineal y retrogrado) que se irá estableciendo en los territorios conquistados. En este contexto, resulta más bien insólito que se implante *ex novo* un peculiar modelo de baños exclusivamente para un área determinada de la península ibérica como es el Noroeste. Si por algo se caracteriza la cultura romana es por la universalización de sus ideas y costumbres, es decir, por exportar los patrones arquitectónicos sometidos a normas bastante estructuradas y repetitivas siendo el ejército romano un vehículo primordial para esa difusión. Los baños se ajustaban a una tipología muy determinada y, aunque fueran estancias de reducido tamaño, se aplicaban los elementos característicos del *hypocaustum* romano -bien asentado en la Campania y en la propia Roma hacia el cambio de Era- que dista bastante de la configuración constructiva de los monumentos castreños. Ríos afirma que la dinámica constructiva de las saunas castreñas es fruto de la fusión “entre conceptos e ideas de origen romano y la tradición constructiva local a partir de la cual se generaron los elementos más distintivos de las fases del poblamiento castreño de época julioclaudia” (Ríos, 360) afirmación que no es aplicable exclusivamente a las saunas sino que es válida para toda la arquitectura de la fase castreño-romana de estos asentamientos.

Sea cual sea la función de estos destacados monumentos ¿por qué no pensar que existe una tradición secular en su construcción como parece demostrar la datación prerromana de muchos de ellos? La cronoestratigrafía de los casos estudiados en el llamado “grupo lucense” de Asturias, permite verificar la antigüedad de estas estructuras entre los siglos IV-II a.C. Otra cosa diferente es que sufrieran transformaciones tras la llegada de los nuevos colonizadores como se ha confirmado en varios poblados cuyo ejemplo más conspicuo es la sauna del Chao Samartin (Villa Valdés, 2008) donde se atestigua su utilización hasta el siglo. II d.C. (Villa Valdés, 2018 y 2018a).

Una nueva hipótesis de interés ha sido planteada por A. Villa Valdés que establece una posible vinculación de las saunas con las grandes casas documentadas en varios castros que superan la superficie habitual de las cabañas castreñas (de los 12-20m de extensión de las casas convencionales a los 45 u 80 m de estos edificios). Denominadas “casas de asamblea” suelen estar situadas, en ocasiones, cerca de los baños y a la entrada de los recintos como sucede en Coaña y Pendia. Para este investigador, su proximidad a las saunas refuerza una probable asociación litúrgica, apenas tratada, que podría estar señalando el centro de la actividad política de la comunidad (Villa Valdés, 2015). En este sentido, podrían considerarse espacios ceremoniales comunitarios en el periodo de tránsito entre el final de la Edad del Hierro y el primer momento de la implantación romana.

IV. ROMA A LAS PUERTAS. EL PAISAJE DE LA LLAMADA “ARQUEOLOGÍA DE CONTACTO”

Un tema que ha ocupado la primera línea de la investigación arqueológica de la última década es el relacionado con las iniciales incursiones de Roma en tierras transmontanas, aspecto éste ya tratado en trabajos anteriores a propósito del abandono o la continuidad del hábitat castreño en Asturias.

Cabe destacar el libro *Las guerras astur-cántabras* publicado en 2015 (Camino *et alii*, 2015) que agrupa un conjunto de trabajos sobre los campamentos romanos que nos ilustran acerca del principio del fin del periodo castreño de la Segunda Edad del Hierro ya que preludian la entrada de Roma en Asturias. Algunos de los autores de estas contribuciones han dado a conocer sus investigaciones en otras publicaciones que complementan el citado libro (Cf. Camino, *Desperta Ferro*, nº 45, 2017).

El indudable progreso sobre este tema, a raíz de las intervenciones en La Carisa por parte de J. Camino, R. Estrada y Y. Viniegra, abrió nuevas perspectivas en la investigación arqueológica con el uso de nuevas técnicas prospectivas iniciándose así un proceso de búsqueda de testimonios sobre campamentos romanos que arroja la estimable cifra de unos 15 asentamientos militares solo en el territorio de la actual Asturias. Este notable incremento numérico, salvo excepciones (Sánchez-Palencia *et alii*, 2013-2016.) todavía no se ha visto acompañado de excavaciones arqueológicas intensivas que determinen las etapas de ocupación de estos enclaves. Los mapas representativos de los *castra* situados en territorio astur indican varias líneas de penetración que ilustran la ocupación sucesiva del territorio pero seguramente no todos pertenecen a campamentos de campaña relacionados con las primeras incursiones de Roma en el territorio sino que algunos son asentamientos de fechas posteriores. Su abandono o continuidad resulta del mayor interés tanto para establecer las posibles fases de la penetración romana en el territorio como para analizar su implantación en relación con las explotaciones mineras.

A la par que se van documentando *castra* romanos en nuestro territorio, se observa una importante huella militar en algunos poblados prerromanos como advierte en el caso de Campa Torres y, especialmente, en el Chao Samartín donde tanto la arquitectura como la ergología indican esa presencia militar hasta bien entrado el siglo I d.C. (Villa Valdés *et alii*, 2006)

V. REFLEXIÓN FINAL: CERTEZAS E INCERTIDUMBRES

Los logros conseguidos estos diez últimos años¹² se deben en gran parte, a la existencia de proyectos mantenidos durante un tiempo como es el caso del plan

¹² La aportación que aquí se presenta deberá ser completada con los estudios relativos a la estructura social y organizativa derivada del análisis de los testimonios epigráficos pertenecientes a época romana (cf. Sastre, 2001; Orejas y Ruíz del Árbol, 2010; Currás, 2014 entre otros).

ejecutado hasta el año 2009 en las cuencas de los ríos Navia-Eo. Desgraciadamente, no ha sucedido lo mismo con las excavaciones de la Campa Torres de Gijón interrumpidas a finales de los noventa por determinadas circunstancias adversas. No está de más recordar que tampoco continuaron los trabajos en los castros de la ría de Villaviciosa que aportaron fructíferos resultados en los años 80-90.

En cuanto a las carencias o incertidumbres que se advierten en el conocimiento de los castros asturianos creo que proceden de la convergencia de diversos factores. Unos son de carácter estrictamente científico pero otros derivan del marco social y político en el que se inserta nuestro trabajo y, en concreto, de las actuaciones de los responsables de nuestro patrimonio. Pero no se trata solo de atribuir las carencias en los estudios castreños a las limitaciones de la administración local o regional sino que algunas deficiencias provienen de los planteamientos científicos aplicados por los propios profesionales de la arqueología bien sea en el marco de la Academia o de la profesión liberal.

Durante el periodo más fructífero (2007-2009), se realizaron intervenciones puntuales en castros conocidos (La Cogollina, Tremao, etc.) que no han continuado posteriormente. Este *modus operandi* conduce a un problema que aqueja a toda la arqueología castreña: hay demasiados castros “tocados” pero pocos excavados en extensión. La práctica de sondeos, aconsejable ocasionalmente como método prospectivo, presenta limitaciones teniendo en cuenta que, salvo en zonas excepcionales, la proporción de hallazgos de objetos por unidad de tierra excavada es sumamente baja y la cerámica aparece muy fragmentada lo que entorpece la formación de colecciones representativas como bien manifestó J. Camino en su día. Deberíamos convencernos de que no puede haber una verdadera Arqueología del Paisaje Castreño si no hay rigurosa actuación “*on site*” en extensión.

En cuanto a la construcción del discurso histórico, hace años que se ha superado el “confusionismo estratigráfico” propio de los años 80-90 y se ha confirmado la importancia de la fase prerromana de estos recintos cuyo origen hunde sus raíces en el Bronce Final. El panorama que ofrece la Primera Edad del Hierro se presenta aún poco definido salvo en lo que concierne a las fortificaciones realizadas a base de taludes, parapetos pétreos o terreros, lienzos de factura tosca y estructura continua, quizá heredados de la fase precedente. Su existencia se ha documentado como consecuencia de la construcción de las nuevas murallas de módulos durante la Segunda Edad del Hierro que inutiliza los trazados lineales precedentes, como acontece en San Chuís o en el Chao Samartin (Villa Valdés, 2008a). No insistiré más en el tema de las fortificaciones modulares que tipifican las monumentales defensas de la Segunda Edad del Hierro en los poblados asturianos puesto que a ellas me he referido líneas arriba. Lo que sí parece claro es que este modelo constructivo se va conociendo también en las regiones limítrofes de León y Lugo.

Por lo que respecta al urbanismo interno de los poblados, la disposición de la trama edificada de los poblados excavados en extensión, ponen de manifiesto su acomodo al trazado de las fortificaciones, una característica que perdurará hasta el siglo I d.C., cuando se produzca la última renovación del paisaje urbano castreño (Villa Valdés, 2007b).

La arquitectura domestica ha comenzado a definirse también para el periodo prerromano con argumentos cronológicos y constructivos. El repertorio de viviendas de la Edad del Hierro presenta características propias de las regiones atlánticas con el empleo de una genérica planta redondeada con ciertas diferencias, según se trate de plantas circulares o de trayectoria elipsoidal. J. Camino indica que este tipo de planta, pese a no repercutir en el resultado final de la estructura, sí puede hacerlo en la configuración de la cubierta como manifiestan los ejemplos del poblado de Moriyón. El uso del barro, la madera y otros elementos vegetales definen unos patrones constructivos relativamente estereotipados que perduran a lo largo de la Segunda Edad del Hierro (Camino, 2017,79). Hay que admitir, no obstante, una mayor utilización de la piedra en las cabañas prerromanas de los recintos del occidente aunque no siempre ha sido posible clarificar el paso de las formas precederas a otras pétreas más estables (Rodríguez del Cueto, 2017,43). En cuanto al uso y función de los espacios domésticos, los resultados de la investigación son exiguos con la excepción del análisis realizado sobre la distribución de las pesas de telar en varias cabañas de Pencia (Rodríguez del cueto, 2017,67-88). Mención aparte merecen las grandes cabañas, llamadas “casas de asamblea” cuyas dimensiones y funcionalidad se escapa a los cánones habituales, como ya se ha dicho anteriormente.

Pese a estos avances, persisten *hiatus* informativos sobre la evolución de la arquitectura defensiva y doméstica de los poblados castreños asturianos. Una estructura elíptica de la acrópolis de Coaña remite a cronologías del IV-III a.C. También una vivienda en Taramundi reutilizada en época romana ofreció cronologías para estas fechas al igual que la arracada del Chao Samartin datada entre los siglos III y el II a. C. La escasez de materiales muebles locales o foráneos es reveladora de un cierto vacío todavía no resuelto ya que, mayoritariamente, las cerámicas, por ejemplo, parecen situarse en el siglo I a.C. enlazando con las visperas de la llegada de Roma.

Otra cuestión importante es la constatación de la escasez de estudios sobre la economía agraria de los poblados asturianos aunque es sabido que nos hallamos ante una economía próxima a la subsistencia. A diferencia de lo que se ha avanzado en Galicia en los últimos años, faltan análisis actuales tanto palinológicos como de macrorrestos vegetales. Las últimas investigaciones confirman que las comunidades del noroeste peninsular pusieron en cultivo cereales, al menos, desde el comienzo de la Edad de Hierro y sin lugar a dudas, desde la Edad del Bronce. Esta visión nos permite ya desechar la imagen tradicional de que en

época prerromana las comunidades eran eminentemente ganaderas como nos informa Estrabón (III, 3,7). Ateniéndonos a los análisis de macrorrestos realizados sobre muestras recogidas en sistemas de almacenaje de la Edad del Hierro de diferentes castros gallegos, por ejemplo, apreciamos ya una gran variedad de especies de cereales almacenados en silos (Salido, 2017, 47-48).

Por último, creo que está por definir con mayor precisión el proceso de transición entre la Segunda Edad del Hierro y los inicios de la romanización. Tampoco el registro de los yacimientos castreños y romanos excavados, a pesar del incremento numérico de asentamientos castrenses, ha proporcionado materiales adscribibles a los veinte o veinticinco años que median entre la acción bélica de La Carisa y los indicios de ocupación tardoaugustea-tiberiana detectada en la Campa Torres (Fernández Ochoa 2006, 282; Fernández Ochoa y Zorzales, 2015, 100-104).

Van pasando los años pero la realidad es tenaz y hay temas que se resisten a ser superados, bien por cuestiones sentimentales e identitarias (celtismo-indigenismo) o porque el discurso histórico todavía no ha alcanzado suficiente madurez. No obstante, tal y como dije hace años en el homenaje al prof. Jordá, estamos, con algunas incertidumbres, en un camino de progreso, siempre y cuando las esferas del poder (ayuntamientos, Consejería, quizá empresas) decidan volver a empujar proyectos de mayor alcance.

En este sentido, parece imprescindible no solo retomar antiguos proyectos de investigación como sería el caso de la Campa Torres o el Chao Samartin que han quedado aplazados por motivos diversos, sino buscar nuevos nichos de investigación. La puesta en marcha del Proyecto “BERISO” de la Fundación Valdés Salas ya citado, podrá tener indudables repercusiones en el avance de los estudios sobre castros asturianos de la región pélica. Ojalá pueda continuar. Otro tanto deseamos al proyecto “TUGA” del CSIC en sus trabajos sobre la zona limítrofe de Asturias, Galicia y León.

Una última cuestión: he deslizado en el subtítulo de esta intervención la alusión al “legado que nos identifica”. No me refiero a cuestiones etnicistas ni a retrotraer en el tiempo aquellos rasgos del pasado al presente como hacía la arqueología celtista de comienzos del pasado siglo. Hablo de un paisaje y de una historia que nos identifica donde tienen cabida los testimonios de los viejos poblados prerromanos y los perfiles eminentes del caserío romano. Los castros, llamados durante mi infancia y adolescencia “poblados celtas” (así rezaba el letrero de Coaña en la carretera de Navia a Grandas de Salime), se convirtieron, probablemente, gracias, sin duda, a los pioneros trabajos del Prof. García y Bellido, en una parte de lo que Lain Entralgo llamaba “el paisaje regazo”, un paisaje que, por fortuna, aún nos sigue acogiendo.

Bibliografía citada

- Adán Álvarez, G. (2009): “La intervención en el castro de Caravia: 15 años después” en Fanjul Peraza, A.(ed.): *Estudios varios sobre arqueología castreña : a propósito de las excavaciones del castro de Teverga (Asturias)* IEPA, Santander, 119-133.
- Camino Mayor, J. (2005): “El primer milenio antes de Cristo. La cultura prerromana” en A. Fernández Pérez y F. Frieria (Coord.): *Historia de Asturias*, Oviedo, 74-102.
- Camino Mayor, J. (2006): “A la contra d´ una falsa historiografía de la Edá del Fierro n´ Asturias” *Asturies* nº 21, 94-100.
- Camino Mayor, J. (2017): “La arquitectura doméstica de la edad del hierro en Asturias. Algunos ejemplos singulares” *Arpi* nº5, 2016, 79-95.
- Camino Mayor, J. y Villa Valdés, Á. (2014): “El hierro en el registro arqueológico de la Protohistoria Cantábrica”, *Kobie Serie Anejo*, nº 13. Vizcaya, 51-66.
- Camino, J., Estrada, R. y Viniestra, Y. (2009): “El castro inacabado de La Forca (Grado, Asturias). Un dominio territorial frustrado” *Trabajos de Prehistoria*, vol. 66 nº 1, 159.
- Camino Mayor, J. y Villa Valdés, Á. (2014): “El hierro en el registro arqueológico de la Protohistoria cantábrica”, en *Kobie Serie Anejo*, nº 13. 51-66.
- Camino Mayor, J., Peralta, E. y Torres, J.F. (coord.)(2015): *Las guerras astur-cántabras*, Gijón.
- Celis, J. (2002): “El Bronce Final y la primera Edad del Hierro en el Noroeste de la Meseta” en Blas cortina, M.A. y Villa Valdés, Á. *Los poblados fortificados del NO de la península Ibérica. Formación y desarrollo de la cultura castreña Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*, Navia, 97-126.
- Currás, B. (2014): *Transformaciones sociales y territoriales en el Baixo Miño entre la edad del hierro y la integración en el imperio romano*, Tesis Doctoral , CSIC, Madrid.
- Fanjul Peraza, A. (2004-2005): “Dos castros inéditos en Asturias: el Cantu de Oviedo y la Cantera de Valdés” *Lancia* nº 6, 259-264.
- Fanjul Peraza, A, Florez, A. y García Alvarez-Busto, A. (2006): “ El Proyecto del castro de Tremao (Cangas del Narcea, Asturias). Primeros trabajos y hallazgos arqueológicos” en Fanjul Peraza, A.: *Estudios varios sobre arqueología castreña : a propósito de las excavaciones del castro de Teverga (Asturias)* IEPA, Santander, 211-216.
- Fanjul Peraza, A. (ed.) (2007): *Estudios varios sobre arqueología castreña :a propósito de las excavaciones del castro de Teverga (Asturias)* IEPA, Santander,
- Fanjul Mosteirín, J.A. y Villa Valdés, A. (2013): “Exploración arqueológica del recinto norte del castro marítimo de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco)”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2007-2012. Principado de Asturias. Oviedo, 239-243.
- Fernández Fernández, J. (2009)” Una contribución a la lectura crítica de determinadas fuentes de información arqueológica mediante la utilización del SIG: los castros del valle del Trubia “*Territorio, Sociedad y poder: Revista de estudios medievales*, nº1 4, Oviedo, 5-46.
- Fernández Ochoa, C. (2006): “Los castros y el inicio de la romanización en Asturias: historiografía y debate” *Zephyrus* nº 59, 275-288.
- Fernández Ochoa, C. y Zarzalejos, M. (2015): “La cerámica romana de época altoimperial en Asturias. Aportaciones desde los contextos del área de Gijón” A. en Martínez *et alii* (eds.): *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y Aquitania: Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona*, Rev. *Ex officina Hispana*, nº 2, 2015, Madrid, 97-123.
- Fernández Ochoa, C., García-Entero, V. y Zarzalejos, M. (e.p.): “Termas públicas en Hispania. Novedades, avances y retos de la investigación en el siglo XXI” *Congreso Internacional Termas pçublicas en Hispania*, Murcia, 2019.
- Fernández-Pose, M-D. y Sánchez-Palencia, F.J. (2005): “El poblamiento prerromano y romano. García y Bellido y los castros asturianos” en Bendala Galán *et alii* (eds.) *La arqueología clásica peninsular ante el tercer milenio: en el centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Madrid, 154 y 157.

- Ferreruela Gonzalvo, A. Y Mínguez Morales, J. A. 2006: "Excavaciones arqueológicas en la ciudad romanorrepública de "La Cabañeta" (El Burgo de Ebro, Zaragoza): campañas de 2004 y 2005", *Saldvie*6, 331-339
- Ferreruela Gonzalvo, A. y Mínguez Morales, J. A. 2012: "Las ciudades de la Cabañeta y la Corona. Su función en los inicios de la romanización del valle medio del Ebro", en Belarte, M. C., Benavente, J. A. y Fatás, L. (eds.), *Iberos del Ebro*, Tarragona, 257-272.
- Fombella Blanco, M.A. y García-Rovés, E. (2006): Estudio palinológico del castro de El Llagú", *XII Jornadas de la Sociedad española de Paleontología*, León, 34-40.
- García-Bellido, M-P. (2009): "Sobre el castro de Coaña" Anejo II en Bendala Galán, M. (ed.): Estudio preliminar de la *Urbanística de las grandes ciudades del mundo* de A. García y Bellido, Madrid. 2009, 299- 334.
- González Álvarez, D., Marín Suárez, C., Farci, C., López Gómez, P., López-Sáez, J.A., Martínez Barrio, C., Martínón-Torres, M., Menéndez Blanco, A., Moreno-García, M., Núñez de la Fuente, S., Peña-Chocarro, L., Guillem Pérez-Jordá, G., Rodríguez-Hernández, J., Tejerizo García, C. y Fernández Mier, M.: (2013): "El Castru (Vigaña, Balmonte de Miranda, Asturias): un pequeño poblado fortificado de las montañas occidentales cántabras durante la Edad del Hierro", *Munibe* (Antropología-arkeología), 69. San Sebastián.
- Hanel, N. (2000): "Militärische thermen in Niedergermanien-Eine bestandsaufnahme" en Fernández Ochoa, C. y Gacia-Entero, V. (eds.) *Termas romanas en el occidente del Imperio*, II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón, Gijón, 23-34.
- Hevia Llavona, I. (2008): "El castru d'el picu Faéu en Castiellu, Panes" *Asturies: Memoria Encesa d'un País* nº 26, 663-668.
- Jordá Pardo, J. (2009): "Descubriendo el castro de San Chuis (Allande, Asturias): Nuevas aportaciones al conocimiento de la cronología radiocarbónica de los castros asturianos" en Marín, C. y Jordá Pardo, J. *Arqueología castreña en Asturia: novedades y propuestas metodológicas*, Curso de verano de la UNED, *Rev. Entemu*, nº16..
- Jordá Pardo, J. y Marín, C. (eds.) (2009): *Arqueología castreña en Asturia: novedades y propuestas metodológicas*, Curso de verano de la UNED, *Rev. Entemu*, nº16.
- Liesau, C. y García García, J. (2005): "La fauna de mamíferos del yacimiento de la Campa Torres (Gijón, Asturias, España), *Zephyrus*, 58, 261-266.
- Marín, C. (2004): "Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias" *Complutum*, 15, 75-98.
- Marín, C. (2005): *Astures y asturianos.: historiografía de la Edad de Hierro en Asturias*, A Coruña.
- Marín, C. (2009): "De nómadas a castreños. Los orígenes de la Edad del Hierro en Asturias" en Marín, C. y Jordá Pardo, J. (eds.) (2009): *Arqueología castreña en Asturias: novedades y propuestas metodológicas*, Curso de verano de la UNED, *Rev. Entemu*, nº16, Gijón., 21-46.
- Marín, C. y Jordá Pardo, J. (eds.) (2009): *Arqueología castreña en Asturias: novedades y propuestas metodológicas*, Curso de verano de la UNED, *Rev. Entemu*, nº16, Gijón.
- Martínez, A. et alii (eds.) (2015): *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y Aquitania: Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona*, *Rev. Ex officina Hispana*, nº 2.
- Morillo, A. y Salido, J. (2011): "Labra de época romana en Hispania", *AEspA* 84, 153-178.
- Montes López, R. (2013): Intervención arqueológica en el entorno del asentamiento fortificado de El Curucho (Campomanes, Lena), *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2006-2012, 411-414.
- Montes López, R. y Villa Valdés, Á. (2018): "Un asentamiento de la primera Edad del Hierro en la cuenca del Narcea: El castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda, Asturias)", *Férvedes* 9. Vilalba, 67-74.
- Muñiz López, I. y García Álvarez-Busto, A. (2007): "Castrillón (Asturias). La tierra de los castros entre la Antigüedad y el altomedievo" en Fanjul Peraza A. (ed.): *Estudios varios sobre arqueología castreña: a propósito de las excavaciones de los castros de Teverga (Asturias)*, IEPA Santander, 153-188.

- Nolla, J.M. (2000): "Las termas republicanas en España" en Fernández Ochoa, C. y Gacia-Entero, V. (eds.) *Termas romanas en el occidente del Imperio*, II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón, Gijón, 47-58.
- Orejas Saco del Valle, A. y Ruiz del Árbol, M. (2010): "Los *castella* y la articulación del poblamiento rural de las *civitates* del Noroeste peninsular", en Fornis, C, Gallego, J. ,López Barja J.P. y Valdés, M. (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social*. Homenaje a Domingo Plácido, Zaragoza, vol. 2, 1091-1128.
- Pavón Carrasco, F.J., Ruiz-Martínez, V.C., Catanzariti, G.; Montes López, R. y Villa VALDÉS, A. (2006): "Estudio arqueomagnético de seis estructuras en el castro de Chao Samartín, Asturias", *5ª Asamblea hispano-portuguesa de Geodesia y Geofísica*. Sevilla.
- Picón Platas, I. (2008): "Unha aproximación a través del C14 a cronoloxía castrexa" *Gallaecia*, 27, 155-177.
- Ríos Gozález, S. (2017): *Los baños castreños del Noroeste de la península ibérica*, Pola de Siero (Asturias).
- Rodríguez del Cueto, F. (2012): "Arquitecturas de barro y madera prerromanas en el occidente de Asturias" *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 85-103.
- Rodríguez del Cueto, F. (2017): *Arquitectura, urbanismo y espacios domésticos en "El Castro" Pendaría (Asturias, España)*, BAR Int. Series 2847Oxford.
- Rodríguez. C., Camino, J., y Vázquez Varela, J.M. (2005): "Concheros castreños y romanos del Cantábrico occidental (Asturias y Galicia)", *Gallaecia*, 24, 61-73.
- Rodríguez del Cueto, F. y Villa Valdés, A. (2013): "Apuntes sobre el registro arqueológico en El Castro de Pendaría: contextos y artefactos", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 7, 2007-2012*. Principado de Asturias. Oviedo, 207-220.
- Rodríguez. C., Camino, J., y Vázquez Varela, J.M. (2007): "Análisis del conchero del Castro de El Campón (Villaviciosa), Asturias)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 1999-2002, 135-140.
- Rubio Díez, R. y .Marcos Herrán, F.J. (2010): "Aproximación al poblamiento castreño en el valle de Laciana (Villablino, León)" *Zephyrus*, 66, 181-205.
- Salido, J. (2017): *Arquitectura rural romana: graneros y almacenes en el occidente del Imperio*, Arceología Histoire Romaine, 35, Autun.
- Sanchez-Palencia, F. J. y Fernandez-Posse, M.D.(1985): "*La Corona y el castro de Corporales I, Truchas (León) Campañas de 1978 a 1981*. EAE, nº 141. Madrid.
- Sánchez- Palencia, F. J., Orejas, A y Ron, J.A. (2013-2016): "Proyecto IUGA. Conquista, dominación y explotación minera entre el *conventus* de los astures y el lucense" *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, Oviedo, 239-252.
- Sastre Prats, I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturias romana*, Madrid.
- Vega Avelaira, T. 2010: "Novedades sobre las termas legionarias en Britannia", *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana*, V Congreso de las Obras Públicas romanas, Madrid, 299-324.
- Villa Valdés, A. (2002): "Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a.C.-II d.C.)", en *Trabajos de Prehistoria* 59.149-162.
- Villa Valdés, A. (2007): "El Pico San Chuis: reseña de un yacimiento pionero en la investigación castreña en Asturias", en *Sautuola XII*. Santander, 167-179.
- Villa Valdés, A. (2007a): "Arqueología. Intervención arqueológica en las minas de El Valle-Boinás", en R. Fernández Rubio (Coord.): *Activos Ambientales de la Minería Española*. Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas. Madrid, 77-81.
- Villa Valdés, A. (2007b): "Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a.C.-II d.C.)" en Fernández-Tresguerres J. A.(coord.): *Astures y romanos: nuevas perspectivas*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 27-60.

- Villa Valdés, A. (2008): “El mundo castreño prerromano: la Edad del Hierro en Asturias” en Rodríguez Muñoz, J. (coord.): *La Prehistoria en Asturias. Un legado artístico único en el mundo*, Oviedo, 673-720.
- Villa Valdés, A. (2008a): “El ajuar doméstico en los castros de Asturias: la cerámica en el ajuar castreño, la cerámica de los castros en la Edad del Hierro”, en J. Rodríguez Muñoz (Coor.): *La Prehistoria en Asturias. Un legado artístico único en el mundo*, Oviedo, 753-760.
- Villa Valdés, A. (ed.) (2009): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias y Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia. Oviedo.
- Villa Valdés, A. (2009): “Geoarchaeological context of the destruction and abandonment of a fortified village in Asturias in the 2nd century AD: Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias, Spain)”, en R. Pérez-López, C. Grützner, J. Lario, K. Reichert and P.G. Silva (eds.): *Archaeoseismology and Palaeoseismology in the Alpine-Himalayan Collisional Zone*. Madrid, 160-161.
- Villa Valdés, A. (2010): “El oro en la Asturias antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de Era” en Fernández- resguerres, J.A. (coord.): *Cobre y oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*, Oviedo, 83-125.
- Villa Valdés, A. (2011): “Las saunas castreñas: santuarios “urbanos” en la protohistoria cantábrica”, en *Boletim Cultural Vilanova de Famalicão*. Camara Municipal Vilanova de Famalicão, 57-77
- Villa Valdés, A. (2015): “Los espacios ceremoniales castreños: las saunas y casas de asamblea. Evolución formal y mutación ideológica en el tránsito del Hierro a época romana”. *Actas XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico*. Mérida, 439-443.
- Villa Valdés, A. (2010): “¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*? Tradición y ruptura en una comunidad castreña del siglo I d.C.: el poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 35, 2009. Madrid, 7-26.
- Villa Valdés, A. (2016): “Laberintos en cruz, lacería, sogueado y otros patrones geométricos en la plástica de la Edad del Hierro de Asturias y su pervivencia en época romana”, *ARPI. Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 05. Universidad de Alcalá de Henares, 96-109.
- Villa Valdés, A. (2018): “Las saunas rituales de la Edad del Hierro de tipo cantábrico y su efímera perduración bajo dominio romano”, *Férvedes* 9. Vilalba, 117-123.
- Villa Valdés, A. (2018a): “Les saunas rituels dans les villages fortifiés cantabriques: structure et symbolisme à l’âge du Fer” en A. Villard-Le Tiec (dir.): *Architectures de l’âge du Fer en Europe occidentale et centrale*. Collection Archéologie et Culture, Rennes, 683-686.
- Villa, A., Menéndez, A. y Gil, F. (2006): “Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en Á. Morillo (coord.): *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León, 581-599.
- Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2011): “Estudio cronoestratigráfico de las murallas del castro de San Chuis en San Martín de Beduledo (Allande, Asturias)”, en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* nº 173-174. Oviedo, 159-179
- Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2013): “Últimas dataciones 14C en el castro de San Chuis, San Martín de Beduledo (Allande)”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2006-2012. Oviedo, 221-224
- Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2015): “Acerca de la antigüedad del Castro de Coaña (Asturias): las dataciones carbono 14”, *Férvedes* 8. Vilalba, 209-214
- VV. AA: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, Oviedo 2003-2006 y 2007-2012.

Apuntes sobre la Edad del Hierro en Asturias. A propósito de las excavaciones arqueológicas de García y Bellido en Coaña¹

Ángel Villa Valdés

En abril de 1940 Antonio García y Bellido improvisaba en un par de minutos, ante la insistencia de un periodista del diario regional La Nueva España, el primer boceto de la que habría de ser la recreación más popular de un poblado de la Edad del Hierro en la Península Ibérica. En realidad, una somera representación de varios edificios orientados hacia un vano abierto en la muralla en la que ya se apuntan rasgos tan característicos de la arquitectura castreña como la planta predominantemente circular de las viviendas, su cubierta vegetal o la condición fortificada del asentamiento (Fig. 1). Cumplidos ahora los ochenta años de aquellas primeras exploraciones por los territorios del Navia y del Eo y a pesar de los sustanciales progresos en el campo de la investigación protohistórica cantábrica, la influencia de los estudios de García y Bellido se mantiene vigente en la medida en la que varias de las cuestiones que entonces le ocuparon siguen siendo hoy motivo de discusión científica.

UN PAISAJE ARQUEOLÓGICO MEJOR CONOCIDO

Hasta mediados del siglo pasado, la percepción que del poblamiento antiguo disponían aquellos que se adentraban en el estudio de nuestra historia se reducía a deslavazadas noticias acerca de ruinas antiquísimas de incierto origen o a la aparición casual de objetos en paradero y circunstancias vagamente contrastados. Estos datos, registrados en los diccionarios geográficos decimonónicos y en las Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, constituían el corpus docu-

¹ Trabajo elaborado en el marco del Proyecto CORUS “Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos” (HAR2015-64632-P; MINECO/FEDER), dirigido desde el IH (CSIC) por la Dra. Inés Sastre Prats.



Figura 1. El 10 de abril de 1940 el diario *La Nueva España* publicó el primer dibujo en el que Antonio García y Bellido recrea parcialmente las ruinas de Coaña.

mental más solvente para rastrear la vaga e inconexa huella de los pueblos que ocuparon nuestra región desde finales de la Prehistoria. Las investigaciones de José María Flórez en Coaña, en 1877, y Aurelio del Llano en el Picu'l Castru de Caravia, entre 1917 y 1918, ambas prontamente publicadas por sus autores, supusieron una meritoria excepción al adoptar en el registro e interpretación de los descubrimientos un enfoque de sesgo científico hasta entonces inédito en el estudio de los poblados fortificados de Asturias (Flórez, 1878; del Llano, 1919).

Sin embargo, y en ambos casos, como también ocurriría con García y Bellido, se carecía de un conocimiento cierto de la implantación geográfica y temporal del hábitat castreño en las comarcas estudiadas. En lo que a la dispersión territorial se refiere, la ausencia de información comenzó a subsanarse a partir de los años sesenta con la admirable labor realizada por José Manuel González (de Blas, 2002) quien, en apenas dos décadas, elaboró un inventario de asentamientos apenas modificado en posteriores exploraciones (González, 1976). Éstas se completaron con motivo de la realización del Inventario Arqueológico de Asturias², trabajos de investigación (Camino, 1995) y otras iniciativas promovidas en el marco autonómico en aplicación de las medidas cautelares que en materia ar-

² Véase los resúmenes publicados de los inventarios en la colección *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* publicada por el Principado de Asturias.

queológica se establecieron al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

La cuestión temporal empezó a resolverse décadas más tarde con las intervenciones realizadas en el marco del Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia, programa por el que el Principado de Asturias ordenó durante varios años la actuación arqueológica en el occidente de la región (Villa, 1999). Los estudios realizados en una decena de castros permitieron verificar la prolongada secuencia de ocupación de los asentamientos y desautorizar la pretendida fundación en época romana de todos ellos.

El atlas castreño contabiliza hoy en las comarcas asturianas ribereñas de los ríos Eo y Navia unos 70 poblados que se asientan principalmente en cotas de mediana altura sobre los principales cauces fluviales. Son recintos de superficie más bien modesta que rara vez superan las 2 hectáreas y con frecuencia ni tan siquiera alcanzan 5.000 m² de extensión. Especialmente llamativa es la sucesión de una veintena de poblados sobre la línea de costa mediante entre la desembocadura del río Esva y la del río Eo en torno a cuyo estuario se advierte una particular concentración de asentamientos. Distanciados entre de 2 y 3 Km (Camino, 1995: 146), en diversas ocasiones se ha señalado la aparente correspondencia entre estos castros marítimos con los dispuestos en el piedemonte con dominio visual sobre la rasa que, en este tramo de la marina asturiana, llega a alcanzar los 5 Km de profundidad (Camino, 1995: 153; Fanjul *et al.* 2009: 255). En el entorno de Coaña se han reconocidos en estos últimos años varios recintos inéditos, alguno de ellos, como El Castro de Pumarín, distante apenas unos 2.000 m en línea de aire, localizándose el resto en los vecinos concejos de Villayón (Pena El Castiello, en Herías) y de El Franco (Miudes y Ricabo³) (Fig. 2).

Así pues, frente a la exigua información disponible en los años cuarenta, la distribución y características generales de los emplazamientos ofrece hoy la oportunidad de aventurar algunas conjeturas respecto al rol que Coaña hubiera podido desempeñar en el entramado social de las comunidades establecidas en estas comarcas durante la Edad del Hierro y primeros compases de la romanización. Es cierto que este ejercicio, en ausencia de estudios específicos que respalden la verosímil sincronía de los asentamientos catalogados, debe afrontarse con las cautelas debidas pero no lo es menos que los datos precisos de extensión y entidad de los poblados, el registro cada vez más nutrido de largas secuencias de ocupación, la evidencias que muestran la resistencia o, según el periodo, la integración en circuitos de intercambio de diferente alcance o la extendida implantación de la minería aurífera facilitan ahora una aproximación razonablemente fundada a este objetivo.

³ Identificado en julio de 2006 por Álvaro Menéndez Granda durante la revisión realizada del inventario arqueológico para el Ayuntamiento de El Franco.

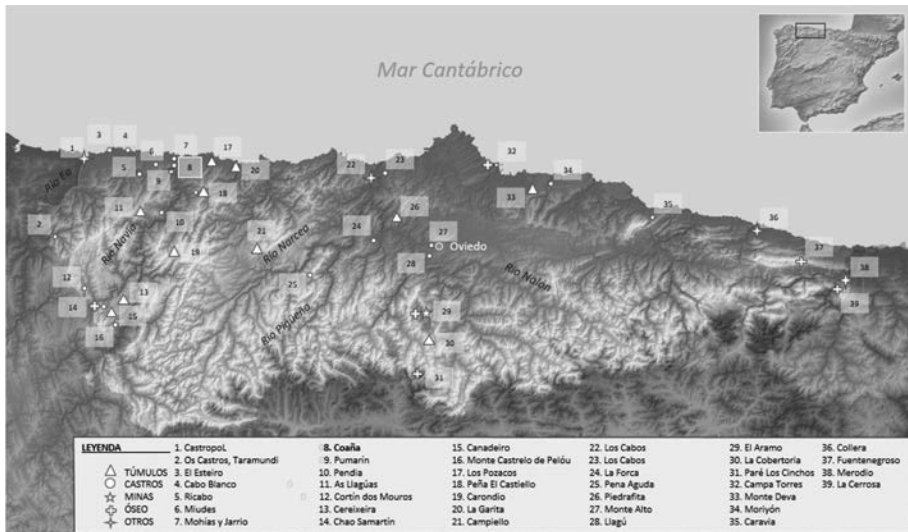


Figura 2. Mapa con la localización de Coaña y el resto de lugares arqueológicos mencionados en el texto.

HACIA UNA HISTORIA SIN HIATOS

Si en algún ámbito temático ha conocido en el occidente de Asturias un incremento especialmente notable de incorporaciones al inventario arqueológico, éste ha sido el de las manifestaciones tumulares en sus diversas variantes. El aumento de estructuras inéditas ha sido sustancial y afecta del mismo modo a los espacios con reconocida tradición tumular, principalmente cordales y áreas de media montaña, como al área costera tenida hasta la realización de los inventarios arqueológicos por auténtico “desierto megalítico” (de Blas, 1987: 128).

El mapa actual muestra la significativa distribución de las necrópolis jalando los itinerarios que articulaban este espacio geográfico, desde la marina hasta la montaña, siguiendo las amplias y tendidas líneas de cumbres que con orientación Norte-Sur caracterizan la orografía regional. Rutas que permitían el tránsito de grupos humanos y sus rebaños entre la costa y las tierras altas interiores manteniendo en su recorrido un óptimo dominio visual. Caminos que evitaban el tránsito por valles frondosos o el vadeo siempre arriesgado de cursos fluviales y que, siglos más tarde, Roma tomaría como corredores preferentes para las tropas que protagonizaron su más temprana implantación en las tierras trasmontanas de pélicos y galaicos.

Coaña, como ya se ha descrito en trabajos anteriores (Villa, 2013: 173), fue dispuesto en el lugar de confluencia de varias de aquellas “vías” prehistóricas con el profundo y ancho estuario del río Navia que José Manuel González identificó como el *Navialbion* de las tablas ptolemaicas (1954: 85) y cuyo cauce navegable

durante varios kilómetros abre un muy favorable acceso a una de las más extensas cuencas fluviales de la vertiente cantábrica.

En este particular paisaje cultural que conforman las tierras del interfluvio Eo-Navia, la superposición del mapa de distribución de castros y estructuras tumulares evidencia la correspondencia del hábitat fortificado con el mismo espacio económico que venía siendo explotado en tiempos neolíticos cuando se constata, desde los albores del IV milenio⁴, la primera colonización de las tierras interiores. Este hecho, el de la coexistencia geográfica, de discutible trascendencia en el marco cronológico manejado durante décadas para nuestra Prehistoria Reciente, toma renovado interés como consecuencia de los estudios que validan la perduración del uso funerario de cistas, túmulos y otras manifestaciones post-megalíticas en momentos avanzados de la Edad del Bronce al igual que ocurre en otros territorios del noroeste peninsular (Fábregas & Bradley, 1995: 159). Una posibilidad ya apuntada en Asturias a partir de noticias como la recogida en relación con el descubrimiento de varios objetos a fines del XIX en el concejo de Coaña (Villa, 2013: 173) o las piezas extraídas décadas después en el túmulo de Llagúas, en Boal, (García, 1929: 9). Investigaciones más recientes en la necrópolis de Campiello, en Tineo, (Jordá *et al.*, 1972-73), en el conjunto megalítico de La Coberteria sobre la divisoria Lena-Quirós (de Blas, 2013: 132), en Piedrafita o Monte Deva en Las Regueras y Gijón, respectivamente (de Blas, 2006) reivindican la prolongada vigencia de estos monumentos como lugar de enterramiento pudiendo haber superado el ecuador del segundo milenio si nos atenemos a la fecha obtenida en el túmulo VI de la Sierra de Carondio, Allande (Blanco & Carrocera, 2013: 122).

Nos encontramos, por consiguiente, ante un notable acortamiento del hiato cronológico que distanciaba en la periodización tradicional los episodios terminales de la liturgia funeraria neolítica, con sus epígonos calcolíticos, del surgimiento hacia el 800 a.C., en las postrimerías de la Edad del Bronce, de los primeros recintos fortificados. Los datos aportados por las excavaciones más recientes, algunas de ellas tratadas en este mismo volumen, marcan una cierta tendencia hacia la reducción de la “edad oscura” (Fábregas & Bradley, 1995: 157), periodo secular que precede a la aparición del nuevo modelo de poblamiento que tendría en el castro su creación más representativa. Siglos durante los que habrían de producirse otros cambios no menos significativos como la renuncia a ritos funerarios ancestrales. Los acontecimientos que impulsaron esta profunda mudanza en la conducta social nos son desconocidos. Circunstancias tal vez relacionadas con variaciones climáticas y sus consiguientes efectos sobre la de-

⁴ Desde las tierras altas hasta el área litoral son varias las estructuras con fechas ¹⁴C que prueban la implantación del fenómeno megalítico a partir de comienzos del IV milenio: Canadeiro (Sánchez, 1999) y Cereixeira (Villa, 2009) en Grandas de Salime, Los Pozacos en Navia y La Garita en Valdés (Noval, 2013 a y b).

mografía y las estrategias de subsistencia, tal vez con la amplitud e intensidad de los intercambios y flujos de nuevas mercancías y avances tecnológicos o, por qué no, de grupos humanos. Al fin no sería éste el primer reemplazo demográfico científicamente reconocido en la historia de Asturias. El estudio de los individuos sepultados ritualmente en las minas de cobre de El Aramo, la más amplia colección antropológica de nuestra Prehistoria, constata la sustitución, en torno hacia el 2000 a.C., de los morfotipos braquicéfalos, contemporáneos de las más antiguas labores, por individuos dolicocéfalos a quienes corresponden los únicos cadáveres depositados en las galerías hasta mediados del II milenio, cuando se produce la definitiva clausura de la mina como espacio productivo y funerario (de Blas, 2010: 130 y ss)⁵.

¿Es posible que en la ruptura cultural constatada a partir de estas fechas pudiera rastrearse el exótico interés de ciertas comunidades por frecuentar parajes hasta entonces inhabitados, hacer uso de lugares paisajísticamente sobresalientes y vindicarlos más tarde con la instalación de cierres monumentales? ¿Cabe acaso la posibilidad de que tal mutación en el comportamiento social pudiera tener su razón en un relevo étnico más o menos generalizado? Viene al caso recordar que no son raros los asentamientos castreños en los que se han registrado horizontes anteriores a la instalación de las primeras murallas cuya datación, a lo largo del II milenio, enlazaría precisamente con las que fechan las últimas manifestaciones funerarias de tipo tumular. Así sucede en los poblados occidentales de Chao Samartín, Monte Castrelo de Pelóu, Os Castros de Taramundi y Pencia o, ya en el área central, el castro de la Campa Torres (Fernán & Rubinos, 2002: 341).

EN UN MUNDO SIN MUERTOS. LA CUESTIÓN FUNERARIA

El uso de espacios subterráneos como lugar de depósito del cadáver, que no de enterramiento, siguió practicándose de forma excepcional en ambientes no mineros durante el Bronce Antiguo y se mantuvo vigente, cuando menos, hasta la primera mitad del milenio I a.C. Es cierto que los ejemplos son, hoy por hoy, escasos pero son los que conocemos.

En la Paré de los Cinchos, una profunda sima en Puertu Güeria, concejo de Quirós, fue recuperado el esqueleto de un hombre joven, entre 16 y 18 años (Alonso & López, 2018: 197), fallecido en el siglo XVIII a.C. (García de Castro & Busto, 2018). En Fuentenegroso, una cueva abierta en la vertiente norte de la sierra de Cuera, se localizaron los restos de una mujer joven dispuesta boca arriba con las piernas recogidas en posición fetal y dos pulseras de cobre o bronce. Sus investigadores han fechado la ceremonia entre los siglos VIII-VI a.C. (Barroso

⁵ Conclusiones expuestas con amplitud por Miguel Ángel de Blas Cortina durante la *Ultima lectio* pronunciada en el transcurso del acto académico celebrado con motivo de su jubilación en el Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo el 14 de junio de 2019.

et al., 2007: 66). Una antigüedad similar a la que revelan los restos humanos recuperados en la cueva de La Cerrosa⁶, en Suarías (Peñamellera Baja), donde los cadáveres tampoco parecen haber sido inhumados (Serna & Fanjul, 2018: 19). En la Campa Torres, un maxilar de individuo adulto y probable sexo femenino se recogió en horizontes coetáneos (siglos VI-V a.C.). Aunque la razón de su depósito es incierta, sus descubridores no dudan en asociarlos con la primera ocupación del cerro (Maya & Cuesta, 2001: 256). En un momento algo más temprano, hacia el 800 a.C., se data el depósito en cista de la calota craneal de una joven, nuevamente, en este caso a las puertas de la acrópolis del Chao Samartín, en Grandas de Salime (Villa & Cabo, 2003). Un recinto ceremonial, ajeno a cualquier evidencia de uso doméstico, destruido durante el siglo VII a.C. Conviene precisar que el bajo contenido en materia orgánica de la pieza impidió su datación directa y, por consiguiente, el acontecimiento fechado es el de la instalación de la cista, probablemente no muy distante de la construcción del cierre monumental y la gran cabaña en la que desembocaba la vía de ingreso. Lo excepcional del hallazgo y la probable diacronía entre el cráneo de la joven y el acto de custodia, invitan a descartar el propósito funerario, evocando el tratamiento de la *reliquia* más bien ritos comunitarios seguramente con intención apotropaica.

La primera mitad del milenio I a.C. presenciara de esta forma las últimas prácticas funerarias de las que tendremos conocimiento en Asturias hasta siglos después del cambio de era. En tan prolongado intervalo nada se sabe del trato dispensado a los cadáveres ni de la suerte corrida por sus despojos. Son excepción las dos tibias pertenecientes a otros tantos individuos perinatales documentados en la Campa Torres en horizontes del siglo II-I d.C. (Mercadal, 2001: 295; Maya & Cuesta, 2001: 257). El enterramiento infantil en el seno de espacios domésticos, como parece ser el caso del castro gijonés, es un comportamiento habitual entre los pueblos de la Edad del Hierro en la Península Ibérica (Bendala, 2000: 199) y su práctica, que ha pervivido hasta tiempos recientes en regiones como el País Vasco o Navarra (Barandiarán & Manterola, 1995), cuenta con innumerables ejemplos en yacimientos cántabros, ibéricos y celtibéricos (*per al.* Torres et al., 2012). Un tratamiento diferenciado respecto a los adultos al que hace mención Plinio cuando escribe, referido a pueblos que practican la cremación, “No se usa quemar los cuerpos de los muertos antes que nazcan los dientes” (H.N. VII, 16), testimonio de la demora en el reconocimiento social probablemente provocado por los altos índices de mortalidad infantil estimados para la época (Sanz & Velasco, 2003: 147).

García y Bellido, al igual que Juan Uría (1941), no dudaba que los habitantes de Coaña, como los de todo el Noroeste, incineraban a sus cadáveres utilizando

⁶ Comunicación verbal de A. Menéndez Granda (MSÁrqueo), responsable de la intervención de rescate y datación de los restos óseos.

a modo de horno crematorio las cámaras cubiertas con bóveda falsa (1942b: 297). Las cenizas serían depositadas dentro de las mismas casas, en urnas de barro o “en recipientes por el estilo” (1942: 228). Los casos argumentados como prueba del rito en Galicia y Portugal encontrarían paralelo en uno de los edificios de Coaña donde una pequeña cámara abovedada delimitada por lajas de pizarra con cenizas y restos de un recipiente cerámico fue interpretada como probable espacio funerario (1942: 231). Más allá de la inexistencia de otros hallazgos aquí o en cualquier otro poblado de la región, y de que los posibles indicios de incineración mantengan una distancia notable con los tiempos del castro, lo descrito en la cabaña 39 muestra evidentes analogías con los ceniceros y otros compartimentos auxiliares de hornos y llares que, aunque no documentados en Coaña, son frecuentes en ambientes castreños domésticos o artesanales (Villa *et al.* e.p.). La prolongada ocupación del espacio en el que se descubrieron estos restos, con una estratigrafía en la que se advierten sucesivas etapas constructivas sugiere que, tal vez, pudiera tratarse de una instalación vinculada con una cabaña subyacente a la exhumada por García y Bellido (Fig. 3).

Del mismo modo, la atribución funeraria de las cámaras con falsa bóveda, emparentadas formal y funcionalmente desde su descubrimiento con las *pedras formosas* portuguesas, ha sido relegada en favor de su interpretación como saunas rituales (Almagro & Sanchís, 1993; Silva, 2007). No por ello los edificios de Coaña y Pendia han perdido relevancia en este específico campo de estudio, sino que su completa excavación junto con el descubrimiento de nuevos ejemplos en castros, principalmente, del valle del Navia (Fig. 4), ha permitido determinar su origen a partir de un modelo común aparecido en torno a mediados del milenio I a.C. (Villa, 2012) y tipificar los cambios producidos en el modelo primitivo desde en-

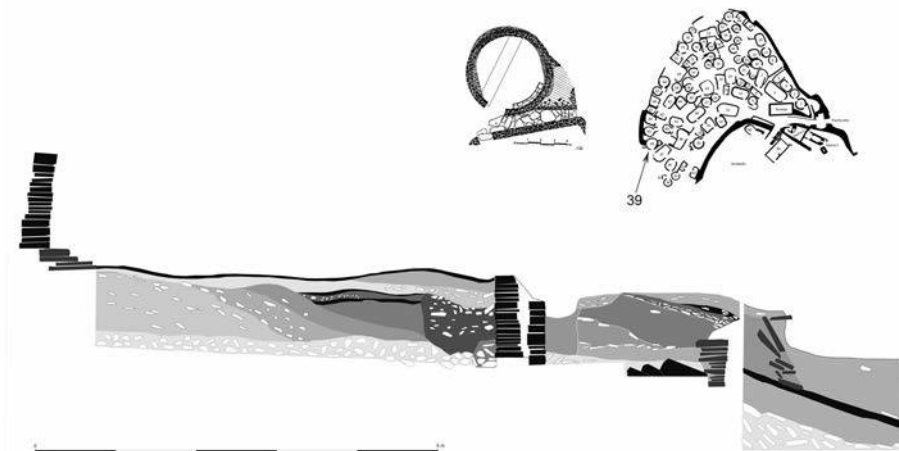


Figura 3. Castro de Coaña. Apuntes estratigráficos tomados sobre el sondeo practicado en 1990 en la construcción número 39.

tonces hasta su efímera perduración tras la conquista romana (Villa, 2018)⁷.

Así pues, la oscuridad sigue dominando todo lo concerniente a las costumbres funerarias de los pueblos de la segunda Edad del Hierro en Asturias. Sólo el hallazgo reciente de algunas piezas metálicas en parajes con peculiar orografía como los registrados en las proximidades de Collera (Ribadesella) o Merodio (Peñamellera Baja) permiten, por el momento, alentar alguna expectativa en esta cuestión (Fig. 5).

SOBRE LAS FORTIFICACIONES, LAS ACRÓPOLIS Y OTROS RECINTOS SINGULARES

El estudio de las fortificaciones no ocupa un lugar destacado en los trabajos de García y Bellido cuyas referencias a las líneas de delimitación y defensa del asentamiento apenas superaron una descripción somera de la muralla de la acrópolis y “la tapia” que, con una altura similar a la de las cabañas (en torno a los 3 ó 4 m), cercaba el barrio extramuros (1942: 219) (Fig. 6).

El término empleado para el primero de estos recintos, aunque cuestionado ocasionalmente (Fernández-Posse & Sánchez-Palencia: 2006, 150), sigue hoy siendo empleado por la mayor parte de autores por resultar particularmente útil para hacer referencia a espacios singulares, comunes a muchos castros, que se extienden segregados del área doméstica del poblado y con frecuencia delimitados por cierres monumentales. La acrópolis de Coaña, donde García y Bellido había supuesto el núcleo fundacional del asentamiento, se presenta como una alargada faja de terreno que se extiende, cercada con una muralla, sobre la cima de la colina. La disposición topográfica es equivalente a la que caracteriza otros emplazamientos fortificados como Cortín dos Mouros (Santa Eulalia de Oscos),

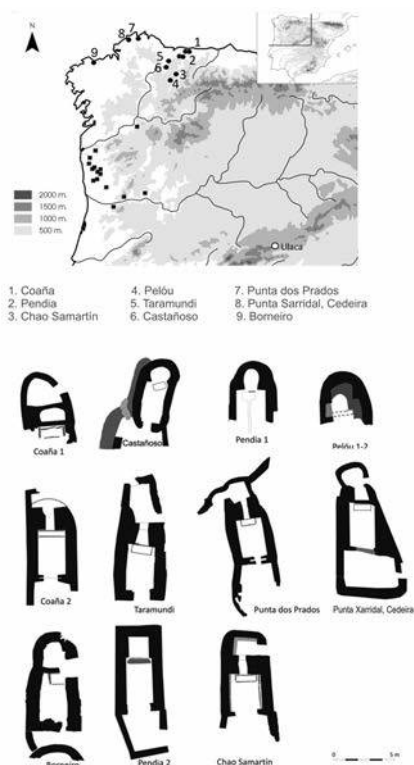


Figura 4. Saunas de tipo cantábrico. Lámina con localización y representación de las plantas excavadas.

⁷ El estudio de las saunas castreñas ha generado, además de una amplia bibliografía, episodios ciertamente extravagantes. Es el caso protagonizado por Sergio Ríos González al que en un insólito proceso judicial, los tribunales reconocieron responsable de la apropiación de los trabajos de Ángel Villa Valdés “sin haber solicitado su autorización ni haberlo indicado mediante la correspondiente cita” (Villa, 2004a: 348).



Figura 5. Piezas bronceínas de la segunda Edad del Hierro procedentes de Merodio (1. fibula de torrecilla; 2. fibula simétrica; 3. Fragmento de hoja de puñal) y Collera (4. fibula de torrecilla).

La Forca (Grado), Pena Aguda (Belmonte de Miranda) o Chao Samartín (Grandas de Salime), todos ellos, al igual que Coaña, inmersos en paisajes con implantación antrópica consolidada desde tiempos neolíticos y señalados por su vecindad con monumentos tumulares. Comparten, además, la antigüedad de los horizontes fundacionales que fechan, con dataciones calibradas⁸, la construcción de las fortificaciones perimetrales en la primera mitad del milenio I a.C. (Camino *et al.* 2009; Villa 2007; Montes & Villa 2018). Sobre el carácter ceremonial al que pudieron estar destinados en origen estos recintos, la acrópolis del Chao Samartín, la más extensamente excavada, ha ofrecido un registro bastante expresivo. El singular tratamiento otorgado al conjunto en las postrimerías de la Edad del Bronce, con entrada monumental, depósito de restos humanos o la presencia de metalistería común en liturgias comunitarias, se prolongó durante la Edad del Hierro con su mantenida segregación de los ambientes domésticos y la percepción de un espacio despejado, ajeno a la densa trama constructiva que caracteriza el abigarrado “urbanismo” castreño y cuya especial consideración respalda la recuperación de varias joyas de oro localizadas en el camino que servía de paso al recinto en el siglo III a.C. (Villa, 2004b: 260). El respeto hacia estos espacios perdura en los castros de la segunda Edad del Hierro y Coaña es un buen ejemplo, aunque no el único pues cabe proponer que tal sea la explicación para las despejadas zonas centrales y elevadas identificadas en los castros que se han excavado en el centro y oriente de Asturias como Llagú (Berrocal *et al.*, 2002), la Campa Torres (Maya & Cuesta, 2001), Caravia (del Llano, 1919), Moriyón o el resto de asentamientos en torno la ría de Villaviciosa (Camino, 2002: 147).

Sea como fuere, la erección de empalizadas y murallas o la excavación de fosos como elementos esenciales en la delimitación de asentamientos siguieron plenamente vigentes en la madurez de la sociedad castreña. Es un hecho común en

⁸ Excepción hecha del Cortín dos Mouros del que no se disponen de fechas ¹⁴C.

todo el mundo atlántico e igualmente reconocido desde las islas británicas a los territorios galos continentales (Fig. 7: 9). El descubrimiento en 2012 de una larga trinchera que se extiende sobre el rellano que corona la villa de Castropol, suma, en este sentido, un ejemplo a los ya conocidos en la región y confirma la existencia, siempre tan discutida, de un asentamiento antiguo en el lugar⁹. Desde esta finca, conocida como As Huertas, se disfruta de un amplio dominio sobre la ría del Eo y su desembocadura en el Cantábrico. Aunque el arrasamiento superficial del solar dificulta, en principio, la identificación de vestigios que informen acerca de la condición y entidad del sitio (Fig. 7:1-4), la rica composición orgánica de los depósitos, las cerámicas¹⁰ y las dataciones ¹⁴C, dadas a conocer en los medios de comunicación, prueban su ocupación durante la segunda Edad del Hierro (siglo II a.C.)¹¹. El decapado profundo es una circunstancia frecuente en este tipo de hallazgos y así ocurre en el oeste de la Galia donde a menudo los recintos delimitados por un foso están arrasados y su presencia es detectada, como en As Huertas, por el relleno del foso y su caracterización estratigráfica (Lepaumier et al., 2018: 188). No cabe otro procedimiento ni mayor precisión en el diagnóstico de estructuras que, como la trinchera referida, puede ser consecuencia de acontecimientos muy diversos. De hecho, fosos similares cercan establecimientos

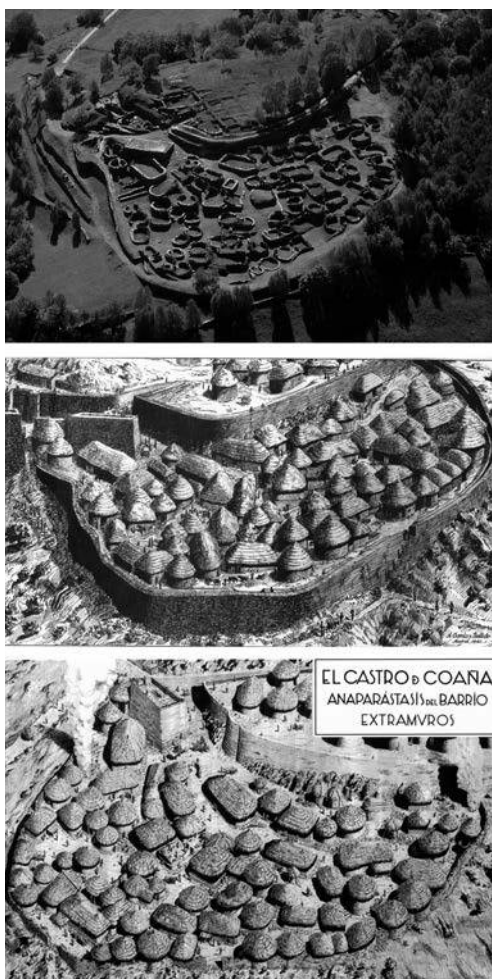


Figura 6. Lámina comparativa con la imagen actual de Coaña y las recreaciones realizadas por García y Bellido en 1941 y 1942.

⁹ Intervención dirigida por el arqueólogo profesional Orlando Morán Fernández.

¹⁰ Reconocidas como prerromanas por J. Camino Mayor tras su depósito en el Museo Arqueológico de Asturias.

¹¹ Edición del diario La Nueva España del 20 de marzo de 2019, información firmada por Tania Cascudo.

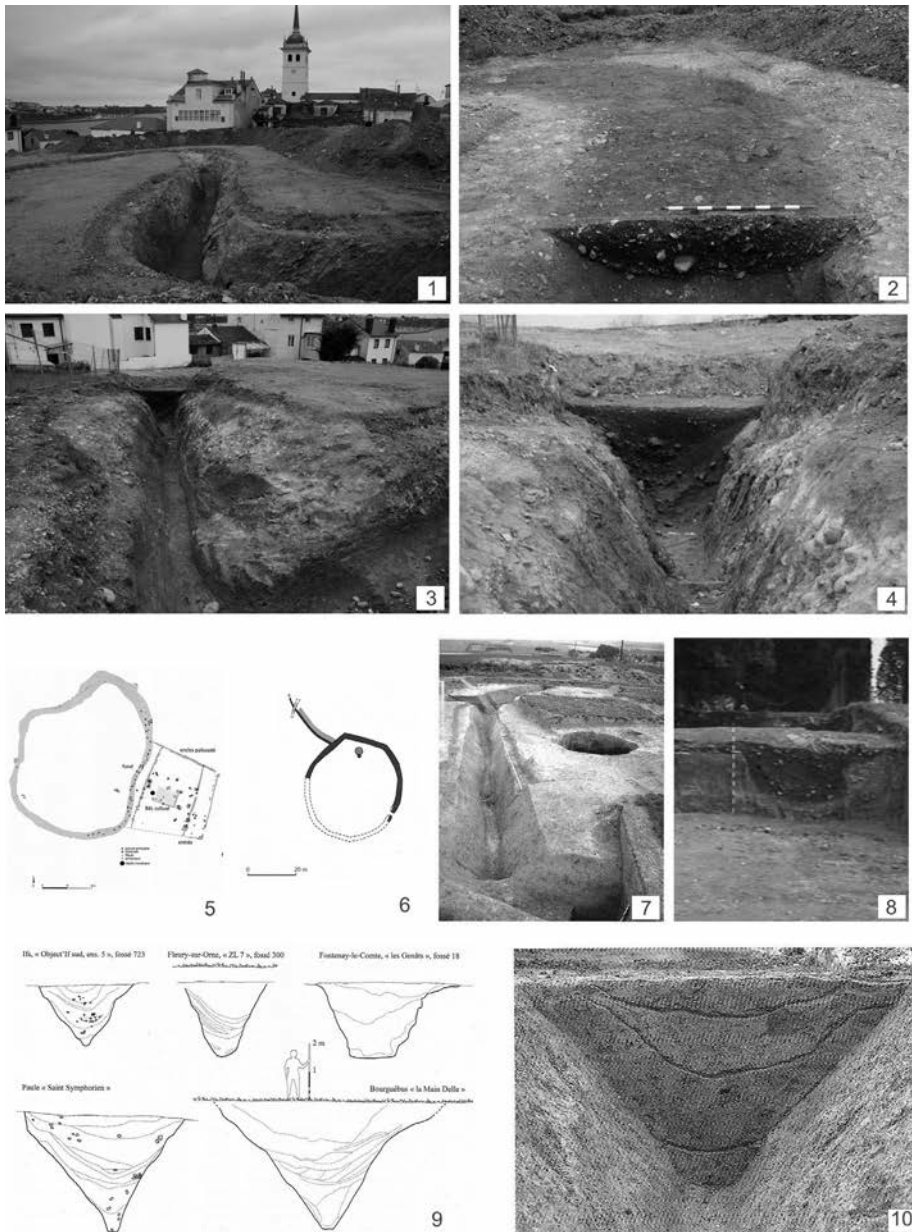


Figura 7. Asentamientos con foso: 1-4. As Huertas, Castropol; 5. Mirebeau-sur-Béze (Demierre *et al.*, 2019: 338); 6-7. Ribemont-sur-Ancre (Brunaux, 2003: 35-65); 8. El Castillo de San Martín; 9. Secciones de fosos delimitadores de establecimientos rurales y aristocráticos del Grand-Ouest (Lepaumier *et al.*, 2018: 191); 10. Aix-en-Provence (Maza & Nin, 2003: 221).

agropecuarios agrupando en su interior vivienda y construcciones auxiliares (James & Rigby, 1997: 51). En otras situaciones delimitan lugares destinados al culto o la celebración de sacrificios como sucede en los recintos de Mirebeau-sur-Bèze que fue demarcado en sus fases más antiguas por trincheras también de traza curvilínea que se conservaron bajo suelos igualmente decapados (Demierre et al., 2019: 336) (Fig. 7: 5), o en Aix-en-Provence, donde los fosos formaron parte del escenario en el que se celebraron banquetes comunitarios fechados, al igual que en Castropol, durante el siglo II a.C. en tiempos inmediatos a la conquista romana (Maza & Nin, 2003: 222) (Fig. 7: 10). En Ribemont-sur-Ancre (Somme), sin embargo, algunos fosos fueron excavados con el único fin de servir de fundamento a empalizadas (Brunaux, 2003: 35) (Fig. 7: 6-7).

En general son estructuras con profundidad comprendida entre los 1,5 y 3 m, similar al caso asturiano, cuya excavación no necesariamente implica voluntad de alarde constructivo. De hecho, en Bricqueville-la-Blouette, el foso, que al igual que en Castropol no cierra el recinto, fue rebajado para conseguir el drenaje continuo del subsuelo y garantizar de este modo el abastecimiento permanente de agua como se ha demostrado a partir del análisis de los restos orgánicos acumulados en la base de su relleno (Lepaumier, 2018: 192). En Asturias, como ya se ha comentado, la excavación del foso como primer delimitador del asentamiento es una constante desde los albores del fenómeno castreño. Casi siempre asociados a estructuras de gran entidad y fábrica de piedra, su identificación es mucho más difícil cuando aquellas fueron levantadas con materiales perecederos, no digamos nada cuando tal vez nunca existieron o, sencillamente, los suelos contemporáneos a su construcción y uso fueron profundamente alterados. En contra de la opinión publicada¹², la identificación de estructuras similares en terrenos igualmente enrasados ya propició la catalogación de nuevos yacimientos. Así sucedió en el entorno del Monte Naranco, en Oviedo, con el castro inédito hasta entonces de Monte Alto¹³, como también dentro del recinto fortificado de El Castillo de San Martín, en Soto del Barco, un castro habitado desde la primera Edad del Hierro (Villa, 2007: 198), donde durante la excavación del área cimera E. Carrocera localizó un foso sin anomalía topográfica alguna que alertase de su presencia (Fig. 7: 8). En última instancia, lo que se pretende con este breve excursus es cuestionar la categórica e imprudente conclusión por la que parece descartarse la posibilidad de un asentamiento en el lugar de As Huertas, en Castropol¹⁴.

¹² Edición del diario La Nueva España del 7 de agosto de 2019, información firmada por Tania Cascudo.

¹³ Descubrimiento realizado por R. Estrada García en 1988 durante los trabajos de control arqueológico de las obras de construcción de un gasoducto para la empresa Enagas. Informe con depósito en el Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Ficha nº 54 del Inventario Arqueológico del concejo de Oviedo.

¹⁴ Edición del diario La Nueva España del 26 de julio de marzo de 2019, información firmada por Tania Cascudo.

FIN DE LA INDEPENDENCIA: TUTELA MILITAR Y CIVITATES

El final de la Edad del Hierro y la irrupción en el registro arqueológico de elementos exóticos propios del mundo romano son acontecimientos que se presentan en los castros asturianos, especialmente en los occidentales, en contextos no siempre explícitos ni concluyentes en términos temporales. La ruptura tan marcadamente señalada en las estratigrafías y en el repertorio material que experimentaron los poblados castreños hacia la primera mitad del milenio I a.C. no encuentra referencia equivalente en torno al cambio de era tras las guerras de conquista en un ambiente inmerso en la continuidad y aparente arcaísmo de la cultura material. En ausencia de procedimientos apurados de excavación, el rastro de este tránsito sutil difícilmente podía ser detectado en tiempos de García y Bellido que, aun así, fue consciente de la personalidad marcadamente local del paisaje descubierto, de su arquitectura, mobiliario y ajuares. Vino de esta forma a corregir la lectura propuesta por Flórez que no dudo, vista la llamativa aunque escasa presencia de algunas cerámicas clásicas, en identificar el castro de Coaña con una fortificación militar romana (Flórez, 1878: 10). Trabajos más recientes han puesto de manifiesto la preservación de depósitos que advierten de una larga secuencia de ocupación subyacente y anterior en varios siglos a la trama edificada hoy apreciable (Menéndez & Villa: 2015).

En ausencia de registros estratigráficos, discernir en Coaña la obra prerromana de aquella otra elevada *ex novo* o por reforma de construcciones preexistentes es una tarea arriesgada, mucho más si se tiene en cuenta el largo e inédito historial de intervenciones sobre las ruinas. No obstante, la adopción en Coaña de modelos arquitectónicos inéditos durante la Edad del Hierro y la reiteración de pautas de organización espacial bien contextualizadas en otros yacimientos facilita una aproximación verosímil a los cambios experimentados en el paisaje urbano del castro, entendidos éstos como expresión monumental de la profunda e irreversible transformación a la que se vio abocada la sociedad castreña tras la conquista.

La implantación de la férula romana se hizo efectiva *manu militari* de forma inmediata a la victoria sobre ástures y galaicos. Los estacionamientos castrenses sobre los principales cordales de paso, la temprana explotación de los ricos yacimientos auríferos del valle del Narcea, la introducción en los ajuares de numerario y productos exóticos así como la adopción de soluciones inéditas en la arquitectura civil y defensiva de algunos asentamientos ilustran arqueológicamente un periodo caracterizado por la omnipresente participación del ejército y prueban el sobresaliente esfuerzo militar mantenido tras la conquista y a lo largo del siglo I d.C. (Camino *et al.*, 2006; Villa, 2010a; Gil & Villa, 2006; Villa *et al.* 2006) (Fig. 8). El ejército constituyó instrumento indispensable en la consolidación de una estructura administrativa cuyo último fin fue optimizar el drenaje de los recursos de la región con particular atención a sus ricos depósitos auríferos. El laboreo minero se presenta como factor esencial para comprender tanto la continuidad

del hábitat castreño como su progresiva disolución durante la segunda centuria de la era. Los viejos poblados fortificados de la Edad del Hierro se integrarán entonces en la administración conventual con la *civitas* como institución de referencia para la organización de territorios y comunidades. Con una finalidad esencialmente tributaria y límites bien definidos (Orejas, 2005), su administración fue ejercida desde poblados destacados con la intermediación de individuos o grupos familiares locales que adquirieron o consolidaron una posición socialmente destacada. Así cabe entender personajes como el “*principis albionum*” de la estela de Nicer o Asinus Verinus en la controvertida inscripción de Mohías (AE 1985, 578), de los que, junto con el resto de los *principes* del norte hispano, se ocupa Almudena Orejas en otro capítulo de este mismo libro. La adopción de fórmulas convencionales en la epigrafía funeraria que, sin duda, enmascara la pervivencia durante siglos de ritos y convenciones anteriores (Villa, 2016), entre ellas probablemente la instalación de monumentos sin cadáver, han de entenderse como manifestación pública y ostentosa de su afán por identificarse con el poder romano, al igual que lo fue la introducción de ajuares selectos para la celebración de banquetes (Villa *et al.* 2015: 282) o el uso de indumentaria de gusto clásico, al modo de la representada en la domus del Chao Samartín (Villa, 2016: 26, 100), deseo emulador del que dan cuenta retratos como el de Vario Sestio en Los Cabos o la talla inédita y hoy perdida de Jarrio, en Coaña, donde en un tosco alto relieve se muestra el busto de un individuo vestido con lacerna¹⁵ (Fig. 9).

De aquellas *civitates* mencionadas por Ptolomeo en el siglo II cuentan con refrendo epigráfico entre los galaicos lucenses del interior las de Buroflavia y Ocela. Ambas aparecen mencionada en una fórmula de saludo que los buroflavienses dedican a los de Ocela y que fue inscrita sobre un vaso cerámico localizado en el castro de Chao Samartín, probable localización de ésta última (de Francisco & Villa, 2010). La relevancia de este asentamiento en época romana y su condición de posible *caput civitatis* ha sido ya reivindicada en trabajos anteriores (Villa,



Figura 8. *Pilum* del Monte del Castro de Mohías.
Foto Beatriz García.

¹⁵ Imagen reproducida a partir de la fotografía tomada por Manuel Mallo Viesca, a quien se debe la comunicación de su existencia. Fue identificada a finales de los años sesenta del pasado siglo. La pieza, labrada en pizarra, presentaba dimensiones en torno a 50 cm x 30 cm. Según testimonio de su propietario, podría haber sido llevada a la casa con motivo de su reconstrucción hacia 1910.

Figura 9. Al pie de la acrópolis, muralla, puerta, sauna y tribuna rectangular se disponen de forma análoga en los castros de Coaña y Chao Samartín. Estos espacios han sido interpretados como escenario tradicional para las ceremonias comunitarias de orden jurídico, político y religioso.

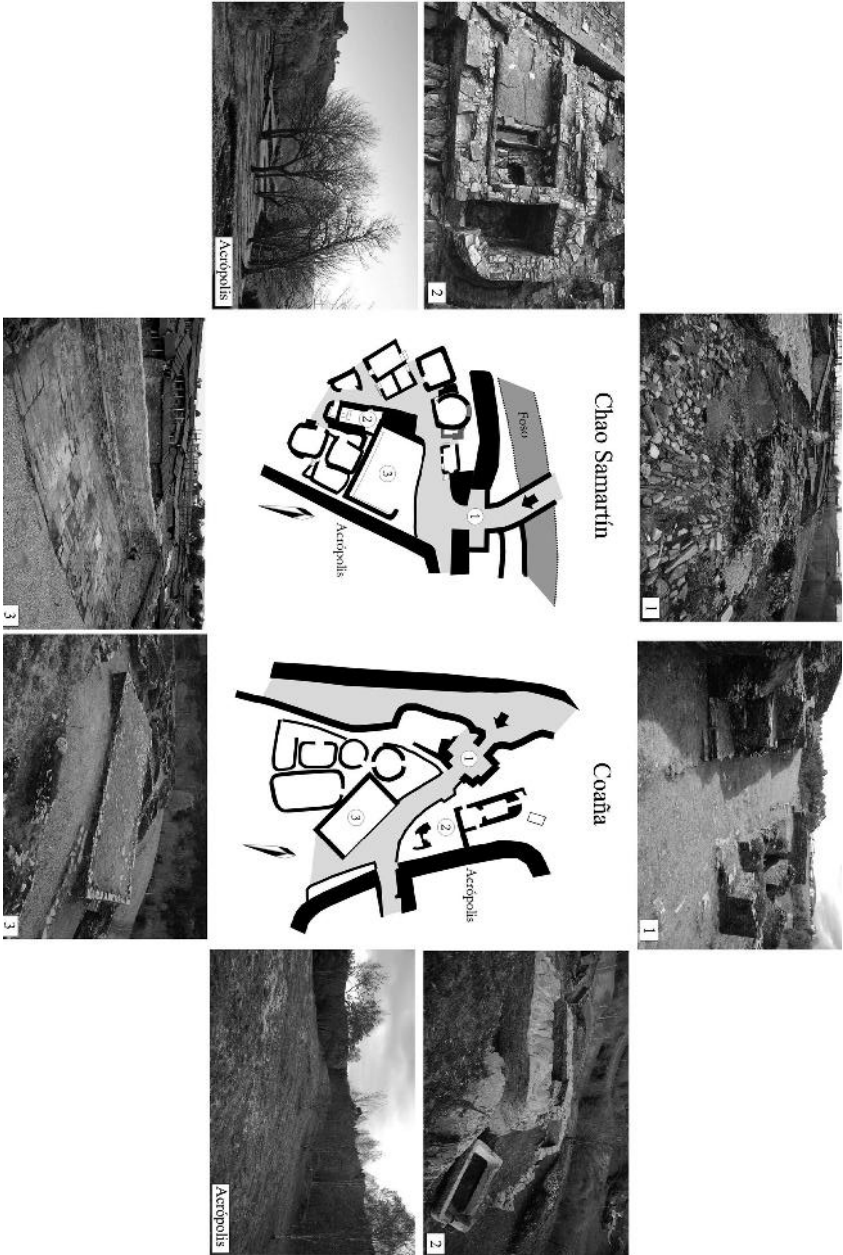




Figura 10. 1. Figura con toga representada en la estela de Los Cabos (Pravia); 2. Retrato masculino con liebre, pintura mural en la domus del Chao Samartín (Grandas de Salime); 3. Retrato masculino, labra sobre pizarra, Jarrío (Coaña), foto de M. Mallo Viesca.

2010b). La transformación del espacio urbano es reflejo de su consolidación como residencia de grupos cuya privilegiada posición respaldan la variedad y riqueza de sus ajuares. Los espacios ceremoniales, sauna y gran cabaña de asamblea, fueron adaptados para prolongar su condición de espacios de representación en el que las nuevas elites ejercieron sus jefaturas al amparo de la legitimidad que proporcionaban los símbolos seculares del castro.

No existe verificación epigráfica que permita identificar Coaña con alguna de las poblaciones citadas en los textos de la época y la visibilidad arqueológica de su hipotética capitalidad se ve muy reducida por un abandono paulatino, muy diferente al producido en el Chao Samartín, donde un terremoto provocó su violenta destrucción en el siglo II d.C. No obstante, se advierten otras concomitancias que favorecen tal consideración pues, además del escaso pero significativo repertorio material conservado, las reformas advertidas en su trama edificada ponen de manifiesto, especialmente en el escenario conformado por los edificios de uso comunitario, la repetición de pautas espaciales comunes (Fig. 10).

El fin de Coaña como asentamiento estable no parece distanciarse demasiado de lo ocurrido en otros poblados de su entorno si bien reúne indicios que apuntan una cierta precocidad en su abandono. Los ajuares de época romana comprenden

materiales cerámicos y numismas tempranos, principalmente del siglo I d.C. mientras que están ausentes otros productos característicos del siglo II, entre ellos, como informan Ruben Montes y Susana Hevia en este mismo volumen, algunas cerámicas lucenses o determinadas formas de terra sigillata hispánica. Este hecho, compartido con otros castros de la región, tanto del interior como del área litoral (Monte Castrelo de Pelóu, Os Castros de Taramundi o Cabo Blanco), adelanta ligeramente el término de su ocupación durante el alto imperio frente a lo ocurrido en otros grandes poblados como El Esteiro o el Chao Samartín, cuyo ocaso se producirá en décadas avanzadas del siglo II de la era.

Bibliografía

AE=*L'Année Épigraphique*

- Alonso Llamazares, C. & López Martínez, B. (2018): "Estudio antropológico de los restos óseos humanos recuperados en el macizo de Ubiña", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*. Oviedo, 193-204.
- Almagro Gorbea, M. & Álvarez Sanchís, J. (1993): "La Sauna de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico", en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra 1*, 177-225.
- Barandiarán, J. M. & Manterola, A. (1995): *Ritos funerarios en Vasconia. Atlas etnográfico de Vasconia*. Grupo Etniker, Eusko Jaurlaritzia y Gobierno de Navarra. Bilbao.
- Barroso, R.; Camino, J.; Bueno, P. & de Balbín, R. (2017): Fuentenegroso. Un enterramiento del I Milenio a.C. en la Sierra del Cuera, Asturias. Consejería de Cultura, KRK. Oviedo.
- Bendala Galán, M. (2000): *Tartessos, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania antigua*. Madrid.
- Berrocal Rangel, L.; Martínez Seco, P.; Ruiz Triviño, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13. Madrid.
- Blanco Vázquez, L. & Carrocera Fernández, E. (2013): "El uso de pigmentos rojizos alóctonos como símbolo de vida en un túmulo de la Edad del Bronce en la Sierra de Carondio (Allande, Asturias)", en *Munibe*, 64. San Sebastián, 117-128.
- Blas Cortina, M.A. de (1987): "La ocupación megalítica en el borde costero cantábrico: el caso particular del sector asturiano", en *El Megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid, 1987.
- Blas Cortina, M.A. de (2006): "La arquitectura como fin de un proceso: Una revisión de la naturaleza de los túmulos prehistóricos sin cámaras convencionales en Asturias", en *Zephyrus*, 59. Salamanca, 233-255.
- Blas Cortina, M.A. de (2013): "IVº milenio a. de C.: los monumentos sepulcrales del Puerto de la Cobertoria (Quirós) y el dominio de las cumbres por las sociedades neolíticas", en *De neandertales a albigones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. RIDEA. Oviedo, 69-138.
- Brunaux, J.L.; Malagoli, C. (2003): "La France du Nord", en *Gallia 60 Cultes et sanctuaires en France à l'âge du Fer*. Paris, 9-46.
- Camino Mayor, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo.
- Camino Mayor, J. (2002): "Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del oriente de Asturias", en M.A. de Blas & A. Villa (Ed.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. Navia, 139-157.
- Camino Mayor, J., Estrada García, R. y Viniegra Pacheco, Y. (2009): "El castro inacabado de La Forca (Grado, Asturias). Un dominio territorial frustrado", *Trabajos de Prehistoria 66*. Madrid, 145-159.

- Camino, J.; Peralta, E. & Torres, J.F. (2016): *Las Guerras Astur-Cántabras*. Gijón.
- Carballo Arceo, X. (2003): "A cultura castrexa do NW da Península Ibérica en Galicia", en *Boletín Auriense* XXXIII. Ourense, 37-75.
- Demierre, M.; Bataille, G. & Perruche, R. (2019): "Faciès mobiliers et espaces rituels. Les ensembles des sanctuaires laténiens du I^{er} siècle av. J.C.", en Ph. Barral & M. Thivet: *Sanctuaires de l'âge du Fer. Actualités de la recherche en Europe celtique occidentale*. Collection Afeaf 1. Paris, 331-342.
- Fábregas Valcarce, R. & Bradley, R. (1995): "El silencio de las fuentes: Prácticas funerarias en la edad del bronce del noroeste y su contexto europeo", en *Complutum* 6. Madrid, 153-166.
- Fanjul Mosteirín, J.A.; Villa Valdés, A. & Menéndez Granda, Alv. (2009): "El castro de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco): informe sobre los trabajos de acondicionamiento y exploración arqueológica (2004-2007)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006. Principado de Asturias. Oviedo, 255-264.
- Fernández-Posse, M.D. & Sánchez-Palencia, F.J. (2006): "El poblamiento castreño prerromano y romano. García y Bellido y los castros asturianos", en *Anejos Archivo Español de Arqueología* XXXIV, 2005. Madrid, 149-160.
- Fitzpatrick, A.P. (2018): "L'architecture des temples et des monuments funéraires dans le sud de l'Angleterre à l'âge du Fer", en A Villard-Le Tiec (Dir.): *Architectures de l'âge du Fer en Europe occidentale et centrale. Actes du 40e Colloque International de l'AFEAF. Archéologie et Culture*. Presses Universitaires de Rennes. Rennes, 67-80.
- Flórez y González, J.M. (1878): *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellón en el concejo de Coaña (Asturias)*. Diputación Provincial de Oviedo.
- Francisco Martín, J. de & Villa Valdés, A. (2010): "Salutatio Ocelae: Un epígrafe sobre vaso cerámico en el castro de Chao Samartín", en *Larouco. Revista anual da Antigüedade Galaica*, 5. Grupo arqueológico Larouco & Fundación Aquae Querquennae Via Nova. Orense, 61-70.
- García Martínez, P.A. (1929): *Memoria de la gran necrópolis dolménica de la Sierra de Penouta, Boal, Asturias*. Manuscrito inédito. Museo Arqueológico de Asturias.
- García de Castro, C. & Busto Hevia, G. (2018): "Hallazgo y extracción de un esqueleto humano de la Edad del Bronce en la cueva de la Paré los Cinchos (Puertu Güeria, Quirós, Asturias)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*. Oviedo, 183-192.
- García y Bellido, A. (1942): "El Castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones", en *Archivo Español de Arqueología* XV, 48. Madrid, 216-244.
- García y Bellido, A. (1942 b): "El Castro de Pendia", en *Archivo Español de Arqueología* 49. Madrid, 289-307.
- Gil Sendino, F. & Villa Valdés, A. (2006): "La circulación monetaria en los castros asturianos" en M.P. García-Bellido (Coord.): *Moneda y ejército en la Hispania altoimperial*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 501-519.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1954): *El litoral asturiano en la época romana*. IDEA. Oviedo.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1976): *Miscelánea histórica asturiana*. IDEA. Oviedo.
- James, S. & Rigby, V. (1997): *Britain and the Celtic Iron Age*. British Museum Press. London.
- Jordá Cerdá, F.; García Domínguez, E. & Aguadé, J. (1973): "Notas sobre los Túmulos de Campiello (Tineo) y su Edad Postdolménica", en *Zephyrus* XXIII-XXIV. Salamanca, 131-152.
- Lepaumier, H.; Giraud, P. & G. Leroux (2018): "Les clôtures et portes sur les établissements ruraux du second âge du Fer à partir de quelques réflexions issues d'exemples du Grand-Ouest", en A Villard-Le Tiec (Dir.): *Architectures de l'âge du Fer en Europe occidentale et centrale. Actes du 40e Colloque International de l'AFEAF. Archéologie et Culture*. Presses Universitaires de Rennes. Rennes, 187-201.
- Llano Roza de Ampudia, A. (1919): *El libro de Caravia*. Oviedo.
- Maza, G. & Nin, N. (2003): "Aix-en-Provence (Bouches-du-Rhône). Le fossé du Terrain Coq", en *Gallia* 60 Cultes et sanctuaires en France à l'âge du Fer. Paris, 220-222.

- Maya, J.L. & Cuesta, F. (2001): "Excavaciones arqueológicas y estudio de los materiales de La Campa Torres", en J.L. Maya y F. Cuesta (Ed.): *El Castro de la Campa Torres. Periodo prerromano*. Serie Patrimonio 6. Ayuntamiento de Gijón, vtp editorial. Gijón, 11-277.
- Mercadal i Fernández, O. (2001): "Estudio paleoantropológico de dos restos óseos procedentes del yacimiento arqueológico de la Campa Torres", en J.L. Maya y F. Cuesta (Ed. Cient.): *El castro de la Campa Torres. Periodo prerromano*. Serie Patrimonio 6. Gijón, 295-296.
- Montes López, R. y Villa Valdés, Á. (2018): "Un asentamiento de la primera Edad del Hierro en a cuenca del Narcea: El castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda, Asturias)", *Férvedes*, 9. Vilalba, 67-74.
- Noval Fonseca, M. (2013a): "El túmulo de La Garita, Otur, Valdés", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo, 395-398.
- Noval Fonseca, M. (2013b): "Excavación arqueológica del túmulo Pozacos 3 (Villainclán, Villapedre, Navia)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo, 399-401.
- Sánchez Hidalgo, E. (1999): "Excavación arqueológica del Túmulo I del conjunto tumular de La Xorenga (Xestoselo, Grandas de Salime)", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998*, 233-236. Oviedo.
- Sanz Mínguez, C. & Velasco Vázquez, J. (2003): *Pintia. Un oppidum en los confines orientales de la región vaccea*. Universidad de Valladolid.
- Serna Gancedo, A. & Fanjul Peraza, A. (2018): "La Cerrosa (Suarias, Valle Bahu de Peñamellera). Una torca de la Edá del Fierro", en *Asturies. Memoria encesa d'un país*, nº 38. Oviedo, 18-21.
- Silva, A.C.F. (2007): *Pedra Formosa*. Vila Nova de Famaliçao.
- Torres Martínez, J.F.; Domínguez-Solera, S.D. & Carnicero Cáceres, S. (2012): "Inhumaciones de perinatales en el área de la muralla sur del oppidum de Monte Bernorio (Villarén, Palencia). Ritos de edad y rituales funerarios", en Munibe (Antropología-Arqueología), 63. San Sebastián, 199-211.
- Uría Ríu, J. (1941): "Ritos funerarios en las Cámaras de Briteiros y Coaña", en *Revista de la Universidad de Oviedo*, 5. Oviedo, 95-111.
- Villa Valdés, A. (1999): "Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 4*. Oviedo, 205-211.
- Villa Valdés, A. (2004a): "Saunas castreñas, propiedad intelectual y tribunales", en *Gallaecia* 23. Santiago de Compostela, 347-348.
- Villa Valdés, A. (2004b): "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)" en A. Perea, I. Montero y O. García (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología. Madrid, 253-264.
- Villa Valdés, A. (2007): "El Chao Samartín (Grandas de Salime) y el paisaje fortificado en la Asturias Protohistórica", en P. Moret y L. Berrocal (Coord.): *Paisajes fortificados en la Protohistoria de la Península Ibérica*. Biblioteca Archaeologica Hispana, 28. Real Academia de la Historia-Casa de Velázquez. Madrid, 191-212.
- Villa Valdés, A. (2009): "A propósito del fenómeno tumular neolítico en Grandas de Salime: la datación carbono 14 del túmulo I del Chao de Cereixeira", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6, 2003-2006*. Principado de Asturias. Oviedo, 309-312.
- Villa Valdés, A. (2010a): "El oro en la Asturias antigua: minería y orfebrería en torno al cambio de Era", en J.A. Fernández Tresguerres (Ed.): *De la piedra al metal*. RIDEA. Oviedo, 83-125.
- Villa Valdés, A. (2010b): "¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*? Tradición y ruptura en una comunidad castreña del siglo I d.C.: el poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 35, 2009. Madrid, 7-26.
- Villa Valdés, A. (2012): "Santuarios urbanos en la Protohistoria cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas", en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 177. Oviedo, 9-46.

- Villa Valdés, A. (2013): “El Castro de Coaña”, en M.A. de Blas (Coord.): *De neandertales a albio-nes. Cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. RIDEA. Oviedo, 139-187.
- Villa Valdés, Á. (Dir. Cient.)(2017): *Domvs. Unha casa romana no castro de Chao Samartín (Asturias)*. *Domvs. Una casa romana en el castro de Chao Samartín*. Concello da Coruña. Concellaría de Culturas, Deporte e Coñecemento. Deputación da Coruña.
- Villa Valdés, Á. (2016): “Laberintos en cruz, lacería, sogueado y otros patrones geométricos en la plástica de la Edad del Hierro de Asturias y su pervivencia en época romana”, en *ARPI. Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 05. Universidad de Alcalá de Henares, 96-109.
- Villa Valdés, Á. (2018): “Las saunas rituales de la Edad del Hierro de tipo cantábrico y su efímera perduración bajo dominio romano”, *Férvedes* 9. Vilalba, 117-123.
- Villa Valdés, A. & Menéndez Granda, A. (2015): “Acerca de la antigüedad del Castro de Coaña (Asturias): las dataciones carbono 14”, *Férvedes* 8. Vilalba, 209-214.
- Villa, A.; Menéndez, A. & Gil, F. (2006): “Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, en Á. Morillo (coord.): *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León, 581-599.
- Villa Valdés, A.; Montes López, R. & Hevia González, S. (2015): “Algo más que un fósil guía: significado arqueológico y utilidad en la construcción del discurso histórico de la *terra sigillata* en el contexto de los poblados fortificados en Asturias”, en M.I. Fernández, P. Ruiz & M.V. Peinado (Ed. Cient.): *Terra Sigillata Hispánica, 50 años de investigaciones*. Granada, 277-284.
- Villa Valdés, Á.; Montes López, R. & Hevia González (e.p.): “Espacios culinarios en contexto castreño durante la Edad del Hierro y temprana romanización”, en C. Fernández Ochoa, J. Salido & M. Zorzalejos (eds.): *Culinae. Cocinas y espacios culinarios en Hispania*. Ediciones Com-
plutense, Madrid.

Arquitectura y ambientes urbanos en el castro de Pencia a partir de la mirada de Antonio García y Bellido: de sus reflexiones a la actualidad*

*Fernando Rodríguez del Cueto*¹

[..] siempre, como he dicho, con la intención fundamental de recoger la experiencia del pasado, de dar continuidad a los trabajos, de no interrumpirlos cada vez que surge un pequeño jefecito que niega todo lo anterior. Por eso también el propósito de dedicar esta jornadas a la memoria de los que ya antes lo hicieron bien y nos precedieron.
D. Julio Caro Baroja. Discurso de apertura de las Jornadas de arquitectura popular en España. CSIC (1990, XVIII).

ANTECEDENTES

El presente texto supone una visión actualizada de la charla impartida durante el día de Antonio García y Bellido, celebrado en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo el pasado año. Teniendo en cuenta el carácter que suelen tener estas jornadas en nuestro país, ni en la conferencia impartida ni en el presente texto se separó en ningún momento al yacimiento, el castro de Pencia, del arqueólogo que le proporciono fama durante la década de los años cuarenta del pasado siglo. Tal gesto sería desnaturalizar la propia historia de la investigación y no ser honrados con ambos protagonistas o con las jornadas de homenaje. Además, ambas actividades pretendieron ser una forma de reconocer el débito que todo investigador tiene con aquellos que le anteceden: bien sea por aciertos, por errores, o por una más que comprensible mezcla de ambos, nuestro trabajo es aprender de experiencias pretéritas aunque la tendencia actual sea, en muchas ocasiones, la de juzgar con gran rigor; un purismo que en muchos casos no está exento de ligereza o de desconocimiento de las duras realidades y dificultades del trabajo de campo arqueológico.

* “Trabajo elaborado en el marco del Proyecto “Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos” (HAR2015-64632-P; MINECO/FEDER), dirigido desde el IH (CSIC) por la Dra. Inés Sastre Prats.”

¹ Profesor Ayudante Doctor. Área de Prehistoria. Universidad de Oviedo. rodriguezcfernando@uniovi.es.

El yacimiento que centrará el discurso permite comprobar que muchas de las dudas y reflexiones motivadas tras las excavaciones recientes ya las había planteado anteriormente García y Bellido, como bien demuestra su obra publicada. Por ello, el cotejo de pareceres y de hipótesis entre los dos grandes momentos de intervención en el castro servirá de recorrido, ejercicio que puede servir también para comprobar lo pionero de algunas interpretaciones de García y Bellido, siempre atento a los detalles arquitectónicos o urbanísticos que emanan de los restos arqueológicos.

GARCÍA Y BELLIDO EN LA CUENCA MEDIA DEL NAVIA: CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN EN EL CASTRO DE PENDIA (1941)

El castro de Pendia ocupa un emplazamiento muy próximo al pueblo epónimo, en los términos del actual concejo de Boal; un espacio por tanto interior en la zona media del Navia aunque todavía cercano a la plataforma costera. Al margen de los primeros comentarios escritos y rebuscas la gran referencia sobre el yacimiento en la segunda mitad del siglo XX procede del artículo elaborado por A. García y Bellido. En 1941 este arqueólogo llegaba al castro bolés acompañado de J. Uría, con el objetivo de llevar a cabo una campaña de excavación en un lugar cercano a Coaña que pudiera complementar la actividad allí desarrollada (García y Bellido, 1942: 288). Un año más tarde, en 1942, publicaría de forma individual en el *Archivo Español de Arqueología* los resultados de esa fugaz exploración. Sin duda sus indagaciones por la comarca supusieron un antes y un después para la protohistoria asturiana: el conocimiento que tenía de la arqueología del momento y el importante papel que tuvo en ella lo situaron en un plano muy diferente al de los primeros arqueólogos aficionados por otros entusiastas de la arqueología (Fernández y Villa, 2004: 129). Además, la pronta publicación de los resultados colocó al castro de Pendia en el circuito de los recintos excavados en el noroeste y lo convirtió en una referencia que sería siempre incluida en trabajos posteriores (*ibidem*: 130), dotándolo de una proyección destacada (Blanco, 1986).

La campaña en Pendia tuvo que ser breve y posiblemente muy limitada en el tiempo y en los objetivos; así lo corrobora el análisis de lo excavado además de las descripciones de Acebedo y Huelves a finales del XIX donde las construcciones principales, torreón y saunas, ya estaban a la vista antes de cualquier excavación científica (Fig. 1). A pesar del carácter poco extenso de la intervención, el artículo publicado a posteriori incluye interesantes anotaciones que serán aprovechadas aquí, y a las que se sumarán otras reflexiones de nuestro protagonista sobre los aspectos arquitectónicos y urbanos del mundo protohistórico peninsular.

INVESTIGACIONES MÁS RECIENTES DEL LUGAR

Tras la excavación de 1941 y durante más de seis décadas, el castro padece de cierta desatención por parte de la comunidad arqueológica, abandono que no

solo ocasionó dejadez en sus labores de mantenimiento, sino que además provocaría notables carencias de nueva información. A partir del año 1999, y con la dirección de Ángel Villa en el Plan Arqueológico del Navia-Eo (PANE), esta situación cambia: se empiezan a consolidar estructuras en un avanzado estado de degradación y arrancan nuevas excavaciones. Con ello aumentan los datos disponibles paliando así los vacíos documentales: al menos, se pudo establecer una cronología para la ocupación así como describir con detalle el caserío exhumado. El descubrimiento de fases de la Edad del Hierro permitió colocar el yacimiento en una posición muy semejante, en términos temporales, a la de otros muchos castros de la comarca, la región o de la península. Así pues, sobre una nítida ocupación indígena (al menos desde el siglo IV a. C.), se desarrollará a posteriori un poblado romano que estuvo ocupado hasta el siglo II d. C. Los datos principales sobre el yacimiento se han recogido recientemente en una monografía que aborda tres temas esenciales en los registros del poblado: en primer lugar, la evolución documentada en las formas arquitectónicas, desde la construcción en materiales perecederos a la pétreo. En segundo lugar, los cambios urbanos derivados de una residencia estable durante varios siglos en un espacio muy reducido; por último, el análisis de los materiales recuperados en las viviendas y sus contextos, que nos permitieron desentrañar algunas actividades que habían ocurrido en esos espacios domésticos (Rodríguez, 2017).



Figura 1. Instantánea del castro de tomada por Antonio García y Bellido durante sus trabajos e incluida en el artículo del *Aespa*. Escaneado original cedido por M^a Paz García-Bellido García de Diego.

DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA DE PENDIA: DE LA PLANIMETRÍA DE AGYB A LA ACTUAL

Antonio García y Bellido proporcionó a lo largo de su carrera notables muestras de su buen hacer en lo que a la documentación gráfica de lugares y materiales arqueológicos se refiere; mucho más cuando, tanto piezas como yacimientos, pertenecían a épocas y geografías muy variadas. Dentro de sus trabajos en los castros

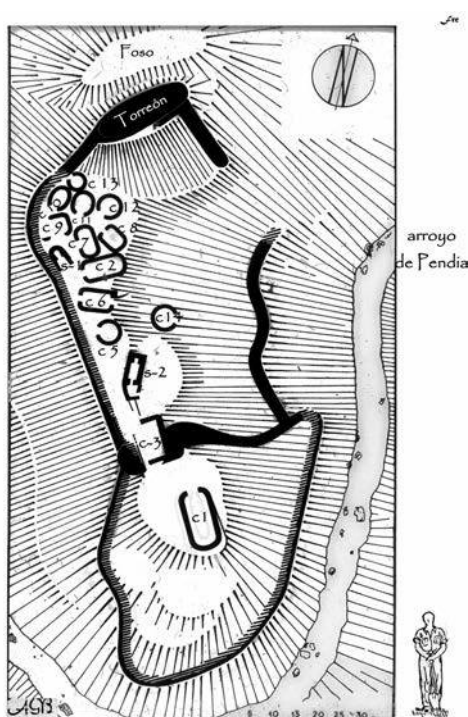


Figura 2. Boceto esquemático de la planta final del castro con la indicación numérica reciente a las construcciones. La indicación del norte está invertida, aspecto corregido en la publicación final. Montaje del autor sobre dibujos de García y Bellido.

ción total) a la planta de García y Bellido, pues la coincidencia entre ambas es muy alta. En suma, un indicio del buen tino del arqueólogo al dibujar el recinto o al trasladar las proporciones de las estructuras².

Las excavaciones recientes han permitido añadir nuevos datos o completar los que nos ofreció García y Bellido en su artículo, tal y como veremos a continuación. Si en la actualidad podemos proponer este ejercicio es gracias a que muchas de las estancias no fueron excavadas por completo en la campaña del 41 y, por eso, a partir del año 2003 se recuperaron fases antiguas e ignotas del poblado. Eso sí, las exhumaciones parciales de muros o las afecciones del tiempo y los expolios (que abrieron zanjas en muchas paredes y ocultaron los restos), convirtieron las ruinas en elementos de difícil lectura si no hacemos el contraste de información proce-

occidentales la famosa *anaparastasis* de Coaña, junto con toda la documentación de plantas, alzados y otros elementos conforman un *corpus* al que se sigue acudiendo incluso en la actualidad, y son lo suficientemente conocidos como para no requerir de otras menciones por nuestra parte. Las planimetrías de Pencia también podrían ser incluidas, junto con las de la Escrita, en el lote de “otros” castros occidentales. Un conjunto menos extenso que el de Coaña pero igualmente interesante, sobre todo si sumamos las imágenes más famosas a otras fotografías o láminas menos conocidas (Fig. 2). En todas ellas se aprecia no solo la mano de un buen dibujante con aguzado ojo arqueológico, también parece intuirse una cuota importante de trabajo en las mediciones de lo representado. Solo con un proceder semejante se podrían haber obtenido tan buenos resultados al superponer la topografía actual de Pencia (hecha con esta-

² Agradecemos a E. Martín que nos haya aportado esta información, resultado de la topografía digital del castro realizada entre los años 2008-2009, dentro de las actividades del Plan Arqueológico del Navia-Eo (PANE).

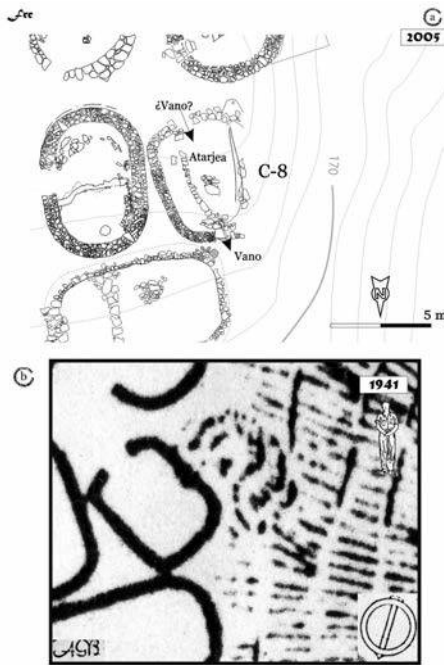


Figura 3. Construcción 8: a) Planta de la excavación de 2005; b) Planta de 1941 (AGyB).

1942 volvió a resultar clave al indicar un acceso precisamente en ese sector. Sin embargo en 1941 no se documentó ni la pequeña plataforma de lajas de pizarra colocadas en horizontal en el interior de la construcción, que también localizamos en C-8 y en C-6, ni tampoco una estructura indeterminada que cruza en perpendicular el eje mayor de C-2; ambas localizadas en 2003 fruto de las nuevas excavaciones. Como en otros ejemplos que hemos indicado, quizá esa carencia documental se deba a que en ningún momento se alcanzó esa cota, por lo que tampoco se llegaron a exhumar esos restos. Otra novedad tras la reexcavación fue la aparición en las construcciones dos, siete y ocho de algunas alcantarillas que la excavación de 1941 no registró. Es el caso de las dos localizadas en C-7 y C-8 tras la retirada o definición de los suelos romanos. Si bien en el segundo caso apareció completa, con canal de drenaje y todas sus lajas coberteras intactas, en el primero hubo remociones (previas o posteriores a la excavación) que retiraron algunas tapas de la atarjea (Fig. 4).

En lo que respecta a C-10 y C-13, en el primero de estos edificios el vano de entrada estaba, antes de la excavación de 2008, parcialmente cegado aunque Gar-

dente de ambas excavaciones. Estas dificultades se hacen especialmente palpables en los vanos de entrada a los edificios, que necesitaron de la combinación de los dos registros, el de 1941 y el actual, para poder reconstruir con coherencia los accesos. Así ocurrió con el vano de entrada a C-8³, un lugar donde es bastante probable que hubiese dos accesos afrontados, como comprobamos en 2005: uno en la pared sur, ya reflejado por García y Bellido, y el que nosotros documentamos en el muro norte (Fig. 3). Este hecho tampoco representaría una novedad pues C-13 también los tuvo. Los restos visibles en C-2 no muestran con claridad cuál era el punto de entrada, aunque la zona central del lienzo oriental parecía la más probable, por lo que el dibujo de

³ Utilizaremos la denominación de una "c" mayúscula con guion y un número correlativo para poder denominar cada una de las construcciones diferenciadas en el poblado. Esta nomenclatura es la que se siguió para todos los yacimientos del PANE.

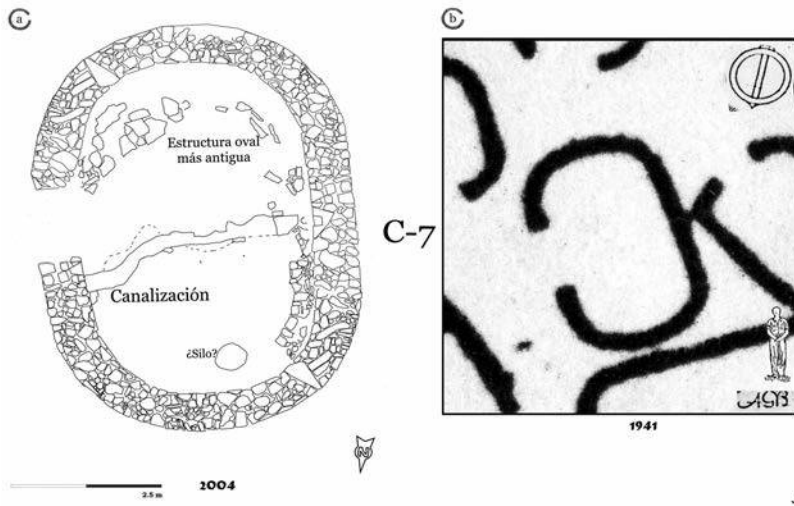


Figura 4. Construcción 7: a) Planta de la excavación de 2004; b) Planta de 1941 (AGyB).

cía y Bellido ya había identificado perfectamente que el acceso se encontraba en la pared oriental, puesto que así lo dibujó (Fig. 5). Esa apariencia semioculta que tenía la puerta cuando se reexcavó podría encontrar justificación en una excavación incompleta que no llegó a retirar toda la tierra de la entrada, unido al paso del tiempo que sin duda ayudó a ocultarla definitivamente hasta nuestra excavación. La zanja que afectó a la pared occidental también creó un poco más de confusión al respecto, por lo que la planta de 1942 resultó determinante de nuevo. La trinchera occidental, seguramente fruto del expolio en busca de piedra o de tesoros, se produjo una vez que el castro ya estaba excavado pues en la publicación

no se indica ningún orificio en ese muro. Algo semejante pudo ocurrir en C-13, donde el vaciado de los espacios interiores y la definición apresurada de los trazados de los muros nos dejaba con la duda de si en C-13 funcionaban dos vanos, o si la discontinuidad era más bien producto de actividades de expolio. Al menos, el estudio *de visu* de la ruina no permitía establecer cuál de las opciones era la más plausible. Sin embargo, la limpieza de la vegeta-

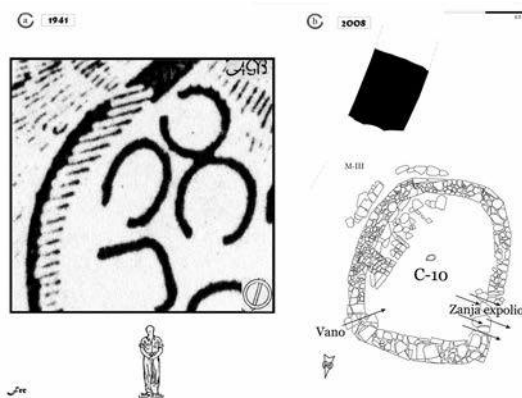


Figura 5. Construcción 10: a) Planta de la excavación de 2008; b) Planta de 1941 (AGyB).

ción existente y una definición del recorrido del muro durante la campaña de 2013 descubrieron un segundo vano afrontado con el que ya conocíamos (Fig. 6). En este sector oriental del poblado también resulta muy revelador el análisis del dibujo publicado por García y Bellido, ya que hace referencia al estado de la muralla. Es más, establece la discontinuidad que hay en la muralla entre C-13 y C-10, matiz que no tuvo explicación hasta que excavamos de un modo extenso esta zona (Rodríguez, 2017: 90 y ss.). De todas formas, se precisan nuevas indagaciones en este tramo de la defensa para dilucidar si existe el paramento externo de la muralla que él representa en todo el costado oriental del poblado, pues nuestra excavación no lo pudo determinar con claridad.

Al margen de los accesos, las plantas nos ofrecen más información si las consideramos de forma individual. Tras cotejar las de 1941 con las actuales se percibe que una de las más complejas de analizar es la de C-9. Posiblemente porque las reparaciones aquí alteraron mucho las ruinas, unido al hecho de que algunos de los paramentos exhumados en 1942 se vinieron abajo. Es el caso del muro sur de C-9, que en el dibujo de los años cuarenta únicamente se registra de un modo parcial (Fig. 7). Una definición poco precisa de su trazado o que este ya se hubiese derrumbado antes de ser sacado a la luz, podrían justificar los espacios en blanco de 1942. La excavación posiblemente retiró los tramos restantes del relleno interior, que proporcionaban estabilidad a un edificio que además es el que sostiene parte del peso de la cabaña que tiene por encima (la número diez). Por esa razón se fue generando en el muro sur de C-9 una enorme curvatura a consecuencia de los empujes del terreno y quizá por eso casi acaba en el centro de la estancia, desplazado por completo de su lugar de origen. La esquina noreste de esta construcción también es de compleja interpretación; dibujada de un modo parcial por García y

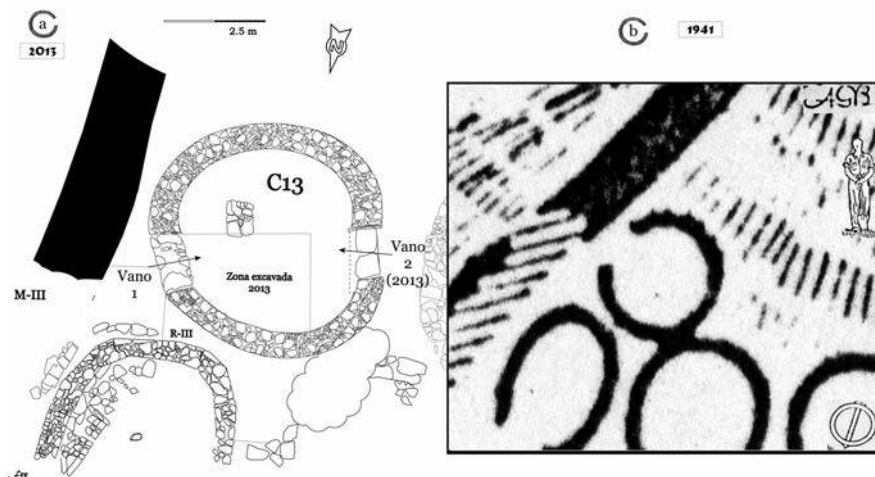


Figura 6. Construcción 13: a) Planta de la excavación de 2013; b) Planta de 1941 (AGyB).

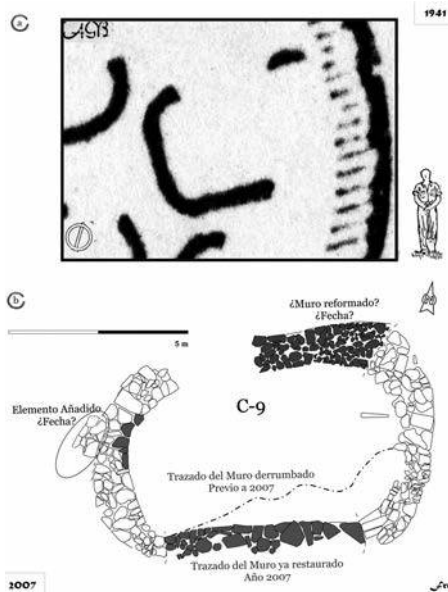


Figura 7. Construcción 9: a) Planta de la excavación de 2007; b) Planta de 1941 (AGyB).

manos reparando y desfigurando la traza original hasta dejarla como la encontramos en 2007.

En cuanto a la cabaña descrita con detalle en el artículo de 1942, que hemos numerado en nuestra planimetría como C-12, hay que decir que la excavación y el registro de García y Bellido fueron especialmente meticulosos. Tanto es así que el dibujo de la construcción acabó incorporándose a importantes obras de recopilación, como la *Historia de España* coordinada por R. Menéndez Pidal (Maluquer, 1963: 53). En lo que se refiere a los datos que nosotros hemos descubierto, y al margen de los materiales encontrados y de su posición en el interior del espacio doméstico, hay que reconocer que prácticamente todas las estructuras originales fueron reseñadas ya en su momento: así ocurre con el muete central, interpretado acertadamente como muro trashoguero; con la piedra con cazoleta, asociada a cuestiones funerarias por García y Bellido (la interpretación en boga en ese momento); o también con los elementos menores, como la escalinata de acceso o el muro adosado a la pared, considerado por el arqueólogo como un banco corrido que encajaría con las descripciones estrabonianas de los pueblos del norte (García y Bellido, 1986: 120; Str. III, 3, 7). Algunas lajas hincadas que parecen bordear uno de los extremos del hogar también fueron reseñadas y las podríamos vincular actualmente con estructuras de delimitación del lar, o con alguno de los posibles ceniceros presentes en ese espacio. Únicamente le quedó por reflejar una plataforma de cantos rodados de pequeño tamaño que se abrigaba tras el trashoguero y que fue descubierta en 2006 la cual,

Bellido, el tramo representado tiene actualmente una apariencia muy diferente al del resto: el aparejo es muy irregular, sin formar una buena alineación y no tiene ningún tipo de argamasa. Por tanto no hay que descartar, en vista de toda esta información, que se haya rehecho el muro, obra que parece realizada en un momento muy posterior a la ocupación del castro pues un aparejo tan desligado entre sí posiblemente no se haya podido levantar muchos metros del suelo; tampoco habría podido ejercer de muro de carga para soportar armazones de cubierta. Que la cabaña fuera remendada en otra de sus esquinas, la suroeste, tal y como se aprecia al comparar las dos plantas, corroboraría la interpretación de que hubo adendas y otras

con evidentes signos de combustión, nivela una superficie en la que se colocaría el menaje (Fig. 8).

Por último, queremos hacer mención a otro edificio, C-6, que tampoco conservó hasta la actualidad todos sus muros (Fig. 9). Aunque en 1941 se dibujara buena parte de su trazado, esa planta parece de nuevo el resultado de las limitaciones temporales de la excavación y de la premura con la que se definieron algunas estructuras. Así parece indicarlo que se reconociera el banco próximo a la entrada occidental de C-6, pero que no se retirara el derrumbe que este tenía por encima (Rodríguez, 2017: 52-53). Ese mismo proceso pudo ocurrir también con la pared norte, posiblemente ya expoliada en épocas previas a la excavación de 1941 y que luego sufriría más mermas o, al menos, eso nos sugiere la sucesión de zanjas de expolio detectadas. Muchas de ellas alcanzaron la roca y produjeron la práctica desaparición del lienzo septentrional, en una larga secuencia cargada de matices estratigráficos. Recordemos, por otro lado, que acudir a los castros una vez abandonados no es algo novedoso: la importante carga legendaria de estos sitios, junto con la segura presencia de piedra tallada en ellos (muy necesaria para la construcción) fue un acicate para el expolio; incluso desde tiempos altomedievales (Villa *et alii*, 2008: 73). La pared oriental de C-6 casi sucumbe también y es en este sector donde García y Bellido dibujó una entrada que nosotros no hemos logrado recuperar. De todos modos, ya vimos como la posibilidad de entradas pareadas y afrontadas no es una novedad en Pendia, pues dos edificios presentaban ese patrón arquitectónico.

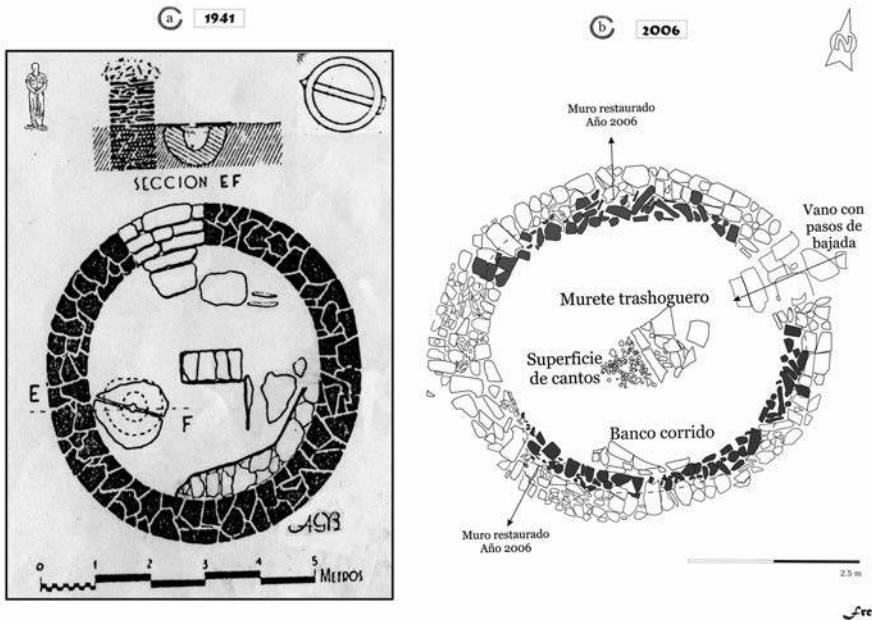


Figura 8. Construcción 12: a) Planta de 1941 (AGyB); b) Planta de la excavación de 2006.

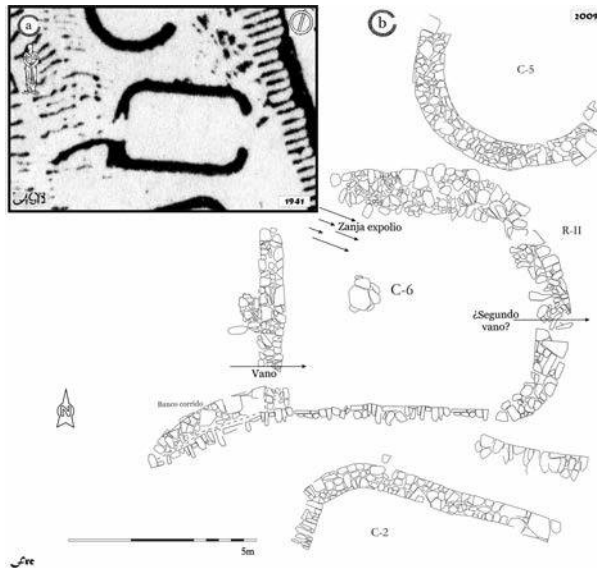


Figura 9. Construcción 6: a) Planta de 1941 (AGyB); b) Planta de la excavación de 2009.

DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS DE PENDIA A LOS OJOS DE GARCÍA Y BELLIDO

Para trazar un recorrido que englobe estos dos aspectos clásicos del trabajo arqueológico aprovecharemos las propias reflexiones e interpretaciones de García y Bellido sobre Pendia, publicadas en el *Aespa*; a los datos aportados al artículo se sumarán otros escritos del autor que resulten de interés. El primer apunte incide en el carácter inexpugnable que para él tenía Pendia, fruto de una posición topográfica que le daba muchas ventajas (1942: 288). Una afirmación que sigue vigente hoy a pesar de su posición deprimida en el valle; un factor que se veía compensado al ocupar un terminal de sierra, cercano a corrientes de agua y delimitado por acantilados, como indica el texto:

[..] el arroyo de Pendia que corre, ciñendo casi por completo el cabezo, entre profundos barrancos y orillas rocosas, por las que salta espumeante y sonoro, abriéndose paso a través de peñas negras y sombría vegetación en busca del río Navia, del que es tributario (1942: 290).

La consideración de lugar inexpugnable tiene también una evidente correlación con el conjunto de defensas identificadas; especialmente en el sector meridional del asentamiento, donde se concentran importantes esfuerzos para proteger el flanco más vulnerable de la ocupación. Los trabajos más recientes no

hacen sino refrendar las consideraciones de García y Bellido para Pendia, ante el peso que tienen las defensas en el balance espacial y de funcionalidades de varias zonas interiores (Rodríguez, 2015: 251-254; 2019: 201-202). El conjunto defensivo estaría formado por un torreón de planta elíptica junto con un profundo foso: ambos evitaban accesos fáciles al interior de la zona habitada.

Para aumentar sus posibilidades de defensa, los habitantes del castro acometieron y terminaron la ciclópea labor de abrir una profunda trinchera en la misma roca, separando así el apéndice de su tronco. Sobre esa trinchera se alza precisamente el torreón elíptico antes citado (1942: 292).

En el extremo meridional [...] y apoyándose en un alto repecho del terreno, se alzó una potente torre de planta elíptica que dominaba y defendía el punto de unión del cerro con la cadena montañosa más alta, de la cual se desprende como un apéndice (ibídem).

También se fijó el arqueólogo en la entidad de las murallas aunque anota que no se pudo explorar la cara interna de las mismas (*ibídem*). Tal alusión no resulta baladí, pues en este punto clave es donde se puede encontrar la información más expresiva sobre los distintos acontecimientos de la fortificación; mucho más si aparecen materiales que aporten algo de luz sobre la cronología. La brevedad de la campaña de 1941 no permitió sondear las fortificaciones, actividad que no se llevaría a cabo hasta el año 2007. Tan interesante como la secuencia recuperada, que proporcionó varias fechas de la II Edad del Hierro (Rodríguez y Villa, 2009: 168-169), pueden resultar los cambios operados en la muralla y en el urbanismo del poblado, que cambia radicalmente a lo largo de su devenir histórico, posiblemente durante las décadas próximas al cambio de era (Rodríguez, 2017: 97). Así, lo que durante momentos protohistóricos avanzados había sido un muro protector de más de dos metros que ribeteaba uno de los costados del poblado para su protección, pasará a ser un elemento que es desmontado en tiempos posteriores según la propia conveniencia de los reformadores: en algunos puntos únicamente se conservará como mero apoyo de cimentación. Un proceso de reutilización de viejas ruinas defensivas muy semejante ya fue percibido por García y Bellido en otros tramos del encintado defensivo:

[...] suponemos que es una añadido posterior, quizá hecho cuando, tras la dominación romana, el castro y sus habitantes entraron en una vida más segura, tanto que hiciese ya de las murallas un recurso inútil por superfluo. (1942: 293).

Al margen del entramado de fortificación, dentro de la organización urbana es necesario aludir al diseño en plataformas escalonadas que permitió a la gente construir en roquedos agrestes como el de Pendia, y que era igualmente útil para

laderas más suaves como la de Coaña. Semejantes destrezas constructivas eran habituales en el panorama protohistórico peninsular, como indica el cotejo con otros ejemplos y contextos próximos (Rodríguez, 2015b: 356-366). Sin embargo, esos diseños exigían un papel doble a muchos de los muros que no solo servían de pared de cierre a los edificios, sino que además ejercerán de freno o contención de escombros permitiendo elevar, mediante sistemas aterrazados, nuevos edificios por encima. Aunque esta consideración no fue publicada en el artículo de Pencia, ese diseño sí se apreció en el urbanismo de Coaña, como vemos en la siguiente cita:

En la zona del torreón[...] corre una gran muralla de dos metros de espesor [...]. Esta muralla servía también de muro de contención

[AGyB, describiendo la muralla de Coaña] (1942b: 219)

En una recopilación de las principales reflexiones de García y Bellido sobre la arquitectura protohistórica del norte peninsular no podríamos eludir las menciones a las saunas ya que además en Pencia, al igual que en Coaña, se documentaron por aquel entonces dos edificios (1942: 296-304). La particular forma arquitectónica de los baños, donde destacaba sobremanera un espacio abovedado, era un indicio claro de la singularidad de estos lugares, y sería mencionada también por Bernardo Acebedo y Huelves en el siglo XIX (1900: 191).

Los arqueólogos se encontraban en los años cuarenta en pleno debate sobre la funcionalidad de estos lugares, que también se habían identificado en Portugal con plantas y bóvedas similares además de evidencias de agua y fuego en su interior. Quizá por eso García y Bellido dedicó mucha atención a describirlas y documentarlas mediante dibujos de planta y de sección (Fig. 10), aunque el autor erró en la funcionalidad ya que en aquel momento la opinión mayoritaria las consideraba zonas de cremación de cadáveres. Hoy en día sabemos que son edificios destinados a saunas con un origen en la Edad del Hierro regional y con profundas modificaciones en su estructura tras la conquista (Villa, 2018: 678). Su origen protohistórico no resulta discordante con lo percibido en los registros europeos contemporáneos de las saunas, como bien demostraron en su momento Almagro Gorbea y Álvarez Sanchís (1993).

En el caso de los espacios domésticos un lugar llamó notablemente la atención del arqueólogo: la construcción que denominamos como doce, ampliamente descrita y dibujada en el artículo del año 1942 (García y Bellido, 1942: 291 y 295), a la que ya aludimos con anterioridad. En 2006 se restauraron sus paredes comprobando que pocos datos habían quedado sin recoger en 1941. Además, se encontraron totalmente intactos los niveles de fases previas al edificio doméstico: hasta casi un metro, en algunos puntos, de secuencia inalterada. Junto a esta estratigrafía apareció parte de un muro cuya funcionalidad

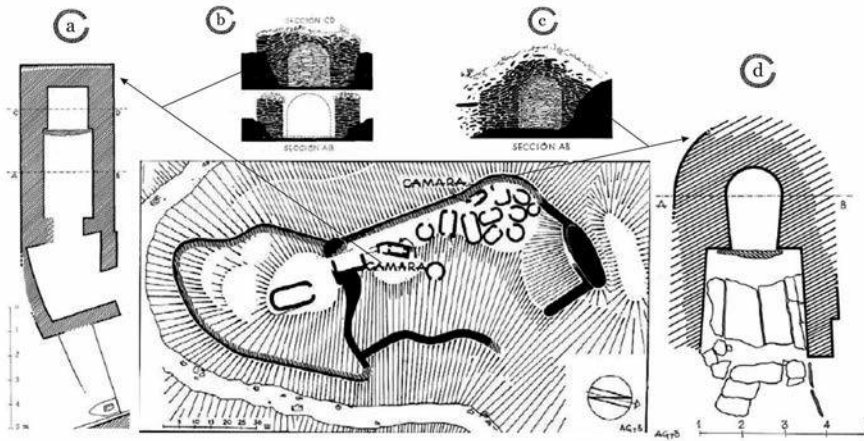


Figura 10. Edificios de saunas de Pendia (“cámaras”): a) Planta de Sauna 2; b) Secciones de la sauna 2; c) Sección de la sauna 1; d) Planta de la Sauna 1.
(Montaje del autor sobre dibujos de AGyB)

es hoy difícil de precisar pero que sirvió seguro, igual que la muralla oriental, de asiento y cimiento a la nueva cabaña una vez que Pendia se reforma y se convierte en una aldea abierta sin defensas. Con ello es obligado y de justicia matizar un pequeño mito frecuente en algunas publicaciones: el de la intensidad de las excavaciones de estos períodos que llegan a vaciar al completo las habitaciones sin dejar apenas niveles fértiles arqueológicamente. Una idea monolítica que, al abusar de la generalización y no detallar cada caso detenidamente, no permite establecer matices. Al menos en Pendia no se documentan esas actitudes en lo reexcavado y a la vista están los resultados materiales y estratigráficos recuperados en distintas construcciones

Los aledaños de ese muro tampoco estaban excavados de forma intensa, como prueba que se recuperaran bastantes fragmentos de barro cocido con restos de improntas; unas evidencias que debemos vincular con los revocos que protegieron un almacén de madera característico de las arquitecturas percederas protohistóricas (Rodríguez, 2012: 90). García y Bellido no llegó a encontrar en ningún momento registros tan claros, aunque la idea de que en Pendia había existido un caserío levantado en materiales percederos quedó fijada en su mente tras la excavación del lugar. Al menos eso parece indicar que incluía en el año 1968, muchos años después de excavar el castro, una breve mención a esas formas percederas en su artículo sobre las cámaras funerarias castreñas.

*[..] compuesto[el poblado de Pendia] de sólo 12 casas
[..]Tal vez en sus días hubiera alguna más de trenzado
vegetal o de barro, pero su número no pudo ser tampoco
mucho mayor por falta de espacio (1968: 30).*

Una intuición que nos parece totalmente acertada, ya que acabó corroborada por el registro arqueológico (Rodríguez, 2017: 60). Es evidente, por otro lado, que el conocimiento que tenía sobre las técnicas constructivas protohistóricas y sobre los yacimientos peninsulares que sí mostraron restos de arquitecturas peucederas le permitían comparar y tratar de identificar fenómenos semejantes, a pesar de no contar en los registros locales con pruebas tan evidentes como las de otros ambientes ibéricos (García-Bellido, 2002: 44). Como muestra de ese razonamiento comparativo tenemos el ejemplo del yacimiento granadino del Cerro de la Virgen en Orce, citado para completar información cuando escribe acerca de los orígenes de la casa redonda en la cultura castreña:

[...] revoco de barro y, a veces, restos, de pintura blanca o líneas finas de carbón, indicando algún revestimiento interior vegetal si no se quiere suponer una especie de cimbra de juncos para armar la choza. (1971: 25).

Por último, convendría no olvidar tampoco aquellos textos e imágenes que García y Bellido dedicó a buscar la analogía etnográfica para completar información que no suele aparecer en el registro arqueológico, a pesar de que muchas veces se suele suponer su existencia. Lo hizo con la descripción de las arquitecturas domésticas, que asimiló a las pallozas lucenses y también en el caso de las saunas. Especialmente con la forma de cubrir las estancias principales de estos edificios con bóvedas por aproximación de hiladas (una arquitectura totalmente inusual), pues en sus observaciones se percató perfectamente que los arcos de desagüe de los molinos de la zona se levantaban de una forma parecida (Fig. 11). La construcción

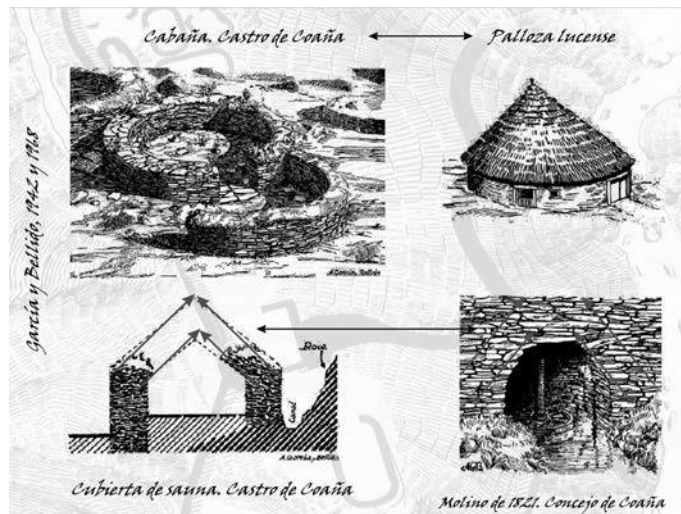


Figura 11. Uso de la analogía etnográfica para analizar la planta circular castreña (parte superior), o las cubiertas de las saunas (parte inferior).

doce también le permitió establecer paralelos entre los restos arqueológicos y los etnográficos: en concreto, con el texto de Salazar que habla de los edificios presentes en el occidente asturiano en el siglo XVI, de notables semejanzas con los ambientes domésticos castreños (1942: 295). Al hacer uso de la etnografía y de la antropología como campos de inspiración en los que comprender fenómenos arqueológicos estaba desarrollando un proceder aún vigente en la práctica arqueológica actual (Alcina, 1989).

CONCLUSIONES

A lo largo de este breve texto hemos recurrido constantemente a los dibujos de García y Bellido, parte esencial de su forma de entender la arqueología. Queremos cerrar con ellos también este trabajo, puesto que la parte gráfica sigue siendo actualmente crucial para transmitir la información recuperada, así como para divulgar de un modo más claro los datos. Para ello, se requiere de precisión en el dibujo, algo que el archivo gráfico conservado de este arqueólogo demuestra con claridad y no sólo en los castros del occidente astur. El templo de Gades, las estratigrafías de León, o los jarros orientalizantes son algunos ejemplos de que estamos no sólo ante un buen dibujante, sino también ante un investigador que busca con constancia que las láminas sean precisas. Por esa razón, las imágenes siempre tendrán un papel clave en sus publicaciones, como ya han indicado quienes han esbozado su biografía:

[...] el dibujo para García y Bellido no implicaba un complemento estético que acompañaba al texto científico, todo lo contrario, estaba equiparado en cuanto a valía al propio lenguaje escrito. (Blánquez y Pérez, 2004: 30).

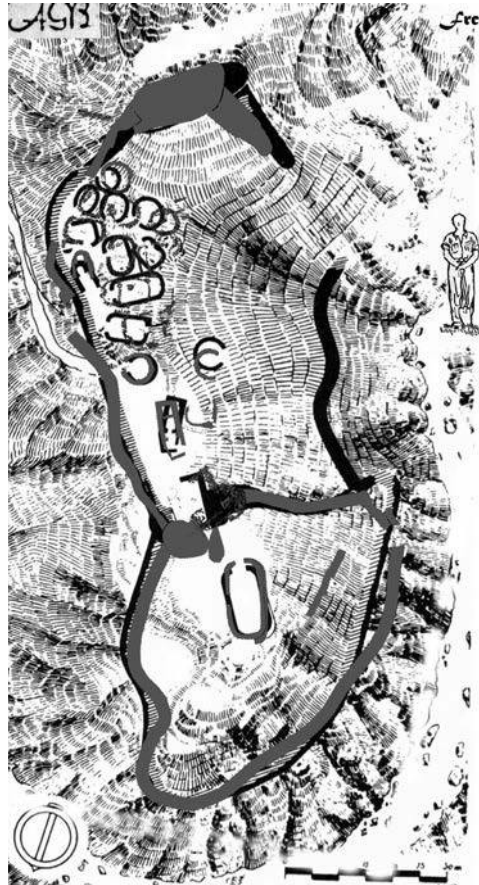


Figura 12. Superposición de la planta de AGyB (al fondo), con la resultante de las últimas excavaciones (en rojo).

Así, no es extraño que el otro protagonista de nuestra historia, el castro de Pendaria, tampoco fuera una excepción en esa búsqueda de la precisión: ya indicamos previamente que la planta del poblado resiste el paso del tiempo y no muestra excesivo error en sus trazos cuando la cotejamos con la topografía moderna (Fig. 12). Con ello, García y Bellido dejó su impronta en el sitio: por sus dibujos, sus textos y sus interpretaciones, junto con una excavación que exhumó una parte importante del caserío sur y dos saunas. Quizá la premura de la exploración de 1941 posibilitó la conservación de retales del poblado romano, además de todas y cada una de las fases de la Edad del Hierro que aún permanecían por debajo. Gracias a esa labor pudimos, de algún modo, establecer el nexo entre las dos intervenciones. Para conseguir ese propósito, fue necesario también agudizar las lecturas estratigráficas a un nivel de detalle similar al utilizado en arqueología urbana. Quizá porque en Pendaria, al igual que ocurre en los cascos históricos actuales, se suelen superponer varias fases de acercamiento al sitio, siempre con poco tiempo transcurrido entre ellas. Con todo, esperamos que este texto, que es parte de la continuidad de los trabajos en el castro, haya recogido de forma fiel esa *experiencia del pasado* a la que aludía al principio D. Julio Caro Baroja.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo y Huelves (1900): "Boal", *Asturias*, obra dirigida por O. Bellmunt y F. Canella, Tomo III, Gijón.
- Alcina Franch, J. (1989): *Arqueología antropológica*, Akal, Madrid.
- Almagro-gorbea, M. y Álvarez-sanchís, J. (1993): "La 'sauna' de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, 177-254.
- Blanco Freijeiro, A. (1986): "Castro de Pendaria, en Boal (Asturias)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 183, 2, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, 310-311.
- Blánquez J. y Pérez, M. (Eds.), (2004): *Antonio García y Bellido. Miscelánea. Serie Varia*, 5. Madrid.
- Camino Mayor, J. (1995): "Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro", *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, 117-126, Oviedo.
- Caro Baroja, J. (1990): "Apertura de las Jornadas", *Arquitectura Popular en España. Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987. Julio Caro Baroja, director. Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares*, XXIV, XV-XVIII, Madrid.
- Fernández Ochoa, C. y A. Villa Valdés (2004): "El castro de Coaña antes y después de García y Bellido: claroscuros en el tránsito de la erudición al discurso científico", *Antonio García y Bellido. Miscelánea. Serie Varia* 5, Blánquez Pérez y M. Pérez Ruiz (Ed. Cient.), Madrid, 129-141.
- García y Bellido, A. (1942): "El castro de Pendaria", *Archivo Español de Arqueología*, 49, 288-307.
- García y Bellido, A. (1942b): "El castro de Coaña (Asturias): Nuevas aportaciones", *Archivo Español de Arqueología*, 48, 216-244.
- García y Bellido, A. (1968): "Cámaras funerarias de la cultura Castreña", *Archivo Español de Arqueología*, 41-117-118, 16-44.
- García y Bellido, A. (1986; 9ª edición): *España y los españoles hace dos mil años: según la "geografía" de Strabón*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid.
- García y Bellido, A. (1971): "Orígenes de la casa redonda de la cultura castreña del NO de la Península", *Revista de Guimarães* LXXXI, 25-35.

- García-Bellido García de Diego, M. P. (2002): "El yacimiento de Coaña y Antonio García y Bellido", *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*. M. A. de Blas y A. Villa, (eds.). Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 39-45.
- Maluquer de Motes, J. (1963): "La cultura material de los pueblos del NW peninsular", en *Historia de España* (Menéndez Pidal, dir.). Tomo I, España Prerromana, vol. III, Etnología de los pueblos de Hispania, Madrid.
- Rodríguez Del Cueto, F. (2012): "Arquitecturas de barro y de madera prerromanas en el occidente de Asturias: el castro de Pencia", *Arqueología de la Arquitectura*, 9, 85-103.
- Rodríguez Del Cueto, F. (2015): "Análisis del sistema defensivo y del uso del espacio intramuros de un poblado fortificado: el castro de Pencia (Boal, Asturias) entra la Edad del Hierro y la época romana", *Munibe. Arqueología-Antropología*, vol. 66, 245-258.
- Rodríguez Del Cueto, F. (2015b): *Arquitectura, urbanismo y espacios domésticos: su evolución en el Castro de Pencia, un recinto fortificado del occidente de Asturias (Siglos IV a. C.-II d.C.)*, Tesis doctoral con mención internacional defendida en la Universidad de Oviedo.
- Rodríguez Del Cueto, F. (2016): "Recintos intramuros castreños y sus accesos: reflexiones preliminares tras la excavación desarrollada en la parte septentrional del castro de Pencia, Boal (Asturias)", *Pyrenae* Vol. 47, número 1, 1-24.
- Rodríguez Del Cueto, F. (2017): *Arquitectura, urbanismo y espacios domésticos en "el Castro", Pencia (Asturias, España). Siglos IV a. C.-II d.C.* British Archaeological Reports, International Series, S2847, Oxford.
- Rodríguez del Cueto, F. (2019): Hillforts of the central Cantabrian area in the Atlantic Context: views on their distribution and records. Hillforts: Britain, Ireland and the nearer continent, Papers from the Atlas of Hillforts of Britain and Ireland conference. June, 2017. Edited by Gary Lock and Ian Ralston. pp. 188-205. Archaeopress Archaeology, Oxford.
- Rodríguez Del Cueto, F. y Villa Valdés, Á. (2009): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Pencia (Boal)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*, Oviedo, 159-170.
- Villa Valdés, A. (2014): "Los espacios ceremoniales castreños: las saunas y casas de asamblea. Evolución formal y mutación ideológica en el tránsito de la Edad del Hierro a época romana", XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico, Mérida, 439-443.
- Villa Valdés, A. (2018): "Les saunas rituels dans les villages fortifiés cantabriques: structure et symbolisme a l' age du fer" *Architectures de l'âge du Fer en Europe occidentale et centrale*, Anne Villard-Le Tiec (dir.). Yves Menez et Patrick Maguer (collab.), 677-681.
- Villa Valdés, A. Montes López, R., Hevia González, S. Passalacqua, N. V. Wilson, A. C. y Cabo Pérez, L. (2008): "Avance sobre el estudio de la necrópolis medieval del Chao Samartín del Chao Samartín en Castro (Grandas de Salime, Asturias)", *Territorio, sociedad y poder*, nº 3, 57-82.

Un poblado prerromano en la costa cantábrica occidental: el castro marítimo de Cabo Blanco (Valdepareas, Asturias)¹

José Antonio Fanjul Mosteirín y Ángel Villa Valdés

Sobre la línea de costa asturiana se conocen un total de 31 asentamientos fortificados de morfología castreña. Su distribución, al igual que ocurre con los poblados de interior, se muestra llamativamente desigual de oriente a occidente si bien el progresivo incremento hacia poniente supera con mucho en el área litoral el registrado tierra adentro.

El inventario actual de castros marítimos está integrado, esencialmente, por aquellos que José Manuel González contabilizó hasta su fallecimiento en 1977, los identificados por Jorge Camino durante la elaboración de su tesis de licenciatura (Camino, 1995) y algunas otras aportaciones puntuales de este y otros investigadores de lo castreño². En conjunto, unas decenas de asentamientos de los cuales tan sólo tres fueron objeto de excavación arqueológica (El Esteiro, Cabo Blanco y Campa Torres) y que, hasta la fecha, han generado una producción científica escueta, de interés y credibilidad desigual (Fig. 1).

Comparten muchos de estos poblados su mayor extensión respecto a la norma en los castros interiores, no siendo extraños los que comprenden varias hectáreas que se organizan en sucesivos recintos delimitados por imponentes fortificaciones. Tal es el caso del que nos ocupa y que ostenta, junto con el de la Campa Torres, en Gijón, la máxima superficie entre los asentamientos castreños de Asturias.

EL CASTRO DE CABO BLANCO

El castro de Cabo Blanco es uno de los castros marítimos que jalonan a cortos intervalos la costa occidental de Asturias, asentamientos fortificados tradicional-

¹ Este trabajo se ha completado en el marco del proyecto Proyecto CORUS / HAR2015-64632-P (MINECO/FEDER): *Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación social y explotación de los recursos*, dirigido por la Dra. Inés Sastre Prats.

² Castro de La Talá, en Llanes (Camino *et al.*, 2002) y El Castillo de Santa Marina, en el concejo de Cudillero, identificado por Á. Villa Valdés el 31 de marzo de 2004.

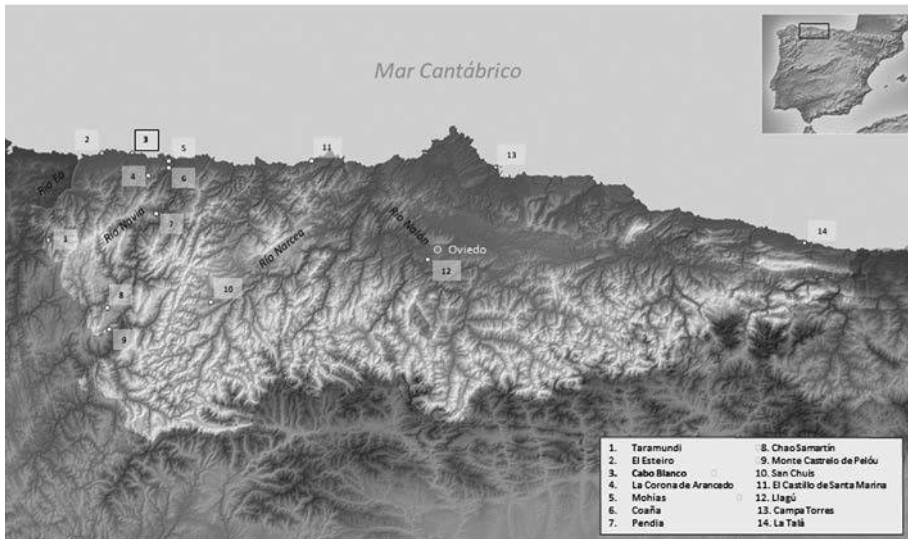


Figura 1. Mapa con la localización del castro de Cabo Blanco y otros yacimientos mencionados en el texto (Dibujo: A. Villa Valdés).

mente considerados de fundación romana. Cabo Blanco es uno de los más extensos e intensamente protegidos, pues varias líneas de fosos y murallas delimitan hasta cuatro recintos sucesivos. Sobre ellos se distribuye una densa trama edificada que con origen en la Edad del Hierro se prolongará hasta la plena implantación romana en la región.

Asociado a historias legendarias de reyes, moros, princesas encantadas y tesoros, en este lugar localizó Alejandrino Menéndez de Luarca una inscripción, hoy perdida, en la que E. Hübner (1897) creyó reconocer los restos de un alfabeto griego e ibérico.

José Manuel González lo identificó como castro protohistórico en 1968 y levantó un primer croquis del lugar (González, 1978: 236). Años más tarde, Jorge Camino publicará un pormenorizado estudio en el que incluye un levantamiento topográfico del castro (Camino, 1995) (Fig. 2). En 1991, con la elaboración del inventario arqueológico del concejo, se incorpora oficialmente a la Carta Arqueológica de Asturias (Villa, 1991). Desde 2004 hasta 2009 se realizaron excavaciones arqueológicas bajo la dirección de José Antonio Fanjul Mosteirín y Ángel Villa Valdés³ en el curso de las cuales fueron puestas al descubierto varias cabañas y tramos de muralla con una larga secuencia de ocupación.

³ Dirección arqueológica compartida con Álvaro Menéndez Granda durante las primeras campañas de excavación.

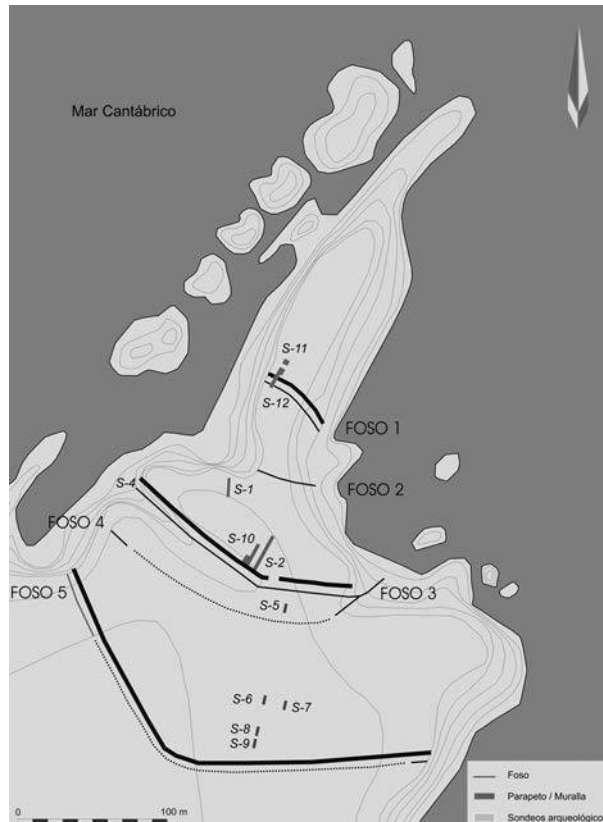


Figura 2. Distribución de las fortificaciones del Cabo Blanco y de los doce sondeos practicados (sobre topografía de J. Camino, 1995).

Localización

Coordenadas geográficas:

X: 673.300

Huso: 29

Lat. 43° 34' 06"

Y: 4.826.272

Long. 06° 51' 14"

El castro de Cabo Blanco se localiza en las proximidades de la localidad de Valdeparés, en el concejo de El Franco. El área acotada por las fortificaciones se extiende sobre el brazo de tierra que configura el cabo así como sobre una amplia zona de la franja continental que lo precede. No obstante, fuera del área delimitado por las defensas más avanzadas y bordeando hacia el oeste la línea de costa a lo largo de unos 500 m, se advierten llamativas irregularidades en el terreno que denuncian la existencia de estructuras subyacentes y hasta la fecha nunca exploradas arqueológicamente (Fig. 3). Su disposición parece delimitar una banda de



Figura 3. Vista panorámica del castro y de la rasa marítima. Las flechas comprenden las fincas por las que se extienden las irregularidades topográficas que parecen indicar la existencia de estructuras ocultas (Foto: A. Villa Valdés).

terreno más o menos paralela a la línea de costa que, desde el pie del parapeto exterior alcanzaría el *Rego de Lloxe*, primera vaguada hacia occidente, abrazando la fuente de *El Pipeyo*. Algunos testimonios localizan en estas fincas diversos hallazgos arqueológicos que podrían avalar su ocupación en tiempos antiguos (molinos circulares, teja romana y otros restos constructivos).

En todo caso, lo que en la actualidad se advierte como asentamiento fortificado ocupa una extensión próxima a las 6 Ha. Esta superficie se distribuye compartimentada en varios recintos de los cuales tan sólo el exterior, también el más extenso, ocupa la zona continental. Este primer espacio queda circunscrito al sur por un gran parapeto, probablemente relicto de una muralla de traza lineal acodado en su vértice meridional y, tal vez, en su momento, precedido por una trinchera que aún parece insinuarse en alguna parte del trazado. Al norte, dos líneas de fosos, la primera hoy interrumpida, marcan en ligera curvatura el tránsito hacia la zona peninsular. El recinto así delimitado alcanza las 3 Ha de superficie.

El gran obstáculo hacia el segundo recinto es un foso de dimensiones magníficas que, en sus más de 160 m de recorrido, alcanza hasta 8 m de profundidad y 10 m de amplitud (Fig. 4). El escarpe interior culmina en un parapeto corrido a lo largo de todo el trazado que enmascara una muralla puesta al descubierto tras las primeras campañas de excavación.



Figura 4. Foso 3 que determina la segregación del Cabo Blanco respecto al área continental del asentamiento (Foto: A. Villa Valdés).

Complementaba esta segunda línea defensiva una trinchera antepuesta al gran foso de la que se reconoce su arranque sobre el acantilado occidental y su encuentro con aquel en su extremo oriental. Entre ambos se extiende una estrecha banda de terreno, considerado por Camino como recinto individualizado (1995: 73) aunque más bien sugiere una función estrictamente defensiva que algunos indicios visibles en el frente acantilado occidental podrían refrendar pues evocan en la aparente acumulación de losas dispuestas verticalmente soluciones poliorcéticas similares a las empleadas en otros establecimientos fortificados como los de San Isidro y Pico da Mina (Villa, 2007: 210).

Tras estos elementos se abre el primero y más extenso de los recintos peninsulares. Conserva unos 6.000 m² de superficie de lo que debió ser el espacio útil en época castreña, anterior al hundimiento de parte de la plataforma occidental de la que son prueba los edificios colgados sobre el acantilado. Este recinto precede a otros dos menores (en torno a los 2.000 y 5.500 m², respectivamente), segregados mediante sendos fosos y una muralla sobre el último de ellos (Fig. 05).

SOBRE SU ORIGEN Y PERVIVENCIA

El castro de Cabo Blanco fue considerado, al igual que el resto del poblamiento de morfología castreña en el occidente de Asturias, una consecuencia necesaria



Figura 5. Vista aérea del yacimiento tomada durante la excavación de la segunda línea de muralla. Se numeran los recintos delimitados por las fortificaciones. La flecha señala el lugar donde se advierten construcciones colgadas sobre el acantilado (Foto: A. Villa Valdés).

del proceso de implantación romana en los territorios trasmontanos septentrionales y, como tal, explicable en función de la organización administrativa imperial impuesta para la óptima explotación y control del territorio astur-lucense. Del análisis de sus elementos defensivos, localización geográfica y relación con el resto de asentamientos antiguos se concluía, en consonancia con el pensamiento dominante hasta hace algunos años, que su razón de ser, como la del resto de los castros de la marina occidental asturiana, estaba relacionada con la minería aurífera promovida por Roma a partir de mediados del siglo I d.C. hasta finales del siglo II o principios del siglo III d.C. (Camino, 1995: 219) y la paulatina consolidación de redes comerciales en el Cantábrico, especialmente a partir del reinado de Nerón o comienzos de época Flavia con “fundaciones o refundaciones urbanas” incentivadas por el Estado (Fernández Ochoa & Morillo, 1994: 194).

Las investigaciones arqueológicas en curso han confirmado la ocupación del poblado en época romana temprana, mantenida probablemente no más allá del siglo I d.C., pero también han desmentido definitivamente que la fundación del lugar como asentamiento estable sea posterior a la conquista. Como más adelante se describirá, las series estratigráficas documentadas, los materiales arqueológicos y las dataciones carbono 14 confirman que una ocupación consolidada y la condición de hábitat fortificado del castro de Cabo Blanco durante la Edad del Hierro.

En este contexto cabe confiar en que la continuidad en la investigación de este yacimiento aporte nuevos datos al exiguo, aunque creciente, repertorio de pruebas arqueológicas que avalen la integración de los asentamientos del Cantábrico en las rutas navieras y de gran cabotaje que en tiempos prerromanos recorrieron estas costas, tal y como informa el relato de la *Ora Maritima* de Avieno y el derrotero de Piteas. Un vacío informativo explicable, amén de por la escasa investigación, por las circunstancias deposicionales de la costa regional “que con un área marítima muy batida y fondos de ría en creciente relleno, dificultan el hallazgo de elementos representativos” (Camino & Villa, 2003: 45).

Respecto a la atribución étnica de los habitantes del castro, esta ha de deducirse a partir de los testimonios aportados por los escritores latinos que reflejan, en el mejor de los casos, la distribución de pueblos en el tiempo de su incorporación al mundo romano. En consecuencia, su manejo requiere de las debidas cautelas mucho más si se trata de retraer la situación descrita por las fuentes a los siglos anteriores a la conquista pues el panorama referido responde a circunstancias políticas y sociales impuestas que habrían de culminar con el abandono definitivo del castro como unidad básica del poblamiento indígena con el que se ponía fin al modo de vida secular de las comunidades de la Asturias protohistórica.

Dicho esto, lo que hoy sabemos acerca de los pueblos que ocuparon este área del litoral asturiano se debe fundamentalmente a lo consignado en la *Historia Natural* de Plinio y en las *Tablas geográficas* de Ptolomeo. El litoral asturiano participó durante los siglos del alto imperio de tres circunscripciones

administrativas entre las que se distribuía sucesivamente, de oriente a occidente, entre los conventos jurídicos cluniense, asturicense y lucense. De acuerdo con las interpretaciones más convincentes de las obras citadas, marcaría el límite entre los dos últimos el río Navia o más concretamente, en opinión de José Manuel González, la sierra del Segredal, divisoria de aguas de su cuenca hidrográfica hacia levante y límite actual entre los concejos de Navia y Valdés. Por tanto, el castro de Cabo Blanco estaría incluido durante el siglo I d.C. en los límites administrativos del convento jurídico lucense. Su localización en la fachada marítima comprendida entre las desembocaduras de los ríos Navia y Eo (los Navalbién y Nabia ptolemaicos) solar respectivamente de los pueblos albién y egóbarro, permite, de acuerdo con las indicaciones de Plinio, atribuir el castro de Cabo Blanco al pueblo de los cibarcos, gentilicio que identificaría a las comunidades indígenas distribuidas sobre las márgenes del río Porcia, en los actuales concejos de El Franco y Tapia de Casariego (González, 1954: 94) (Fig. 6).



Figura 6. Distribución de asentamientos castreños en torno al Cabo Blanco y asignación étnica de sus habitantes según el relato de Plinio (Dibujo: A. Villa Valdés).

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

El castro de Cabo Blanco fue uno de los yacimientos incluidos en el Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia como objetivo de especial interés desde el punto de vista arqueológico, histórico y patrimonial (Villa, 1999). Las excepcionales condiciones paisajísticas del lugar, la monumentalidad de las obras defensivas castreñas y las diversas figuras de protección que salvaguardan la integridad del yacimiento y su entorno configuran un conjunto con un alto potencial didáctico, de cómodo acceso y, por consiguiente, susceptible de ser integrado en la oferta turística de base cultural que a co-

mienzos de siglo comenzaba a esbozarse en la figura del Parque Histórico del Navia. Su puesta en marcha ofreció la oportunidad para que, con el patrocinio del Ayuntamiento de El Franco, pudieran ejecutarse a partir de 2004 las primeras intervenciones de limpieza y acondicionamiento del yacimiento en el marco general de las actuaciones coordinadas desde la Consejería de Cultura sobre el patrimonio arqueológico de la comarca. Desde entonces la contratación del personal y manutención de voluntarios corrió por cuenta del Ayuntamiento de el Franco, asumiendo el Principado de Asturias, a través del Plan Arqueológico del Navia-Eo, los cometidos relativos a la restauración, levantamientos topográficos y otros servicios indispensables.

Se afrontó durante aquellos años la exploración de tres de los cuatro recintos del poblado y de sus principales fortificaciones habiendo sido descritos los resultados disponibles en varias publicaciones (Fanjul Mosteirín *et al.*, 2009; Fanjul & Villa, 2013).

Las defensas: fosos y murallas

Foso y muralla exterior

Durante las primeras campañas de excavación se afrontó la exploración de las fortificaciones principales, aquellas que determinaban la segregación del cabo de la rasa continental. Si bien la secuencia estratigráfica identificada en el interior de la trinchera no proporcionó elementos suficientes para otorgarle cronologías precisas, no ocurrió lo mismo en las secciones practicadas sobre el parapeto que corona, en toda su extensión, el escarpe interior. Un parapeto que, como se ha comentado más arriba, no es más que una muralla oculta bajo sus propios derrumbes (Fig. 7). De su estudio se desprende la reiteración en el cuidado y mejora de la estructura que presentaba en su última versión un paseo de guardia al que se accedía mediante escalera entrega al paramento interno y estructura compartimentada similar a la documentada en muchos otros castros de la región durante la Edad del Hierro y temprana romanización (Camino, 2000; Villa, 2007; Berrocal *et al.* 2002). Los materiales utilizados en el recrecido de la primitiva cerca han sido datados entre los siglos IV-II a.C.⁴, lo que por otro lado ofrece también una primera referencia cronológica para la excavación del foso al que sucedió la erección de la muralla original.

Foso y muralla septentrional

Durante las últimas campañas se afrontó la exploración del área sobre el que se extienden las defensas ulteriores del asentamiento, aquellas que preceden y de-

⁴ Beta 236629 2190 ± 40 Cal BC 380 a 160



Figura 7. Muralla compartimentada que se extiende sobre la escarpa interior del foso 3 (Foto: A. Villa Valdés).

limitan el recinto más septentrional. Esta exploración permitió elaborar una secuencia completa de sus componentes.

La fortificación mostraba con anterioridad a su excavación la asociación de un foso y un parapeto, ambos de dimensiones aparentemente modestas, que con una traza paralela y transversal al eje del cabo recorrían el medio centenar de metros que separan el frente de acantilados oriental y occidental (Fig. 8).

Al igual que en el caso anterior, la excavación ha revelado la existencia de una potente estructura mural enmascarada por los escombros. En las últimas excavación se exhumó un tramo de unos 4,5 m de muralla cuyos paramentos interno y externo están realizados con mampostería de pizarra y grandes cantos rodados trabados a hueso. El ancho de esta estructura es de unos 2,20 m sin que se pueda precisarse si existe compartimentación como en la estructura situada sobre el foso principal.

La cara externa presenta un mejor estado de conservación alcanzando en algunos puntos en torno a 1 m de altura mientras que, su cara interna apenas mantiene 50 cm de alzada en los puntos mejor conservados y se encuentra muy vencida hacia el espacio situado entre las cabañas C-10 y C-11.

El paramento interno de la muralla corre en uno de sus tramos paralelo al lienzo S. de la construcción C-10 y se alza sobre unos rellenos compuestos por pizarras de tamaño medio y cantos rodados. A diferencia de las cabañas más próximas a la



Figura 8. Foso y muralla que delimitan el recinto norte del asentamiento
(Foto: J.A. Fanjul Mosteirín).

muralla meridional, entre las que mediaba un considerable espacio, la disposición de los edificios C-10 y C-11 es inmediata a la cara interna de la muralla.

La muralla se levantó ligeramente retranqueada respecto al foso, mediando entre su paramento externo y el escarpe de la trinchera un pasillo a modo de berma, de manera similar a lo documentado en otros recintos castreños como el Chao Samartín o Monte Castrelo de Pelóu (Villa, 2007; Montes *et al.*, 2009). Tanto la muralla como los escombros acumulados en su progresiva ruina se extienden sobre un suelo que sepulta los relictos de elementos defensivos anteriores. Éstos se encuentran muy arrasados y parecen corresponder con un antiguo parapeto inmediato al foso, levantado sobre el paleosuelo horizontal de la rasa (Fig. 9). La antigüedad de estas primitivas fortificaciones ha de remontarse necesariamente a momentos tempranos de la Edad del Hierro, en fechas comprendidas entre los siglos VIII-V a.C.⁵

El foso está excavado en el sustrato geológico de pizarras y areniscas, y presenta un perfil en artesa en el que su escarpe externo es prácticamente vertical mientras que el interno asciende con una inclinación de unos 60° hasta alcanzar la plataforma sobre la que se alza la muralla. En su base mantiene una anchura de 2,20 m. Por otra parte, la profundidad del escarpe externo e interno respecto a

⁵ Poz-113618: 2440 ± 30 Cal BC 751-682 / Cal BC 669-636 / Cal BC 626-614 / Cal BC 592-408



Figura 9. Bajo la muralla del recinto septentrional se extienden los restos de una estructura defensiva anterior reducida a un pequeño parapeto interpuesto entre aquella y el foso (Foto: J.A. Fanjul Mosteirín).

la rasante horizontal del tercer recinto al S. y, a la berma situada al pie de la muralla es de 5 y 5,90 m respectivamente.

La secuencia estratigráfica muestra un proceso de colmatación que se inicia con el paulatino relleno de la base del foso a partir de materiales de naturaleza arenosa y granulometría fina, un periodo de descuido que habrían de culminar con la caída masiva de elementos pétreos de gran tamaño provocada por la presumible degradación o desmantelamiento del parapeto o la muralla que corren sobre el escarpe septentrional (Fig. 10). Son horizontes en los que menudean, particularmente entre el derrumbe, cerámicas castreñas propias de la segunda Edad del Hierro, con ausencia de marcas de torno y decoraciones bruñidas.

Sucede a ese primer episodio de ruina un nuevo periodo de aportes ligeros carente de cualquier material arqueológico que se verá prontamente sellado por un nuevo y potente horizonte de matriz terrosa constituidos por bloques y lajas de piedra de tamaño medio cuyo buzamiento indica un origen similar al supuesto para el primer derrumbe. Se trataría, en todo caso, de una fábrica claramente diferenciada en el tipo de mampuesto y matriz de la utilizada en la estructura primitiva. Entre los materiales cerámicos de este segundo nivel predominan los de factura tradicional si bien también se ha recuperado un fragmento de terra sigillata hispánica.

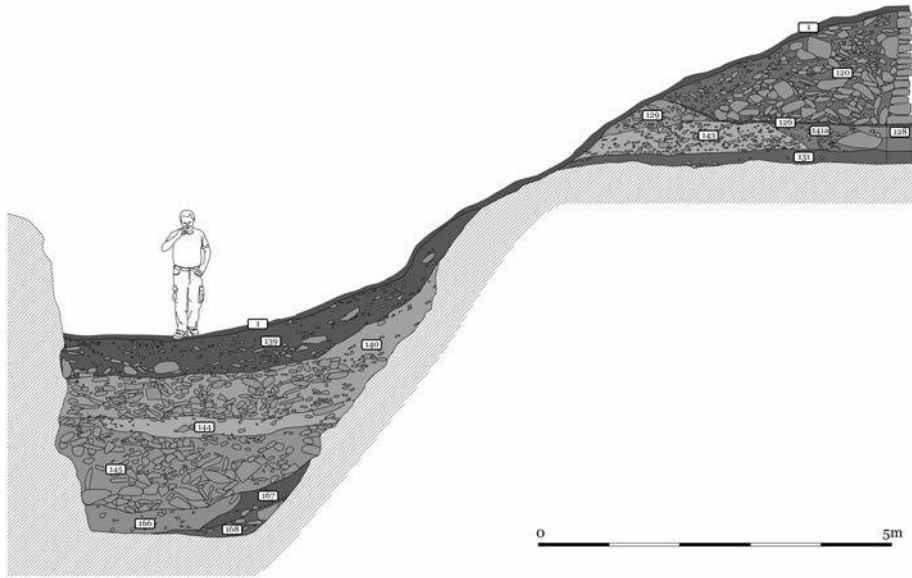


Figura 10. Sección estratigráfica del foso 1 (Dibujo: J.A. Fanjul Mosteirín).

Áreas de habitación

Aunque se practicaron sondeos en diversas zonas del recinto continental, éstos no aportaron evidencia alguna de una hipotética trama edificada. La identificación de estructuras constructivas de naturaleza doméstica sólo se ha producido en el área del cabo. Por el momento han sido parcialmente individualizados 13 edificios, todos ellos sondeados en desigual e incompleta extensión y distribuidos entre el segundo y cuarto recinto pues, hasta la fecha, no ha sido posible afrontar la exploración arqueológica del tercero.

Una característica general del espacio sondeado es la existencia de horizontes de ocupación superpuestos que, en la mayor parte de los casos, conservan estructuras constructivas. En términos generales sus paramentos, fabricados con mampostería ordinaria de pizarra y empleo ocasional de cantos rodados en las cimentaciones, presentan estabilidad estructural, apoyo directo sobre la roca y desplomes poco acusados.

Segundo recinto

Es el más amplio de los que se dispusieron sobre el cabo y en él se han podido identificar hasta 6 edificios. Un primer grupo se distribuye inmediato al frente actual del acantilado (C1, C2, C4). Se evidencian en este sector diversos horizontes de ocupación, anteriores a la última configuración de la trama edificada, cuyos

ajuares, entre los que no constan materiales clásicos y las fechas obtenidas a partir de la datación del suelo más antiguo⁶ permiten sospechar su fundación durante la Edad del Hierro. En todo caso, la amplitud de la horquilla impide afirmar de manera concluyente un origen prerromano.

La disposición última de las construcciones revela cambios en la organización y tránsito interior del poblado. Son transformaciones también advertidas durante el siglo I d.C. en otros asentamientos castreños de la comarca como consecuencia de la redistribución del espacio doméstico tradicional y la configuración de unidades complejas con zonas abiertas, construcciones auxiliares y consiguiente apertura o cierre de viales (Villa, 2002).

Un segundo grupo de construcciones se extiende al pie de la muralla (c3, c5, c6), si bien manteniendo un amplio pasillo, un espacio de tránsito despejado que discurre sobre la propia roca de base. Allí se localizó una casa de planta circular (c3) con banco corrido y amplio vestíbulo (c5) en el que se advierten reformas realizadas con anterioridad al año 70 d.C.⁷ (Fig. 11). Al igual que en el caso an-



Figura 11. Construcción C5, de planta circular y banco corrido. Al fondo la muralla modular (Foto: Á. Villa Valdés).

⁶	Beta 201670	2200 ± 120	Cal BC 420-Cal AD 70
	Beta 201672	2140 ± 80	Cal BC 380-Cal AD 40
	Beta 201671	2080 ± 40	Cal BC 190-Cal AD 10
⁷	Beta 217991	2040 ± 50	Cal BC 180-Cal AD 70

terior se conservan horizontes de ocupación antiguos asociados a estructuras arquitectónicas preexistentes que han proporcionado ajuares y fechas que prueban su utilización durante la Edad del Hierro⁸.

Inmediato al anterior se localiza un último edificio de planta con tendencia rectangular y esquinas de naípe que se presenta compartimentada en dos estancias mediante un tabique trabado con el muro perimetral. Aunque su excavación no proporcionó material de ningún tipo, su planta evoca patrones arquitectónicos de inspiración militar introducidos en los castros del occidente de Asturias durante el siglo I d.C. (Villa, 2007b: 129).

Cuarto recinto

El primer grupo de construcciones fue localizado unos 20 m al norte del parapeto (C7, C8). Los tramos de pared exhumados, que presentan fábrica tradicional de pizarra, podrían corresponder a una misma unidad doméstica. El ajuar cerámico consiste en producciones indígenas, fabricadas sin torno, que ocasionalmente presentan decoraciones bruñidas y molduras. No hay evidencia alguna de materiales clásicos. La datación obtenida a partir de una muestra recogida en el pavimento de tierra batida admitiría un origen prerromano que, no obstante, no encuentra en la fecha ¹⁴C un argumento concluyente⁹. Bajo este pavimento se extiende otro anterior y el zócalo de una cabaña preexistente (C9). Los restos están constituidos por lajas de pizarra encajadas en una zanja rebajada en la roca que delimitan una planta oblonga. Su disposición tiene paralelos en algunas estructuras localizadas en Os Castros de Taramundi (Villa *et alii*, 2007: 273; Menéndez *et al.* 2013: 192), Pencia (Rodríguez, 2017: 48) o San Chuis (Villa & Menéndez, 2011: 173) donde también se han detectado relictos de edificio delimitados del mismo modo bajo los horizontes de ocupación de la segunda Edad del Hierro y de época romana.

El segundo grupo de construcciones se extiende al pie de la muralla (Fig. 12). En este lugar fueron identificadas las ruinas de dos cabañas de fábrica tradicional con aparejo de pizarra (C10, C11) que se superponen sobre los relictos de otras construcciones anteriores.

La primera de ellas (C10) se levanta inmediata a la cara interna de la muralla de la que se distancia unos 40 cm. A pesar de no estar excavada en toda su extensión, puede deducirse una planta de tendencia rectangular o cuadrangular con las esquinas redondeadas y 4,70 m de longitud (N.-S.). El muro está fabricado con aparejo de pizarra, presentando un estado de conservación marcadamente desigual, pues junto a tramos de lienzo que conservan en torno a 1 m de altura encontramos partes que apenas mantienen 30 cm y, otros donde el muro parece haberse perdido

⁸ Beta 217990 2170 ± 60 Cal BC 380-50

⁹ Beta 236630 2070 + 80 Cal BC 360-280 / Cal BC 260-Cal AD 80

por completo. Las reformas y reparaciones son, en todo caso, evidentes en varios puntos de su traza.

Un vano abierto en el lienzo oriental permite la comunicación con la construcción vecina (c11), tránsito que se realiza sobre un pasillo pavimentado con losas de pizarra y flanqueado por sendos muretes.



Figura 12. Construcciones c.10 y c.11 en el recinto norte
(Foto: J.A. Fanjul Mosteirín).

La secuencia estratigráfica muestra la presencia de un único y potente suelo de tierra batida sepultado por los derrumbes de las paredes. Sobre este pavimento se recogieron fragmentos de cerámica común, junto a varios fragmentos de terra sigillata gálica correspondientes a dos piezas: la primera, un fragmento de moldura de cuarto de círculo de Drag. 15/17, fabricada en los alfares de Montans antes del año 70 d.C. y, la segunda, una forma Drag. 29, de la que se han recuperado dos fragmentos muy rodados que presentan trazas decorativas apenas perceptibles. Procede, al igual que la anterior de Montans y tiene atribuida una cronología similar, es decir de época julio-claudia.

Bajo el pavimento de esta cabaña se extiende los restos de construcciones anteriores, reducidos básicamente a los rebajes y hoyos excavados en el sustrato geológico. En la primera de ellas (c12), las fechas obtenidas a partir de los restos orgánicos recuperados dentro del canal de sustentación de la estructura se solapan, en sus horquillas más probables, durante los siglos VI-V a.C.¹⁰ si bien no cabe descartar fechas más antiguas y posible contemporaneidad con el parapeto antes descrito.

La construcción vecina (c11) muestra una planta de mayor dimensión y planta oblonga con un eje mayor (N.-S.) no inferior a los 7,80 m. Los muros, fabricados con aparejo irregular de pizarra trabado con barro están muy alterados, reducidos en algún tramo a la hilada basal y no superando, en los mejor conservados, 1 m de alza.

Los derrumbes de la estructura se extienden sobre un suelo compacto de tierra batida regularizado mediante rellenos que nivelan el sustrato geológico de base. Tanto en el pavimento como en el relleno sobre el que se extiende se han recupe-

¹⁰ Poz-113614: 2420 ± 30 Cal BC 748-685 / Cal BC 666-642 / Cal BC 587-581 / Cal BC 556-402;
Poz-113615: 2360 ± 30 Cal BC 536-528 / Cal BC 522-383

rado fragmentos de cerámica castreña y común romana, así como la moldura en cuarto de círculo de un posible plato, forma Drag. 29 de Terra Sigillata Gálica fabricada en Montans.

Al igual que en casos anteriores, subyacen a los horizontes indicados las evidencias de construcciones preexistentes (Fig. 13). Aquí se trata de un canal o pequeña trinchera de unos 30 cm de anchura y en torno a 10-15 cm de profundidad excavada en el sustrato geológico en la que aún se mantienen insertas verticalmente algunas lajas de pizarra. Sirvió de asiento a una cabaña de planta oblonga cuya estructura debió encontrar apoyo complementario en los varios hoyos de poste aquí identificados. Las muestras procesadas que colmataron estas estructuras y que subyacen bajo el horizonte altoimperial han ofrecido fechas que podría remontar el origen del último edificio a los siglos III-II a.C. y su vigencia, cuando menos, hasta el cambio de era¹¹.

Además de los fragmentos de terra sigillata ya referidos, el repertorio cerámico refleja un predominio de piezas típicas de la segunda Edad del Hierro como un fragmento de olla con orejeta perforada, también presente en otros yacimientos como Llagú, Coaña, San Chuís, Pendia y el Chao de Samartín y, que son datadas entre los siglos II a.C. y momentos tempranos de la romani-



Figura 13. Vista cenital del área excavada al abrigo de la muralla norte donde se advierte la traza de las construcciones subyacentes a los edificios (Foto: J.A. Fanjul Mosteirín).

¹¹ Poz-113616: 2150 ± 30 Cal BC 356-286 / Cal BC 235-91 / Cal BC 71-61
 Poz- 113617: 1945 ± 30 Cal BC 21-11 / Cal BC 2-Cal AD 128 Cal

zación (Maya, 1988: 175; Villa & Montes, 2009: 154-155; Montes & Hevia en este volumen).

Por otra parte también cabe destacar la presencia de varios fragmentos de cerámica similares a las que Maya denomina vasijas con borde en doble toro, particularmente representativas de los castros asturianos como Coaña, Arancedo o Mohías (1988: 176), y que este autor data en época romana entre los siglos I d.C. y principios del siglo II.

CONCLUSIONES PROVISIONALES

La superficie explorada hasta el momento en el castro de Cabo Blanco ha confirmado la entidad de las fortificaciones que, desde el área continental, segmentan en sucesivos recintos el asentamiento. Frente al aparente vacío constructivo del primero y más extenso, la trama edificada adquirió una notable densidad en los recintos del cabo con evidente reiteración del esfuerzo constructivo en una larga secuencia que se prolonga desde la primera mitad del primer milenio a.C. hasta el cambio de era y décadas posteriores sin que, probablemente, su ocupación superase el siglo I d.C.

Con las últimas dataciones obtenidas en el recinto septentrional, la recurrente ocupación observada en las series estratigráficas adquiere una dimensión temporal que aproxima el Cabo Blanco al marco cronológico y periodización reconocida en otros yacimientos de la Asturias occidental como Chao Samartín, Monte Castrelo de Pelóu, Os Castros de Taramundi, San Chuis o, más recientemente, Coaña (Villa & Menéndez, 2015).

Entre el repertorio de materiales arqueológicos predominan, como es norma, las cerámicas y entre ellas las producciones indígenas, en su mayor parte fabricadas sin torno. Éstas conviven en los últimos horizontes de ocupación con algunas cerámicas comunes romanas y escasos materiales claramente clásicos entre los que cabe destacar algún vidrio, un fragmento de ánfora y, diversas piezas de terra sigillata gálica que prevalecen, de manera muy significativa, sobre un único fragmento de terra sigillata hispánica.

Agradecimientos:

Equipo Plan Arqueológico del Navia-Eo

Topografía: Esperanza Martín Hernández

Estudio de la terra sigillata: Alfonso Menéndez Grandá

Estudio de la cerámica común: Rubén Montes López y Susana Hevia González

CABO BLANCO: ANÁLISIS RADIOMÉTRICOS

<i>Laboratorio</i>	<i>Edad Experimental años BP</i>	<i>Calibración (2 sigma)</i>
Poz-113618	2440 ± 30	Cal BC 751-682 Cal BC 669-636 Cal BC 626-614 Cal BC 592-408
Poz-113615	2360 ± 30	Cal BC 536-528 / Cal BC 522-383
Poz- 113614	2420 ± 30	Cal BC 748-685 Cal BC 666-642 Cal BC 587-581 Cal BC 556-402
Beta-201670	2200 ± 120	Cal BC 420-Cal AD 70
Beta 236629	2190 ± 40	Cal BC 380 a 160
Beta-217990	2170 ± 60	Cal BC 380-50
Poz-113616	2150 ± 30	Cal BC 356-286 Cal BC 235-91 Cal BC 71-61
Beta-201672	2140 ± 80	Cal BC 380 -Cal AD 40
Beta-201671	2080 ± 40	Cal BC 190- Cal AD 10
Beta-236630	2070 ± 80	Cal BC 360 a 280 / Cal BC 260 a Cal AD 80
Beta-217991	2040 ± 50	Cal BC 180- Cal AD 70
Poz-113617	1945 ± 30	Cal BC 21-11 / Cal BC 2-Cal AD 128

Tabla: Dataciones ¹⁴C**Bibliografía**

- Berrocal Rangel, L.; Martínez Seco, P.; Ruiz Triviño, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13. Madrid.
- Camino Mayor, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- Camino Mayor, J. (2000): "Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate", en *Archivo Español de Arqueología* 73, pp. 27-42. Instituto de Historia CSIC. Madrid.
- Camino Mayor, J.; Del Frade De Blas, H. & Barroso Bermejo, R. (2002): "La Punta la Torre, ¿El primer castru de la mariña oriental d'Asturies?", en *Asturies* 14. Asturias, 34-35.
- Camino Mayor, J. & Villa Valdés, A. (2003): "La bahía de Gijón y las rutas marítimas prerromanas en la costa cantábrica de la Península Ibérica", en C. Fernández Ochoa (Ed. Cient.): *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Gijón, 44-59.
- Diego Santos, F. (1977): *Historia de Asturias* 3. Asturias romana y visigoda. Ayalga Ediciones. Salinas.
- Fanjul Mosteirín, J.A.; Villa Valdés, A. & Menéndez Granda, A. (2009): "El castro de Cabo Blanco, Valdepareas (El Franco): informe sobre los trabajos de acondicionamiento y exploración arqueológica (2004-2007)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006. Principado de Asturias. Oviedo, 255-264.

- Fanjul Mosteirín, J.A. & Villa Valdés, A. (2013): "Exploración arqueológica del recinto norte del castro marítimo de Cabo Blanco, Valdeparés (El Franco)", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2007-2012. Principado de Asturias. Oviedo, 239-243.
- Fernández y Fernández, M. (1900): "El Franco", en O. Bellmunt & F. Canella: *Asturias, tomo III*. Gijón, 205-211.
- Fernández Ochoa, C. & Morillo Cerdán, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Foro. Madrid.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1954): *El litoral asturiano en la época romana*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1976): "Castros del sector lucense y otros no catalogados", *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo, 133-143.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1978): *Historia de Asturias 3. Asturias protohistórica*. Ayalga Ediciones. Salinas.
- Hübner, E. (1897): Inscripciones ibéricas de Asturias. *Boletín de la Real Academia de la Historia* XXX. Madrid, 226-246.
- Maya González, J.L. (1988): "La cultura material de los castros asturianos", en *Estudios de la Antigüedad*, 4-5. Barcelona.
- Menéndez Granda, A.; Martín Hernández, E. & Villa Valdés, A. (2013): "La exploración de áreas inéditas en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2007-2012. Principado de Asturias. Oviedo, 189-196.
- Menéndez Granda, A. & Villa Valdés, A. (2009): "Os Castros de Taramundi: reseña sobre el plan director e informe relativo al avance de las excavaciones arqueológicas", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006. Principado de Asturias. Oviedo, 455-463.
- Montes López, R.; Hevia González, S.; Villa Valdés, A.; Menéndez Granda, A. (2009): "Monte Castrolo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006. Principado de Asturias. Oviedo, 313-322.
- Rodríguez del Cueto, F. (2017): Arquitectura, urbanismo y espacios domésticos en "El Castro", Pendía (Asturias, España). Siglos IV a.C.-II d.C. *BAR International Series* 2847. Oxford.
- Villa Valdés, A. (1991): "Castro de Cabo Blanco", ficha nº 36 del *Inventario Arqueológico del conejo de El Franco*. Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias.
- Villa Valdés, A. (1999): "Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 4. Oviedo, 205-211.
- Villa Valdés, A. (2002): "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, Navia: 159-188.
- Villa Valdés, A. (2007): "El Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias) y el paisaje fortificado en la Asturias protohistórica", en L. Berrocal y P. Moret (Eds.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 28. Madrid, 191-212.
- Villa Valdés, A. (2007b): "La excavación arqueológica del castro de Chao Samartín en el periodo 1999-2002. Precisiones sobre su origen y pervivencia", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1999-2002. Oviedo, 123-134.
- Villa Valdés, A. & Menéndez Granda, A. (2011): "Estudio cronoestratigráfico de las murallas del castro de San Chuis, en San Martín de Beduledo (Allande, Asturias)", en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* nº 173-174. Oviedo, 159-179.
- Villa, A.; Menéndez, A. & Fanjul, J.A. (2007): "Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1999-2002. Oviedo, 267-276.
- Villa Valdés, A. & Menéndez Granda, A. (2015): "Acerca de la antigüedad del Castro de Coaña (Asturias): las dataciones carbono 14", *Férvedes* 8. Vilalba, 209-214.
- Villa Valdés, Á. & Montes López, R. (2009): "Olla con orejeta perforada", en Á. Villa (Ed.): *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Ficha 22. Oviedo, 154-155.

Proyecto arqueológico FERRO VIVO. Noticia del descubrimiento de una ferrería de época altoimperial romana en O Mazonovo (Taramundi)

Estefanía Sánchez Hidalgo y Alfonso Menéndez Granda¹

LA METALURGIA DEL HIERRO EN EL ÁREA NAVIA-EO

El estado actual del conocimiento de la metalurgia del hierro en el territorio Navia-Eo resulta muy limitado en lo concerniente al amplio periodo que abarca desde la aparición de manufacturas en el registro arqueológico protohistórico hasta la época bajomedieval, procediendo la escasa información de las investigaciones arqueológicas realizadas en poblados fortificados. Las manufacturas en hierro se hallan presentes en los poblados excavados, aunque aún no se disponía, hasta la intervención que aquí se presenta, de constatación arqueológica del desarrollo local del proceso metalúrgico completo.

Los pocos estudios realizados hasta ahora sobre esta temática para la zona referida se han centrado principalmente en la Edad Moderna, momento en el que el trabajo del hierro en el occidente asturiano experimenta una importante expansión, de la mano de ferrones vascos y mediante la instalación de ferrerías y mazos hidráulicos que, procesando mineral igualmente vasco, abastecerán de hierro a los artesanos locales, quienes darán forma final a sus productos en sus fraguas/forjas –también denominadas *bodegas* en Taramundi²–, hasta la decadencia en el siglo XIX. El abandono de los ingenios hidráulicos limitará el trabajo con el hierro en la comarca a la fase final de la producción, la cual pervive hoy en Taramundi mediante la elaboración de sus afamadas navajas y cuchillos.

¹ Arqueólogos. Proyecto Ferro Vivo.

² En Taramundi los talleres de forja/fragua se llaman *bodegas* porque antiguamente se instalaban habitualmente en un tipo de construcción así denominado y correspondiente a una pequeña edificación (de una sola planta, de piso terrero, una puerta sencilla y, a veces, una ventana o, simplemente, un pequeño hueco en el muro), que acompañaba a la vivienda como dependencia auxiliar de la misma destinada a despensa, almacén o trastero. Finalmente terminó por extenderse la denominación de la edificación al propio taller del *ferreiro* (Quintana, 2005, T. I, nota 273).

Edad del Hierro

Las primeras manifestaciones de objetos fabricados en hierro identificados en el occidente asturiano proceden de excavaciones arqueológicas realizadas en castros. El trabajo realizado por el equipo dirigido por A. Villa Valdés en el marco del Plan Arqueológico del Navia-Eo, interviniendo en varios castros de este territorio, entre ellos el de *Os Castros*, localizado en Taramundi, ofrecen los únicos datos disponibles para este concejo (Villa *et al.*, 2007; Menéndez y Villa, 2009; Menéndez *et al.*, 2013).

No se conocen evidencias de trabajos de reducción del hierro en contextos arqueológicos de la primera Edad del Hierro en el occidente asturiano así como tampoco en el resto del área cantábrica, explicándose la aparición de los escasos productos conocidos como resultado de intercambios comerciales en el marco de las rutas atlánticas, resultando así hierros de procedencia alóctona (Camino y Villa, 2014: 62-63). Cabe destacar el hallazgo en *Os Castros* de un puñal de antenas con hoja de hierro (Villa, 2009b), al que se suma la empuñadura de otro ejemplar exhumado en el *Chao Samartín* (Grandas de Salime) (Villa, 2009a). El puñal de *Os Castros*, localizado bajo una cabaña de época romana en un asentamiento con una amplia cronología que se extiende desde el final de la Edad del Bronce (hacia el 800 a.C.) hasta, al menos, avanzado el siglo II d.C., combina una empuñadura de bronce con una hoja de hierro, enfundada en vaina de madera con contera de bronce. La datación de la vaina remite a los siglos XIV-IX a.C., fecha que suscita interesantes interrogantes en cuanto a la introducción de los primeros hierros en el área cantábrica peninsular en un momento de plena producción metalúrgica de bronce y su reconocimiento como elemento de prestigio y dotado de valor simbólico (Villa, 2002: 183-184; 2007: 269 y 2009b; Camino y Villa, 2014: 62). El hallazgo de esta pieza, aparte del evidente interés científico, despertó gran expectación a nivel local, especialmente entre los artesanos cuchilleros que vieron en él un testimonio de afirmación del origen de su oficio artesanal (Fig. 1).

Los niveles de la segunda Edad del Hierro de los castros occidentales asturianos manifiestan la expansión de la metalurgia del hierro que se produce en el área cantábrica a partir del s. V a. C. y especialmente entre los siglos III-I a.C. Las manufacturas en hierro se hallan presentes en los horizontes de este periodo de todos los poblados investigados aunque aún no se había constatado arqueológicamente el desarrollo local del proceso metalúrgico completo detectado en otros puntos del Cantábrico –siendo la ferrería conocida más antigua la del Monte Intxaurreta (Anoeta, Guipúzcoa) datada en el período 400-200 a.C. (Gámez, 2018)- y en Asturias en yacimientos del área central (Camino y Villa, 2014: 65). En base a los indicios hallados en poblados como La Campa Torres (Rovira y Gómez, 2001: 382), Cellagú (Oviedo) (Berrrocal-Rangel *et al.* 2002: 198), el Picu Castiellu de Moriyón (Villaviciosa) (Gómez, 1996) y algunos otros (Fanjul y Marín, 2006), parece que el proceso metalúrgico se realizaría en peque-

ños hornos de reducción, seguramente de tipo cubeta, sin sangrado, con paredes revestidas de arcilla y toberas para el insuflado de aire y ventilación. Las escorias asociadas corresponden a tortas plano-conexas resultado de su adaptación al fondo de los hornos, denunciando la ausencia de orificios para su sangrado al exterior. El análisis de algunas de ellas determinó la corrección del procedimiento fundidor aunque asociada a una deficiente tecnología que, no consiguiendo alcanzar suficiente potencia calórica, se traduce en un escaso aprovechamiento del mineral (Gómez 1996; Rovira y Gómez, 2001: 382). En *Os Castros* se han registrado diversas manufacturas férricas y claras evidencias de actividad metalúrgica aunque no de hierro



Figura 1. Puñal de antenas localizado en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi. Foto: Juanjo Arrojo (Villa, 2009b: 106)

sino de bronce (Menéndez *et al.*, 2012: 93). En cuanto a la procedencia del mineral de hierro utilizados diversos autores han apuntado una interrelación entre la presencia de criaderos de mineral y la ubicación de determinados asentamientos castreños en su entorno próximo (Adaro y Junquera, 1916: 425; Maya, 1990, p. 196; Camino, 2002: 144; Fanjul y Marín, 2006: 119-120).

Época romana

En época romana se asiste a la consolidación de la metalurgia del hierro y a la mejora de su tecnología, lo que se traduce en un incremento de la producción y de la calidad de la misma. Las tipologías y soluciones técnicas de los hornos son variadas según las diferentes regiones europeas si bien el horno más evolucionado y eficiente es aquel que dispone de sistema de evacuación de escorias al exterior mediante sangrado, siendo el más conocido el modelo galo-romano (Ple-nier, 2000: 273).

Por otro lado, se multiplican, diversifican y estandarizan las manufacturas que están presentes en todos los yacimientos investigados, en buena parte de los cua-

les se han localizado subproductos relacionados con labores en pequeñas fraguas. Sin embargo, en Asturias las evidencias relacionadas con procesos de tostación y reducción son extremadamente escasas (Camino y Villa, 2014: 68-69), limitadas en el área occidental al indicio que supone “una pequeña carga de mineral acopiado junto a la puerta meridional del recinto durante la segunda mitad del siglo II d.C.” en el *Chao Samartín* (Camino y Villa, 2014: 69). Este parco registro se entiende derivado del estado de la investigación actual, centrada en el interior de los poblados, pues en época romana esta actividad estaría plenamente implantada y generalizada si bien se llevaría a cabo prioritariamente en el exterior de espacios de habitación como ponen de manifiesto las investigaciones arqueológicas realizadas en otras áreas peninsulares (Larrazábal, 1996; Fabre *et al.*, 2012; Augé, 2014; Urteaga, 2016). Muestra de las manufacturas son los materiales exhumados en las excavaciones en *Os Castros*, similares a los hallados en otros poblados castreños intervenidos en el territorio Navia-Eo y a través de los cuales se advierte la entrada de sus moradores en la órbita comercial y tecnológica del Imperio Romano (Fig. 2).

Época tardorromana-Siglo XV

Tras el abandono de los castros y hasta la introducción de las ferrerías y mazos hidráulicos en este territorio se desconoce la situación de la metalurgia férrica

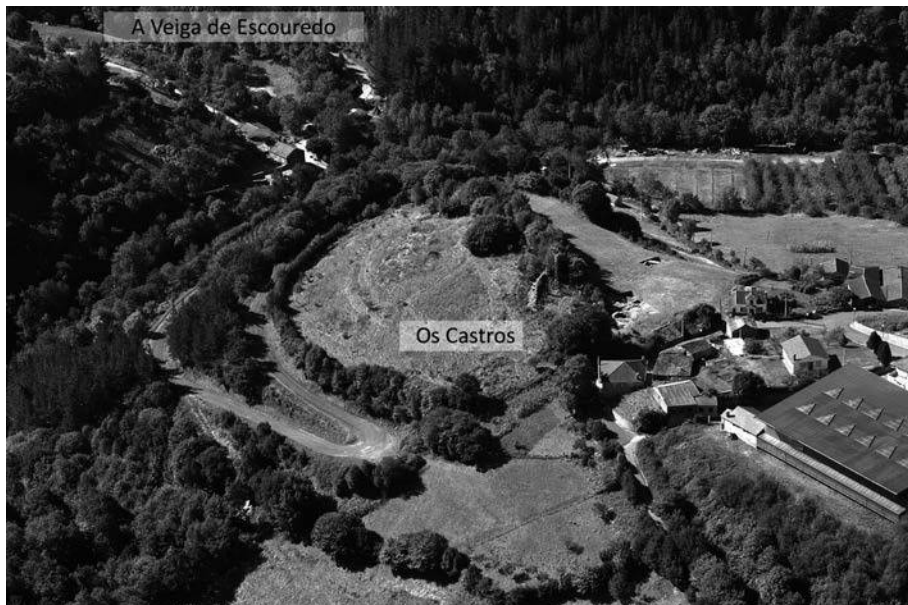


Figura 2. A Veiga de Escouredo, al fondo, con el poblado fortificado de Os Castros en primer término. Su ocupación se prolongó desde comienzos de la Edad del Hierro hasta época romana (siglos I-II d.C.).

en el área Eo-Navia. Los estudios realizados hasta el momento para otras zonas del territorio asturiano (Argüello, 1996, 1998 y 2008; Gutiérrez *et al.*, 1999; Sánchez *et al.*, 2007) esbozan las características generales de lo que debía suceder también en nuestra área de estudio. Más ilustrativas resultan las investigaciones llevadas a cabo en otros puntos del área cantábrica, especialmente el País Vasco, donde importantes proyectos, como por ejemplo el dirigido por J. Franco al frente del Equipo de Arqueología del Museo de la Minería del País Vasco, están consiguiendo información del máximo interés sobre la producción de hierro prehidráulica en ferrerías de monte, es decir, aquellas instalaciones preindustriales en las que la transformación del hierro se realizaría sin concurso de la fuerza hidráulica, enmarcándose sus cronologías en términos generales entre finales del s. V a.C. y el s. XIII (Franco, 2007, 2011 y 2014; Franco *et al.*, 2014 y 2015; Gámez, 2018).

No se conocen hasta el momento las características concretas del tipo de horno de reducción que se emplearía en el territorio Eo-Navia en este amplio periodo. Para el resto de Asturias existen algunos datos que remiten a sencillos hornos de tipo cubeta (Fernández, Gil y Orejas, 2004: 206 y Lám. 2; Fernández y Gil, 2009: 300; Gutiérrez *et al.* 1999: 14, 17 y 20-21; Adán, Ibáñez y Fernández, 2009) o completados con paredes de mampostería recubiertas al interior con arcilla (Argüello, 2008: 98, 108 y 110). El más elaborado, de mampostería revocada al interior con arcilla y con “un espacio para una tobera o bien para el vertido de la colada de escorias”, sería un horno hallado en la villa de Veranes (Gijón) acompañado por un área de forja, atribuido todo ello a los siglos V-VI d.C. (Olmo y Vigil-Escalera, 1992: 82-83; 1995: 230).

En cuanto a la introducción de la energía hidráulica aplicada al trabajo del hierro en Asturias algunos autores han apuntado el inicio de su aplicación a labores de transformación en torno a los siglos XI-XII, lo que derivaría en el abandono de las ferrerías de monte y su instalación junto a cauces de agua. Esta energía sería inicialmente aplicada al movimiento de un gran mazo que sustituiría la fuerza de sangre de los herreros con sus martillos en el proceso de estirado del hierro (Gutiérrez *et al.* 1999: 24-25; Argüello, 2008: 145-146) mientras el uso aplicado a los fuelles de los hornos de reducción no se produciría hasta los siglos XIV-XV (Argüello, 2008: 116). Existen referencias a alguna ferrería en el área centro-oriental asturiana en el siglo XV (Ruiz de la Peña, 1977; Balboa, 2015: 19) si bien para el área occidental no se conoce actualmente ninguna confirmada de este tipo y cronología.

S. XVI-XIX

A finales del s. XV o principios del XVI se produce la expansión hacia el noroeste peninsular de la tecnología de la ferrería vasca que aplicaba ruedas hidráulicas tanto al movimiento de mazos como a los barquines de inyección de aire al horno de reducción, lo que posibilita un incremento de la producción. Dicha expansión se produce de manos de ferrones vascos, estando constatada documentalmente su

vinculación a la construcción de instalaciones y su trabajo en ellas. La utilización de terminología específica de origen vasco así como la permanencia aún hoy de apellidos de igual origen en este territorio testimonia asimismo su presencia y enraizamiento en el mismo (Alarcos, 1980; Rodríguez Castellano, 1954).

En el territorio entre el Navia y el Eo está constatado documentalmente el funcionamiento de ferrerías hidráulicas en la primera mitad del siglo XVI (Balboa, 2015: 643 y 651). A partir de este momento se producirá una expansión del trabajo del hierro en la comarca que se extenderá en términos generales hasta finales del siglo XIX; expansión tal que alcanza el carácter de industria tradicional organizada en tres espacios de trabajo: ferrerías (reducción, obtención de tocho de hierro), mazos (forjado, estirado y espalmado del tocho) y forjas o fraguas (elaboración de manufacturas finales).

La actividad siderúrgica de este periodo ha centrado el interés de numerosos estudios entre los cuales cabría destacar los realizados por J. López y A. Graña (1998), referido a ferrerías, mazos y fraguas en Asturias; G. Morís (2001), orientado a ingenios hidráulicos entre los que recoge ferrerías y mazos; y P. Quintana (2005), centrado en este tema específicamente en Taramundi y Los Oscos. Dichos trabajos se han completado con la visión general para el noroeste de España realizado por J.A. Balboa (2015), un territorio caracterizado por una cultura del hierro común que comprende el área berciana leonesa, algunas comarcas orensanas y lucenses y Asturias, principalmente, su zona occidental (Balboa, 2015: 10). En estas publicaciones se encuentran análisis históricos y sociales apoyados en fuentes documentales, descripciones de las características constructivas y funcionales de los espacios de trabajo, los procesos desarrollados en ellos, el personal implicado, la herramienta, etc., siendo así obras de consulta fundamental para conocer la siderurgia tradicional en este territorio entre los siglos XVI-XIX.

ORIGEN Y PRIMEROS PASOS DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO FERRO VIVO

En agosto de 2016 tuvimos conocimiento del hallazgo en el margen de un camino próximo al caserío abandonado de As Mestas de unos restos que parecían responder a escorias metalúrgicas³. Revisada la zona, se realizó una mínima actuación de urgencia encaminada a la documentación y protección de los restos presentes en el desmonte del camino durante la cual se identificaron varias estructuras murales y suelos correspondientes a un establecimiento probablemente dedicado a actividades metalúrgicas relacionadas con el trabajo del hierro, como prueban las muestras de calor, combustión y la existencia de restos de escoria ferruginosa. La datación radiocarbónica de una muestra de carbón vegetal obtenida

³ Agradecemos a D. Juan Carlos Quintana, director del Museo de la Cuchillería (Pardiñas, Taramundi), la comunicación de este hallazgo así como su colaboración en el Proyecto arqueológico Ferro Vivo.

en la base del perfil estratigráfico ofreció un primer indicio cronológico, con un arco comprendido entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XIX para el funcionamiento de este centro de actividad metalúrgica (Sánchez y Menéndez, 2018).

La actuación en As Mestas fue derivando en un interés creciente por todo aquello relacionado con el conocimiento del trabajo del hierro en este territorio, percibiendo las carencias existentes en la investigación y protección así como las posibilidades de valorización y difusión de este patrimonio. Todo ello derivó en la elaboración por uno de nosotros del Trabajo Fin de Máster titulado *Hierro, fuego y agua. Difusión y valorización del patrimonio del hierro en Taramundi*, un estudio en el que, con una visión integral que supera la tradicional dualidad patrimonio material/inmaterial, se establecen, entre otras cuestiones, las líneas maestras de lo que pudiera ser un Plan Director sobre el patrimonio del trabajo del hierro en esta zona (Sánchez, 2018)⁴.

El evidente interés científico y patrimonial de la temática así como el propio de agentes locales, tanto institucionales como sociales (Ayuntamiento, Museo de la Cuchillería, Asociación Centro de Iniciativas y Desarrollo Turístico Taramundi, etc.), así como de la Asociación de Herreros Consejo del Hierro, llevó a afrontar el inicio de un proyecto arqueológico, nominado Ferro Vivo, que se espera pueda en un futuro avanzar hacia una amplia investigación sobre la metalurgia férrica preindustrial y el trabajo artesanal del hierro en Taramundi desde una perspectiva histórico-arqueológica pero también etnográfica y antropológica. Esta investigación, que pretende abarcar desde la prospección a la excavación arqueológica y la elaboración de inventarios, permitiría obtener un importante corpus sobre patrimonio, patrimonio en sí mismo, así como promover una toma de conciencia o ampliación de ella por la sociedad local en relación a él a través de su involucración. Además, sin olvidar su propio valor, constituiría un soporte que serviría de base a actuaciones encaminadas a la preservación, protección, conservación y difusión de este patrimonio.

Como primer paso de este proyecto se ha llevado a cabo en el otoño de 2018, y contando con colaboración para su financiación de la Consejería de Educación y Cultura, a través de la convocatoria de ayudas para apoyo en la financiación de proyectos y actuaciones arqueológicas sobre bienes del Patrimonio Cultural de Asturias 2018, así como del Ayuntamiento de Taramundi y de las empresas *Navallas* de Taramundi, SLL y Rectomundi, SLU, una pequeña intervención en un paraje en el que los indicios previamente recabados apuntaban hacia la existencia de una posible instalación de transformación metalúrgica: *A Veiga de Escouredo*, habiéndose obtenido, como se expone a continuación, unos resultados del mayor interés.

⁴ TFM elaborado por Estefanía Sánchez Hidalgo bajo la tutoría de los doctores: Dña. Beatriz Comendador Rey, profesora de la Universidad de Vigo, y D. Francisco Javier Franco Pérez, director del Equipo arqueológico del Museo de la Minería del País Vasco. Defendido en junio de 2018 como culminación del Máster Universitario en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural cursado en la Universidad de Vigo.

A VEIGA DE ESCOUREDO: INDICIOS PARA UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El paraje conocido como *A Veiga de Escouredo* corresponde a un fondo de vega en la margen derecha del río Turía e inmediato por el Sur a las casas de O Mazonovo (Fig. 3).

P. Quintana López (2005, T. I: 128-130) guiado por el topónimo *Escouredo*, había recogido noticias de hallazgos de escorias en este paraje y de “restos de hornos que contenían un material que «al meterlo en el fogón se fundió rápidamente». En base a ello y a la presencia de un abultamiento del terreno interpretado como la huella de un escorial, dicho autor señaló la posible existencia en este lugar de una “ferrería en algún tiempo pasado”, de una “instalación transformadora, o siderúrgica, que dejó restos de escorias de gran tamaño en el subsuelo del prado.”

En relación a esta posible ferrería, Quintana sitúa en *A Veiga de Escouredo* un hipotético *mazo vello* anterior al *mazo novo*⁵ instalado aguas abajo en el siglo XIX (Quintana, 2005, T. I: 129; T. II: 241) y que se hallaría en el origen del topónimo hoy en uso (O Mazonovo).



Figura 3. *A Veiga de Escouredo* se corresponde con un fondo de vega en la margen derecha del río Turía.

⁵ En el sentido de la posible existencia de un “mazo viejo” anterior al “mazo nuevo” aunque quizás sencillamente *mazo novo se refiera* a que fue el último construido en el concejo, el más nuevo, el más reciente. (Quintana, 2005, T. I, nota 22).

Nuestra percepción en este paraje de una configuración topográfica más coincidente con espacios de ferrería de monte que con instalaciones específicamente hidráulicas, llevó a considerar la posibilidad de que se tratase de un lugar en el que se realizasen labores siderúrgicas con tecnología prehidráulica. Así, en base a los indicios recabados, se planteó una pequeña intervención encaminada a confirmar la presencia en el sitio de yacimiento arqueológico y tratar de obtener su cronología.

A VEIGA DE ESCOUREDO: UNA FERRERÍA DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL ROMANA

Obtenida la autorización de la propietaria de los terrenos⁶, se centró el foco de atención en una parcela dedicada a huerta y pradería hasta hace unos años, y recientemente plantada de castaños, en la que, entre la maleza, se adivinaba un rellano o terraza elevada que se extendía por parte de la misma destacando sobre la zona baja de la vega y cauce del río.

Tras el desbroce de la finca se realizó una prospección arqueológica superficial intensiva. En ella se identificaron, aproximadamente en la mitad noroccidental de la parcela, evidencias topográficas que pudieran ser compatibles con la presencia de un escorial. Tomándolas como referencia se definió el área de la parcela que *a priori* podría tener mayor interés arqueológico, centrando en ella las siguientes actuaciones de prospección geofísica y sondeo arqueológico.

Este primer reconocimiento no invasivo del subsuelo del área seleccionada se realizó mediante dos métodos de prospección geofísica: eléctrico (tomografía eléctrica de resistividad)⁷ y magnético (magnetometría)⁸. Este último destaca como método especialmente eficaz en su aplicación a yacimientos relacionados con la producción de hierro, con el objeto de identificar puntos en los que puedan encontrarse soterrados elementos antrópicos que alteren la magnetometría terrestre, como pudieran ser los hornos de reducción, cuyas altas temperaturas producen una anomalía magnética gracias al fenómeno de termorremanencia. La prospección geofísica ofreció la identificación de diversas anomalías en el subsuelo del espacio explorado, incidiendo en la posibilidad de presencia de depósito arqueológico soterrado en el mismo.

En función de los resultados obtenidos se trazó un eje transversal al talud y rellano sobre el mismo coincidiendo con varias de las anomalías detectadas más

⁶ Agradecemos a Dña. Elda Elisa Veiga Arruñada, propietaria de *A Veiga de Escouredo*, y a su marido, Secundino Iglesias Murias, el interés mostrado por nuestra investigación y las facilidades ofrecidas para intervenir en la finca. Su madre, Dña. María Dolores Arruñada Fernández, ya fallecida, ofreció a P. Quintana (2005, T. I: 129) el testimonio relativo al hallazgo por su padre de restos de hornos en estas tierras.

⁷ Realizada por D. Jorge Gallastegui Suárez, profesor titular del Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo, a quien agradecemos su colaboración.

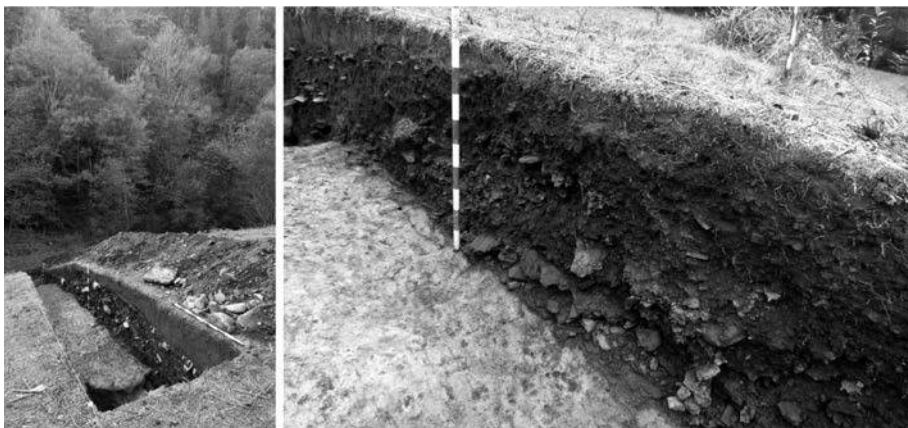
⁸ Realizada por D. Iosu Etxezarraga Ortuondo y D. Javier Franco Pérez, miembro y director respectivamente del Equipo arqueológico del Museo de la Minería del País Vasco, equipo especializado en investigación paleosiderúrgica.

destacadas, en el cual se excavaron manualmente tres sondeos arqueológicos (de 1,30 de ancho por 12 m, 1,60 m y 2,60 m de largo respectivamente).

La intervención realizada ha permitido confirmar la sospechada existencia en este lugar de *A Veiga de Escouredo* de un yacimiento arqueológico, hallándose restos atribuibles a una ferrería de monte o prehidráulica, es decir, una instalación en la que se realizaría el proceso de reducción de mineral de hierro para la obtención del tocho de metal manualmente, sin concurso alguno de fuerza hidráulica (Fig. 4 y 5).

La excavación de una sección transversal del escorial que se extiende por el margen externo del rellano y talud que desciende hacia el río permitió identificar su constitución por múltiples vertidos de desechos resultantes del proceso siderúrgico: fragmentos de mineral de hierro calcinado, de escorias, restos de carbón vegetal así como procedentes de paredes de horno retiradas, tanto piezas de mampostería como revestimientos de arcilla, algunos de los cuales conservan claramente los trazos digitales de los ferrones que los aplicaron.

Entre lo documentado destaca, por el volumen de material, la escoria. La caracterización preliminar de la misma, a la espera de obtener los resultados de los análisis que permitan obtener datos sobre su composición química, microestructura y mineralogía, indica que se corresponde mayoritariamente con subproductos del proceso de reducción, proceso que se realizaría en hornos dotados de sistema de evacuación de escoria en estado fluido al exterior, dada la presencia, muy abundante, de las típicas escorias de sangrado. Asimismo, parece que algunas otras podrían ser resultado del forjado primario de la lupia extraída del horno para depurarla y consolidar el hierro metal. En todo caso, es preciso esperar a completar el estudio de las escorias para poder ofrecer datos precisos sobre las mismas y realizar en base a ellos la interpretación del proceso en que fueron ge-



Figuras 4 y 5. Sonda abierto sobre el talud en el que se identificaron vertidos de desecho: mineral de hierro calcinado, escorias, carbón así como paredes de horno y revestimientos de arcilla.

neradas: tipo, parámetros técnicos del mismo (temperatura, atmósfera, etc.), grado de eficiencia, etc.⁹

Los sondeos excavados en el rellano, a la espalda del escorial, han constatado asimismo la presencia de depósito fértil. En él, además de subproductos del proceso siderúrgico, se han hallado restos de las dos materias primas esenciales para llevar a cabo el mismo: mineral y carbón vegetal, destacando una acumulación de este último en el extremo más alejado del escorial. Con respecto al mineral, se halla en estos momentos en estudio para poder determinar su composición precisa y procedencia¹⁰, esperándose que ésta sea cercana al yacimiento. En cuanto al carbón vegetal, aún pendiente de análisis antracológico, se ha realizado la datación radiométrica de una muestra de este depósito así como de otra tomada en la base del escorial. Sus resultados sitúan esta ferrería, en su arco temporal más conservador, entre finales del siglo I d.C. y mediados del s. III d.C.¹¹

Estas dataciones resultan concordantes con los indicadores aportados por el material cerámico recuperado que, si bien escaso (apenas seis fragmentos pertenecientes a cuatro piezas), resulta suficientemente elocuente, correspondiendo inequívocamente a producciones altoimperiales fabricadas en los talleres de la ciudad de *Lucus Augusti* (Alcorta, 2001): un vaso ovoide –tipo V3 de Lugo–, un posible tazón monoasado (tipo V1 de Lugo) decorado con retícula bruñida y fragmentos correspondientes a sendas piezas de forma indeterminada, una de ellas engobada y otra con superficie externa negra bruñida y decorada con retícula romboidal de factura irregular¹² (Fig. 6). Estas tipologías se hallan presentes con profusión en contextos castreños del área Navia-Eo, como en el *Chao Samartín* (Hevia y Montes, 2009) o el poblado de *Os Castros* de Taramundi (Montes y Hevia, 2015: 241; Montes y Hevia, 2016: 126-128). Estas producciones se sitúan cronológicamente entre finales del siglo I d.C. (inicios de la producción seriada lucense) y el siglo II d.C., estando avalado este marco temporal por las concomitancias con los repertorios de otros yacimientos como el centro productor (Alcorta, 1995 y 2001), el castro de *Chao Samartín* (Benítez *et al.*, 1999; Hevia y Montes, 2009) o el propio *Os Castros* (Villa *et al.*, 2007; Menéndez y Villa, 2009; Menéndez *et al.*, 2013; Montes y Hevia, 2016: 126-128). De este modo, con los datos actualmente disponibles, la correlación entre arco temporal de las dataciones radiocarbónicas y cronologías indicadas por el material cerámico acotaría la

⁹ El estudio de las escorias es realizado por D. David Larreina García, Doctor en Material Sciences por el Instituto de Arqueología de la UCL y experto en protocolos analíticos en el campo de la arqueometalurgia, especialmente férrica y cuprífera. Las analíticas se realizan en el CENIEH (Burgos).

¹⁰ El estudio del lote de mineral recuperado en la excavación arqueológica está siendo realizado por D. Luis Miguel Rodríguez Terente, Director-Conservador del Museo de Geología de la Universidad de Oviedo, a quien agradecemos su colaboración.

¹¹ Laboratorio Beta Analytic Inc, de Miami. Muestra Beta – 508953: 124-257 d.C. (90,7% de probabilidad). Muestra Beta – 508954: 80-230 d.C. (95,4% de probabilidad).

¹² El estudio del material cerámico ha sido realizado por D. Rubén Montes López, arqueólogo experto en cerámica común romana altoimperial, a quien agradecemos su colaboración.

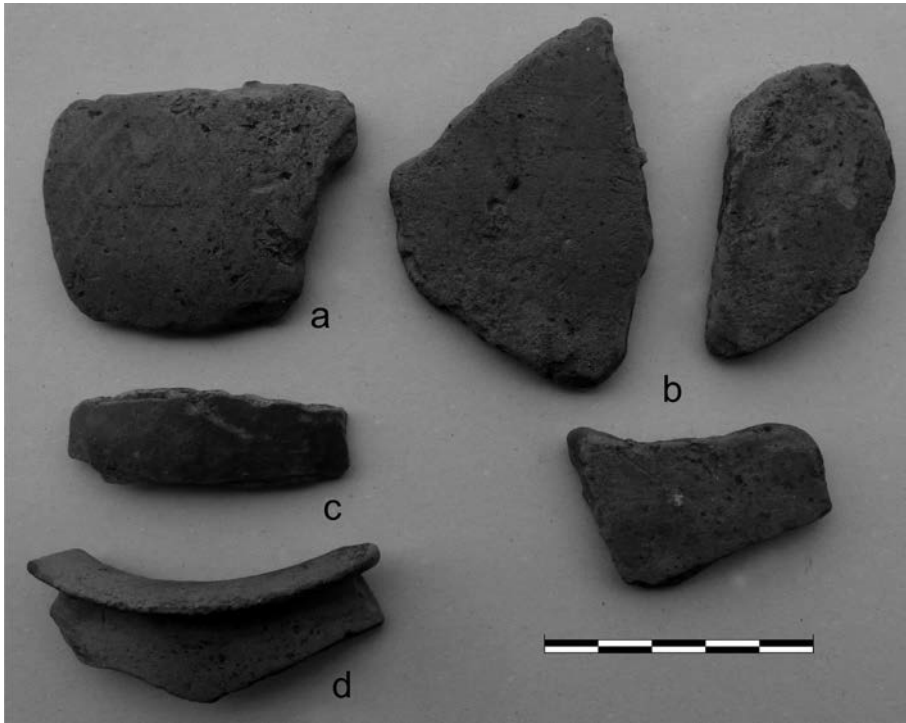


Figura 6. Fragmentos de recipientes cerámicos fabricados en época altoimperial en alfares de Lucus Augusti.

vigencia de la instalación siderúrgica al periodo comprendido entre finales del siglo I d.C. y, al menos, la totalidad del siglo II d.C.; periodo asimismo encuadrable en la época castreño-romana bien conocida en los asentamientos castreños del área Navia-Eo, entre ellos *Os Castros* de Taramundi.

En cuanto a la ubicación de este taller ferrón, tradicionalmente se ha considerado el emplazamiento de este tipo de ferrerías en relación directa con puntos de aprovisionamiento de materias primas (mineral/madera) aunque diversas investigaciones apuntan hacia dicha cercanía a las fuentes de recursos como un condicionante no determinante, hallándose ferrerías en puntos alejados de las mismas (Etxezarraga, 2004: 92-93) aunque siempre inmediatas o próximas a cursos de agua o surgencias, siendo la disponibilidad de agua un factor primordial (Franco, 2007: 49-50).

La referencia a *Os Castros* va más allá de la coincidencia territorial de ambos yacimientos en el mismo concejo vigente. *A Veiga de Escouredo* se halla apenas a 200 m de este poblado fortificado, en una vega bajo el castro (Fig. 7). Esta proximidad en su ubicación y su coetaneidad, avalada por la concordancia del repertorio cerámico y las dataciones radiocarbónicas, permiten establecer una relación

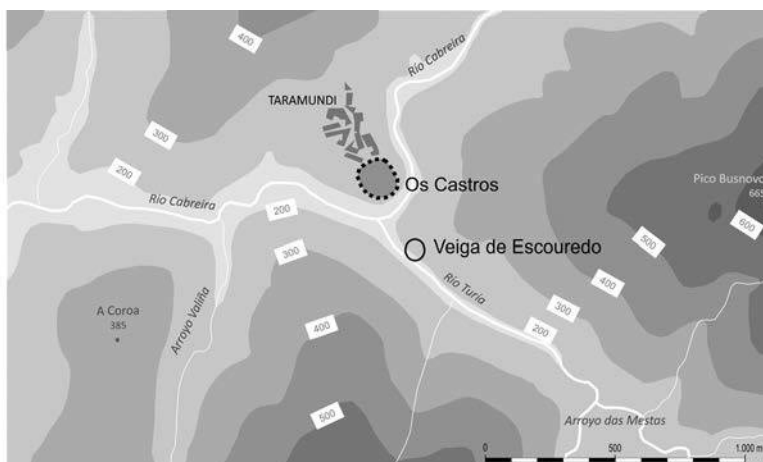


Figura 7. Localización de A Veiga de Escouredo respecto al poblado fortificado de Os Castros (Dibujo: Á. Villa Valdés).

directa entre ambos, encontrándonos así, en *A Veiga de Escouredo*, con el espacio de trabajo, con el área de taller de los ferrones que habitaban en el castro en época romana, lo cual constituye una relación hasta ahora inédita en el panorama arqueológico de la región.

La pequeña intervención realizada ha abierto una nueva puerta a la investigación de la paleosiderurgia en Asturias; un largo camino por recorrer en el que se espera que *A Veiga de Escouredo* tenga aún mucho que ofrecer. Los próximos trabajos se encaminarán a la localización y estudio de los hornos de reducción así como de otros elementos auxiliares que pudieran existir (cubetas de calcinación, estructuras de primera forja, etc.), con el objetivo de completar la documentación e interpretación de este taller ferrón.

Bibliografía

- Adán Álvarez, G.E., Ibáñez Calzada, E. y Fernández Calderón, N. (2009): "Intervención arqueológica en el solar nº 8 de la calle Mon (Oviedo). Campaña 2004", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo, 75-86.
- Adaro, L. de y Junquera, G. (1916): *Criaderos de hierro de España, Tomo II, Criaderos de Asturias*. Madrid.
- Alarcos Llorach, E. (1980): "Elementos vascos en el léxico de las ferrerías asturianas", *Cajón de sastre asturiano*, 2. Salinas, 107-116.
- Alcorta Irastorza, E. J. (1995): "Avance al estudio de la cerámica común romana de cocina y mesa de *Lucus Augusti*", en X. Aquilue y M. Roca (eds.), *Cerámica comuna romana d'època altoimperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió* (Monografies Emporitanes, VIII). Gerona, 201-226.
- Alcorta Irastorza, E. J. (2001). *Lucus Augusti II. La cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. Lugo.

- Argüello Menéndez, J.J. (1996): “Minería y metalurgia en Muñas y Carceu (Valdés-Asturies)”, en *Actas de las I Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular*. León, 134-161.
- Argüello Menéndez, J.J. (1998): “Minería y metalurgia férrica medieval en el noroeste peninsular: aspectos técnicos y sociales”, en M.B. Vaquero Díaz, F.J. Pérez Rodríguez y M. Durany Castriello (eds.), *Técnicas agrícolas, industriais e constructivas na Idade Media: Curso de Verán, Celanova, 8-12 de Xullo de 1996*. Celanova, 143-227.
- Argüello Menéndez, J.J. (2008): *Minería y metalurgia en la Asturias medieval*. Palma.
- Augé Martínez, O. (2014): “La producción de hierro en el Pirineo Central catalán durante la Antigüedad. El caso de Vall Ferrera y el Pallars Sobirà”, *Kobie Serie Anejo*, 13, *I Coloquio de arqueología experimental del hierro y paleosiderurgia*. Bilbao, 139-160.
- Balboa de Paz, J.A. (2015): *La siderurgia tradicional en el Noroeste de España. Siglos XVI-XIX*. León.
- Benítez González, C., Hevia González, S. y Montes López, R. (1999): “Cerámica común romana del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). I. Vajilla de mesa y despensa”, *Lancia*, 3, León, 11-48.
- Berrocal-Rangel, L., Martínez Seco, P. y Ruiz Triviño, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro en los orígenes de Oviedo*. Madrid.
- Camino Mayor, J. (2002): “Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del Oriente de Asturias”, en M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés (eds.), *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia. Homenaje al Profesor Dr. José Manuel González y Fernández-Valles*. Navia, 139-157.
- Camino Mayor, J. y Villa Valdés, A. (2014): “El hierro en registro arqueológico de la protohistoria cantábrica”, *Kobie Serie Anejo*, 13, *I Coloquio de arqueología experimental del hierro y paleosiderurgia*. Bilbao, 59-74.
- Etchezarraga, I. (2004): “Paleometalurgia del hierro en el País Vasco Cantábrico: las haizeolak. Un estado de la cuestión”, *Munibe*, 56. San Sebastián, 87-104.
- Fabre, J-M., Polo Cutando, C., Rico, Ch., Vilargordo Ros, C., Coustures, M-P. (2012): “Minería y siderurgia antigua en Sierra Menera (Teruel-Guadalajara). Nuevos avances de la explotación del hierro en época antigua (siglos II a.C. – II d.C.)”, en A. Orejas Saco del Valle y C. Rico (coord.), *Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones*. Madrid, 43-62.
- Fanjul Peraza, Alfonso y Marín Suárez, C. (2006): “La metalurgia del hierro en la Asturias castreña: nuevos datos y estado de la cuestión”, *Trabajos de Prehistoria*, 63 (1). Madrid, 113-131.
- Fernández Ochoa, C., Gil Sendino, F. y Orejas Saco del Valle (2004): “La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio”, *Archivo Español de Arqueología*, 77. Madrid, 197-219.
- Fernández Ochoa, C. y Gil Sendino, F. (2009): “El yacimiento romano y medieval de Veranes, Cenero (Gijón). Campañas 2003-2006”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo, 283-302.
- Franco Pérez, F.J. (2007): “Nuevas propuestas de prospección arqueológica en la región cantábrica: el caso de las ferrerías de monte de Bizkaia”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2. Oviedo, 37-52.
- Franco Pérez, F.J. (2011): “Tras las huellas de los primeros ferrones. Estudio, protección y valorización del patrimonio paleosiderúrgico en Bizkaia”, *Arkeoikuska 2010*. Vitoria-Gasteiz, 23-34.
- Franco Pérez, F.J. (2014): “Haizeolak en Bizkaia: una investigación de largo recorrido sobre la arqueología de la producción del hierro”, *Kobie Serie Anejo*, 13, *I Coloquio de arqueología experimental del hierro y paleosiderurgia*. Bilbao, 21-37.
- Franco Pérez, F.J., Etchezarraga, I. y Alberdi, X. (2015): “Los orígenes de la tecnología del hierro en el País Vasco: Ferrerías de monte o Haizeolak”, *Kobie Serie Paleoantropología*, 34. Bilbao, 267-282.

- Franco Pérez, F.J., Fernández Carvajal, J.A., Alberdi, X. y Etxezarraga, I. (2014): "Ferrerías de monte Callejaverde y Peñas Negras. Nueva tipología de horno plenomedieval y metodologías aplicadas a su estudio", *Kobie Serie Anejo*, 13, *I Coloquio de arqueología experimental del hierro y paleosiderurgia*. Bilbao, 193-206.
- Gámez, L. A. (20 de mayo de 2018). "Euskadi producía hierro antes de lo que se creía en ferrerías de hace 2.500 años", *El Correo*. Bilbao, 67.
- Gómez Ramos, P. (1996): "Análisis de escorias férreas: nuevas aportaciones al conocimiento de la siderurgia prerromana en España", *Trabajos de Prehistoria*, 53 (2). Madrid, 145-155.
- Gutiérrez González, J.A. (2003): *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*. Gijón.
- Gutiérrez González, J.A., Argüello Menéndez, J.J., Díaz García, F. y Martínez Faedo, L. (1999): "Notas para el estudio de la minería y metalurgia férrica en Asturias medieval", *Memorana: Revista de Estudios Históricos*, 3. Oviedo, 4-31.
- Hevia González, S. y Montes López, R. (2009): "Cerámica romana altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)", *CuPAUAM*, 35. Madrid, 27-190.
- Larrazábal, J. (1996): "Iron Mining and Metallurgy during of Roman and Medieval Periods in Zamora (Spain)", en G. Magnusson (ed.), *The importante of Ironmaking. Technical Innovation and Social Change*, II. Estocolmo, 167-175.
- López Álvarez, J. y Graña García, A. (1998): *Ferrerías, mazos y fraguas en Asturias*. Oviedo.
- Maya González, J.L. (1990): "La explotación minera y la metalurgia romana en Asturias", en F.J. Fernández Conde (dir.), *Historia de Asturias*, I. Oviedo, 193-212.
- Menéndez Granda, A., Martín Hernández, E. y Villa Valdés, A. (2013): "La exploración de áreas inéditas en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo, 189-196.
- Menéndez Granda, A. y Villa Valdés, A. (2009): "Os Castros de Taramundi: Reseña sobre el Plan Director e informe relativo al avance de las excavaciones arqueológicas", en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo, 455-462.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2015): "Vasa potoria de época castreño-romana en castros del occidente de Asturias", *Férvedes*, 8. Vilalba, 239-247.
- Montes López, R. y Hevia González, S. (2016): "Del barro a la Historia: Las comunidades castreñas del occidente de Asturias a través de sus ajuares cerámicos", en M.A. de Blas Cortina (ed.): *De cuevas y castros: cuatro líneas actuales de trabajo sobre fases paleolíticas, protohistóricas y antiguas en Asturias*. Oviedo, 109-135.
- Morís Menéndez-Valdés, G. (2001): *Ingenios hidráulicos históricos: Molinos, batanes y ferrerías*. Oviedo.
- Olmo Enciso, L. y Vigil-Escalera Guirado, A. (1992): "La villa romana y medieval del Torrexón de Veranes", en M. Fernández Miranda (ed.), *Los orígenes de Gijón*. Gijón, 73-87.
- Olmo Enciso, L. y Vigil-Escalera Guirado, A. (1995): "Veranes, un espacio histórico de época romana y medieval", en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón, 213-233.
- Plenier, R. (2000): *Iron in Archaeology. The European bloomery smelters*. Praga.
- Quintana López, P. (2005): *La labranza y transformación artesanal del hierro en Taramundi y los Oscos. S. XVI-XXI. Aportación a su conocimiento*. Taramundi.
- Rodríguez Castellano, L. (1954): "La industria popular del hierro: el mazo (estudio y vocabulario)", *BIDEA*, 22. Oviedo, 294-315.
- Rovira Llorens, S. y Gómez Ramos, P. (2001): "La metalurgia prerromana de La Campa Torres (Gijón, Asturias)", en J.L. Maya González y F. Cuesta Toribio (eds. cient.), *El Castro de La Campa Torres. Período prerromano*. Gijón, 375-384.
- Ruiz de la Peña Solar, J.I. (1977): *Historia de Asturias. Baja Edad Media (Historia de Asturias, 5)*. Salinas.

- Sánchez Hidalgo, E. (2018): *Hierro, fuego y agua. Difusión y valorización del patrimonio del hierro en Taramundi (Asturias)* (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Vigo.
- Sánchez Hidalgo, E. y Menéndez Granda, A. (2018): “Noticia del descubrimiento y primera valoración de los restos de un área de actividad metalúrgica en As Mestas (Taramundi)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2016*. Oviedo, 157-162.
- Sánchez Hidalgo, E., Rodríguez del Cueto, F. y Menéndez Granda, A. (2007): “Trabajos arqueológicos en el área minero-metalúrgica de la parroquia de Muñás (Valdés)”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo, 473-477.
- Urteaga, M. (2016): “El hierro en época romana. Tradición e innovación en los territorios vascos”, en X. Orue-Etxebarria Urkitza, E. Apellaniz Ingunza, P.P. Gil-Crespo (eds.), *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*. Bilbao, 77-118.
- Villa Valdés, A. (2002): “Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias”, en M.A. de Blas Cortina y A. Villa Valdés (eds.), *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia. Homenaje al Profesor Dr. José Manuel González y Fernández-Valles*. Navia, 159-188.
- Villa Valdés, A. (2009a): “Puñal de antenas. Chao Samartín”, en A. Villa Valdés (ed.), *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo, 174-175.
- Villa Valdés, A. (2009b): “Puñal de antenas con fragmento de vaina y contera. Os Castros”, en A. Villa Valdés (ed.), *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo, 106-107.
- Villa Valdés, A., Menéndez Granda, A. y Fanjul Mosteirín, J.A. (2007): “Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi”, en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 267-275.

El Proyecto *Beriso*. Investigación arqueológica en el valle del Narcea. Los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas)¹

Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés

EL PROYECTO *BERISO*

Las actuaciones arqueológicas acerca de las que se informa en este artículo se enmarcan en el denominado *Proyecto Beriso* que promueve la Fundación Valdés Salas a través de su Aula Universitaria². Fue redactado con el objeto de mejorar el conocimiento del patrimonio arqueológico y minero de la comarca durante la protohistoria y la época romana (Villa, 2017). Su ámbito de implantación se extiende por los concejos de Salas y Belmonte en un área comprendida entre La Espina, la Sierra de Bodenaya y el valle de Paraxas-La Braña al Norte, la vertiente meridional de la Sierra de Las Traviesas y la Sierra de Bixega al Este, el río Cauxa al Sur y las sierras de El Faedal e Idarga hacia el Oeste. Este es el marco territorial en el que se realizan las intervenciones arqueológicas emprendidas, en 2017, en el castro de Pena Aguda (Boinás, Belmonte de Miranda) y, en 2018, en el de Alava (Salas)³. En ambos casos consistieron en exploraciones de modesta entidad, con apertura de trincheras y prospección geofísica, con las que se pretendía delimitar la extensión y antigüedad de ambos asentamientos, confirmar su condición de espacios fortificados y proponer una primera caracterización cultural de las comunidades que los habitaron. (Fig. 1)

¹ Este trabajo se ha completado en el marco del Proyecto CORUS / HAR2015-64632-P (MINECO/FEDER): Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación social y explotación de los recursos, dirigido por la Dra. Inés Sastre Prats.

² El proyecto cuenta además con el patrocinio de las empresas Orovalle Minerals, S.L. y Forestal Salense, S.C.L.

³ Las labores en Alava están teniendo continuidad en el año en curso.



Figura 1. Localización de los castros de Pena Aguda y Alava así como otros lugares arqueológicos mencionados en el texto

EL CASTRO DE PENAGUDA

El castro de Pena Aguda se emplaza sobre la cima de una apuntada colina que se alza en la margen derecha del río Caúxa, tributario del río Narcea, al norte de la población de Boinás, en el concejo de Belmonte de Miranda. El asentamiento se presenta como un recinto de perímetro triangular dispuesto, según la orientación de la línea de cumbre, con dirección aproximada ONO-ESE, ocupando una discreta superficie no superior a 0,5 Ha. Sus principales defensas se concentran en el flanco occidental, el más accesible, donde se suceden, interrumpiendo la dorsal, cuatro fosos que protegen el acceso al recinto superior y a las terrazas que lo ciñen al norte y sur. Un abrupto acantilado marca su límite oriental.

Hasta la fecha, las referencias bibliográficas al asentamiento eran escuetas y de carácter eminentemente descriptivo. No obstante, su inserción en la zona nuclear de las explotaciones auríferas de El Valle-Boinás, beneficiadas desde la Edad del Hierro y, a gran escala, durante el siglo I d.C. (Villa, 1998), apuntaba, a falta de otra evidencia arqueológica, su vinculación con la actividad minera (*Ibidem*; Fernández, 1999: 87; Fanjul, 2005: 159).

Las excavaciones arqueológicas se iniciaron en agosto de 2017 de acuerdo con un plan de trabajo que pretendía, mediante la apertura de cinco sondeos, conocer la entidad de los fosos y verificar su supuesta naturaleza defensiva al tiempo que se definía la extensión y características del área de habitación⁴ (Fig. 2).

⁴ Los datos empleados en este artículo relativos a los objetivos, procedimiento y resultados de la excavación arqueológica constan en los correspondientes documentos de proyecto y memoria técnica (Exp.: 785/17)

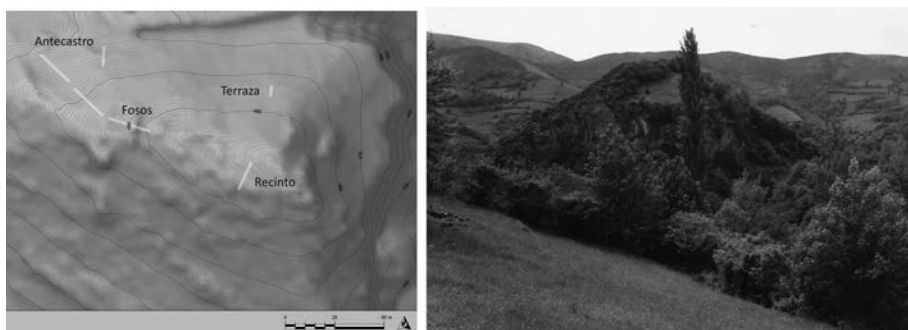


Figura 2. Pena Aguda. Topografía con distribución de sondeos arqueológicos (B. Currás) e imagen del cerro con anterioridad al inicio de los trabajos mineros modernos.

El recinto superior fue explorado mediante la apertura de una trinchera (sondeo 1) que, perpendicular a su eje mayor, se disponía desde el área central hasta el límite marcado por la ruptura de pendiente hacia el mediodía (Fig. 3). Se pretendía localizar evidencias de uso u ocupación así como determinar la existencia de algún elemento delimitador que complementase la defensa del recinto sobre el flanco meridional. De esta forma fueron identificados, sobre el arranque de la ladera, los fundamentos de una estructura lineal fabricada con grandes bloques calizos dispuestos a hueso, en hilada única, sobre el sustrato rocoso, rudimentariamente acondicionado al efecto, conteniendo los relictos de la masa térrea que conformaba su relleno. El recinto dispuso, por tanto, de una cerca o muralla dispuesta sobre el límite meridional de la explanada cuya continuidad cabe suponer, vistos los derrumbes advertidos, en sus flancos norte y oeste. En el extremo opuesto de la trinchera, la excavación reveló una exigua potencia sedimentaria en el tramo superior, donde la roca afloraba a escasos centímetros sin alteración aparente ni evidencia alguna de actividad antrópica antigua.

Por fortuna, frente a la escueta estratigrafía conservada en ambos extremos y su inexistente registro material, el sector central proporcionó las evidencias más significativas de la ocupación del recinto. Aquí, la base geológica presenta una gran depresión que alcanza 1,60 m de profundidad. Su irregular perfil traza un escarpe casi vertical hacia el interior y algo menos abrupto hacia el exterior. Esta anomalía topográfica apunta un desarrollo longitudinal paralelo a la estructura de cierre antes descrita. Los estudios de georadar⁵ respaldan esta disposición pudiendo, en consecuencia, tratarse de un posible foso asociado a fases de ocupación anteriores a la instalación del muro perimetral (Montes y Villa, 2018: 69).

con depósito en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y el Museo Arqueológico de Asturias (Montes, 2017 y 2018a).

⁵ Estudios realizados por un equipo del Departamento de Prehistoria y Protohistoria de la Philipps Universität de Marburg (Alemania) dirigido por el Dr. Felix Teichner.

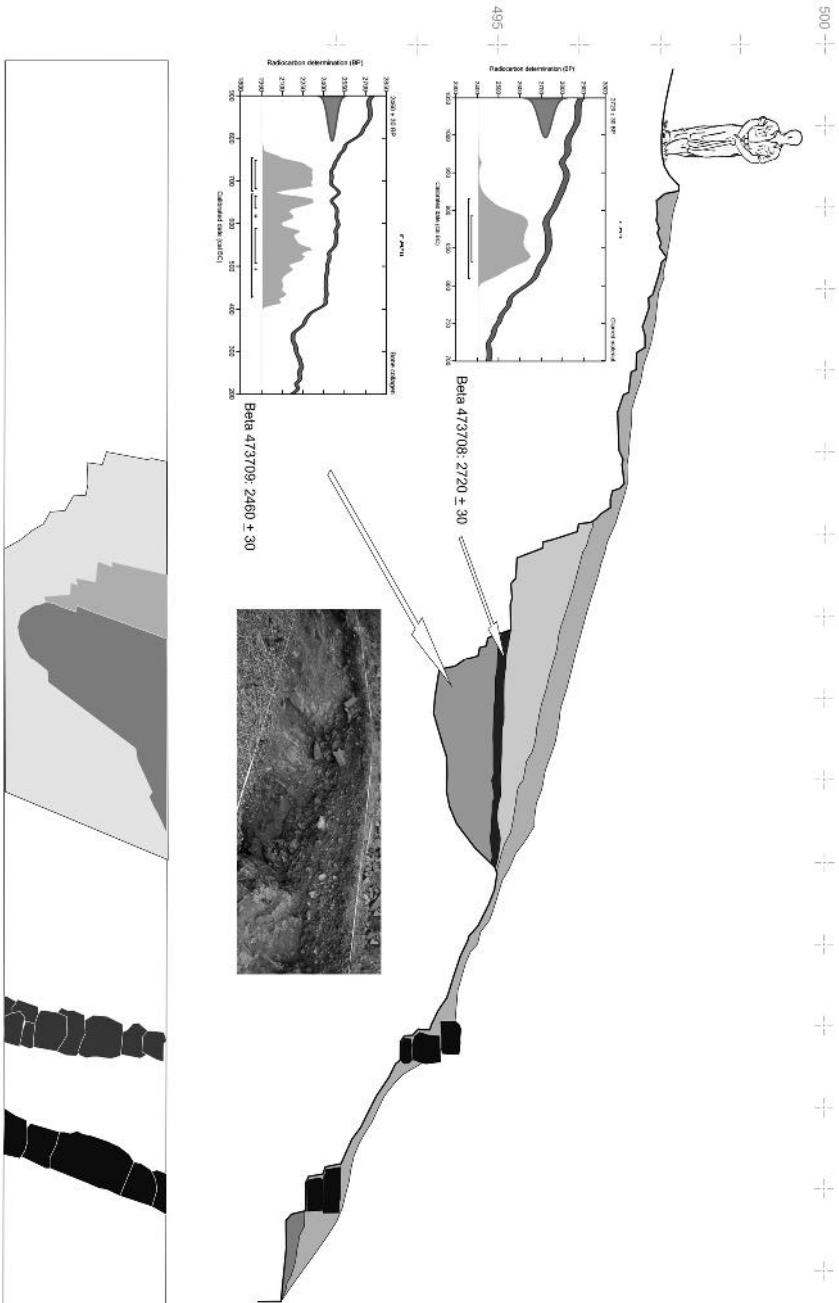


Figura 3. Peña Aguda. Sondeo recinto superior. Sección y correspondencia estratigráfica de las dataciones carbono 14.

La secuencia estratigráfica muestra, bajo los sedimentos más modernos, un delgado horizonte de matriz cenicienta, rico en materia orgánica, que sella los vertidos que amortizaron hasta su completa colmatación el hipotético foso. A pesar de su escasa potencia, este nivel ha proporcionado un elocuente lote de materiales integrado por algunos fragmentos cerámicos bruñidos manufacturados, restos de fauna, instrumental metalúrgico como moldes, crisoles y fragmentos metálicos de base cobre, así como un punzón de bronce con huellas en su extremo apuntado de haber sido usado en trabajos con metales⁶ (Fig. 4). Los análisis por fluorescencia de rayos X⁷ revelan



Figura 4. Pena Aguda. Selección de materiales: metales (línea superior), moldes metalúrgicos (línea media) y cerámicas (línea inferior) (Dibujo: E. Martín)

que los restos metálicos recuperados son bronce plomado y que los fragmentos de moldes y crisoles fueron utilizados en la fabricación de aleaciones similares, denunciando, por tanto, un horizonte tecnológico propio de las postrimerías de la Edad del Bronce y etapas iniciales de la Edad del Hierro.

El arcaísmo que caracteriza este elenco de materiales avala la coherencia de las fechas obtenidas en estos horizontes. Dataciones proporcionadas por muestras procedentes tanto del relleno de la trinchera como del horizonte orgánico que

⁶ Información proporcionada por el investigador Óscar García Vuelta, responsable de los trabajos en curso sobre los metales y restos de actividad metalúrgica de Pena Aguda en el Laboratorio de microscopía electrónica del Centro Superior de Investigaciones Científicas (Laboratorios de I+D de Arqueología del C.S.I.C.).

⁷ Analíticas realizadas por Ignacio Montero (2018), investigador del Instituto de Historia del CSIC.

los selló. Restos lígneos carbonizados procedentes de éste último indican como horquilla temporal más probable la comprendida entre el 918 y el 811 cal. BC (95,4%)⁸. Fechas que se solapan con la ofrecida por un fragmento óseo del nivel subyacente, cuya horquilla, más extensa, se extiende hasta mediados del siglo V a.C.⁹ y que, conjuntamente, avalan la temprana ocupación del recinto superior durante la primera mitad del milenio I a.C.

La exploración en espacios propicios para la habitación se proyectó más allá de la explanada superior sobre otros dos sectores de la colina. El primero de ellos fue la faja de terreno que, a modo de aparente terraza, se extiende abrazando el recinto principal por su flanco norte hasta el frente acantilado. Un espacio de superficie llamativamente horizontal en el que se abrió un pequeño cuadro (sondeo 5) que abarcaba también el arranque de ladera con el fin de identificar el modo de contención del terreno. Su apertura permitió comprobar que en el caprichoso escalonamiento topográfico no mediaba estructura antrópica alguna. No obstante, la sencilla secuencia estratigráfica sí proporcionó un repertorio significativo de materiales con cerámicas de la Edad del Hierro y fauna. La datación ¹⁴C de uno de estos huesos, procedente del horizonte basal extendido sobre el sustrato geológico, fecha en un periodo coetáneo al del recinto superior su depósito, con horquillas comprendidas entre el 799 y el 547 cal B.C.¹⁰.

El segundo sector explorado se localiza fuera del espacio fortificado. Un amplio terreno que, desde el foso más externo desciende con suave pendiente y en sucesivos escalones hacia el oeste. Se trata de un área delimitada en toda su extensión por un marcado talud que inducía a considerar su posible adaptación como recinto complementario o antecastro. Sin embargo, al igual que en el caso anterior, la sugerente topografía reveló nuevamente su origen natural, si bien en este caso, a pesar del cuantioso espacio explorado (sondeo 3) no fue identificada evidencia alguna de estructuras de habitación ni aterrazamiento. Tan sólo en una de las trincheras (sondeo 4) fue posible reconocer, sobre el talud perimetral, la traza de un vial con caja rebajada en la roca de 1,2 m de anchura y rudimentariamente encachado. A falta de otros indicios que faciliten su datación, la única referencia temporal es la proporcionada por una muestra recogida entre los sedimentos que lo cubrieron, tal vez siglos después de su construcción, pues la fecha remite a tiempos altomedievales, probablemente hacia el último tercio del siglo VIII o siglo IX d.C. (765-895 cal AD).

El estudio de las fortificaciones se realizó mediante la apertura de un largo sondeo perpendicular a la traza de los dos fosos exteriores (sondeo 2) (Fig. 5). El primero de ellos y más alejado del recinto presenta unas dimensiones notables,

⁸ Beta 473708

⁹ Beta 473709

¹⁰ Beta 473713

con 11 m de diferencia de cota respecto a la cima del escarpe interno y 4 m al exterior y una amplitud máxima entre ambos de unos 9 m. La fecha obtenida a partir de restos óseos acumulados entre los sedimentos con que habría de consumarse el relleno de la trinchera prueba que su inutilización se encontraba muy avanzada en los siglos IV-III cal BC¹¹.

La excavación del segundo de los fosos (tramo oriental del sondeo) reveló un perfil en artesa y dimensiones algo más modestas que el exterior con unos 4 m de diferencia de cota respecto al contrafoso interpuesto entre ambos y 6 m entre su base y la culminación del escarpe interno. La datación de una muestra de hueso procedente de los niveles basales del relleno indica que su degradación funcional estaba en marcha durante los siglos VI-V a.C.¹².

En resumen, la intervención en Pena Aguda ha permitido verificar su condición de recinto fortificado, caracterizar arqueológicamente los vestigios de ocupación y determinar, con relativa precisión, la horquilla temporal en la que hubo de producirse la ocupación del asentamiento. Las seis dataciones ¹⁴C (Tabla 1) configuran una serie coherente con el registro estratigráfico que refrenda lo apun-

PROYECTO BERISO: ANÁLISIS RADIOMÉTRICOS				
Yacimiento	Laboratorio	Edad Experimental años BP	Calibración (2 sigma)	Procedencia
Pena Aguda	Beta-473708	2720 ± 30	Cal BC 918 - 811	Sondeo 1. UE 13 Nº inv. PA-17 /12 Muestra PA-I
Pena Aguda	Beta-473709	2460 ± 30	Cal BC 672 - 429 (5.9%) Cal BC 758 - 678 (29.5%)	Sondeo 1. UE 14 Nº inv. PA-17 /19 Muestra PA-II
Pena Aguda	Beta-473710	2230 ± 30	Cal BC 328 - 204 (74.6%) Cal BC 384 - 339 (20.8%)	Sondeo 2 (oeste). UE 26 Nº inv. PA-17 /34 Muestra PA-III
Pena Aguda	Beta-473711	2410 ± 30 BP	Cal BC 549 - 401 (81.3%) Cal BC 739 - 688 (11.2%) Cal BC 664 - 647 (2.9%)	Sondeo 2 (este). UE 28 Nº inv. PA-17 /56 Muestra PA-IV
Pena Aguda	Beta-473712	1200 ± 30 BP	Cal BC 765 - 895 (87.8%) Cal BC 714 - 744 (6.2%) Cal BC 928 - 940 (1.4%)	Sondeo 4. UE 9 Nº inv. PA-17 /66 Muestra PA-V
Pena Aguda	Beta-473713	2540 ± 30 BP	Cal BC 799 - 736 (44.4%) Cal BC 647 - 547 (38.9%) Cal BC 689 - 663 (12.2%)	Sondeo 5. UE 21 Nº inv. PA-17 /82 Muestra PA-VI
Alava	Beta-520900	2250 ± 30 BP	Cal BC 321 - 206 (64.2%) Cal BC 395 - 347 (31.2%)	Sondeo 1 B. UE-5 Nº inv. 101/18 Muestra AL-I
Alava	Beta-520901	2170 ± 30 BP	Cal BC 360 - 156 (92.9%) Cal BC 134 - 116 (2.5%)	Sondeo 1 B. UE-6 Nº inv. 102/18 Muestra AL-II
Alava	Beta-520902	1610 ± 30 BP	Cal BC 392 - 538 (95.4%)	Sondeo 3. UE-6 Nº inv. 57 /18 Muestra AL-III

Tabla 1

¹¹ Beta 473710

¹² Beta 473711

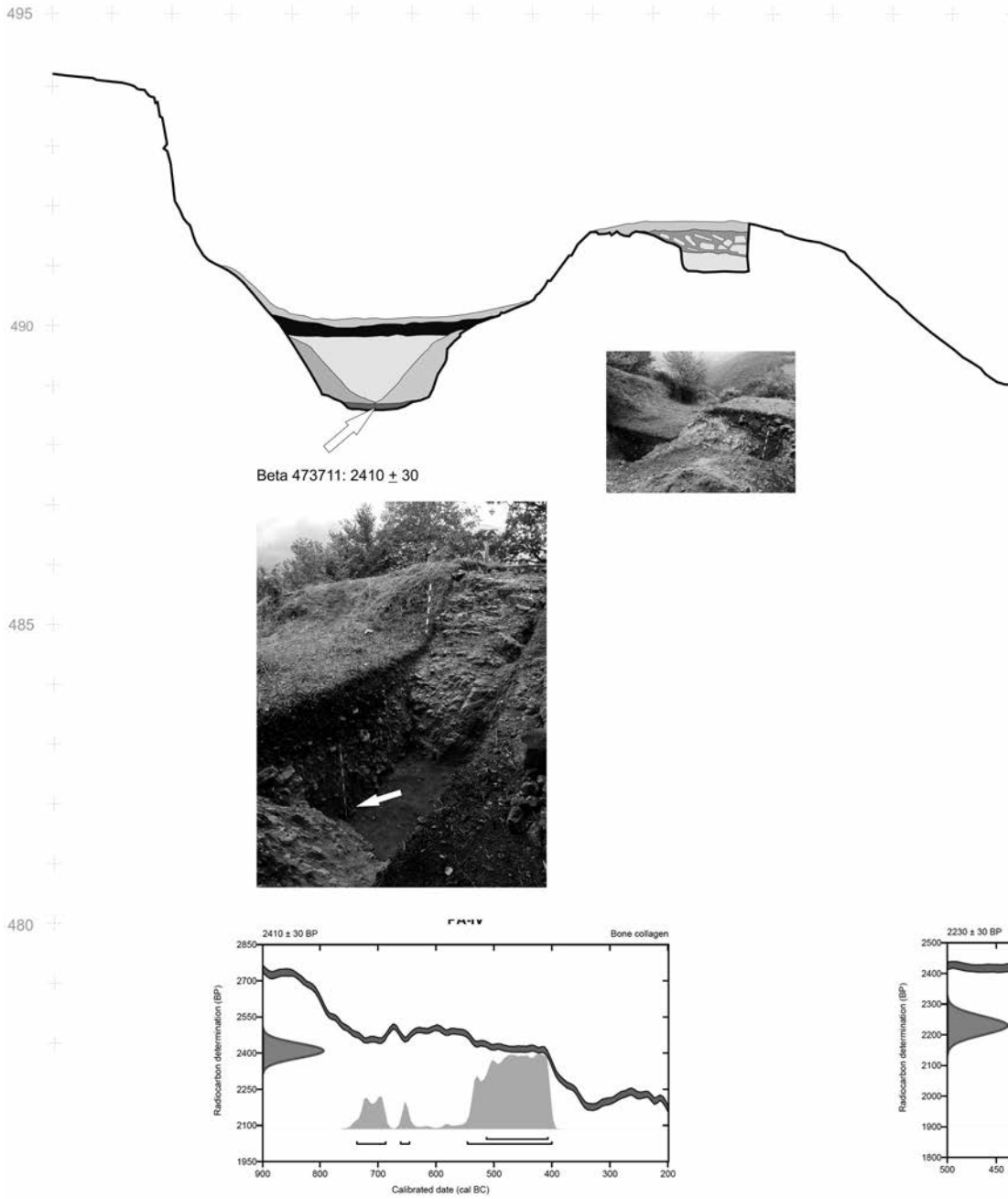
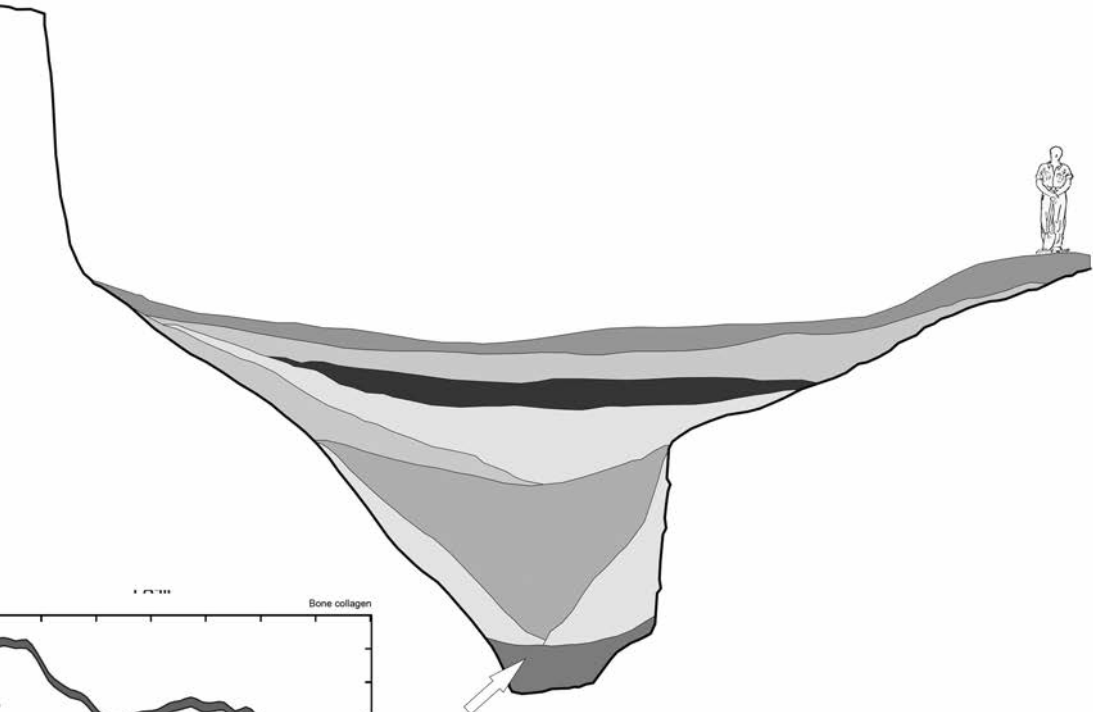
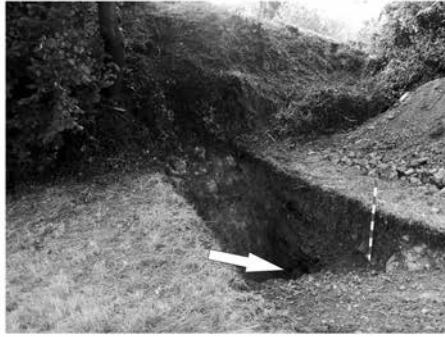
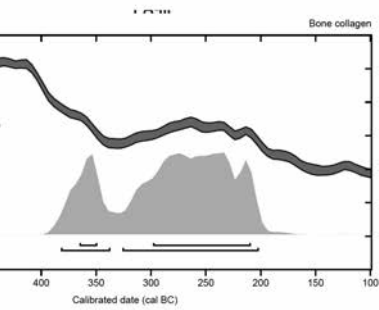


Figura 5. Pena Aguda. Sondeo fosos exteriores. Sección y c...



Beta 473710: 2230 ± 30



correspondencia estratigráfica de las dataciones carbono 14.

tado por el repertorio material, señalando un ámbito cronológico propio de la I Edad del Hierro. Una ocupación que probablemente no se prolongó más allá de la primera mitad del milenio pues sus fosos muestran evidentes pruebas de incuria ya en el siglo IV-III a.C.

Sobre el carácter de la ocupación, en ausencia de registros que testimonien ámbitos de tipo doméstico, han de destacarse las referidas evidencias de actividad metalúrgica. Reconocida su relación con trabajos de fundición de bronce plomados, se abre una sugerente línea de trabajo para tratar de caracterizar y conocer la verosímil vinculación del material empleado con los veneros metálicos del entorno del yacimiento, explotados durante la Edad del Hierro y, junto con el oro, objeto de masiva explotación tras la conquista romana (Villa, 2010: 90).

Los estudios palinológicos en curso en curso¹³ contribuirán a caracterizar el escenario ambiental acerca del cual se dispone ya de alguna referencia gracias a los primeros estudios carpológicos (Peña, 2018)¹⁴. A pesar de lo limitado de los restos vegetales identificados, se constata, por el momento, como único taxón cereal el mijo (*Panicum milliaceum*). Dato sugerente pues, junto a los débiles vestigios de habitación, que permite plantear algunas hipótesis respecto a las pautas de ocupación. La presencia del mijo, un cereal de verano de ciclo corto, versátil y poco exigente que parece adquirir una gran relevancia en el noroeste en contextos castreños de la Primera Edad del Hierro (Vázquez, 1993-94: 71), podría estar denunciando la estacionalidad del asentamiento, limitado a periodos estivales. Tal interpretación encontraría refrendo en la ausencia de otros cereales de invierno y ciclo largo como la escanda, la avena o la cebada, habituales en el registro de cultivos en yacimientos coetáneos de Pena Aguda (Camino, 1999: 157; González *et al.*: 2018) o en determinadas especies cinegéticas como apunta la presencia de un húmero de oso pardo (*Ursus arctos*)¹⁵.

La idoneidad de esta zona para pastos veraniegos con los que satisfacer las demandas de una cabaña ganadera dominada por los bóvidos, con acreditada presencia en el registro arqueológico, y la disponibilidad en su entorno inmediato de los veneros requeridos para las tareas metalúrgicas documentadas *in situ*, invita a considerar la idea de que Pena Aguda pudiera haber albergado comunidades de base ganadera procedentes de asentamientos de valle para explotar, durante la temporada estival, los pastos de altura y garantizar el aprovisionamiento de los minerales necesarios para su producción metalúrgica.

¹³ A cargo del Dr. Sebastián Pérez Díaz del Laboratorio de Arqueobiología del Departamento de Arqueología y Procesos sociales del Instituto de Historia del CSIC.

¹⁴ Los análisis, dirigidos por la Dra. Leonor Peña Chocarro, se realizan en el Laboratorio de Arqueobiología del Departamento de Arqueología y Procesos sociales del Instituto de Historia del CSIC.

¹⁵ El estudio de los vestigios faunísticos recuperados está a cargo del Dr. Carlos Fernández Rodríguez, del Área de Prehistoria de la Universidad de León.

EL CASTRO DE ALAVA (SALAS)

El castro de Alava, Alabata o Elaba, como aparece mencionado en documentos altomedievales¹⁶ y en las escasas referencias bibliográficas que lo tratan (de Blas, 1983; Maya, 1988), ocupa una colina que se alza a una altitud máxima de 215 m en la margen izquierda del río Narcea. Su privilegiada posición, con una diferencia de cota respecto al curso fluvial de unos 120 m, le proporciona un amplio dominio visual del cauce justo frente a la desembocadura de uno de sus más importantes afluentes, el río Pigüeña (Fig. 6). Fue reconocido como asentamiento protohistórico fortificado por José Manuel González en el año 1959 (1976: 177).

En apariencia, el asentamiento muestra una topografía condicionada por abruptos farallones calizos que se alcanzan hacia el sur sobre el cauce del río, mientras que en el resto del perímetro sus laderas trazan un perfil escalonado en el que se suceden hasta media docena de estrechas bandas de terreno en bancal. En superficie, más allá de previsibles escolleras de contención, con anterioridad al inicio de la investigación no se advertía otro elemento defensivo que el foso excavado en la falda norte de la colina.

Los datos que pudieran informar acerca de su antigüedad se limitaban a noticias, no siempre contrastadas, relativas a hallazgos ocasionales producidos en

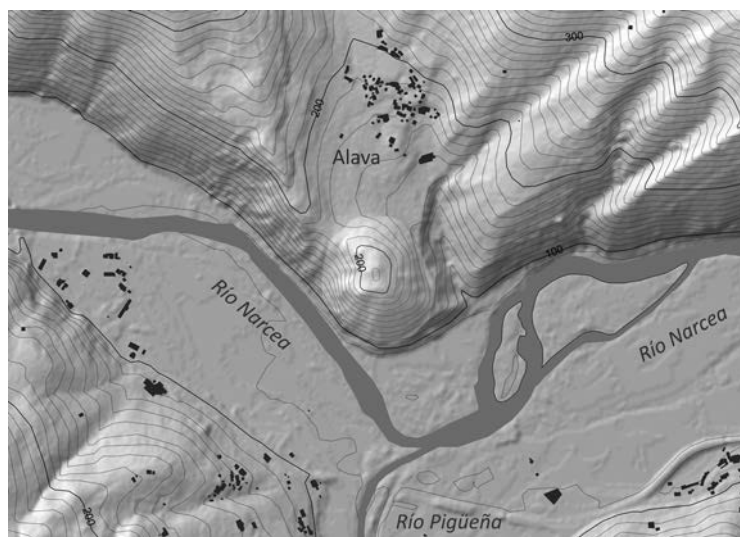


Figura 6. El Castro de Alava se alza en una posición destacada sobre el encuentro de los ríos Narcea y su afluente el río Pigüeña (B. Currás).

¹⁶ La noticia más antigua sobre Alava es del año 889, cuando el diácono Tilleus da al prebitero Riciulfo el monasterio de San Esteban de Elaba con todos sus ornamentos, como su padre y su hermano lo habían dotado al fundarlo: "...quem in ipso loco Sancti Stefani comorantes sumus in uilla quem dicunt Elaba iusta flumen Narcegia..." (García Larragueta, 1962: 46). En opinión de A. Floriano, se trata de un documento auténtico (1951, II: 174-176).

sus inmediaciones entre los que se cuentan un par de fragmentos de molinos, uno de ellos decorado (Maya, 1988: 35), una inscripción latina, y un lote de 12 hachas de talón, de las que se posee descripción más o menos detallada de 3 ejemplares (de Blas, 1983: 157 y 1992: 114; Maya, 1988: 71) (Fig. 7). Con estos datos, la propuesta más aceptada consideraba probable la fundación del castro en los tiempos de tránsito entre Bronce Final y temprana Edad del Hierro (de Blas y Villa, 2008: 664) con perduración, cuando menos, hasta el cambio de era (Maya, 1988: 35) o décadas posteriores vinculada con la intensa actividad minera desplegada bajo dominio romano en los yacimientos auríferos de la Sierra de Bixega, Carlés o Ablaneda. Resolver esta primera incertidumbre y la probable diacronía de su ocupación se presentaba, por tanto, como uno de los objetivos del proyecto de intervención. La privilegiada posición del castro y, en principio, su pervivencia secular permitían sospechar un papel relevante en la articulación del poblamiento protohistórico de este tramo de valle. No en vano, desde el estuario del Nalón hasta Alava, el cauce fluvial está jalonado con establecimientos fortificados de larga secuencia y probada relevancia desde la Edad del Hierro hasta época alto-medieval: El Castillo de San Martín, en Soto del Barco (Carrocera y Camino, 1996; Villa, 2008: 704), Doña Palla, en Peñaullán (Maya, 1988: 35) o El Castiello de Doriga, en Salas (Maya, 1988: 33).

La exploración arqueológica acometida en el recinto fortificado y su entorno pretendía obtener una caracterización lo más precisa posible de la morfología de

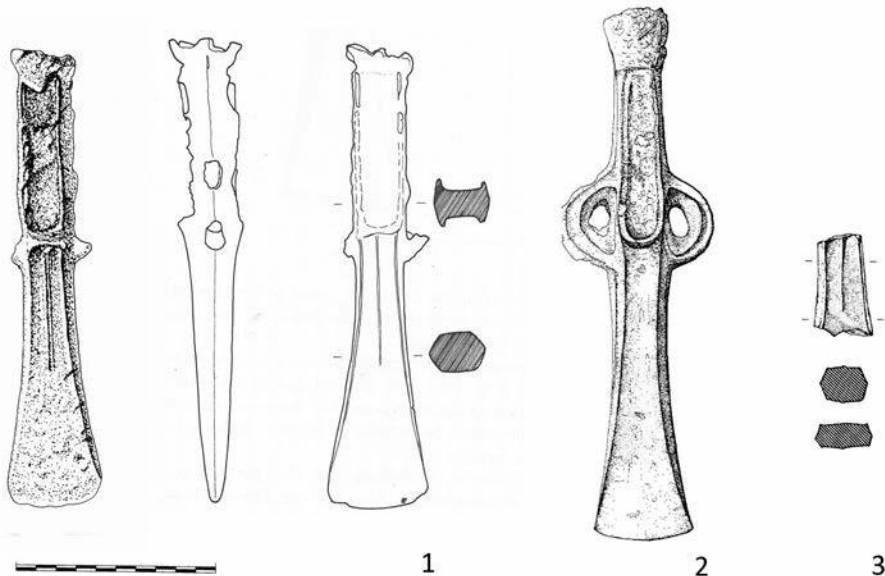


Figura 7. Hachas de talón recogidas como parte de un conjunto de 12 ejemplares según de Blas 1983: 157; 1992: 118 y Maya, 1988: 73 (primero por la izquierda).

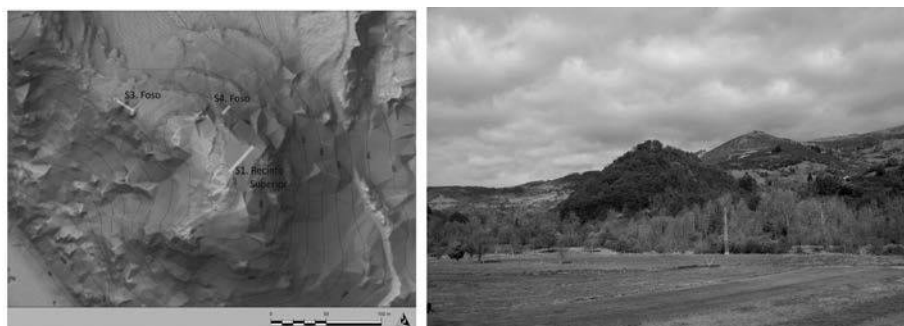


Figura 8. El Castro de Alava. Interpretación LIDAR según B. Currás y fotografía tomada desde el Sureste, sobre la margen derecha del río Narcea.

sus defensas, identificar áreas de habitación y determinar el marco cronológico en que éstas deberían inscribirse¹⁷ (Fig. 8).

La primera trinchera (sondeo 1), con 34 m de longitud, se proyectó cortando los tres primeros taludes que desde la cima de la colina descienden escalonadamente hacia el nordeste. Pudo de esta manera explorarse la superficie de las sucesivas terrazas y constatar, sobre un sustrato rocoso prácticamente descarnado, la ausencia de cualquier indicio de asentamiento estable. Por fortuna, en la terraza inferior, el buzamiento de la base geológica y la conservación parcial de la escollera propiciaron la contención de potentes depósitos, aún en proceso de excavación, que han aportado evidencias suficientes para establecer una primera datación veraz del yacimiento.

La estructura que soportaba la antigua terraza, cuya continuidad, sugerida por la topografía actual, han confirmado las prospecciones geofísicas (Hermaan, 2018)¹⁸, está constituida por una gran masa de piedra y elementos pétreos contenidos entre el talud cajeadado en la roca y un cuidado paramento externo de contención que conserva 1,5 m de altura. Esta obra, que cabe interpretar en su configuración original como muralla defensiva supera los 4 m de anchura (Fig. 9).

Los horizontes estratigráficos asociados han aportado un expresivo elenco de materiales (Fig. 10) en el que destaca algún fragmento cerámico de filiación antigua, con decoración de incisiones en el labio y asimilable a otras producciones típicas de la Edad del Hierro regional presentes en yacimientos como La Campa

¹⁷ Los datos relativos a objetivos, procedimientos y resultados de los trabajos arqueológicos figuran en los correspondientes documentos (Exte. CPCA 758/19) de proyectos de actuación y memoria técnica con depósito en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y el Museo Arqueológico de Asturias (Montes, 2018b y 2019 a y b).

¹⁸ Los trabajos, dirigidos por los profesores Félix Teichner y Florian Hermann, quien se ocupó de la coordinación de los trabajos de campo, fueron realizados en el mes de agosto de 2018 por un equipo del Laboratorio de Geoarqueología del Departamento de Prehistoria y Protohistoria de la Philipps Universität de Marburg (Alemania) formado por el propio responsable y por Markus Breidenstein y los estudiantes de arqueología Aliena Mengel, Dawid Wolany y Alexander Friedrich.



Figura 9. El Castro de Alava. Sección estratigráfica y tramo del paramento exhumado de la muralla.

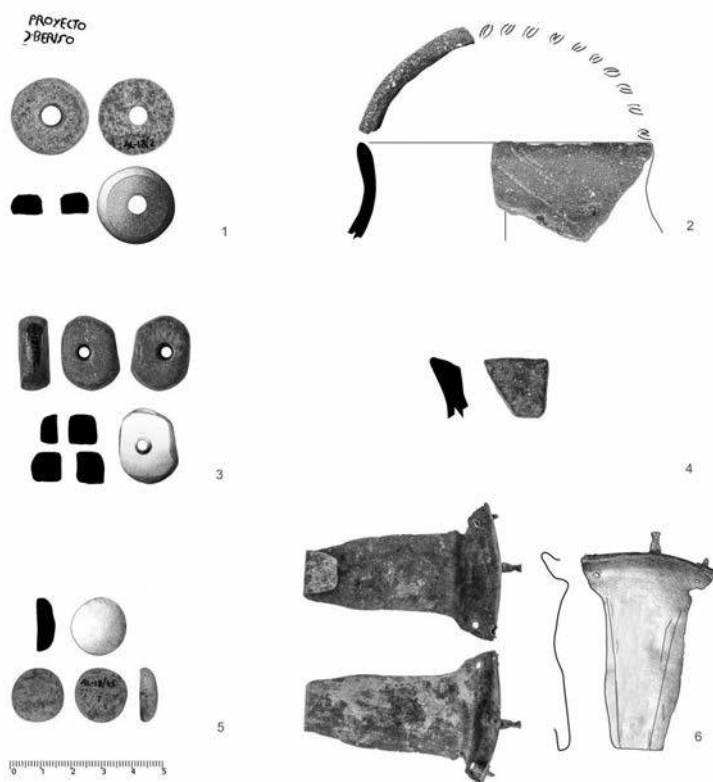


Figura 10. Alava. Selección de materiales (campana 2018)

Torres, en Gijón (Maya y Cuesta, 2001: 189-191; Fig. 137 a 140), Cellagú, en Oviedo (Berrocal *et alii*, 2002: Fig. 60.1-3) o Moriyón, en Villaviciosa, (Camino, 1995: 122), así como en otros poblados del cantábrico oriental (Marín, 2012: 185). También se encuentran presentes algunos restos metálicos entre los que destaca una chapa de cobre remachada, una ficha de pasta vítrea y abundantes desechos de actividad metalúrgica¹⁹. La antigüedad del repertorio material ha sido confirmada por las dataciones obtenidas a partir de varios fragmentos óseos procedentes tanto del relleno de la estructura, que fechan su construcción más probable entre los siglos IV-II a.C.²⁰, como de los depósitos acumulados durante el tiempo de uso de la escollera, cuya datación calibrada se solapa en buena medida sobre la anterior con una horquilla comprendida entre los siglos IV-III a.C.²¹.

La exploración del castro se completó con varios cuadros abiertos en la vertiente septentrional de la colina. El primero de ellos (sondeo 3) afectó al gran foso excavado en la falda del monte, único elemento defensivo claramente diferenciado. Las secciones obtenidas han permitido verificar el origen antrópico de la trinchera y determinar sus dimensiones reales en este punto, que alcanzan los 3,5 m de profundidad máxima en el escarpe exterior y en torno a los 9 m respecto al interior, manteniendo una anchura superior a los 6 m. Los depósitos acumulados en este tramo rozaban los 2 m de potencia y presentan una constitución esencialmente limosa con interposición ocasional de horizontes con clastos (Fig. 11).

En este sector, ni el escueto registro material ni la datación ¹⁴C disponible facilitan una aproximación cronológica más allá de constatar su avanzada incuria



Figura 11. Alava. Sondeo 3. Vista general y perfil estratigráfico del foso exterior.

¹⁹ Repertorio significativamente ampliado durante la campaña de excavación en curso con presencia de crisoles, moldes y escorias.

²⁰ Beta-520901

²¹ Beta-520900

²² Beta-520902

en época bajoimperial de acuerdo con la fecha obtenida a partir de un fragmento óseo cuya antigüedad ronda el siglo V o principios del VI²². Si su presencia en este lugar responde a una cuestión azarosa o si se trata de un episodio significativo en la historia del emplazamiento es una cuestión para la que, por el momento, no hay respuesta.

También en la ladera septentrional, cortando el talud que delimita una de las aparentes terrazas, se abrió un segundo cuadro (sondeo 4). Nuevamente, al igual que había ocurrido en la ladera oriental, el sustrato rocoso que perfila el talud y la base de la terraza aparecía a escasa profundidad. Sin embargo, a diferencia de lo antes visto, la excavación reveló la existencia de un foso labrado en la caliza de base. Se trata de una trinchera con sección en artesa, 1,5 m de anchura y similar profundidad respecto al escarpe externo. Hacia el interior, el pronunciado talud salva, desde su cabeza, una diferencia de cota próxima a los 4 m respecto al fondo del foso (Fig. 12). Aunque se ha considerado la posibilidad de que pudiera tratarse de una proyección del mismo foso principal (sondeo 3), esta continuidad parece poco probable si nos atenemos a las imágenes elaboradas a partir de la prospección geomagnética (Hermann, 2018). Éstas han revelado la insospechada existencia de varias trincheras, entre las que se cuenta la descrita y alguna otra en proceso de excavación, que se suceden con traza paralela sobre la ladera septentrional del castro (Fig. 13). Un descubrimiento que modifica notablemente la interpretación espacial del asentamiento, reduciendo de forma sustancial la superficie y distribución del área susceptible de ocupación al tiempo que enfatiza la entidad de las obras de delimitación y defensa.

Por último, durante la segunda campaña, en curso durante la redacción de este artículo, se ha explorado el que se interpreta como última línea defensiva sobre la ladera noroccidental. La más elevada y próxima al recinto de las que se

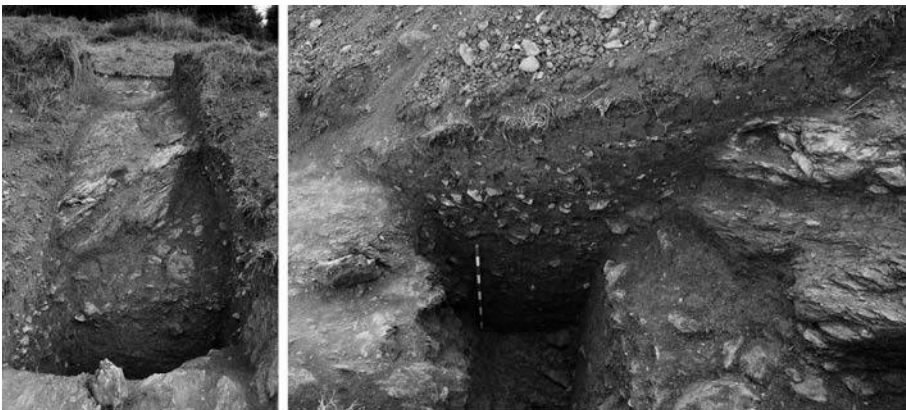


Figura 12. Alava. Foso. Sondeo 4. Sección estratigráfica y escarpe interior del foso. Al fondo, bajo la línea de árboles discurre el foso detectado en el sondeo 2.

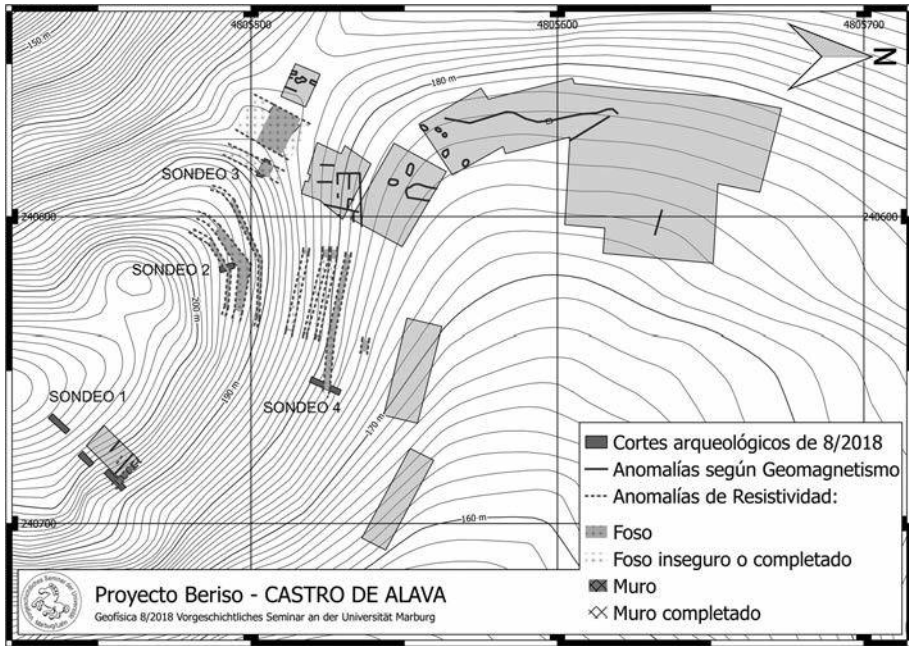


Figura 13. Alava. Interpretación geofísica con indicación de las áreas exploradas y las estructuras detectadas (F. Hermann)

sucedan protegiendo el flanco más vulnerable del castro. Sus características son semejantes a las descritas en casos anteriores pues conserva fondo plano de aproximadamente 1 m en la base y una profundidad que supera los 2 m respecto al escarpe externo y más de 6 m de desnivel respecto a la cota superior del talud subvertical que dibuja el talud interior (Fig.14).

Así pues, el Castro de Alava ofrece hoy una lectura que, en parte, corrige la incertidumbre que sobre su origen y pervivencia proyectaban los hallazgos allí supuestos. Sin que deba descartarse un asentamiento coetáneo del horizonte tecnológico al que responden las hachas de talón depositadas en la falda occidental de la colina, el registro arqueológico prueba la ocupación del castro, al menos, durante la segunda Edad del Hierro, sin que se atisbe indicio alguno de habitación en tiempos próximos a la conquista romana. Un asentamiento en el que, a pesar de su privilegiada localización, la relación entre espacio habitable y obras defensivas se inclina hacia estas últimas realzando su condición de recinto fortificado.

PENA AGUDA Y ALAVA EN EL CONTEXTO REGIONAL

El catálogo de estaciones arqueológicas en Asturias en las que se hayan detectado horizontes correspondientes a la Edad del Hierro no es demasiado ex-

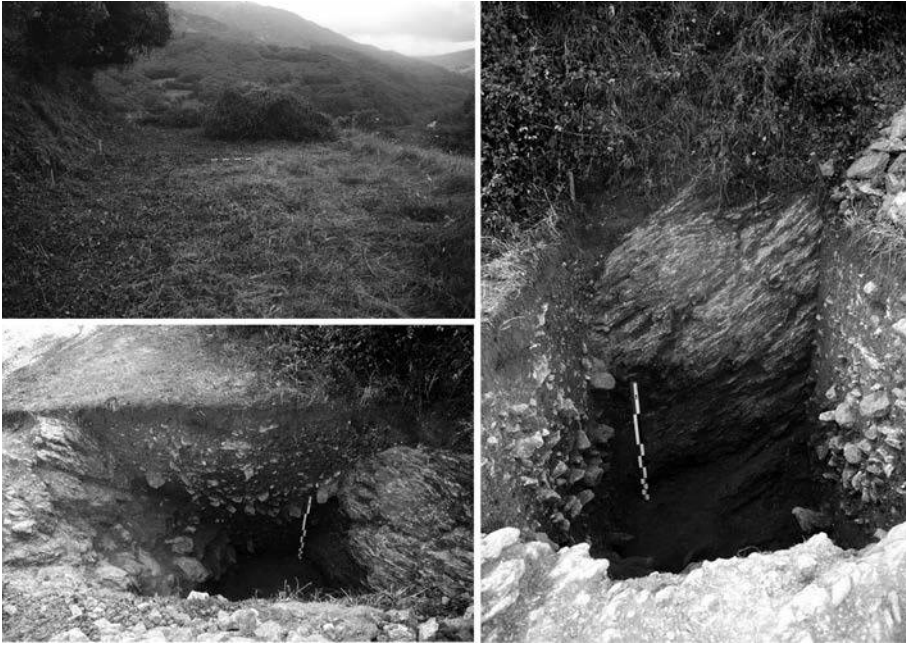


Figura 14. Alava. Sondeo 2. Sección estratigráfica del tramo de trinchera más elevada de las que discurren sobre la ladera noroccidental.

tenso. Naturalmente, salvo excepciones, caso de las labores mineras de Boinás (Villa, 2010), estos indicios fueron reconocidos en poblados fortificados. Entre la treintena de castros que han sido explorados arqueológicamente, con intensidad y extensión muy diversa, son extraños aquellos en los que, bajo las evidencias del contacto con el mundo romano, no se conserva la huella de su ocupación indígena. Los castros de Alava y Pena Aguda se suman, tras estos primeros trabajos, a ese cada día más amplio corpus de yacimientos aportando entre ambos una secuencia de ocupación que se extiende a lo largo del primer milenio a.C. y se ajusta, grosso modo, a la periodización convencional para la Edad del Hierro regional.

En el caso de Pena Aguda parece evidente su correspondencia con los estadios iniciales. En Asturias no abundan los asentamientos donde se hayan identificado horizontes adscribibles a esta primera Edad del Hierro. Hacia el occidente, se dispone de registros antiguos en castros del Navia-Eo, caso de *Os Castros* de Taramundi (Villa *et alii*, 2007), El Picón de La Corroza, en Tapia de Casariego (Villa, 2007), Coaña (Villa y Menéndez, 2015), Cabo Blanco, en El Franco (Fanjul y Villa en este mismo volumen), Chao Samartín (Villa y Cabo, 2003) y Monte Castrelo de Pelóu (Montes *et al.*, 2009), ambos en Grandas de Salime. Otro foco relevante lo constituyen los castros centro-orientales, localizados entre las rías del Nalón y

Villaviciosa, con yacimientos tan señalados como los poblados de El Castillo de Camoca y El Campón de Olivar (Camino, 2003), la Campa Torres (Maya y Cuesta, 2001) o El Castillo de San Martín, en Soto del Barco (Villa, 2008: 708). Fuera de estos sectores las referencias son puntuales, limitándose al peculiar caso de La Forca (Grado), en la cuenca del río Nalón, donde ha sido identificado un singular recinto tenido por inconcluso (Camino *et alii*, 2008 y 2009) o, en las proximidades de Oviedo, los indicios advertidos en el castro de Cellagú (Berrocal *et alii*, 2002).

En la cuenca del Narcea, territorio en que se centra el Proyecto Beriso, más allá de los registros obtenidos en el castro de San Chuis con la precisa datación de su primera muralla hacia el siglo VIII a.C. (Villa y Menéndez, 2011), los únicos datos conocidos son los obtenidos en las excavaciones *El Castru* de Vigaña (Belmonte), donde se ha reconocido una larga secuencia con inicio hacia los siglos VI-IV a.C. (Fernández *et alii*, 2018: 360-364; González *et alii*, 2018).

En este contexto, la contribución de las investigaciones en Pena Aguda y Alava resulta de extraordinario interés, tanto por la secuenciación temporal de los asentamientos como por las vislumbradas características de su ocupación. La temprana fundación de Pena Aguda y su peculiar registro, en un contexto laboriosamente fortificado, en el que menudean las huellas de actividad metalúrgica pero se mantienen ausentes aquellas otras consustanciales en un asentamiento estable de una comunidad de base agropecuaria, permiten considerar la posibilidad de un uso estacional del recinto vinculado con el aprovechamiento de los pastos de verano y el beneficio de los abundantes recursos mineros de la Sierra de Bixega. Una opción que de confirmarse podría resultar de útil aplicación en otros casos singulares que mantienen analogías evidentes con Pena Aguda. Con una cronología similar e igualmente desconcertante por la carencia de indicios de habitación en un espacio delimitado por una robusta muralla, el castro de La Forca, en Grado (Camino *et alii*, 2008 y 2009), podría avenirse sin mayores estridencias a lo propuesto en Pena Aguda. Paisajes culturalmente señalados por la arquitectura funeraria de túmulos y megalitos como prueba de su intensa colonización desde tiempos neolíticos y cuya proximidad no rechazan los grupos que construyan los primeros recintos fortificados. Emplazamientos agrestes que delimitan, con obras defensivas monumentales, estrechas fajas de terreno esquivas a cualquier evidencia de uso residencial continuado y que no superaron la primera mitad del I milenio a.C. Son circunstancias similares a las que concurrieron en la fundación de la acrópolis del Chao Samartín, con dataciones coetáneas a las de Pena Aguda o La Forca, o, tal vez, en lugares como el Cortín dos Mouros en Santa Eulalia de Oscos (Villa, 2007b: 194).

El Castro de Alava, en el que se presumía una ocupación antigua, no ha proporcionado sin embargo evidencia alguna que avale cronologías como las que cabe atribuir a la fabricación de las *palstaves* allí descubiertas. En realidad, con la

excavación aún no finalizada, sólo cabe reivindicar su ocupación durante la segunda Edad del Hierro. Esta lectura, que podría modificarse cuando se alcancen los niveles basales del área supuesta de habitación, aporta un interés añadido al estudio del castro pues rompe la continuidad que caracteriza el hábitat de la primera y segunda Edad del Hierro desde la cuenca central asturiana, desde Gijón hasta el Eo, donde los profundos cambios producidos en el seno de las comunidades castreñas a partir de mediados de milenio se manifiestan sobre los mismos lugares que conocieron las primeras fundaciones. Tampoco encaja con el comportamiento advertido en los castros de Villaviciosa, donde la transición implicó el traslado a posiciones más escarpadas y consiguiente alejamiento de los fondos de valle más fértiles (Camino, 2002: 153). Su instalación en un espacio de condiciones particularmente favorables para una explotación de amplio espectro lo aproximaría al modelo más común en el área galaica donde a partir del 400 a.C. se constata la ocupación plena del valle, coincidiendo con una mejora demográfica, la intensificación de la explotación agrícola y el desarrollo del comercio con el sur de la península ibérica (Carballo, 2005: 45).

Agradecimientos

Equipo de excavación: Miguel Busto Zapico, Diego Díaz Alonso, José Antonio Fanjul Mos-teirín y Francisco Lara Piñera. Arqueólogos profesionales
 Prospección: José Antonio Suárez García, Universidad de Oviedo
 Dibujo arqueológico: Esperanza Martín Hernández. Arqueóloga profesional
 Planimetría e interpretación LIDAR: Brais Currás Refojos, Universidad de Coimbra

Bibliografía

- Berrocal-Rangel, L.; Ruiz Triviño, C. y Martínez Seco, P. (2002): *El Castiellu de Llagú (Latores, Oviedo): un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Madrid.
- Blas Cortina, M.Á. de (1983): *La prehistoria reciente de Asturias*. Estudios de Arqueología Asturiana nº 1. Oviedo.
- Blas Cortina, M.Á. de (1992): “Los nuevos testimonios metalúrgicos de la Edad del Bronce en el centro-occidente de la región cantábrica”, en *Veleia* 8-9, 1991-1992. Vitoria, 109-137.
- Blas Cortina, M.Á. de y Villa Valdés, A. (2008): “El ciclo terminal de la Edad del Bronce y las raíces de la Cultura Castreña”, en J. Muñoz (Dir.): *La Prehistoria en Asturias*. La Nueva España. Oviedo, 659-672.
- Camino Mayor, J. (1995): “Excavaciones arqueológicas en Castros de la ría de Villaviciosa: Apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*. Oviedo, 117-124.
- Camino Mayor, J. (1999): “Excavaciones arqueológicas en los castros de la ría de Villaviciosa: precisiones cronológicas”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-1998*. Oviedo, 151-161.
- Camino Mayor, J. (2002): “Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del oriente de Asturias”, en M.A. de Blas y A. Villa (Ed.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Homenaje al profesor José Manuel González y Fernández-Valles*. Navia, 139-157.

- Camino Mayor, J. (2003): "Los castros de la ría de Villaviciosa: contribución a la interpretación de la Edad del Hierro en Asturias", *Trabajos de Prehistoria* 60, nº1. Madrid, 159-171.
- Camino Mayor, J., Estrada García, R. y Viniegra Pacheco, Y. (2008): "El castru inacabáu de La Forca (Grau), un exemplu atípico nos anicios del mundu castreñu", *Asturies* 26. Uvieu, 22-35.
- Camino Mayor, J., Estrada García, R. y Viniegra Pacheco, Y. (2009): "El castro inacabado de La Forca (Grado, Asturias). Un dominio territorial frustrado", *Trabajos de Prehistoria* 66. Madrid, 145-159.
- Carballo Arceo, X. (2003): "A cultura castrexa do NW da Península Ibérica en Galicia", en *Boletín Auriense* XXXIII. Ourense, 37-75.
- Carrocera Fernández, E. y Camino mayor, J. (1996): "La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano", en Fernández Ochoa (coord.): *Los finisterres atlánticos en el Antigüedad. Época prerromana y romana*. Gijón, 57-60.
- Fanjul Peraza, A. (2005): *Los castros de Asturias: una revisión territorial y funcional*. Teverga.
- Fernández Mier, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Oviedo.
- Fernández Mier, M.; González Álvarez, D.; Martínez Gallardo, C.; López Gómez, P. y Martínez Barrio, C. (2018): "Nes llendes de l'aldea: paisaxe y territoriu en Vigaña (Miranda), *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, 8. Oviedo, 359-370.
- Floriano Cumbreño, A.C. (1951): *Diplomática española del período astur (718-910): Cartulario crítico. Vol. 2*. Oviedo.
- García Larragueta, S.A. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo.
- González Álvarez, D., Marín Suárez, C., Farci, C., López Gómez, P., López Sáez, J.A., Martínez Barrio, C., Martínón-Torres, M., Menéndez Blanco, A., Moreno-García, M., Núñez De La Fuente, S., Peña-Chocarro, L., Guillem Pérez-Jordá, G., Rodríguez-Hernández, J., Tejerizo García, C. y Fernández Mier, M.: "El Castru (Vigaña, Balmonte de Miranda, Asturias): un pequeño poblado fortificado de las montañas occidentales cantábricas durante la Edad del Hierro", *Munibe (Antropología-arqueología)*, 69. San Sebastián.
- González y Fernández-Valles, J.M. (1976): "Catalogación de los castros asturianos", en *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo, 99-132.
- Hermann, F. (2018): *Prospección geofísica castro de Alava. Proyecto Beriso. Reporte técnico de la prospección geofísica realizada entre 21-24.08.2018*. Informe inédito.
- Marín Suárez, C. (2012): "La cerámica de la Edad del Hierro en el sector centro-occidental cantábrico", *Munibe (Antropología-arqueología)*, 63. San Sebastián, 165-198.
- Maya González, J.L. (1988): *La cultura material e los castros asturianos*, Estudios de Antigüedad, 4/5, Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra.
- Maya González, J.L. y Cuesta Toribio, F. (2001): *El castro de la Campa Torres. Periodo prerromano*, Serie Patrimonio, 6. Gijón.
- Montero Ruiz, I. (2018): *Análisis por Fluorescencia de rayos X (FRX) de metales del Castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda)*, Informe inédito.
- Montes López, R. (2017): *Proyecto técnico para la exploración arqueológica del castro de Pena Aguda (Boinás, Belmonte de Miranda)*, Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.
- Montes López, R. (2018a): *Exploración arqueológica del castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda). Memoria de actuación*. Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.
- Montes López, R. (2018b): *Proyecto para la exploración arqueológica del castro de Alava (Salas)*. Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.
- Montes López, R. (2019a): *Exploración arqueológica castro de Alava (Salas). Memoria de actuación*. Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.

- Montes López, R. (2019b): *Proyecto técnico para la exploración arqueológica de los castros de Alava y la peña El Culladón (Salas)*, Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.
- Montes López, R.; Hevia González, S.; Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2009): “Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006. Principado de Asturias. Oviedo, 313-322.
- Montes López, R. y Villa Valdés, Á. (2018): “Un asentamiento de la primera Edad del Hierro en a cuenca del Narcea: El castro de Pena Aguda (Belmonte de Miranda, Asturias)”, *Férvedes*, 9. Vilalba, 67-74.
- Peña Chocarro, P. (2018): *Estudio carpológico del castro de Pena Aguda: Informe preliminar*, Informe inédito.
- Vázquez Varela, J.L. (1993-94): “El cultivo del mijo (*Panicum miliaceum*) en la cultura castreña del Noroeste de la Península Ibérica”, *Cuadernos de Estudios Galegos, Tomo XLI, Fascículo 106*. Santiago, 65-73.
- Villa Valdés, Á. (1998): “Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinás, Belmonte de Miranda (Asturias)”. *Boletín Geológico y Minero vol.109 nº 5*. Madrid, 169-178.
- Villa Valdés, Á. (2007): “El castro de El Picón (La Coroza, Tapia de Casariego): un poblado de la Edad del Bronce en la marina occidental asturiana”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, 5. Oviedo, 277-282.
- Villa Valdés, Á. (2007b): “El Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias) y el paisaje fortificado en la Asturias protohistórica”, en L. Berrocal y P. Moret (Ed.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 28. Madrid, 191-212.
- Villa Valdés, Á. (2008): “El mundo castreño prerromano: la Edad del Hierro en Asturias”, *La Prehistoria en Asturias. Un egado artíctico único en el mundo, La Nueva España*. Oviedo, 673-719.
- Villa Valdés, Á. (2010): “El oro en la Asturias antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de era” en J. Fernández Tresguerre (Coord.): *Cobre y oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*. Oviedo, 83-125. Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Villa Valdés, Á. (2017): *Proyecto Beriso 2017. Proyecto técnico para la exploración arqueológica del castro de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda)*, Informe inédito depositado en la Consejería de Educación y Cultura de Principado de Asturias.
- Villa Valdés, Á. y Cabo Pérez, L. (2003): “Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación”, *Trabajos de Prehistoria* 60, nº2. Madrid, 143-151.
- Villa Valdés, Á. y Menéndez Granda, A. (2011): “Estudio cronoestratigráfico de las murallas del castro de San Chuis, en San Martín de Beduledo (Allande, Asturias)”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 173-174. Oviedo, 159-179.
- Villa Valdés, A. y Menéndez Granda, A. (2015): “Acerca de la antigüedad del Castro de Coaña (Asturias): las dataciones carbono 14”, *Férvedes* 8. Vilalba, 209-214.
- Villa Valdés, Á.; Menéndez Granda, A. y Fanjul Mosteirín, J.A. (2007): “Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, 5. Oviedo, 267-276.

